



CUENTA PÚBLICA **GESTIÓN 2016**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RENGÓ



2016





CUENTA PÚBLICA **GESTIÓN 2016**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RENGO



CONTENIDOS

01 ● ● ● PÁG. 04
PRESENTACIÓN

04 ● ● ● PÁG. 27
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO

02 ● ● ● PÁG. 07
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

05 ● ● ● PÁG. 79
DIRECCIÓN DE
CONTROL

03 ● ● ● PÁG. 23
DIRECCIÓN DE
ASESORÍA JURÍDICA

06 ● ● ● PÁG. 83
DIRECCIÓN DE
OBRAS MUNICIPALES



07 ● ● ● PÁG. 91

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

10 ● ● ● PÁG. 185

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, ADQUISICIONES Y PERSONAS

08 ● ● ● PÁG. 125

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

11 ● ● ● PÁG. 201

SECRETARÍA MUNICIPAL

09 ● ● ● PÁG. 153

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

01



“Siendo conscientes de los enormes desafíos que como comuna tenemos, nos estamos preparando para construir una ciudad donde las oportunidades se conviertan en realidad”



ESTIMADOS VECINAS Y VECINOS

Dando cumplimiento a lo indicado en el Art. 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala “el Alcalde deberá dar cuenta pública al concejo y al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”, hago entrega a ustedes del informe escrito, cuenta pública, de la Gestión de la Ilustre Municipalidad de Rengo correspondiente al ejercicio del año 2016.

Queridos amigos, quiero partir agradeciendo a cada uno de ustedes por creer firmemente en esta administración municipal. Juntos levantamos Rengo, e hicimos de ésta tierra un lugar donde las personas pueden mirar el horizonte y ver los avances en cada rincón de la comuna.

No por nada somos la comuna con la mejora calidad de vida de la región y aun cuando queda mucho por hacer, tenemos la capacidad para seguir avanzando a paso seguro, sin descanso, sintiendo la responsabilidad que la gente nos ha entregado, para hacer el camino que abrirá las puertas al Rengo del Bicentenario.

Hemos mejorado en cada indicador, superado cada evaluación, trabajado arduamente para poder entregar el mejor servicio a los usuarios, acercando el municipio, integrando herramientas que mejoran la gestión, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos. Nos hemos posicionado como uno de los municipios más eficientes de la región, con la capacidad de respuesta frente a prácticamente cada desafío, y no contentos con ellos, nos hemos autoimpuesto seguir mejorando, entendiendo el sentido que tiene servir.

Avanzamos tremendamente en Salud, hoy la igualdad de acceso, la oportunidad en la atención y la calidad del trato usuario han ido mejorando cada año. Tenemos el CESFAM mejor evaluado de la región, hemos llevado la salud a sectores donde hace tan solo unos años era un sueño, y gracias a ello hemos mejorado la vida de nuestra gente. Seguimos avanzando y hoy hemos comenzado a materializar el anhelado sueño de un nuevo CESFAM para la comuna, que vendrá a duplicar la calidad de atención a nuestros usuarios, disminuyendo los tiempos de espera y mejorando ostensiblemente los tiempos

para la atención, con la más moderna infraestructura.

En Educación dimos el paso más grande jamás realizado, hoy la Universidad Regional en Rengo es una realidad; concretamos este importante desafío que permitirá que nuestros jóvenes, quienes han participado incansablemente en las iniciativas de mejora en los niveles educacionales, puedan acceder a la Educación Superior. Mejoramos la calidad en infraestructura de todos los colegios municipales, beneficio que llega a sus más de 9 Mil alumnos y sus familias que pueden dejar a nuestros niños en buenas manos y hoy nos preparamos para que nuestros jóvenes puedan ser también el futuro de nuestra ciudad.

Siendo conscientes de los enormes desafíos que como comuna tenemos, nos estamos preparando para construir una ciudad donde las oportunidades se conviertan en realidad, una ciudad que permita mostrar el desarrollo de la mano de la calidad de vida, una ciudad del mañana que venga a desafiar el paradigma de desarrollo comunal que hasta el día de hoy se presenta, una ciudad más inclusiva, con mejores espacios y áreas verdes, con lugares públicos que permitan la reunión.

Para eso estamos trabajando, y aun cuando los grandes proyectos que hoy estamos realizando lleven consigo grandes esfuerzos, y ha significado que debamos acomodarnos a los nuevos tiempos; tenemos la certeza de que proyectos como esos que se repiten a lo largo y ancho de nuestra comuna, vendrán a dar forma al Rengo del Futuro, al Rengo del Bicentenario.

Carlos Soto Gonzalez
Alcalde Comuna de Rengo



RENGOWifi
Rengo una Ciudad Moderna

PLAZASEGURA
Seguridad Comunal Sin Límites

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

02



PROYECTOS DESARROLLADOS

PROYECTOS DESARROLLADOS O INTEGRADOS DIRECTAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Rengo Wifi

Instalamos 41 puntos de Internet gratis tanto en Rengo como en Rosario.

Oficina en la Calidad en la Atención

Por primera vez en el Municipio se crea esta Oficina y se evalúa al personal.

Oficina de Seguridad Ciudadana

El año 2013 se implementó la Oficina de Seguridad Ciudadana colaborando con la Policía en la prevención de delitos.

Cámaras de Vigilancia

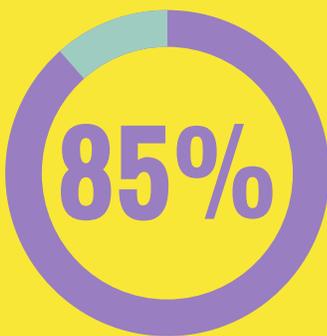
Hemos instalado 53 cámaras en Rengo y Rosario, somos la Comuna con el Sistema de Vigilancia Municipal más extenso en la Región.

Paraderos Inteligentes

Creamos los primeros Paraderos Inteligentes de la región y siendo pioneros a nivel nacional, cuentan con internet y son vigilados por cámaras de seguridad 24/7.

Operatividad Edificio Consistorial

Actualmente estamos trabajando en el Desarrollo del Plan Operativo del Edificio, para entregar mejores servicios a través de una nueva infraestructura.



CALIDAD ATENCIÓN

85% DE LOS USUARIOS CALIFICA LA ATENCIÓN MUNICIPAL COMO BUENA O EXCELENTE.

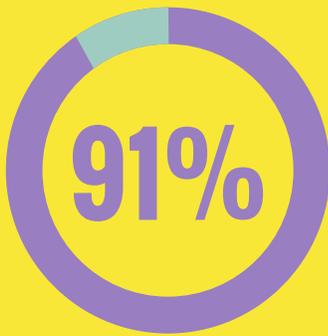


FONDOS SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL

RECUPERAMOS 114 MILLONES DE PESOS CORRESPONDIENTES A FONDOS DE CONVENIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, QUE NO HABÍAN SIDO COBRADOS POR FALTA DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN.



+36MIL
CONEXIONES A
INTERNET MENSUALES
TOTALMENTE GRATIS A
TRAVÉS DE RENGO WIFI.



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

91% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEVENGADA (FUENTE: BEP 2016)



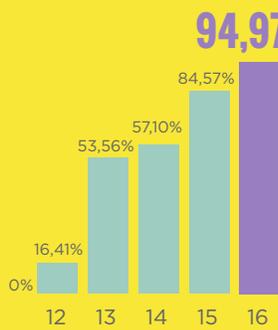
GESTIÓN MUNICIPAL SUBDERE

SUBIMOS EN 42.3 PUNTOS PORCENTUALES LA EVALUACIÓN DE GESTIÓN MUNICIPAL REALIZADA POR LA SUBDERE, DESDE ASUMIDA ESTA ADMINISTRACIÓN



RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS

HEMOS RECUPERADO 2.028 MILLONES DE PESOS EN LICENCIAS MÉDICAS, 382 MILLONES COMO NUEVOS INGRESOS AL MUNICIPIO, SALUD Y EDUCACIÓN, DEBIDO A LA FALTA DE COBRO AL 2012.



TRANSPARENCIA ACTIVA

94,97% de Cumplimiento en Transparencia Activa al año 2016, posicionándonos dentro de las 45 municipalidades con mejores índices a nivel nacional.

(El 2012 se recibió con un 16,41% de cumplimiento)

Fuente consejo de Transparencia



Incremento Permisos de Circulación

AUMENTAMOS DE 300 a 700 MILLONES LA RECAUDACIÓN ANUAL EN PERMISOS DE CIRCULACIÓN RESPECTO AL AÑO 2012 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS).



Superávit Financiero

RECIBIMOS EL MUNICIPIO CON UN DÉFICIT FINANCIERO DE 304 MILLONES DE PESOS. CUATRO AÑOS MÁS TARDE CERRAMOS CON 800 MILLONES DE SUPERÁVIT (FUENTE: SINIM - SUBDERE)



Educación Financiada

BAJAMOS EL APORTE QUE DEBÍA HACER EL MUNICIPIO PARA FINANCIAR EL DAEM DE 1.155 MILLONES EN EL 2012 A MENOS DE 50 MILLONES EL 2016, GRACIAS A DIVERSAS GESTIONES. (FUENTE: SINIM - SUBDERE)

02

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Administración es la responsable de la coordinación general y funcionamiento del municipio, su labor principal es esmerar los esfuerzos por dar cumplimiento a una serie de iniciativas gubernamentales para la gestión municipal, cumplir con las labores propias asignadas por el Alcalde y proyectar el desarrollo del municipio estableciendo los mecanismos y herramientas que le permitan mejorar el desarrollo de las actividades propias del servicio y de sus distintas Direcciones y Servicios Incorporados.

Así también, ha implementado diversas iniciativas tales como la Oficina de Seguridad Ciudadana, Cámaras de Monitoreo y Vigilancia, Oficina de Turismo en el Odeón Municipal, Proyecto Ciudad Wifi - Rengo Conectado, Paraderos Inteligentes, Portal de Pagos Electrónicos entre otros.

Las áreas bajo dependencia directa del Administrador Municipal son el Departamento de Informática, Transparencia Activa, Gestión Administrativa y Calidad en la Atención.



1. GESTIÓN DIRECTIVA – ADMINISTRATIVA FINANCIERA CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO / FINANCIERO 2016

1.1 MEJORAMIENTO EN LA GESTIÓN FINANCIERA – EL MEJOR RESULTADO FINANCIERO DESDE EL 2010.-

Municipio al cierre del año 2016, de acuerdo al informe entregado por la Dirección de Control de la I. Municipalidad de Rengo.

Este informe presentado ante el Honorable Concejo Municipal, dio muestra de la eficiente gestión realizada por el municipio, parte de la estrategia presupuestaria financiera impulsada por el Alcalde y ejecutada desde la Dirección de Administración Municipal, que es liderada por el Administrador Municipal, Don Andrés M. Roldán Grez.

El 2016 cerró con un superávit financiero de M\$ 800.272.- lo que lo convierte en el mejor resultado financiero desde el año 2010. Además, la deuda exigible del municipio fue la menor, desde el mismo periodo, con tan sólo M\$ 211.109.-



SITUACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la Dirección de Administración y Finanzas, la situación financiera se refleja en el siguiente cuadro:

CUENTAS PRESUPUESTARIAS	MONTOS
INGRESOS	M\$
Ingresos Presupuestarios	9.996.393
Más: Saldo Inicial de Caja	762.816
Ingresos Efectivos	10.749.209
GASTOS	
Gastos Presupuestarios	9.948.937
Menos: Deuda Exigible (Por Pagar)	211.109
Gastos Efectivos	9.737.828
SALDO FINANCIERO	
Ingresos Efectivos	10.749.209
Menos: Gastos Efectivos	9.737.828
Saldo Financiero Efectivo	1.011.381

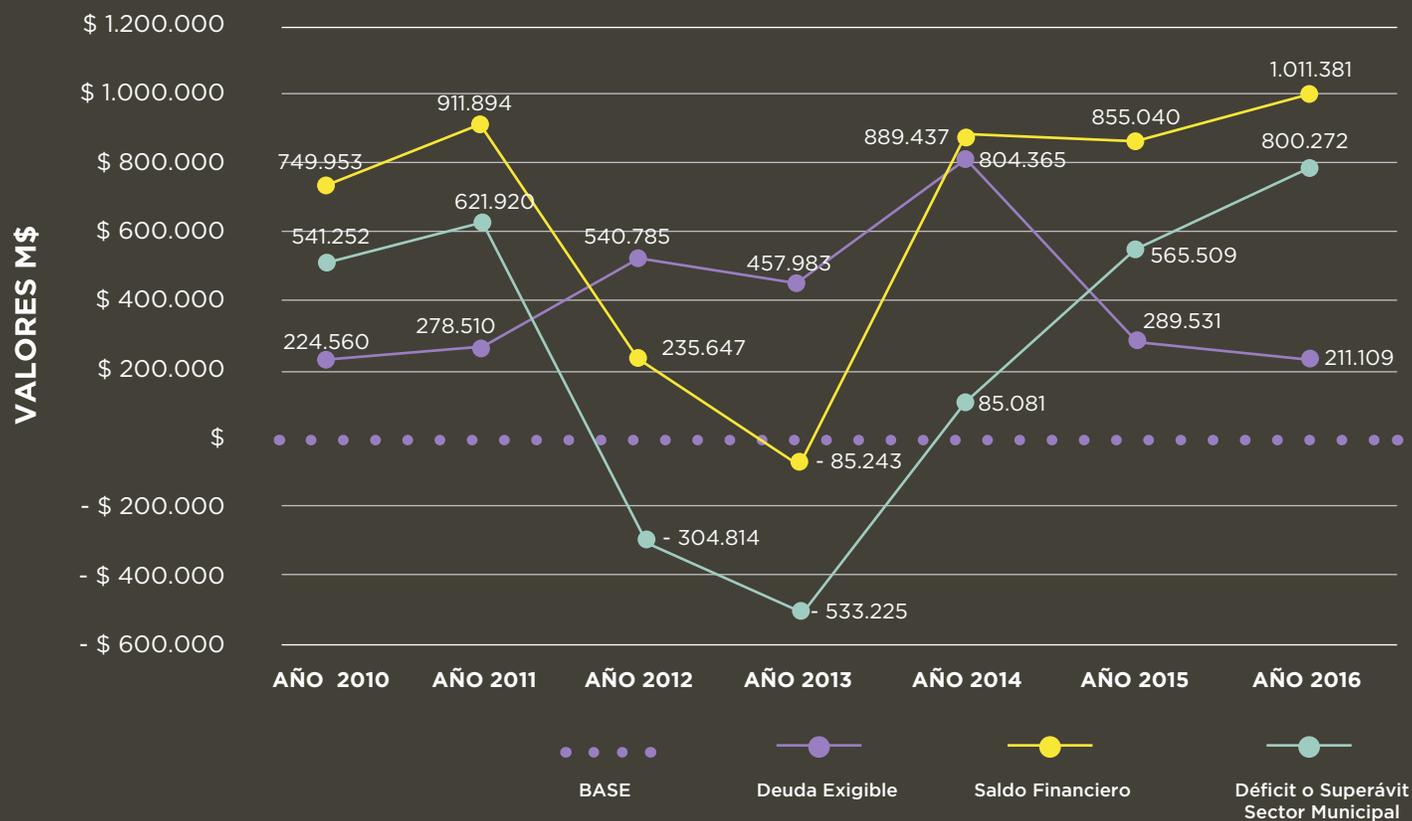
Existe un saldo efectivo de **M\$ 1.011.381** y considerando que la deuda exigible es de **M\$ 211.109** al 30 de diciembre de 2016 se refleja en un superávit de **M\$ 800.272**

Cabe destacar, que el cierre del año presupuestario financiero 2016, se detalla en el informe adjunto entregado por la Dirección de Control y Dirección de Contabilidad, Adquisiciones y Personas.



EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 2010-2016

Fuente Datos SINIM e Informe Dirección de Control



Andrés M. Roldán Grez
Administrador Municipal



1.2 GESTIÓN FINANCIERA SERVICIOS INCORPORADOS – TRASPASO DE FONDOS.

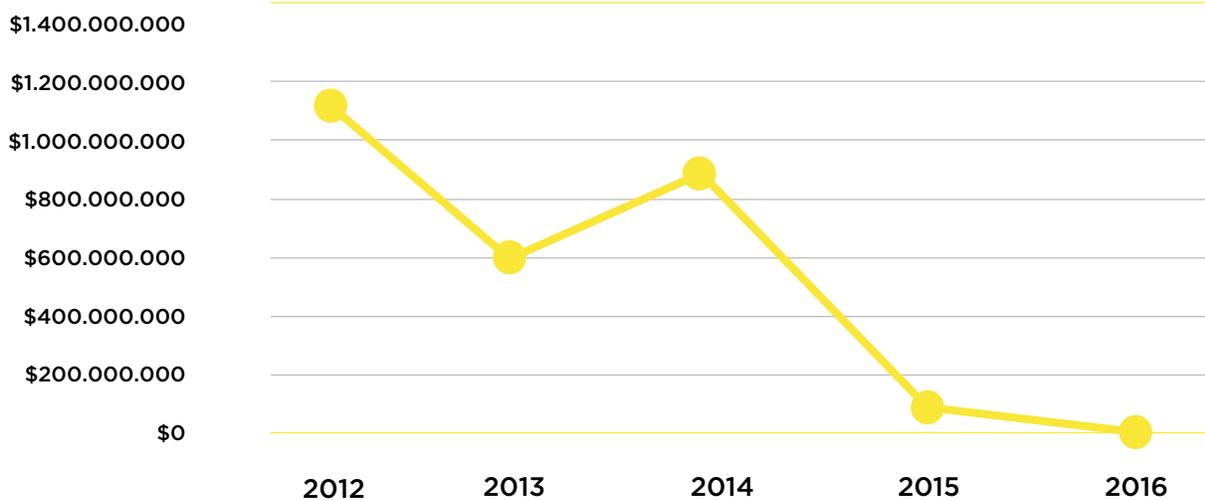
Servicios Incorporados a la Gestión, Totalmente Financiados. La mayoría de los municipios deben desembolsar grandes sumas de dinero para poder mantener los servicios incorporados de Educación y Salud, este no es el caso de nuestra municipalidad.

De acuerdo a cifras entregadas por el SINIM, Sistema Nacional de Información Municipal, el año 2012 la I. Municipalidad de Rengo traspasó M\$ 1.155. (mil ciento cincuenta y cinco millones de pesos) al Departamento de Educación para que este pudiera financiarse y desarrollar sus actividades.

Desde el ingreso de esta administración ha sido política del Municipio tener servicios municipales financiados, quienes, orientados desde la Administración Municipal, buscan no depender de mayores aportes o transferencias.

Ya en el 2015, el traspaso de fondos al Departamento de Educación fue de tan sólo M\$43 (cuarenta y tres millones de pesos) por lo que convencidos de las buenas decisiones tomadas el 2016 seguimos avanzando en materia de gestión, permitiendo que por primera vez el Departamento de Educación no tuviese la necesidad de ser financiado desde el municipio, sin registrar traspaso de fondos, lo que convierte, a nuestro Departamento de Educación, en uno de los mejores evaluados a nivel regional en materia administrativa.

TRASPASOS DE FONDOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



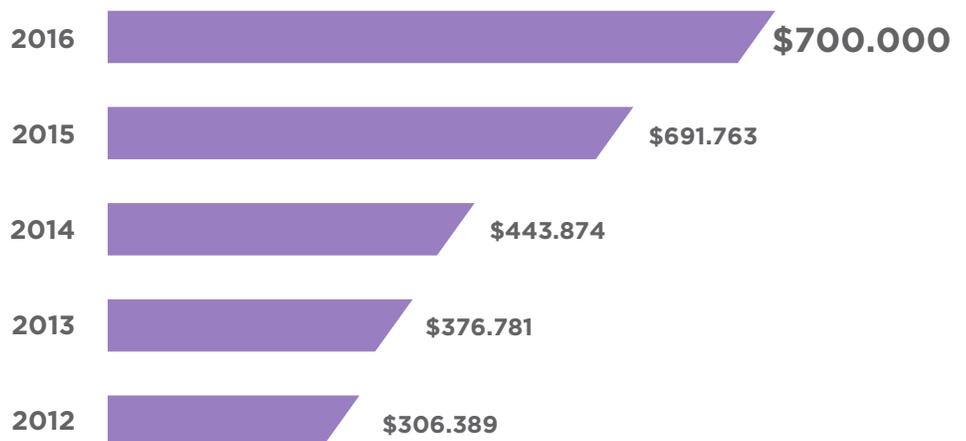
1.3 INCREMENTO EN LOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN - LA RECAUDACIÓN MÁS GRANDE EN LA HISTORIA DE LA COMUNA

700 Millones de Pesos fue el monto recaudado durante todo el año 2016 por concepto de permisos de Circulación incluyendo Vehículos Livianos, Taxis, Buses y Vehículos de Carga.

Este incremento en la recaudación se ha mantenido a lo largo de toda nuestra administración, materializando los esfuerzos realizados para entregar una mejor atención. Se incorporó la plataforma electrónica de pago, instalaron más y mejores centros de pago y se agilizaron los procesos al integrar tecnología que permitiese realizar el trámite de una forma más expedita lo que sin duda incentivó a que los usuarios obtuviesen su permiso de circulación en nuestra comuna.

700 Millones de Pesos fue el monto recaudado durante todo el año 2016

EVOLUCIÓN DE RECAUDACIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2011-2016 (M\$)



COMPARATIVO INGRESOS, PERMISOS DE CIRCULACIÓN



306
millones

2012

700
millones

2016

1.4 TRANSPARENCIA MUNICIPAL

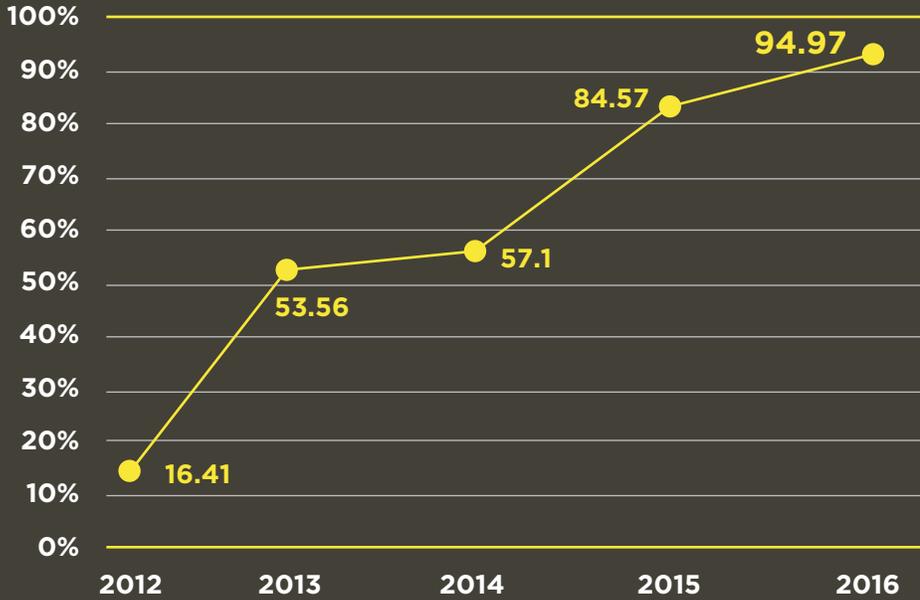
NOS SUPERAMOS CADA AÑO

94,97% de Cumplimiento en
Transparencia Activa. Así fue
evaluado nuestro municipio
durante el año 2016 por el
Concejo Para la Transparencia.

Producto de los esfuerzos realizados por ésta Administración, nuestra Municipalidad en materia de Transparencia Activa, se encuentra dentro de los **45 municipios mejor evaluados, reconocimiento no menor considerando los más de 340 municipios que actualmente son evaluados.** Esto refleja el compromiso de la municipalidad en la entrega de información y la publicación de sus actos y resoluciones de cara a los usuarios.

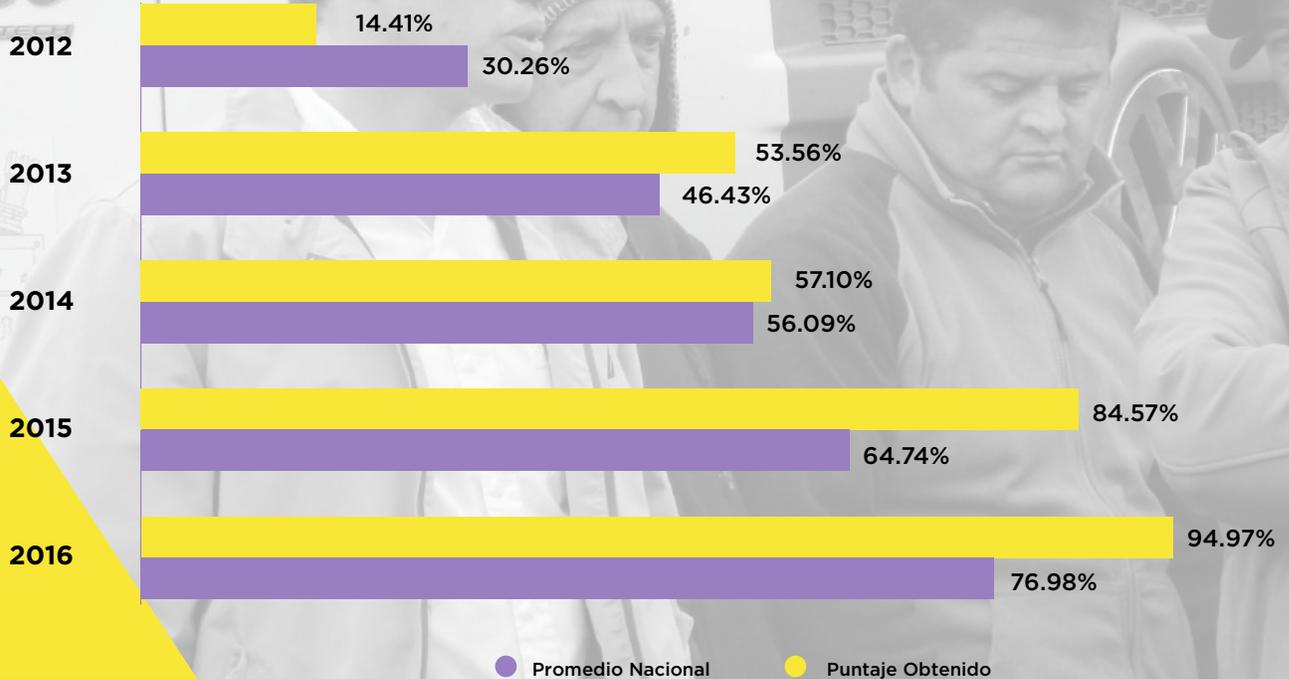
Esta actividad tiene como encargado municipal al Administrador Municipal quien es el coordinador responsable de transparencia activa del municipio. Para el desarrollo de esta actividad desde el año 2015 el municipio cuenta con una unidad de transparencia activa y ha integrado al Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG) el cumplimiento a las disposiciones del Consejo Para la Transparencia. Además, desde el año 2013, hemos sido evaluados sobre la media nacional.

EVOLUCIÓN DE EVALUACIÓN EN TRANSPARENCIA ACTIVA



CUMPLIMIENTO MUNICIPAL V/S PROMEDIO NACIONAL

17.280
ACUAFRONS



1.5 DIAGNÓSTICO NACIONAL 2016, 75,6% DE CUMPLIMIENTO EN LA EVALUACIÓN

Un 75,6% de Cumplimiento en la Evaluación de la Gestión de la Calidad de la SUBDERE obtuvo la I. Municipalidad de Rengo, siendo esta la evaluación más alta del municipio.

Durante el año 2016, con el objetivo de conocer el estado de la gestión, promover la generación de espacios de trabajo colaborativos y construir la información para el diseño de una carta de navegación para la superación de las brechas y mejoras de nuestro servicio ciudadano, la División de Municipalidades de la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo "SUBDERE", llevo a cabo en el año 2016 el "Diagnóstico Nacional sobre la Calidad de la Gestión Municipal".



PUNTOS PORCENTUALES DE AUMENTO

Un 75,6% de Cumplimiento en la Evaluación de la Gestión de la Calidad

EVOLUCIÓN DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE LA SUBDERE - CALIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL



1.6 CALIDAD EN LA ATENCIÓN - PREPARÁNDONOS PARA LA MUNICIPALIDAD QUE RENGO SE MERECE



Un 84.8% de nuestros usuarios evalúa la atención del municipio como buena o excelente. Esto nos llena de satisfacción ya que el trabajo que se viene realizando desde el año 2014 está rindiendo frutos.

Hemos avanzado una enormidad, y seguiremos avanzando hacia un municipio que entregue las condiciones para una mejor atención. En ello el Nuevo Edificio Consistorial, entregará las condiciones necesarias, reuniendo todos los servicios en un solo lugar y creando las condiciones y comodidades para la atención usuaria, el acceso y las facilidades para las personas con capacidades diferentes.



● 2. GESTIÓN EN TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN

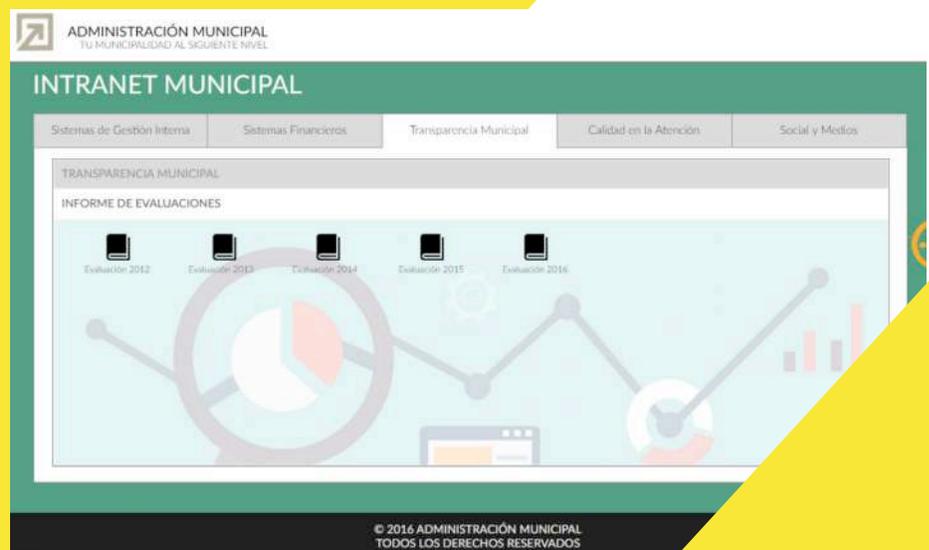
2.1. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS A LOS PROCESOS MUNICIPALES

La municipalidad más moderna de la región. Nuestro compromiso fue modernizar el municipio y prepararlo para entregar un servicio oportuno al usuario.

Este ha sido uno de los desafíos de la actual administración, de cara a un nuevo Edificio Consistorial, los servicios del municipio deben necesariamente actualizarse y entregar al usuario los servicios en la calidad y oportunidad que se merecen. Durante los últimos años hemos trabajado integrando tecnología y posicionando al municipio a través de tecnología de punta y partners informáticos de nivel mundial, todo para poder asegurar los servicios al usuario y la información con una proyección de inversión sustentable para la próxima década.

2.2. PRIMERA INTRANET MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RENGO

En el año 2015 comenzó a funcionar la primera Intranet Municipal de la Ilustre Municipalidad de Renko, como parte del programa de mejora y modernización de la gestión municipal. La herramienta puesta a disposición del municipio al 2016 cuenta con una docena de módulos diseñados para facilitar el trabajo de las distintas unidades del municipio y con la interacción de los servicios de educación, salud, DIDECO, SECPLAN, informática, finanzas, vivienda y tránsito, entre otros.



2.3. DATACENTER MUNICIPAL

Construimos el Datacenter Municipal más potente de la región. Lo que hoy permite que el municipio cuente con servicios de correo electrónico, respaldo de información y digitalización de documentos, entrega soporte a los servicios contables, financieros, de pago electrónico y otros como el de entrega de licencias de conducir a los usuarios. Somos la administración que le entregó la base y estructura informática de primer nivel al municipio, con la que podrá operar por la siguiente década.

Diez potentes servidores IBM/Lenovo de primera generación soportan el envío de más de 30 Mil Correos Electrónicos mensuales, o la emisión de más de 9 Mil Permisos de Circulación durante el proceso de renovación de permisos de circulación o la transacción de más de mil pagos mediante la plataforma de pago en línea, eso sin contar las transacciones de los sistemas internos del municipio, trabajando de la mejor manera sin incomodidades para el usuario ni para los funcionarios municipales.

“Construimos
el Datacenter
Municipal **Más
Potente de la
Región”**



2.4. INTEGRAMOS PARTNERS TECNOLÓGICOS DE PRIMER NIVEL

La municipalidad con los socios estratégicos que se merece. El crecimiento del municipio y su modernización no se podían dejar en las manos de cualquiera. Por años la política informática del municipio se basó en el “taller de informática”, en la reparación de equipos y reutilización de los componentes para tratar de entregar un servicio más o menos esperado, con el consabido malestar en los usuarios y retraso en el trabajo de los funcionarios.

Una de las políticas implementadas por esta administración fue la profesionalización del equipo de profesionales que integran el equipo de T.I. junto a esto se ha valorado la integración de servicios y partners tecnológicos de primer nivel al Municipio garantizando la sostenibilidad en el tiempo a través de garantías, soporte y capacitación para poder integrar herramientas de vanguardia en servicio de los funcionarios y de la entrega de servicios a los usuarios.

Hoy trabajamos directamente con **Microsoft, IBM/Lenovo, Dell, Kaspersky, Bidefender, Barracuda, Xerox y Telefónica** es decir con las empresas líderes en el mercado, lo que nos permite ser hoy una de los pocos municipios a nivel nacional que cumple con la legalidad de poseer licencias de software y contar con software original para el desarrollo de sus funciones.



“La municipalidad con los socios estratégicos que se merece”



2.5 CÁMARAS DE VIGILANCIA

53 Cámaras de Seguridad Monitoreando las 24 horas, los 7 días de la semana. Hemos invertido en seguridad pública, e implementado a través del Departamento de Informática cerca de 50 puntos vigilados por cámaras de vigilancia, a un ritmo de diez puntos por año para cumplir este compromiso con los vecinos.

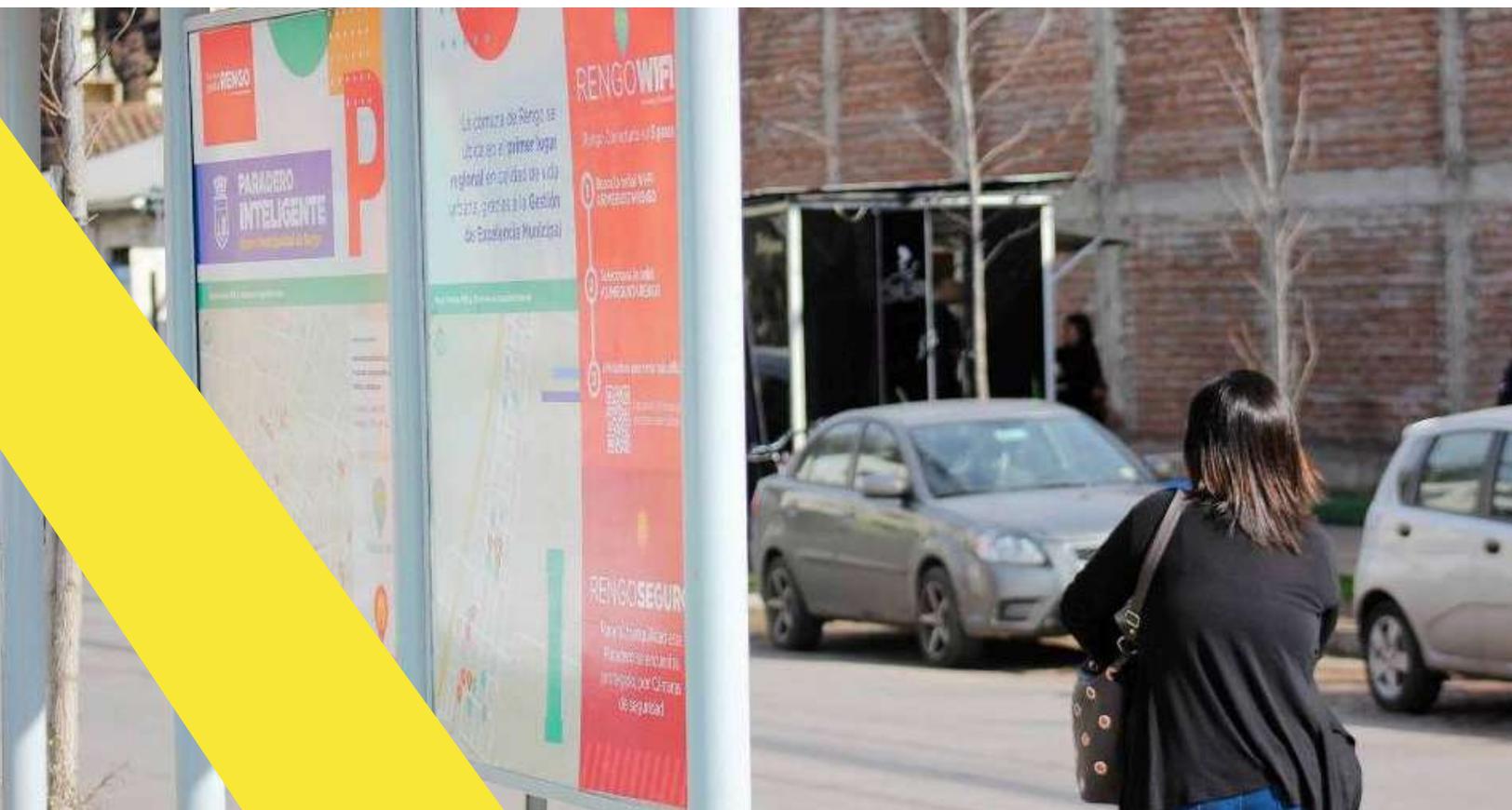
2.6 PARADEROS INTELIGENTES

Somos la única comuna en la región que integró a los paraderos de locomoción colectiva cámaras de vigilancia e internet. La idea es entregar mayor seguridad en estos puntos de acceso a la locomoción pública y acercar la internet a los usuarios para que frente a una eventualidad se puedan comunicar con sus cercanos y/o por simple comodidad en la espera.

Hoy contamos con 9 paraderos inteligentes en la comuna y durante el 2017 se implementarán otros en distintos lugares de la comuna.

2.7 RENGO Y ROSARIO WIFI

Más de 36 Mil conexiones gratis a internet al mes; en eso se ha convertido el proyecto Wifi de la Comuna de Rengo. Este proyecto nos ha posicionado como la comuna con más puntos de internet gratuita de la región, beneficio directo para cada usuario que por un motivo u otro no puede acceder a la internet



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

03

03

DIRECCIÓN DE **ASESORÍA JURÍDICA**

La Asesoría Jurídica es una unidad que depende directamente del Alcalde y presta asesoría en materias de derecho al Alcalde, al Concejo a las distintas unidades municipales y a la comunidad, cuando corresponda.



● 1. ASESORÍA JURÍDICA

El artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que a la Dirección de Asesoría Jurídica le corresponde “prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo”, y agrega en su inciso segundo que dicha dirección podrá “iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés”. En este contexto, podemos informar que se han iniciado 14 juicios civiles durante el año 2016.



En conformidad a lo señalado por la disposición legal informada, la Dirección de Asesoría Jurídica mantiene la defensa de la Corporación en diversos pleitos en materia civil, laboral y/o penal que suponen vulneraciones de derechos de particulares y que están sometidos a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Justicia.



La materia de los juicios es variada, sin embargo, en materia civil, se repiten a lo menos dos temas:



Falta de servicio del municipio derivada de la responsabilidad por los daños que causen a terceros.



Prescripción extintiva de derechos, patentes y permisos.

La defensa de la Corporación en materia legal y jurisdiccional, aparte de ser una obligación mandatada por el legislador, persigue refrendar la legalidad de los hechos y/o actos administrativos, civiles o contractuales, que hayan sido observados por particulares a través del ejercicio de las acciones y excepciones que confiere la ley, y cuyo objeto final es determinar el buen proceder de la Corporación Edilicia.

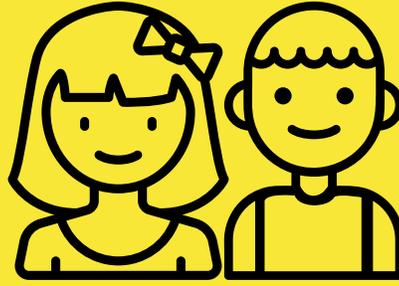
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

04

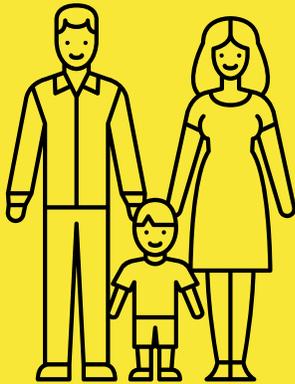




520



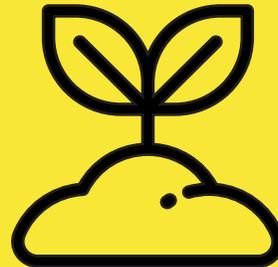
520 NIÑOS Y NIÑAS
BENEFICIADOS CON LA
RED DE JARDINES INFANTILES
INVERSIÓN DE **\$699.519.082**



2.687 BENEFICIARIOS DE
**SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR Y
SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD
MENTAL Y DUPLO**



1.000



1.000 MASCOTAS
ESTERILIZADAS

MÁS DE \$139.000.000
EN PROGRAMA
PRODESAL

240

240 FAMILIAS RECIBIERON
**ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL,
LABORAL Y PRESTACIONES
MONETARIAS - FOSIS**

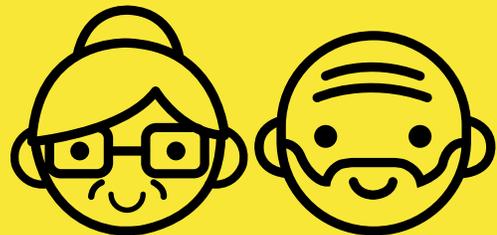
1.900
MILLONES



MÁS DE 1.900
MILLONES DE PESOS
**EN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y
MEJORAMIENTO HABITACIONAL**



12.350 BENEFICIARIOS
EN ESCUELAS
Y TALLERES
DEPORTIVOS

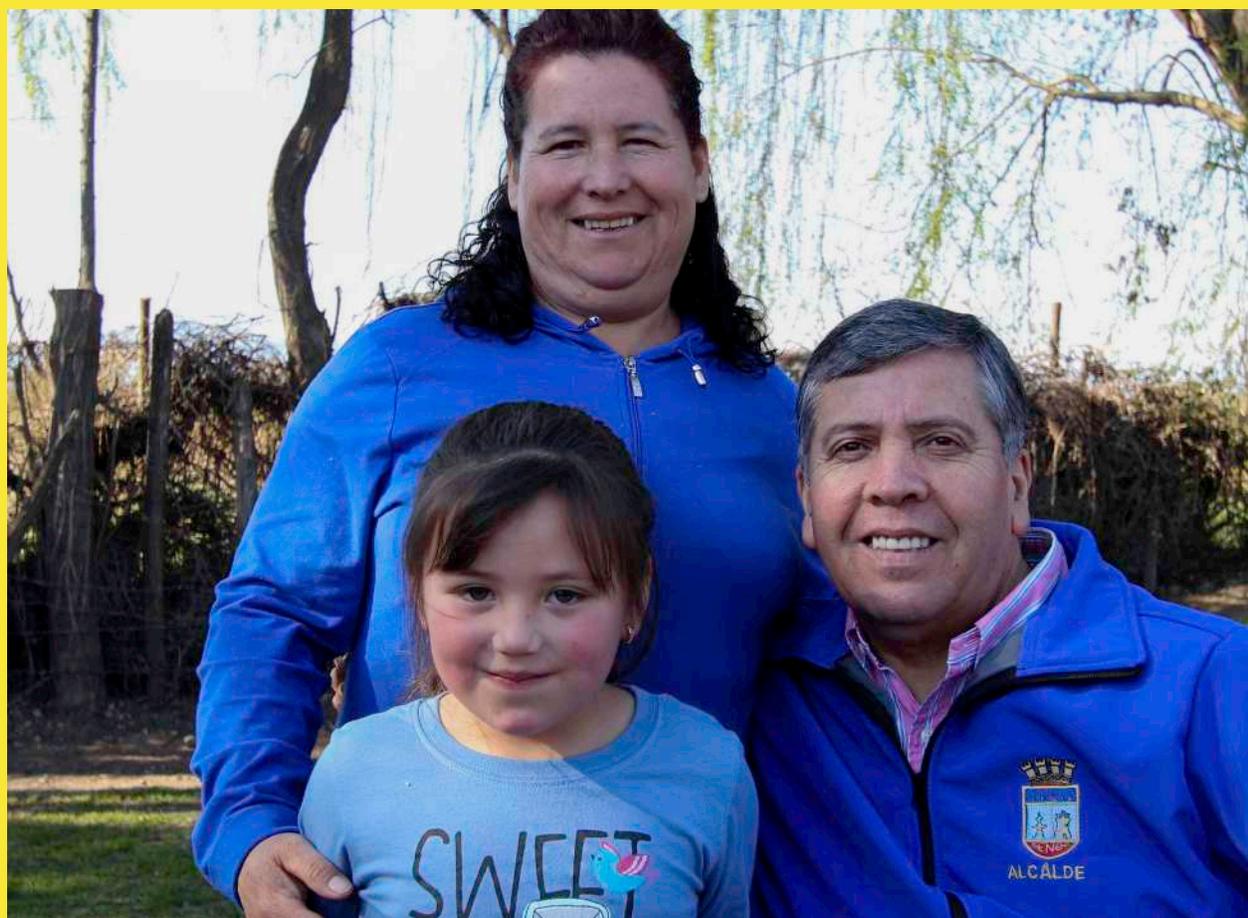


**MÁS DE 57 CLUBES DE
ADULTOS MAYORES**
RECIBIERON
SUBVENCIÓN
MUNICIPAL

04

DIRECCIÓN DE **DESARROLLO COMUNITARIO**

El objetivo es propender al mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores sociales más vulnerables. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos.



● 1. PROGRAMA FAMILIAS MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LABORAL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Programa Vínculos - Contribuir a la seguridad y oportunidades de los adultos mayores vulnerables fomentando su inclusión social y envejecimiento activo como parte del reconocimiento de sus derechos.

Convenio de Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Rengo y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, cuyo objetivo es implementar el Programa Vínculos, el cual es parte del Subsistema de Protección y Promoción social de Seguridades y Oportunidades, respaldado en la ley N°20.595 y que corresponde a una política nacional tendiente a superar la pobreza.

El objetivo del Programa Vínculos es “Contribuir a la seguridad y oportunidades de los adultos mayores vulnerables fomentando su inclusión social y envejecimiento activo como parte del reconocimiento de sus derechos”, y su propósito es “Aumentar la vinculación de los adultos mayores vulnerables con su entorno social, familiar y comunitario, permitiendo así, un envejecimiento activo”

El Programa Vínculos consiste en un acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al Subsistema de “Seguridades y Oportunidades”, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias. Además parte de los participantes a partir de la versión 2016, también reciben un acompañamiento socio ocupacional tendiente a apoyar o reforzar las actividades productivas de la vida diaria, abordándose temáticas de interés para el adulto mayor, relacionadas a 6 áreas de bienestar (Autonomía, Participación, Ocupación, Seguridad en los Ingresos, Salud, Hábitat y Entornos Favorables).



DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**29/12/2015 -
31/12/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 10.048.032

**Fuente de Financiamiento:
Convenio Seremi Desarrollo Social y Municipalidad de Rengo.**

Durante el año 2016 un total de 45 adultos mayores ingresaron al Programa Vínculos, todos los cuales recibieron acompañamiento psicosocial, además 23 de ellos participaron de un segundo componente denominado socio ocupacional.

El programa dura en total 24 meses, periodo en el cual el Educador Comunitario contratado por el Municipio se reúne con el adulto mayor en su domicilio, con una periodicidad y frecuencia decreciente en el tiempo, que se inicia con contactos quincenales, pasando a contactos mensuales y bimensuales.

El primer año se organizó en 23 sesiones de trabajo, donde se establece el vínculo del Monitor Comunitario y el Adulto Mayor, abordándose temáticas de interés para el adulto mayor, relacionadas a 6 áreas de bienestar (Autonomía, Participación, Ocupación, Seguridad en los Ingresos, Salud, Hábitat y Entornos Favorables).



● 2. SERVICIOS MÉDICOS COLEGIOS MUNICIPALES Y PARTICULARES SUBVENCIONADOS - JUNAEB

El programa de la JUNAEB otorga una garantía de salud a estudiantes de establecimientos que se encuentran en el sistema escolar municipal o particular subvencionado. Esta cobertura abarca las siguientes especialidades médicas: Oftalmología (atención médica, lentes ópticos y de contacto) para alumnos Pre kínder, kínder, 1° Básico y 6° Básico; Otorrino (atención médica, exámenes, medicamentos, audífonos, cirugías), para alumnos de Pre kínder, Kínder, 1° básico y 6° Básico; y Columna (atención médica, radiografías, kinesioterapias, corsé y plan de apoyo, realces), para alumnos de 7° básico.

Dentro de los colegios que obtienen este beneficio, está:

- Colegio Asunción
- Alma Mater
- San Antonio del Baluarte
- Escuela de Lenguaje San Expedito
- Escuela de Lenguaje Nuestra Señora del Rosario
- Antilen

Los alumnos beneficiados de colegios particulares subvencionados corresponden a 412, divididos en Oftalmología, columna, y otorrino.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
**MARZO A DICIEMBRE
2016**

Monto del Proyecto:
\$ 24.636.440

Fuente de
Financiamiento:
JUNAEB



● 3. “JUGANDO Y APRENDIENDO EN VACACIONES”

130 NIÑOS PARTICIPARON DEL PROGRAMA JUGANDO Y APRENDIENDO EN VACACIONES

La Ilustre Municipalidad de Rengo, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social realizaron los programas “Jugando y Aprendiendo en Vacaciones” y “Centros Para Niños (as) con Cuidadores Principales Temporeras” año 2016. Este programa social pretende otorgar una atención integral a niños y niñas de nuestra comuna, a través de las diversas actividades lúdicas-educativas y de entretenimiento, que con el apoyo de monitores especializados en primera infancia se ha podido cumplir. El Proyecto se ha ejecutado a partir del año 2016 y beneficia a 130 niños y niñas entre los 6 a 12 años de edad, cuyos cuidadores principales realizan labores de temporada productiva, residentes en la Comuna de Rengo.

Proyecto que beneficia a 130 niños y niñas entre los 6 a 12 años de edad, cuyos cuidadores principales realizan labores de temporada productiva, residentes en la Comuna de Rengo. El proyecto se ejecuta en el Liceo Bicentenario Oriente.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término)

**ENERO A
FEBRERO
2016**

Monto del Proyecto:

**\$ 2.470.000 –
\$ 10.620.000**

**Fuente de Financiamiento:
Ministerio de Desarrollo
Social - I. Municipalidad de
Rengo.**





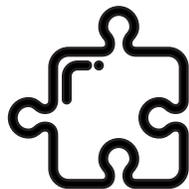
● 4. “520 NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRA COMUNA BENEFICIADOS CON LA RED DE JARDINES INFANTILES – JUNJI”

Los Establecimientos de educación de párvulos vía transferencia de fondos (VTF) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), se encuentran ubicados dentro de la Comuna de Rengo, en sectores donde se encuentra la mayor cantidad de niños y niñas en condición de vulnerabilidad social. Cada establecimiento cuenta con una dotación de personal: Directora, Educadoras, Técnicas en Atención de Párvulos, Auxiliar de Servicios Menores y Manipuladoras de Alimentos.

La misión es “Potenciar el desarrollo integral de niños y niñas, desde una mirada holística, abierta al cambio y orientada al trabajo de niños y niñas en situación de vulnerabilidad, entre los 84 días y 4 años 11 meses de edad”.

Durante el año 2016 la JUNJI realizó transferencia por un monto de \$ 699.519.082, recursos que permiten dar atención a 520 niños y niñas de nuestra Comuna.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
INDEFINIDO
INICIO AÑO 2002 Y
VIGENTE

Monto del Proyecto:
\$ 699.519.082

Fuente de
Financiamiento:
Vía transferencia de
fondos JUNJI.

- Jardín Infantil Padre Hurtado.
- Jardín Infantil Los Naranjitos.
- Jardín Infantil Los Lobitos.
- Sala Cuna Cuncunita.
- Jardín Infantil Diente de Leche.
- Jardín Infantil Colorín Colorado.
- Jardín Infantil Las Oruguitas de los Espinos.

La misión es “Potenciar el desarrollo integral de niños y niñas, desde una mirada holística, abierta al cambio y orientada al trabajo de niños y niñas en situación de vulnerabilidad, entre los 84 días y 4 años 11 meses de edad”.

● 5. PROGRAMA AUTOCONSUMO

20 FAMILIAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA AUTOCONSUMO

El Programa Autoconsumo busca contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población beneficiaria mediante la educación y la auto-provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida. Se fortalece la capacidad de la familia para valorar y utilizar sus recursos en beneficio propio, promover el involucramiento y participación de todos los integrantes de la familia e instalar capacidades que permitan que las familias diseñen un plan de producción de alimentos de forma autónoma.

Este Convenio Transferencia de Recursos, suscrito por la I. Municipalidad de Rengo junto con el Ministerio Desarrollo Social y Asesoría Técnica del FOSIS, benefició a la población perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, Programa Acompañamiento Familiar (ex IEF), Vínculos y Abriendo Caminos; cuyo propósito es que las familias mejoren sus ingresos sustituyendo los gastos en alimentación a través de auto provisión de alimentos que puedan generar y que son destinadas a su propio consumo. Durante el año 2016 se beneficiaron a 20 familias de sectores rurales, las que recibieron por parte del programa todos los

materiales o insumos necesarios para armar sus tecnologías, además de la asesoría técnica, en tanto, ellos colaboran con la mano de obra para ser implementadas.

Las tecnologías implementadas por las familias consistieron en cajones escala, mejoramiento de horno, invernaderos, crianza de ovejas, gallineros, fabricaciones de conservas y mermeladas.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**26/10/2015 -
26/07/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 10.000.000

**Fuente de Financiamiento:
Convenio con Seremi
Desarrollo Social y
Municipalidad de Rengo.**

Durante el año 2016 se beneficiaron a 20 familias de sectores rurales. Las tecnologías implementadas por las familias consistieron en cajones escala, mejoramiento de horno, invernaderos, crianza de ovejas, gallineros, fabricaciones de conservas y mermeladas. Las familias beneficiadas reciben por parte del programa todos los materiales o insumos necesarios para armar sus tecnologías, además de la asesoría técnica, en tanto, ellos colaboran con la mano de obra para ser implementadas.

6. CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA

Las cámaras de televigilancia están dispuestas en puntos estratégicos de la ciudad, donde transita diariamente gran parte de la población peatonal y vehicular, con el objetivo de captar imágenes de delitos y accidentes vehiculares, que sirven de medio de prueba para investigaciones policial y judicial.

- Atención de público e instituciones por visualización de cámaras en situaciones que se requieren pruebas delictuales.
- Reuniones de coordinación con PDI y Carabineros, sobre el funcionamiento y actualización de cámaras de televigilancia.
- Turnos de 24 horas de observación de cámaras cubiertas por personal exclusivo de televigilancia.
- Se dispone de 4 monitores con 53 cámaras funcionando tanto en el centro como en lugares estratégicos de la periferia y en la localidad de Rosario.
- Las 53 cámaras se clasifican en: Domos (giran 360°), cámaras full HD y análogas.



DATOS DE INVERSIÓN



**Plazos del Proyecto
(Fecha de Inicio y Término):
ENERO A
DICIEMBRE**

**Fuente de
Financiamiento:
Municipal.**

La televigilancia aporta seguridad preventiva en la comunidad y apoyo a las instituciones policiales y judiciales como medios de pruebas de aclaración del hecho ocurrido.

- Prevención en delitos.
- Identificar a sospechoso o delincuente.
- Aportar en pruebas en ámbitos judiciales.
- Mejorar comunicación de problemas sociales.
- Prestar servicio de información a la comunidad.

● 7. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO – FONDO DE INTERVENCIONES APOYO AL DESARROLLO INFANTIL

276 NIÑOS BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Convenio Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad de Rengo junto con Secretaria Regional del Ministerio Desarrollo Social, cuyo objetivo es financiar modalidades de apoyo al desarrollo infantil (MADIS), dirigidas a niños y niñas en primera infancia que han sido detectados, principalmente en controles de salud con riesgo de retraso o rezago manifiesto en su desarrollo, o que presentan situaciones de vulnerabilidad social detectados por alguna institución integrante de la red local del Chile Crece Contigo.

Durante el año 2016, a través de este convenio se apoyó la continuidad de funcionamiento de las salas de estimulación en el CESFAM Rengo y Rosario, además de modalidad de servicio itinerante en Postas Rurales, financiando horas de educadora de párvulos y la entrega de material didáctico y educativo. Se atendieron a 276 niños, entre 0 y 5 años, con riesgo biopsicosocial y rezago en el desarrollo, quienes conforme a la complejidad de su rezago recibieron entre 5 y 10 sesiones por parte de las Educadoras de Párvulos encargadas de las Salas.

Es importante mencionar que el subsistema Chile Crece Contigo es un programa intersectorial, en donde el trabajo de los sectores de salud, educación, programas municipales y programas social privados, requiere de una óptima articulación por parte del municipio (Programa Fondo Fortalecimiento Municipal) a fin de dar cumplimiento al objetivo de apoyar a los niños y niñas desde la gestación y en forma especial a los que presentan algún tipo de vulnerabilidad a nivel biopsicosocial, a través del Programa FIADI.



DATOS DE INVERSIÓN



Todas las gestantes, niños y niñas menores de cuatro años que se atienden en el sistema público de salud son incorporados en este subsistema, recibiendo las prestaciones universales y diferenciadas que le corresponden, mediante un trabajo en red colaborativo y coordinados para asegurar su bienestar.

Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**01/04/2016 -
30/03/2017**

Monto del Proyecto:

\$ 7.042.147

Fuente de Financiamiento:

Aportes de Seremi Desarrollo Social y Municipalidad de Rengo.

● 8. SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO Y RURAL

593 FAMILIAS DE SECTORES URBANOS Y RURALES FUERON BENEFICIADAS CON SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

La oficina Municipal de Subsidio de Agua Potable, Dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la encargada de recepcionar y realizar la gestión administrativa correspondiente a la postulación, tanto del sector urbano como rural a este importante beneficio. El subsidio de agua potable es un beneficio que entrega el Estado, a través de las municipalidades, para ayudar a las familias más necesitadas del país. Consiste en el pago de una parte de su cuenta mensual de agua potable y alcantarillado.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término): Los subsidios se postulan y pagan durante todos los meses del año 2016.

Fuente de Financiamiento: Fondo especial destinado a subsidio de agua potable urbano y rural, distribución proviene desde Ministerio de Desarrollo Social.

A cada una de las 593 familias el estado de Chile le proporcionó un subsidio que se refleja directamente en el pago del consumo de agua potable y alcantarillado cuando corresponde.



9. SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

2.687 BENEFICIARIOS DE SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR Y SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL Y DUPLO

La oficina Municipal del Subsidio Único Familiar (SUF), es la encargada de realizar las postulaciones al Subsidio Único Familiar entregado por el Estado a los niños, niñas, madres, embarazadas y recién nacido. Este un beneficio destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, debido a que no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. Esta Oficina Municipal también realiza la gestión de Postulación al Subsidio de Discapacidad Mental y Duplo a niños y niñas hasta los 18 años.

Durante el año 2016, se otorgaron 2.687 subsidios a los distintos causantes.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

Las postulaciones y concesión de los distintos subsidios se realizaron durante todo el año 2016.

Fuente de Financiamiento:

Fondo destinado a Subsidio Único Familiar, distribución proviene desde Ministerio de Desarrollo Social.

Se otorgaron 2.687 subsidios durante el año 2016 a los distintos causantes.



● 10. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

APOYO A LA POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DEL ESTADO

Desde el 01 de enero de 2016, el Registro Social de Hogares es el nuevo sistema que reemplazó a la anterior Ficha de Protección Social (FPS). Esta Herramienta tiene el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales. La información que contiene el Registro Social de Hogares sirve para apoyar la postulación y selección de las personas a diversos beneficios sociales otorgados por el Estado.

Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación entre otros.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

AÑO 2016

Monto del Proyecto:

\$ 13.000.000
más aporte municipal

Fuente de Financiamiento:

Ministerio de Desarrollo Social - I. Municipalidad de Rengo.

Esta Herramienta tiene el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.



Curso Capacitación Red CHCC Apego Seguro

● 11. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO – FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Convenio Transferencia de Recursos de la I. Municipalidad de Rengo con la Secretaria Regional del Ministerio Desarrollo Social cuyo fin es apoyar el desarrollo, en nivel local, del Sistema de Protección Integral de la Infancia denominado Chile Crece Contigo, que tiene la función de entregar a los niños y niñas menores de cinco años un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento, siendo un programa de cobertura nacional, implementado a través de dos áreas: aquellas que son de directa competencia de salud y las relacionadas con el área social

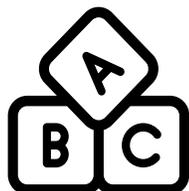
que se implementan por medio de convenios con los municipios.

El Programa de Fortalecimiento Municipal, tiene por objeto apoyar la gestión de las redes comunales Chile Crece Contigo que coordina la Municipalidad de manera de **fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia**, permitiendo que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicio que disponen, de modo de mejorar el acceso a estos por parte de los

niños y niñas beneficiarios del subsistema, así como fortalecer los procedimientos de derivación a través de la herramienta de gestión denominada Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo.

Todas las gestantes, niños y niñas menores de cuatro años que se atienden en el sistema público de salud son incorporados en este subsistema, recibiendo las prestaciones universales y diferenciadas que le corresponden, mediante un trabajo en red colaborativo y coordinados para asegurar su bienestar.

DATOS DE INVERSIÓN



Todas las gestantes, niños y niñas menores de cuatro años que se atienden en el sistema público de salud son incorporados en este subsistema, recibiendo las prestaciones universales y diferenciadas que le corresponden, mediante un trabajo en red colaborativo y coordinados para asegurar su bienestar.

Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término)

**01/04/2016 -
30/03/2017**

Monto del Proyecto:

\$ 9.684.826

**Fuente de Financiamiento:
Convenio con aportes del
Ministerio de Desarrollo
Social y Municipalidad de
Rengo.**

● 12. PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO

11 FAMILIAS BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD

Convenio Transferencia de Recursos de la I. Municipalidad de Rengo con Ministerio Desarrollo Social y Asesoría Técnica del FOSIS, cuya población beneficiaria pertenece a Subsistema Seguridades y Oportunidades, Programa Acompañamiento Familiar (ex IEF), Vínculos y Abriendo Caminos; su objetivo es la entrega de soluciones habitacionales básicas y/o equipamiento doméstico de aquellos que presentan condiciones de vivienda precarias, además de acompañar este proceso con socio-educación en temas básicos en formación de hábitos y usos de los espacios del hogar.

En el año 2016 la población beneficiada correspondió a un total de 11 familias, a quienes se les realizó mejoramiento constructivo a sus viviendas además de la entrega de equipamiento. Entre las soluciones entregadas a las familias contamos con módulos de 6x3, revestimiento de muros interiores, cambió cubiertas de techumbres, instalaciones eléctricas certificadas, mejoramiento de servicio sanitario, colocación de tabiques divisorios, instalación de puertas y ventanas, camas con su equipamiento completo, escritorios, cómodas, closet, mueble de cocina, entre otros. La inversión mínima por familia alcanzó a \$ 238.344 y máximo \$ 3.322.054. Se realizó 1 taller grupal con 3 sesiones, donde se abordaron las temáticas de hábitos, orden, limpieza, entre otros. Este trabajo además fue reforzado con sesiones individuales en cada hogar beneficiado.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:

**27/10/2015 -
27/11/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 26.500.000

Fuente de Financiamiento:
Convenio con Ministerio
de Desarrollo Social y
Municipalidad de Rengo.

Mejoramiento de sus viviendas y/o entrega de equipamiento para el hogar, conforme a diagnóstico de cada familia. Inversión mínima por familia alcanzó a \$ 238.344 y máximo \$ 3.322.054.

13. EMPODÉRATE MUJER, ASÍ ME GUSTA RENGO

EMPODÉRATE MUJER -160 MUJERES BENEFICIADAS

El principio fundamental es que toda mujer tiene valor, solo por el hecho de ser ella, que es un ser único e irrepetible con plena confianza en sus propias capacidades. Cuando hablamos de mujeres empoderadas estamos hablando de una definición nueva en el tema de la independencia de la mujer, en donde además se incluye una revalorización del autoconocimiento y una conexión permanente con el propio poder interior que les permite tomar su lugar en la sociedad.

Empodérate Mujer, se trata de un proyecto dirigido a 160 mujeres

mayores de 18 años, con el objetivo de ofrecer un acercamiento más rápido y de mayor confianza entre las profesionales, talleristas y las usuarias, para así potenciar las relaciones interpersonales entre ellas. Mejorar la calidad de vida de las mujeres de Rengo, de 4 sectores vulnerables de la comuna, potenciando sus herramientas y recursos personales, como la autoconfianza, el reconocimiento de su libertad de expresión y de elección, la voluntad y el poder femenino que habita en ellas, todo lo anterior, con el objetivo de generar una conciencia de empoderamiento que permita hacer valer sus derechos y ser respetadas por su entorno social.

El programa incluyó sesiones de 90 minutos de talleres y dinámicas grupales, 1 hora de clase de yoga y 1 hora de biodanza, que se llevaron a cabo en sedes comunitarias de:

- **Villa Esperanza y derivaciones del CESFAM Rienzi Valencia.**
- **Villa Arcoíris, las Delicias y derivaciones CESFAM Rosario.**
- **Población San Benito y los Conquistadores.**
- **Villa Jardín, Villa Gabriela Mistral y Villa Deseada, Quiero Mi Barrio CVD Oriente.**

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**09/2016 -
12/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 23.710.151

**Fuente de Financiamiento:
Fondos 2% F.N.D.R. Seguridad Pública.**

Mejorar la calidad de vida de mujeres de Rengo, de 4 sectores vulnerables de la comuna, potenciando sus herramientas y recursos personales, como la autoconfianza, el reconocimiento de su libertad de expresión y de elección, la voluntad y el poder femenino que habita en ellas, con el fin de generar una conciencia de empoderamiento que permita hacer valer sus derechos y ser respetadas por su entorno social.

Beneficiarias: 40 Mujeres por sector.



El proyecto de esterilización se desarrolló en variados puntos de la comuna tanto urbanos como rurales, atendiendo de manera ambulatoria y totalmente gratuita a todas las mascotas que requerían ser esterilizadas.

14. MASCOTAS FELICES DUEÑOS PREOCUPADOS

1.000 MASCOTAS ESTERILIZADAS

El proyecto de esterilización surge como alternativa para el control de la población canina y felina, está orientado a mantener a las mascotas en las mejores condiciones de salud, evitando además problemas de sobrepoblación en los vecindarios. Con esto se busca:

- Evitar crías no deseadas y con esto el abandono de cachorros y maltrato animal.
- Disminuir riesgo de tumores (Mamarios - Ováricos).
- Evitar el Celo (mordeduras, peleas, fugas, maullidos nocturnos, rociado de orina).
- Evitar que las familias se contagien por enfermedades: sarna, hongos y parásitos.
- Disminuir la cantidad de animales en la vía pública, rotura de bolsas de basura y el peligro de jaurías en sectores urbanos y rurales.

Este proyecto benefició a más de 850 familias vulnerables, esterilizando a 1.000 mascotas.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**08/2016 -
09/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 25.275.149

Fuente de Financiamiento:
Fondos 2% F.N.D.R. Seguridad Pública.

Oficina de Protección de Derechos:**● 15. LUCHANDO POR LA SONRISA DE
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

La OPD es la instancia Comunal de atención ambulatoria de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

Esta Oficina Municipal permite prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad. En el año 2016, la Oficina de Protección de Derechos realizó:

**DATOS DE INVERSIÓN****Plazos del Proyecto:****06/2015 - 05/2018****Monto del Proyecto:****\$ 66.408.600****Evaluación anual periodo 2016: Nota 9.38 categoría.****Fuente de Financiamiento:****Complementario: SENAME (60%)- Municipalidad (40%).****Usuarios: niños de 0 a 17 años 11 meses.**

BENEFICIOS

- Intervención psicosociales de al menos 240 casos anuales, con niños y familias que presentan situación de vulneración.
- Actividades de prevención respecto a los deberes y derechos de los niños.
- Promoción de acciones comunitarias que generen una cultura del buen trato.
- Participación de los niños en consejos consultivos de Infancia.
- Ejecución programa 24 horas, con carabineros de Chile.
- Respuesta a requerimientos sobre medidas de protección del Tribunal de familia.
- Despeje de situaciones de connotación pública.
- Articulación con las redes de la comuna.
- Difusión sobre temáticas de Infancia en redes sociales.



● 16. PROGRAMA PRODESAL – CONVENIO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENGO / INDAP

PROGRAMA PRODESAL – ASESORAMIENTO TÉCNICO Y CAPACITACIÓN A 211 FAMILIAS DE LA COMUNA

El Programa Prodesal (Programa de Desarrollo Local) es un convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Rengo e INDAP, cuyo objetivo es atender técnicamente y capacitar a 211 pequeños productores y campesinos de los sectores más vulnerables de la comuna.

Este Programa atiende a 211 familias, a las cuales se otorgan visitas técnicas permanentes, capacitaciones, transferencias tecnológicas, acciones formativas y articulación de recursos económicos para capital inicial de trabajo e inversiones para usuarios. Todo lo anteriormente mencionado tiene como objetivo preparar y mejorar al usuario en los manejos productivos en los diferentes rubros del área Silvoagropecuaria. En este Programa trabajan 4 profesionales: 2 Ingenieros Agrónomos, un Técnico Agrícola y un Técnico Pecuario, los que realizan las siguientes funciones de apoyo a los beneficiarios:

- **Formulación de proyectos de inversión.**
- **Inscripción de usuarios bono IFP.**
- **Entrega incentivos económicos a usuarios.**
- **Curso riego tecnificado y fertirriego.**
- **Gira técnica CET BIO BIO (Yumbel). Curso de Apicultura Orgánica y Control y Manejo agroecológico de plagas y enfermedades.**
- **Curso hidroponía clase teórica y práctica.**
- **Mesas de coordinación con usuarios.**
- **Visitas técnicas permanentes durante el año según rubro y cultivo.**
- **Compra de medicamentos veterinarios para realizar operativo sanitario en la localidad de Cerrillos.**

Para el año 2016, los aportes para este programa superaron los **\$ 139.000.000.**





DATOS DE INVERSIÓN

El Programa PRODESAL se encuentra en convenio con la Ilustre Municipalidad de Rengo desde el año 2014, actualmente el convenio se encuentra vigente hasta el año 2019.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS

Aporte convenio PRODESAL -
I. Municipalidad de Rengo 2016:



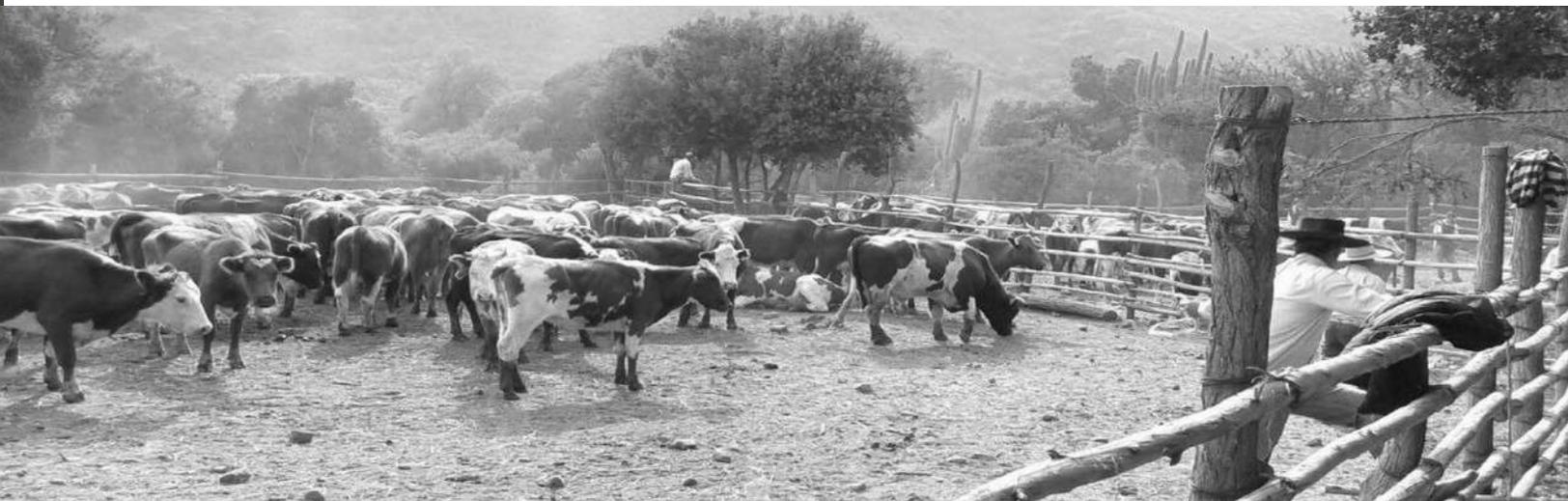
Aporte INDAP según convenio:	\$ 139.136.875
Aporte Municipal:	\$ 8.500.000

RESULTADOS A LA FECHA

Algunos Bonos Entregados:



Entrega Bono Fai	\$10.900.000
Proyectos de inversión IFP	\$ 43.902.167
Entrega cubos de alfalfa	\$14.280.000
Entrega bono maiceros	\$12.460.916
Aporte realización Primera Feria PRODESAL	\$1.500.000



● 17. SENDA, SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

RENGO PREVIENE - CAPACITACIÓN A 900 PERSONAS PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL

Senda Previene Rengo se encuentra en convenio con la Municipalidad de Rengo desde el año 2003 contando en la actualidad con dos convenios vigentes:

SEND A PREVIENE EN LA COMUNIDAD, que tiene como objetivo "Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial

de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local" PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO "Evitar, retardar, reducir y/o suspender el consumo de drogas y alcohol en estudiantes priorizados de Establecimientos Educativos públicos del país, mediante el aumento de factores protectores y disminución de factores de riesgo que permitan evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a este".

17.1 SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD SE DESARROLLA DE FORMA UNIVERSAL PARA TODA LA COMUNIDAD EN

VARIADOS AMBITOS ASOCIADOS A METAS INDIVIDUALES.

a)

Educación:

Cubre a todos los Establecimientos Educativos (EE) de la comuna de forma universal y focaliza a dos siendo estos la Escuela Fernanda Aedo y la Escuela Lo de Lobos; ambos cuentan con plan de Prevención de Drogas y Alcohol enfocado en actividades para la COMUNIDAD EDUCATIVA, capacitando a docentes, apoderados y alumnos. Reforzando factores protectores y eliminando aquellos de riesgo.



Todos los Establecimientos de la comuna cuentan con Programa Continuo Preventivo, el cual consiste en la entrega de cuadernillos informativos y de desarrollo personal para todos los niveles construidos en post de los objetivos transversales de educación. Destaca la vinculación y mirada del programa en estilo y promoción de vida saludable con:

1. El programa “Yo me Tomo mi Recreo Bailando” que focalizó cinco Establecimientos Educativos con intervenciones de baile, por medio de zumba con el fin de disminuir los niveles de violencia escolar y ocupación adecuada del tiempo libre promoviendo estilos de vida saludable iniciativa financiada por CESFAM Rosario y Ejecutada por SENDA Rengo.

2. El programa “Yo mojo la camiseta por mi escuela”, que constó de dos cuadrangulares de fútbol para niños, niñas y adolescentes de Establecimientos Educativos focalizados por el programa SENDA Previene incluido Programa Actuar a Tiempo en colaboración con el DAEM.

b)

Tratamiento y Rehabilitación:

Atención de usuarios con intervención Breve, con cobertura comunal de 40 casos en la actualidad. Siendo derivados, acompañados y monitoreados en su proceso de rehabilitación.

c)

Desarrollo Territorial:

Es un modelo de Gestión territorial en un plan de desarrollo enfocado en proporcionar ciertas capacitaciones y herramientas en actores relevantes del sector, además de empoderar y potenciar el trabajo colaborativo de la red de la mesa de desarrollo intersectorial de Rosario. Así mismo posee una Iniciativa de movilización comunitaria en el sector de Rosario Centro Sur.

A nivel de la comuna de Rengo se trabaja con Seguridad Pública, contando con un Plan de actividades en el Consejo de Seguridad Pública y Prevención del consumo de Drogas Alcohol.

d)

Área Comunicaciones:

Dicha área se fortalece en el trabajo mancomunado e informativo a la

comunidad, sensibilizando y fomentando hitos tales como celebración Día Internacional de la Prevención, Plan Control Cero Alcohol el cual se ejecuta con Carabineros a nivel preventivo cada fin de semana largo o fechas de celebraciones importantes a nivel país alcanzando a través de los medios de comunicación y volanteo a peatones y conductores con el objetivo de entregar un mensaje a la comunidad respecto al autocuidado, destacando el trabajo que se realiza con los Establecimientos Educativos y comunidad con la “Poke Parada” Preventiva. Adicional a lo señalado, se realizó con la Empresa Agrosuper campañas preventivas comunicacionales por medio de boletines informativos, concursos y volanteo en campañas de sensibilización para sus trabajadores y familias.

e)

Área Laboral:

En el año 2016 contó con cuatro empresas que implementan el programa de prevención en espacios laborales “Trabajar Con Calidad de Vida”, llegando a más de 3.000 trabajadores e indirectamente a sus familias. Se incluye Agrosuper Rosario, Geobarra Rosario, Hospital Ricardo Valenzuela y CESFAM Rosario, los cuales fueron certificados desde nivel inicial a nivel avanzado. Con el deseo de ser parte de este programa para el año 2017, en la Viña Torreón de Paredes se realizó un trabajo de sensibilización con algunas capacitaciones en la temática.





17.2 PROGRAMA ACTÚA A TIEMPO

Este programa se desarrolla en la comuna desde el año 2015 en líneas de prevención del consumo de Drogas y Alcohol en todas las áreas teniendo su especialidad a nivel Selectivo e Indicado, cuyo fin es contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Está orientado a la detección temprana y el trabajo preventivo especializado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados. Su población objetivo son adolescentes entre 7° básico y 4° medio en establecimientos educacionales municipales y particulares

subvencionados de comunas focalizadas por SENDA.

El programa Actuar A Tiempo, tuvo una cobertura de tres Establecimientos Educacionales entre ellos se incluyen: Lo Cartagena, Gustavo Bisquertt y Tomás Marín de Poveda llegando a un total de 45 beneficiarios directos adolescentes en prevención indicada que requiere de mayor especialización en drogas. Por otra parte, 180 alumnos/as en atención selectiva cuya intervención se focaliza en características propias de la edad y situación de cada alumno. Finalmente se trabajó con un total de 1.000 estudiantes y sus familias en acciones propias del programa que incluyeron:

capacitaciones, jornadas de reflexión, mesas de trabajo, inclusión de la red intersectorial, entre otras acciones.

Dicho programa genera actividades desarrolladas para la comunidad, directivos, docentes y alumnos, contando con un Plan de Prevención a nivel Universal y Selectivo, además de un Plan de Trabajo Individual para los Adolescentes que lo requieran.

DATOS DE INVERSIÓN

CONVENIO	SENDA PREVIENE	ACTUAR A TIEMPO
Aporte SENDA	\$ 13.742.208	\$19.679.552
Aporte Municipal	\$ 11.700.000	\$ 0

Promoción de Estilos de Vida Saludable «Cuadrangular de Fútbol»



RESULTADOS 2016

- Cobertura Comunal de 1.500 personas.
- Trabajo focalizado en 5 Establecimientos Educativos de la comuna en Prevención Universal y Selectiva con «ACTUAR A TIEMPO».
- 100% Cobertura material preventivo en Establecimientos Educativos Comunales.
- Atención de 70 usuarios a nivel individual.
- Capacitación a 900 personas entre alumnos, apoderados, docentes, directivos y trabajadores de empresas focalizadas.

● 18. PROGRAMA FAMILIAS MODALIDAD ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y LABORAL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

FOSIS - 240 FAMILIAS RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, LABORAL Y PRESTACIONES MONETARIAS

Convenio Transferencia de Recursos entre la I. Municipalidad De Rengo y FOSIS, cuyo propósito es prestar servicios especializados de apoyo psicosocial y laboral que mediante metodologías socioeducativas específicas, propone itinerarios de acompañamiento que facilitan la transición de familias y personas hacia otros procesos de integración social. Corresponde a una política desarrollada a nivel país por el Estado, tendiente a superar la extrema pobreza y que se encuentra respaldado en la ley N° 20.595, que crea el Subsistema de Protección y Promoción Social de Seguridades y Oportunidades.

Estos programas buscan que las familias superen su condición de pobreza y/o vulnerabilidad. Para esto se organiza en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses y que contempla:

- Acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es apoyar a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida.
- Acompañamiento Sociolaboral, el cual busca generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos, salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios.
- Componente de Transferencias Monetarias, busca que las familias que las reciben aumenten sus ingresos, asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano.
- Componente Oferta, que permite el acceso de los beneficiarios a programas sociales y otros servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo.

En el área laboral, existió oferta Fosis preferencial, generando que 20 participantes recibieron el **Programa Yo trabajo Jóvenes**. Otros 20 participantes fueron parte del **Programa Semilla**, los que le permitió financiar iniciativas tales como: venta de ropa, instalación de negocios, comida al paso, costuras.

En el área capacitación en oficios, 10 participantes realizaron el curso de manejo grúa horquilla, 15 el de corte y confección, 3 el de manejo tractor y 25 fueron parte del **Programa de generación de empleo Profocap**. Así también además del trabajo individual con las familias, se desarrollaron cuatro talleres grupales con el propósito de fortalecer el capital humano, social y financiero de las familias participantes.



DATOS DE INVERSIÓN

Plazos del Proyecto:

**01/01/2016 -
31/12/2016**

Monto del Proyecto:

Convenio Psicosocial - \$ 18.071.572

Convenio Laboral - \$ 17.755.572

Aporte Municipal - \$ 16.720.000

Fuente de Financiamiento:

**Convenio con aportes de Fosis y
Municipalidad de Rengo.**

BENEFICIOS

Durante el año 2016, un total de 240 familias fueron parte del programa, las cuales recibieron acompañamiento psicosocial y laboral, además de prestaciones monetarias, tales como:

- El bono control niño sano.
- Asistencia escolar.
- Beneficios garantizados como la tercera colación para estudiantes.
- Subvención escolar preferencial.
- Bono aporte permanente.

En el área laboral, existió oferta Fosis preferencial, generando que:

- 20 participantes recibieron el Programa Yo trabajo Jóvenes.
- 20 participantes fueron parte del Programa Semilla, los que le permitió financiar iniciativas tales como: venta de ropa, instalación de negocios, comida al paso, costuras. En el área capacitación en oficios.
- 10 participantes realizaron el curso de manejo grúa horquilla.
- 15 participantes en el de corte y confección.
- 3 participantes en el de manejo tractor.
- 25 participantes del Programa de generación de empleo Profocap.



● 19. CONJUNTO HABITACIONAL COMITÉ PRO VIVIENDA JUAN PABLO II - CHANQUEAHUE

CONJUNTO HABITACIONAL PARA 52 FAMILIAS DE LA LOCALIDAD DE CHANQUEAHUE, TIPOLOGÍA DE PROYECTO - CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS.

Este proyecto da solución a familias residentes en la localidad de Chanqueahue. Se encuentra ingresado en el Banco de Proyectos del SERVIU, en su etapa de evaluación, calificación y posterior postulación.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
Año 2017, calificación y postulación a subsidio y posible inicio de obras - Ejecución año 2018.

Monto del Proyecto:
34.711,50 U.F

Fuente de Financiamiento:
Subsidios Habitacional del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y ahorro de las Familias.

La Municipalidad de Rengo en su calidad de Entidad Patrocinante, es la responsable de la elaboración de todos los proyectos técnicos - Ingeniería - Arquitectura y contratación de una empresa para su ejecución. Además de la elaboración y ejecución de un Plan de acompañamiento Social.

● 20.COMITÉ PRO VIVIENDA EL RODEO

Este proyecto consistió en la construcción de viviendas en sitio propio. Viviendas de 48 m², en albañilería armada, con terminaciones como cerámica en todo el piso, con instalación de redes de agua caliente y calefón.

Este Proyecto da solución a 9 familias residentes de diferentes sectores de la comuna.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
Este proyecto fue ejecutado durante el año 2016.

Monto del Proyecto:
4.680 U.F
(Recursos pagados directamente por el SERVIU a la Empresa Constructora).

Fuente de Financiamiento:
Subsidio Habitacional del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y ahorro de las Familias.

La Municipalidad de Rengo en su calidad de Entidad Patrocinante, fue la responsable de la elaboración de los proyectos Técnicos, Plan de Habilitación Social, postulación e Inspección Técnica en su ejecución. Este Proyecto permitió mejorar las condiciones habitacionales a 9 familias, que durante mucho tiempo estaban esperando poder construir su vivienda. No solo se construyó viviendas, también se mejora la calidad de vida de sus moradores.



● 21. CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE ALONSO DE ERCILLA

Este mega proyecto dará solución a familias de la comuna que no tienen capacidad de endeudamiento.

Este mega proyecto tiene contemplado la construcción de 245 viviendas. No es solo la construcción de casa, sino que es crear un barrio que les permita a las familias un desarrollo integral, con fácil acceso a todos los servicios e integrado a los demás conjuntos habitacionales aledaños.

DATOS DE INVERSIÓN



Este proyecto se encuentra en su etapa de elaboración, por lo tanto aún no se definen los montos que serán aplicados en su ejecución ni el plazo.

La Municipalidad de Rengo es la Entidad Patrocinante.

● 22. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO FAMILIAR

El Programa de Protección del Patrimonio Familiar está destinado a mejorar las condiciones de habitabilidad, mantención y ampliación de viviendas sociales.

Durante el año 2016, se ejecutaron diversos proyectos que fueron beneficiados durante el año 2015:

• **Población Rienzi Valencia - 70 familias.**

• **Comité El Halcón - 27 familias.**

• **Población Gregorio Araya - 47 familias.**



DATOS DE INVERSIÓN



La Municipalidad de Rengo en su calidad de Entidad Patrocinante es la responsable de la elaboración de todos los proyectos técnicos y sociales y la inspección de obras, correspondiente a este Programa. Cada familia beneficiada mejoró las condiciones de habitabilidad y seguridad de su vivienda, realizando solo un aporte de 3 U.F.

Plazos del Proyecto:

AÑO 2016

Monto del Proyecto:

U.F 13.662

(recursos pagados directamente por el SERVIU a las Empresas constructoras).

Fuente de Financiamiento:
Subsidios Habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y ahorro de las Familias.

● 23. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO FAMILIAR, PROYECTOS SELECCIONADOS DURANTE EL AÑO 2016, PARA INICIAR OBRAS EN EL AÑO 2017

El Programa de Protección del Patrimonio Familiar está destinado a mejorar las condiciones de habitabilidad, mantención y ampliación de viviendas sociales.

Durante el año 2016, se ejecutaron diversos proyectos que fueron beneficiados durante el año 2015:

- **Villa Araucanía - 44 familias.**
- **Villa España - 40 familias.**
- **Villa San Benito - 21 familias.**
- **Población Los Renguinos - 16 familias.**
- **Comité 7 Soles Villa Arco Iris de Rosario - Ampliación 10 familias.**
- **Villa Los Presidentes.**





DATOS DE INVERSIÓN

Plazos del Proyecto:

AÑO 2017

Monto del Proyecto:

U.F 9.576

(recursos pagados directamente por el SERVIU a las Empresas constructoras).

Fuente de Financiamiento:

Subsidios Habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y ahorro de las Familias.

La Municipalidad de Rengo en su calidad de Entidad Patrocinante es la responsable de la elaboración de todos los proyectos técnicos - social, postulación e inspección de obras, correspondiente a este Programa.

Cada familia que fue beneficiada mejorará la habitabilidad y mantención de su vivienda.

POSTULACIÓN DS N° 1 CLASE EMERGENTE Y CLASE MEDIA

Este Programa permite la adquisición de una casa usada, nueva o construcción en sitio propio, tanto en el sector urbano o rural.

La Oficina de Vivienda efectúa las postulaciones a este Programa, durante el año 2016 se obtuvieron los siguientes subsidios:

Título I

Tramo 1 - 30

Título II

7



DATOS DE INVERSIÓN



Este beneficio permite a las familias dar una solución definitiva a su problemática habitacional. Son familias con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario con recursos propios.

Plazos del Proyecto:
Los subsidios tienen un periodo de 21 meses para ser aplicados.

Monto del Proyecto:
17.450 U.F
promedio, (Los valores para el título II depende del valor de la vivienda).

Fuente de Financiamiento:
Subsidios Habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y ahorro de las Familias y en algunos casos Créditos Hipotecarios.

● 24. PROGRAMA ASISTENCIAL

El Programa Asistencial de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Rengo tiene como objetivo, favorecer las condiciones mínimas de calidad de vida de las familias más vulnerables de la Comuna, entregando un subsidio económico a personas en estado de indigencia, necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad social que amerite una ayuda, destinada principalmente a: salud, habitabilidad, servicios funerarios, alimentación y otros bienes o servicios necesarios para solucionar una necesidad social de acuerdo a evaluación de un profesional del área social.



DATOS DE INVERSIÓN

Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término): Durante todo el año 2016.

Monto del Proyecto:
\$ 131.551.418

Fuente de Financiamiento: Fondos Municipales.

Este beneficio está dirigido a personas que vivían en la comuna de Rengo durante el año 2016, por más de seis meses y que se encuentren en estado de indigencia, necesidad manifiesta y/o vulnerabilidad social.

● 25. CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - TRABAJANDO POR LA PREVENCIÓN DEL DELITO

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es una instancia de coordinación intersectorial en la localidad de Rengo, donde su función principal es velar y resguardar la seguridad de la comunidad.

La oficina de Seguridad Pública y SENDA Previene, se encarga de coordinar y ejecutar una vez al mes el Consejo Comunal de Seguridad Pública, invitando a las instituciones, programas y Junta de Vecinos, buscando en conjunto soluciones y/o acciones que vayan en beneficio de la seguridad de la comunidad Renguina.

Se establecen objetivos y compromisos con cada integrante del consejo, contribuyendo a la seguridad y prevención del delito y consumo de drogas y estupefacientes.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
La fecha de inicio es en el mes de Enero y el término es en diciembre de cada año.

Fuente de Financiamiento:
Municipal.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública entrega a la comunidad los siguientes beneficios:

- Articulación de redes para realizar procedimientos más expeditos y eficientes para la seguridad de la comunidad.
- Priorización de delitos a nivel comunal.
- Elaboración de Plan Comunal de Seguridad Pública 2017.

Redes de apoyo participativas del Consejo Comunal de Seguridad Pública:

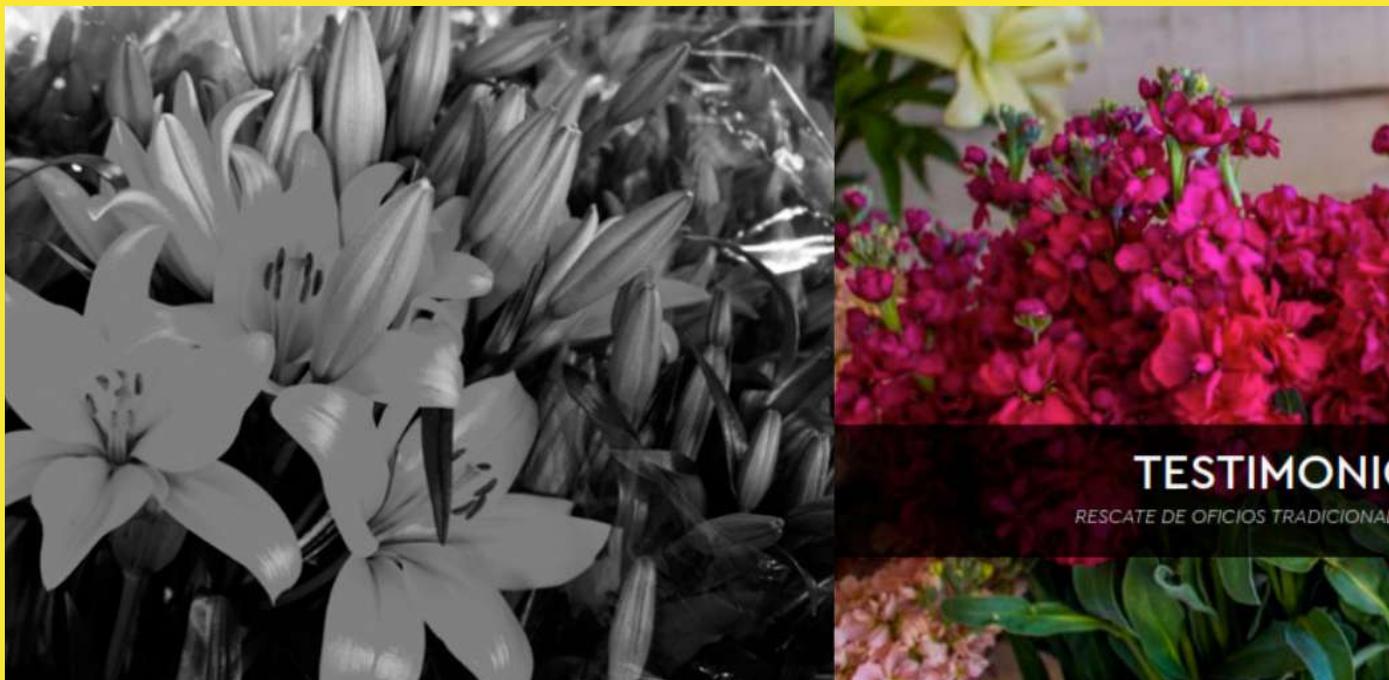
- Carabineros de Chile
- Policía de Investigaciones
- Gendarmería
- Fiscalía
- DIDECO
- OPD
- OMIL
- C.A.I.S
- CESFAM
- DAEM
- Programa Mujeres Jefa de Hogar
- Unión Comunal de JJVV
- Centro de la Mujer
- Habilidades para la Vida
- Programa Quiero mi Barrio
- Oficina de la Juventud
- SENDA
- Oficina Comunal de Seguridad Pública

● 26. PROGRAMA “4 A 7” CONVENIO CON MINISTERIO DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO (SERNAMEG)

Este Programa que es administrado técnica y financieramente por el SERNAMEG, nace en la comuna de Rengo en el año 2011. Su objetivo central es contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. Actualmente se encuentra desarrollando sus actividades programáticas en la Escuela Vicente Huidobro. En el caso de la Municipalidad de Rengo, la existencia del Programa 4 a 7 obedece a criterios de responsabilidad y

bienestar social, fortaleciendo los mecanismos de ayuda para mejorar el sustento socioeconómico familiar, calidad de vida en particular y desarrollo integral de la mujer en general. El programa busca que niños y niñas de 6 a 13 años de edad permanezcan protegidos en su escuela mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral.

Este Programa tiene una duración de 10 meses correlativos, y dispone de una matrícula global de 50 niños y niñas.



Libro: "Testimonios. Rescate de oficios tradicionales de Rengo"

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
Marzo a 31 de diciembre de 2016.

Monto del Proyecto:
\$ 12.710.000

Fuente de Financiamiento:
SERNAMEG.

El programa busca que niños y niñas de 6 a 13 de edad permanezcan protegidos en su escuela mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado se encuentran trabajando, buscando un trabajo, nivelando estudios o capacitándose para una pronta inserción laboral. El colegio Vicente Huidobro tiene una cobertura de 50 niños y niñas que participan en talleres temáticos.

● 27. APUESTA POR EL DEPORTE Y VIDA SALUDABLE 2016

La Oficina de Deportes de Rengo, tiene como propósito promover actividades deportivas para la comuna de Rengo, generando acciones continuas y metódicas, con diferentes personas, todo ello con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, disminuir los índices de sedentarismo, favoreciendo aspectos recreativos. Para lo anterior se ejecutan talleres y eventos masivos, se otorga aportes a través de la vía subvención y fondos concursables, además de optar a fondos externos que permitan favorecer acciones en este ámbito.

27.1 ACTIVIDADES O PROGRAMAS MUNICIPALES

· FONDO DESARROLLO DEPORTIVO 2016 FONDED

Fondo Municipal Concursable cuya finalidad es financiar la ejecución de proyectos específicos, de interés comunitario en el ámbito local, que contribuyan al fortalecimiento de las organizaciones deportivas y al desarrollo de las redes sociales existentes en cada barrio.

INSTITUCIONES	Nº	BENEFICIARIOS	MONTO	FINANCIAMIENTO
Clubes Deportivos y Asociaciones	34	1.800	\$ 29.997.213	Municipal





Tienen por objetivo financiero, total o parcialmente, aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo del capital social en la comuna de Rengo. Son entregadas por el Municipio, con acuerdo del Concejo Municipal, para contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad organizada, además de cumplir con la función de potenciar los procesos de participación ciudadana y fortalecimiento organizacional. Pueden participar personas jurídicas, públicas o privadas, sin fines de lucro que presenten proyectos deportivos, recreativos, culturales, medioambientales, educativos, de implementación, equipamiento, entre otros.

INSTITUCIONES	Nº	BENEFICIARIOS	MONTO	FINANCIAMIENTO
Clubes Deportivos y Agrupaciones	20	1.800	\$ 57.497.456	Municipal

• FONDOS MUNICIPALES

Programas específicos desarrollados en el año 2016, orientados a cumplir el propósito de promover actividades deportivas en diferentes ámbitos.

INSTITUCIONES	BENEFICIARIOS	MONTO	FINANCIAMIENTO
“En Rengo se vive el Verano”	750	\$ 5.082.000	Municipal
“Apuesta por el deporte y la vida saludable”	1.550	\$ 20.293.960	Municipal
“Monitores y talleristas para el desarrollo integral de nuestros vecinos 2016”	1.825	\$ 19.980.000	Municipal
“Fortaleciendo la Acción Municipal en Territorio”	1.700	\$ 11.918.831	Municipal
“Corriendo por la vida sana”	1.500	\$ 2.600.000	Municipal
TOTALES	7.325	\$ 59.874.791	

27.2 PROYECTOS FINANCIAMIENTOS EXTERNOS

· CONVENIO MUNICIPALIDAD-IND - Escuelas y Talleres 2016

INSTITUCIONES	Nº	BENEFICIARIOS	MONTO	FINANCIAMIENTO
Taller Fútbol	05	280	\$ 8.750.000	IND
Taller Vóleibol	03	120	\$ 3.500.000	IND
Taller Patín Carrera	01	75	\$ 1.750.000	IND
Taller Taekwondo	01	60	\$ 1.750.000	IND
Taller Psicomotricidad	02	100	\$ 3.500.000	IND
Taller Polideportivo	02	100	\$ 3.500.000	IND
Taller Zumba	05	395	\$ 8.750.000	IND
Taller Gimnasia Adulto Mayor	01	30	\$ 1.750.000	IND
Taller Básquetbol	01	25	\$ 1.750.000	IND
Taller Tenis de Mesa	01	45	\$ 1.750.000	IND
Escuela Natación	01	65	\$ 1.750.000	IND
TOTALES	23	1295	\$ 40.250.000	IND

· CONVENIO MUNICIPALIDAD-FNDR 2% DEPORTES - Escuela de Fútbol Rengo 2016

ESCUELA	Nº	BENEFICIARIOS	MONTO	FINANCIAMIENTO
Escuela de Fútbol	01	130	\$ 8.731.500	Externa FNDR 2% Deportes

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:

01/01/2016

31/12/2016

Fuente de Financiamiento:

Fondos Municipales

\$ 147.369.460

Fondos Externos

\$ 48.981.500

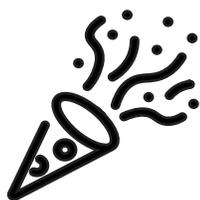
**N° beneficiarios
directos: 12.350**

● 28. “MÁS DE 1200 ADULTOS MAYORES CONMEMORAN FELICES HABER PASADO AGOSTO”

Como es de costumbre cada año el Municipio se hizo presente entregando un espacio de recreación a más de 1.200 Adultos Mayores de la comuna de Rengo, que festejaron haber pasado el “Mítico mes de Agosto”, venciendo el invierno y sumando un nuevo año más de vida.

DATOS DE INVERSIÓN

Producción del evento



Plazos del
Proyecto:

**AGOSTO
2016**

Monto del Proyecto:

\$ 18.963.000

Fuente de
Financiamiento:
I. Municipalidad
de Rengo

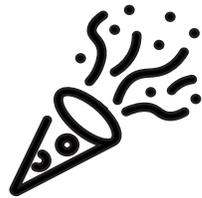


El beneficio de este proyecto fue contar con espacios de esparcimiento y recreación

● 29. BINGOS RECREATIVOS ADULTO MAYOR

“MÁS DE 4.200 ADULTOS MAYORES PARTICIPARON DE BINGOS RECREATIVOS”

El Programa del Adulto Mayor de la Municipalidad de Rengo, tiene la finalidad de brindar a los Clubes (que en su conjunto alcanzan a más de 4.200 adultos mayores), lugares de entretenimiento y camaradería, con el fin de que estos permanezcan activos, compartan entre ellos y ocupen estos espacios de convivencia en su tiempo libre.



DATOS DE INVERSIÓN

Producción del evento

Plazos del Proyecto:

**ENERO - FEBRERO
2016**

Monto del Proyecto:

\$ 9.610.000

Fuente de Financiamiento:

I. Municipalidad de Rengo

**4.200 Adultos mayores
beneficiados**

● 30. CAMINATA ADULTO MAYOR

**“CAMINATA
ADULTO MAYOR,
UNA ACTIVIDAD
RECREATIVA QUE
BENEFICIA LA
SALUD FÍSICA Y
MENTAL DE CADA
UNO DE LOS
ADULTOS MAYORES
DE LA COMUNA”**

Desde el año 2013, la Municipalidad de Rengo desarrolla esta importante actividad recreativa, cuyos principales actores son los adultos mayores de la comuna. Cada participante se plantea su propio desafío, propias metas y logros, desarrollando el compañerismo y utilizando su tiempo libre de manera sana.



DATOS DE INVERSIÓN Producción del evento



Plazos del
Proyecto:

**ABRIL
2016**

Monto del
Proyecto:

\$365.000

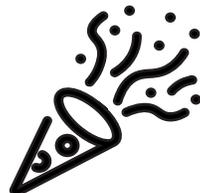
Fuente de
Financiamiento:
I. Municipalidad
de Rengo.

**Fomentar la actividad física
moderada de los adultos
mayores.**

● 31. CEREMONIA PARA CONMEMORAR DÍA DE LA MADRE

**“CELEBRACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL
DÍA DE LA MADRE”**

Como cada año el Municipio celebró de manera simbólica esta importante fecha. En esta cita, las presidentas de clubes de adultos mayores festejaron junto a sus hijos el “ser madres”, la responsabilidad y valor de cumplir este rol y a su vez, ser dirigente de un club de adulto mayor de la comuna.



Plazos del Proyecto:

MAYO 2016

Monto del Proyecto:

\$ 5.200.000

Fuente de Financiamiento:
I. Municipalidad de Rengo

● 32. MES ADULTO MAYOR

“CORONACIÓN DE LA REINA Y CIERRE DEL MES DEL ADULTO MAYOR”

En Octubre del pasado año, la I. Municipalidad de Rengo desarrolló variadas actividades en conjunto con los clubes de Adultos Mayores, finalizando el mes con la esperada Coronación de la Reina, acompañada de una gran celebración, al son de risas, cantos, bailes y rica comida, resaltando la relevancia que los adultos mayores tienen en nuestra sociedad y comuna.

El beneficio de este proyecto fue compartir e interactuar durante todo el mes variadas experiencias.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:

**OCTUBRE
2016**

Monto del Proyecto:

\$ 20.000.000

Fuente de

Financiamiento:

**I. Municipalidad de
Rengo**

● 33. FORTALECIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“PASEO RECREATIVO DE LOS CLUBES DE ADULTOS MAYORES”

La gran mayoría de los adultos mayores no viaja de vacaciones, motivo por el cual la I. Municipalidad de Rengo, como todos los años, realiza un viaje recreativo para todos los Clubes de Adultos Mayores de la Comuna. Con esto se busca fortalecer la sana convivencia y dar la oportunidad de recorrer nuevos lugares que los mantenga fuera de su rutina diaria.

DATOS DE INVERSIÓN

Producción del evento



Este beneficio busca fortalecer la sana convivencia y dar la oportunidad de recorrer nuevos lugares que los mantenga fuera de su rutina diaria.

Plazos del Proyecto:

NOVIEMBRE 2016

Monto del Proyecto:

\$ 4.800.000

Fuente de Financiamiento:

I. Municipalidad de Rengo.

34. SUBVENCIÓN MUNICIPAL ADULTO MAYOR

“MÁS DE 57 CLUBES DE ADULTOS MAYORES FUERON BENEFICIADOS”

La I. Municipalidad de Rengo, representada por su Alcalde, Sr. Carlos Soto González y el Honorable Concejo Municipal, quienes apoyan constantemente a las organizaciones comunitarias, acordaron entregar una subvención de manera igualitaria a todos los clubes de adultos mayores de la comuna. Para este año, cada club de adulto mayor recibió, sin concurso, una subvención municipal de \$250.000, dineros que fueron utilizados por cada organización en cubrir sus necesidades.



Plazos del Proyecto:

JULIO 2016

Monto del Proyecto:

\$ 12.500.000

Fuente de Financiamiento:
I. Municipalidad de Rengo.

Beneficiados 57 clubes de la comuna.



● 35. REFRENDAR HERMANAMIENTO DE “CIUDADES HERMANAS RENGO – GUAYMALLÉN”, EN EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GUAYMALLÉN

“FIRMA UN NUEVO CONVENIO DE CIUDADES HERMANAS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE RENGO Y GUAYMALLÉN”

Debido al cambio en la administración del municipio de Guaymallén, Mendoza Argentina, se procede a refrendar el Hermanamiento de Cooperación existente entre ambos municipios.

El Alcalde Carlos Soto González, en visita de 24 horas a Mendoza, Argentina, firma un nuevo Convenio de Ciudades Hermanas entre los Municipios de Rengo y Guaymallén, fortaleciendo el Marco de intercambios socio-culturales, recreacional y deportivo, con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos para un mejor desarrollo posicional en los asuntos internacionales.



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

03/03/2016

Beneficios en delegaciones culturales, deportivas, religiosas, dirigenciales e institucionales.

● 36. DONACIÓN DE BIBLIAS DE LA ASOCIACIÓN EVANGELÍSTICA DE JIMMY SWAGGARTT, ESTADOS UNIDOS

“PASTORES Y LÍDERES RELIGIOSOS DE LA COMUNA RECIBEN BIBLIAS DESDE ESTADOS UNIDOS”

La Oficina Municipal de Asuntos Religiosos y la Unidad de Pastores de Rengo (UPER), gestionaron ante el Concilio de Obispos de Chile, la donación de 120 Biblias de la Asociación Evangelística de Jimmy Swaggartt de Estados Unidos. Esta donación está avaluada en un monto superior a los 9 millones de pesos y benefició a los Pastores, Esposas y Líderes Religiosos de la comuna de Rengo.

DATOS DE INVERSIÓN Producción del evento



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):
29/12/2016

Beneficios para Pastores, esposas de Pastores y Líderes de la Unidad Pastoral Evangélica de Rengo.

Donación equivalente a
\$ 9.000.000

● 37. DELEGACIÓN DE AUTORIDADES DE GUAYMALLÉN EN LA FIESTA DE LA VENDIMIA RENGO 2016

“RENGO Y GUAYMALLÉN - CIUDADES HERMANAS”

En el marco de hermanamiento existente entre ambos Municipios **Rengo y Guaymallén**, autoridades y representante del municipio trasandino visitaron la Fiesta de la Vendimia de Rengo 2016.

El Sr. Alcalde Carlos Soto González y el Honorable Concejo Municipal de Rengo recibieron a la Delegación de Guaymallén encabezada por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante Evelin Guissele Pérez, la concejala Estela Baldobino, el secretario ejecutivo Gustavo Balberry y Jaime Tolín, asesor de Intendencia, con el fin de estrechar lazos de amistad y fraternidad como “ciudades hermanas”.

Compartir experiencias en el marco de hermanamiento existente entre ambos municipios, siendo anfitriones el Sr. Alcalde Carlos Soto González y el Honorable Concejo Municipal de Rengo.



Plazos del Proyecto:

**1 y 2 DE ABRIL
2016**

● 38. INAUGURACIÓN COMEDOR ABIERTO DE IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL, VILLA JARDÍN

Con el propósito de atender a los más necesitados y muy en especial a los niños y niñas, nace el Comedor Abierto de la Iglesia Evangélica Metodista Pentecostal de Villa Jardín.

El trabajo social de la comunidad religiosa evangélica de la Villa Jardín, Junto con la Oficina Municipal de Asuntos Religiosos e Internacionales, se proyecta como un agente de solidaridad y fraternidad con los que están en situaciones vulnerables. Esta oficina ha querido participar de esta gran iniciativa, que sin duda va en ayuda de los más necesitados.



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**29 DE JULIO
2016**

BENEFICIOS

Solidarizar con la comunidad del sector y la comunidad de Rengo, sirviendo con alimentación a los que están sufriendo.

● 39. INAUGURACIÓN CAPILLA SAN BENITO

Habilitación de un lugar de encuentro para la Fe católica de Rengo y especialmente de la comunidad de San Benito.

Con el fin de desarrollar actividades con toda la comunidad, especialmente con los jóvenes más vulnerables de la Población San Benito y sus alrededores se construye a través de la Rectoría de la Basílica Santa Ana de Rengo, un lugar de oración común, para los feligreses de la Fe Católica, liderada por el padre Martín Nace. El Municipio se hizo presente en esta actividad, a través de la Oficina de Asuntos Religiosos e Internacionales, donde se reconoció este gran trabajo realizado por la comunidad.



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**09 DE JULIO
2016**

BENEFICIOS

Habilitación de un lugar de encuentro para la Fe católica de Rengo y especialmente de la comunidad de San Benito.



● 40. CELEBRACIÓN MES DE LA JUVENTUD

“MES DE LA JUVENTUD - MUESTRAS ITINERANTES”

En el marco de la organización participativa del Mes de la Juventud, correspondiente al mes de Agosto del año 2016, la Ilustre Municipalidad de Rengo a través de la Oficina de Jóvenes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Organizaciones Comunitarias, se reunió con los siete establecimientos educacionales de enseñanza media de la comuna (Liceo Luis Urbina Flores, Liceo Tomás Marín de Poveda, Colegio Antilén, Colegio Asunción, Liceo Bicentenario y Colegio El Baluarte) con el fin de definir actividades que pudiesen desarrollarse en ellos a modo de itinerancias estudiantiles.



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

17 A 25 DE AGOSTO 2016

BENEFICIOS

Fomentar la organización participativa y el intercambio entre liceos de la comuna.

Dentro de las muestras itinerantes, se destacaron:

- Liceo Industrial, Expo robótica, construcciones metálicas y mecánica industrial, en Liceo Tomas Marín de Poveda.
- Liceo Luis Urbina Flores, Presentación de Cueca y Taekwondo, en Liceo Tomas Marín de Poveda.
- Liceo Luis Urbina Flores, Presentación de Rap y Grupo instrumental. En Colegio San Antonio del Baluarte.
- Liceo Tomás Marín de Poveda, Exposición de un Proyecto de Pequeña Empresa “El huevo que quería volar”, en Liceo Luis Urbina Flores.
- Liceo Tomás Marín de Poveda, Encuentro de Básquetbol, en Liceo Industrial.
- Liceo Industrial, Encuentro de Básquetbol, en Liceo Tomás Marín de Poveda.



● 41. FONDOS CONCURSABLES

93 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - 80 MILLONES RECIBIDOS DE FONDOS CONCURSABLES

Los Fondos Concursables van dirigidos y buscan fortalecer a las distintas organizaciones sociales de la comuna, promoviendo que estas se organicen, prioricen sus necesidades y formulen proyectos en base a sus intereses, que tengan un impacto local, mejoren la calidad de vida de los vecinos y constituyan un aporte al desarrollo del fortalecimiento de la vida comunitaria.

En el año 2016, La I. Municipalidad de Rengo benefició 28 Juntas de Vecinos, 37 Clubes Deportivos y 28 Agrupaciones Culturales, cuyos aportes recibidos ascienden a un total de 80 Millones de pesos.

Existen 3 tipos de fondos concursables:

- **FONDEVE, dirigido a Juntas de Vecinos.**
- **FONDECU, dirigido a Agrupaciones Culturales.**
- **FONDED dirigido a las organizaciones Deportivas.**

DATOS DE INVERSIÓN



Beneficiados 28 Juntas de Vecinos, 37 Clubes Deportivos y 28 Agrupaciones Culturales.

Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término)

**09/01/2016 -
28/02/2016**

**Monto del Proyecto:
Fondo Vecinal**

**\$ 30.000.000, Fondo
Deportivo \$ 30.000.000
y Fondo Cultural
\$ 20.000.000.**

**Fuente de
Financiamiento:
Municipal.**



● 42. “JUGUETES PARA LOS NIÑOS DE MI COMUNA”

“MÁS DE 5.600 SONRISAS PARA MI COMUNA”

La comuna de Rengo es una comuna que presenta altos índices de vulnerabilidad económica. De acuerdo a datos arrojados por casen 2015, Rengo es una de las tres comunas a nivel país que presenta un aumento significativo de la pobreza por ingresos.

La navidad reviste un significativo especial para la población donde el compartir y ser solidario cobra mayor importancia. Dentro de este contexto, el municipio durante años ha mantenido la tradición de realizar un programa comunitario que permita otorgarle a los niños y niñas una navidad especial y el acceso a un juguete como símbolo del espíritu fraterno que involucra estas fiestas, esto con el fin de salvaguardar el derecho de los niños y niñas a ser tratados con igualdad y no ser discriminados por su condición social. Por lo tanto, el programa se orienta a asegurar que cada niño tenga la oportunidad de recibir un obsequio y/o juguete, independiente de su condición social o estrato socioeconómico. Este beneficio se entrega a niños, niñas del sector urbano y rural con la finalidad de atender de manera especial a la población menor de siete años teniendo presente que es en ellos en quienes cobra mayor importancia el significado la época de navidad, por la ilusión que reviste el ser merecedor de un juguete. Este año el municipio entregó un monto que asciende a 15 millones de pesos, lo que benefició a **5.617 niños de la comuna.**

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:

**DICIEMBRE
2016**

Monto del Proyecto:

**\$ 15.000.000 -
\$ 5.000.000**

**Fuente de Financiamiento:
Municipio y Vecinos.**

Este proyecto, dirigido a niños y niñas de hasta 7 años, benefició a un total de 5.617 menores.

● 43. EL MUNICIPIO VERANEA JUNTO A SUS VECINOS

“EL MUNICIPIO VERANEA JUNTO A SUS VECINOS - 120 VIAJES AL LITORAL CENTRAL”

En la época estival, se han transformado en una tradición los viajes a la playa, específicamente al litoral central en donde se entrega a los vecinos un día

de esparcimiento, lo que cobra importancia preponderante, especialmente para los sectores rurales. El Programa “El Municipio Veranea con sus Vecinos”, dirigido a las organizaciones debidamente constituidas de la comuna, tiene la finalidad de brindar a los vecinos y vecinas la posibilidad de viajar a la playa de vacaciones brindando una efectiva participación, incorporando la recreación y el esparcimiento

como una actividad en la cual los vecinos acceden a compartir a través de sus organizaciones, con el apoyo he iniciativa del Municipio de Rengo.

Para el año 2016, fueron 120 viajes realizados al Litoral Central.



DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**04/01/2016 -
28/02/2016**

**Monto del Proyecto:
\$ 25.000.000 aporte
municipal y \$20.240.000
aporte de vecinos.**

**Fuente de
Financiamiento:
Municipio y Vecinos.**

● 44. CERTIFICACION A DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA

**“DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA
SE CERTIFICAN EN ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS”**

Como una forma de facilitar la labor que los dirigentes vecinales, en el mes de Agosto del año 2016, El Municipio de Rengo, en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), realizó una jornada de Capacitación para Dirigentes de la comuna. Se trata de talleres enfocados en formulación de proyectos, donde los dirigentes aprendieron sobre realizar proyectos de manera correcta y legislación básica, adquiriendo conocimiento didáctico y práctico de las leyes 19.418 y 20.500 sobre las organizaciones comunitarias. Esta Jornada terminó con la certificación de los asistentes.

Dirigentes de la comuna se certifican en organizaciones comunitarias Ley 19.418 y 20.500.

DATOS DE INVERSIÓN



**Plazos del Proyecto:
20/08/2016**

**Monto del Proyecto:
\$ 6.624.000**

**Fuente de Financiamiento:
Municipal.**

DIRECCIÓN DE CONTROL

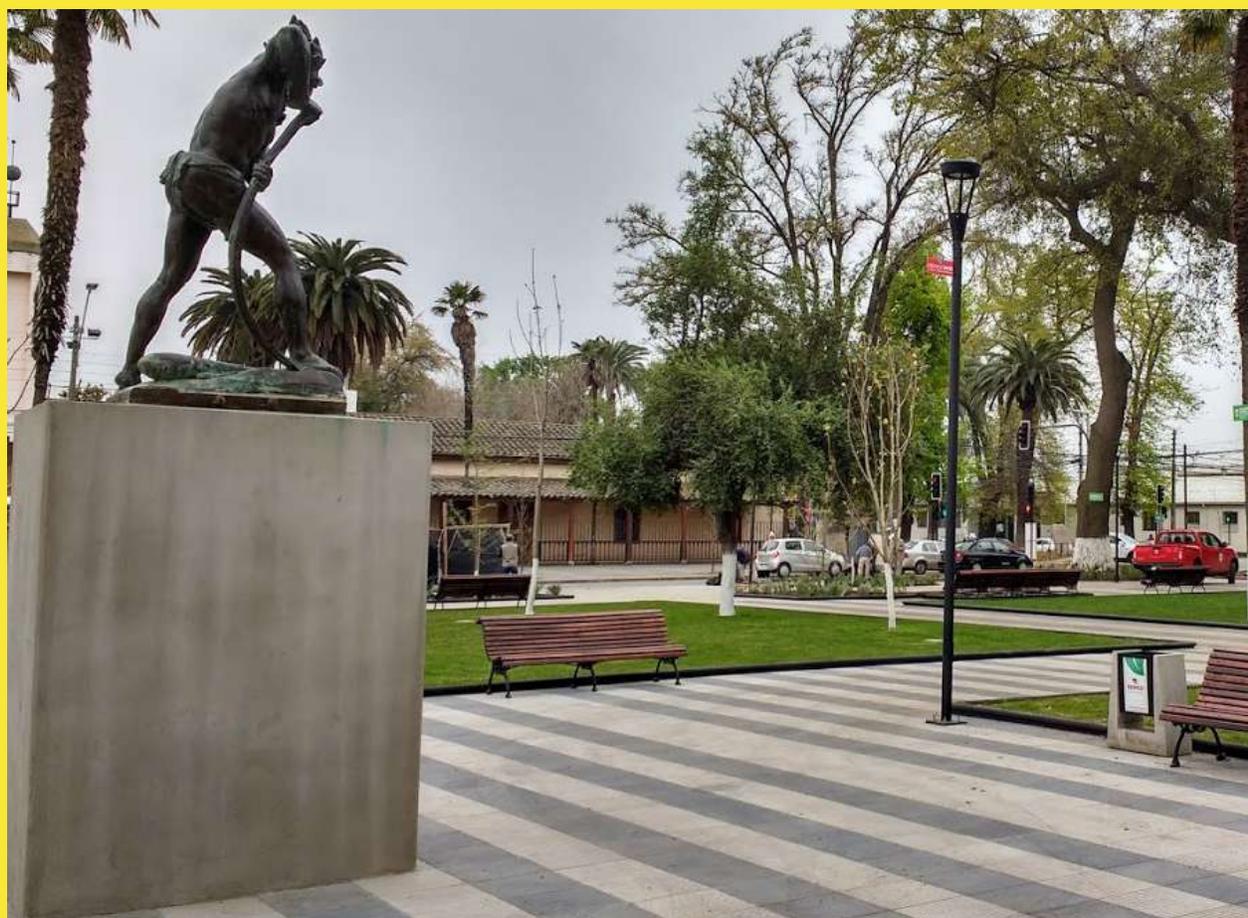
05

05

DIRECCIÓN DE **CONTROL**

La Dirección de Control es una unidad asesora que depende directamente del Alcalde. Además está sujeta a la Dependencia técnica de la Contraloría General de República.

La Dirección de Control tiene por objeto controlar y mejorar la gestión municipal a través del examen crítico, metódico y sistemático de toda o parte de la organización, verificando el cumplimiento de sus objetivos, políticas y metas de acuerdo a la normativa vigente.



Las funciones de esta unidad durante el año 2016, fueron las siguientes:

Realizar resumen de auditorías de la Contraloría General de la República cuyos resultados fueron remitidos durante el año 2016:

a)

A inicios del año 2016 se recibió el **Informe Inspección de Obra Reposición Edificio Consistorial N° 1236-15** de fecha 17/02/2016 que tuvo por finalidad constatar que la referida obra se ajuste a las exigencias constructivas contenidas en los preceptos que regulan la materia y que se hayan dado cumplimiento a los requerimientos administrativos establecidos en los antecedentes que forman parte del respectivo contrato. Asimismo, fiscalizar la calidad de las obras ejecutadas por el contratista y aceptadas por la unidad técnica, y verificar la concordancia entre el avance físico y financiero a la data de la revisión.

De igual forma, durante el segundo semestre de esa anualidad se recibió el **Informe Final de Auditoría N°101-16** de fecha 28/07/2016 que tuvo por objeto practicar auditoría y examen de cuentas a los gastos por adquisiciones realizadas por la Municipalidad de Rengo, mediante la modalidad de trato directo, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

b)

Durante el año 2016 se suscribieron 61 convenios con otras instituciones públicas o privadas, que tuvieron por finalidad la transferencia de recursos desde los Servicios de Salud, Seremías Sectoriales, modificaciones y prorrogas a convenios ya suscritos, ejecución de programas en beneficio de la comunidad suscritos SERNAM, JUNAEB, INDAP, etc.-



c)

Realizar resumen de observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República relacionadas con la administración municipal.

Durante la anualidad 2016 se recibieron aproximadamente 50 oficios de la Contraloría General de la República, que trataron sobre materias diversas en orden a dar respuestas a requerimientos de usuarios y funcionarios sobre aspectos a reconocimientos de titularidad docente; sobre pagos de variados rubros y conceptos en remuneraciones; requerimientos sobre procesos de contratación pública; requerimientos sobre uso de bienes fiscales y municipales con ocasión de las Elecciones Municipales, etc.-



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

06

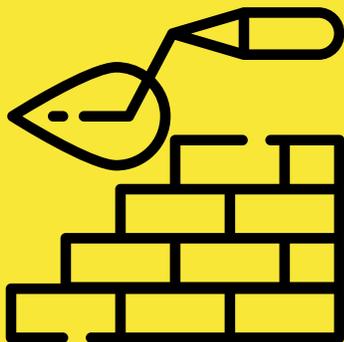


61,4%

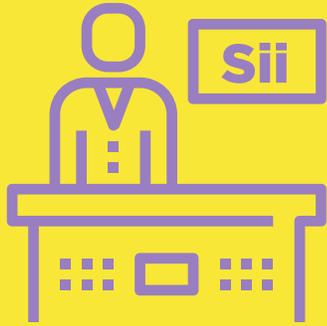
AUMENTO DE 61,4% EN
REVISIÓN DE SOLICITUDES DE
**PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y/O
URBANIZACIÓN, RESPECTO DEL
AÑO ANTERIOR**



MÁS DE 50 MILLONES
EN INGRESOS POR EL
**PAGO DE DERECHOS
MUNICIPALES**



MÁS DE 50.000
METROS CUADRADOS
RECEPCIONADOS



MÁS DE 2.000
ATENCIONES AL PÚBLICO EN
LA OFICINA DE CONVENIO **SII**

9.000
MILLONES

MÁS DE 30 PROYECTOS
INSPECCIONADOS POR
EL DEPARTAMENTO DE
OBRAS EQUIVALENTE A
**MÁS DE \$9.000 MILLONES
DE PESOS**

MÁS DE M\$197 EN INGRESOS POR
CONCEPTO DE **CONTRIBUCIONES DE
BIENES RAÍCES E INGRESO DIRECTO
MUNICIPAL**

197
MILLONES

06

DIRECCIÓN DE **OBRAS MUNICIPALES**

La Dirección de Obras Municipales tiene por objetivo velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes.



● 1. OFICINA DE REVISIÓN DE EXPEDIENTES

Oficina encargada de gestionar las solicitudes de permiso tanto de edificación como de urbanización que se quieren construir dentro del territorio comunal (urbano y rural).

La labor principal que se desempeña es la de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias establecidas, tanto en la normativa de construcción vigente como en los diferentes instrumentos de planificación territorial que nos regulan.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo las siguientes labores de revisión:

1.1 REVISIÓN DE SOLICITUDES DE PERMISO DE EDIFICACIÓN Y/O URBANIZACIÓN

Número total de revisiones realizadas de expedientes en trámite.

AÑO 2016
Total 694 revisiones



Ingresos



Admisibilidad



Reingresos



1.2 PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y/O URBANIZACIÓN OTORGADOS

Nº de Permisos de Anteproyectos Edificación:	6
Nº de Permisos de Anteproyectos Loteo:	5
Nº de Permisos de Edificación:	176
Nº de Permisos de Subdivisión y/o Fusión de terrenos:	25
Nº de Permisos de Loteo:	2
Total Nº de permisos otorgados	214

1.3 DERECHOS MUNICIPALES

Monto total calculado por concepto de derechos municipales 2016:

\$ 50.122.058.-



Permisos de Edificación:	\$ 31.588.063.-
Subdivisiones y Fusiones:	\$ 14.067.202.-
Permisos de Loteo:	\$ 1.029.436.-
Permisos de anteproyectos Edificación:	\$ 3.061.273.-
Permisos de anteproyectos Loteo:	\$ 376.084.-

2. RECEPCIONES DEFINITIVAS

Se otorgó un total de **128 recepciones definitivas** a distintas construcciones tanto en zona urbana como rural, con una suma de **50.313,66 metros cuadrados recepcionados**.

128

Recepciones definitivas

+50

mil m² recepcionados

● 3. RECONSTRUCCIÓN POST TERREMOTO 27/F

Durante el año 2016 se continuó colaborando activamente con la reconstrucción de las viviendas para los damnificados por la catástrofe del 27 de febrero de 2010, con la siguiente estadística:



N° de Permisos de Edificación para viviendas unifamiliares:

0

N° de Recepciones Definitivas de viviendas unifamiliares:

0

N° de Permisos y Recepciones simultaneas para viviendas unifamiliares:

1

Total de damnificados beneficiados en la comuna:

1

OFICINA DE CONVENIO CON SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:

PETICIONES ADMINISTRATIVAS INGRESADAS

TIPO DE SOLICITUD	CANTIDAD
Modificaciones al Catastro. (Formulario 2118)	161
Modificaciones de Compraventa. (Formulario 2890)	122
Expedientes Municipales	125
Atención de Público	2.200

+2.000
atenciones

RESUMEN DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAÍCES E INGRESO DIRECTO MUNICIPAL

DETALLE	CANTIDAD DE PREDIOS	MONTOS
Total avalúos	20.149.-	\$ 347.665.779.965.-
Avalúos exentos	18.752.-	\$ 163.453.634.491.-
Avalúos afectos	3.045.-	\$ 184.212.145.474.-
Total a pagar		\$ 493.051.244.-
40% Ingreso directo . Municipal recaudado año 2016		\$ 197.220.498.-

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	*MONTO DEL CONTRATO	INICIO(I) TÉRMINO (T)	FECHA
1	Reposición Edificio Consistorial Municipalidad de Rengo	\$ 4.570.575.480	I	01/12/14
2	Construcción Cubierta Multicancha Escuela La Paz	\$ 75.703.263	T	05/01/16
3	Mejoreamiento 9 Areas Verdes Rengo 1	\$ 77.824.092	T	22/01/16
4	Suministro y Habilitación Recinto Farmacia Municipal de Rengo	\$ 8.491.031	T	23/02/16
5	Reparaciones de Emergencia Teatro Municipal de Rengo	\$ 76.470.114	T	26/02/16
6	Construcción Sede Comunitaria Club de Lisiados de Rengo	\$ 75.554.041	T	07/03/16
7	Conservación Cubierta Pabellones Escuela Marta Avaria S.	\$ 83.182.357	T	16/03/16
8	Construcción Cubierta Multicancha Escuela Lo Cartagena	\$ 74.466.916	T	20/03/16
9	Construcción Cubierta Estadio Municipal de Rengo	\$ 20.547.209	T	21/03/16
10	Construcción Sede Comunitaria Los Maitenes	\$ 79.985.656	T	05/05/16
11	Mejoramamiento Aceras Lado Sur Calle Manuel Francisco Correa Rosario	\$ 83.205.172	T	06/07/16
12	Aparcadero Municipal	\$ 20.000.000	T	19/07/16
13	Mejoramamiento Entorno Gimnasio Municipal Comuna de Rengo	\$ 84.958.563	T	01/08/16
14	Construcción Aceras El Pillán	\$ 85.161.911	T	02/08/16
15	Construcción Pavimentación Calle Santiago Cornejo	\$ 85.092.016	T	10/08/16
16	Construcción Sede Comunitaria JJ.VV. Nueva Esperanza de Guevara	\$ 82.916.047	T	14/09/16
17	Mejoramamiento Sede Comunitaria Villa Claudio Arrau	\$ 82.388.307	T	14/09/16
18	Mejoramamiento Veredas Manuel Rodríguez Sur Tramo Auca - Avenida Renato Correa	\$ 59.999.510	T	14/09/16
19	Reposición Luminarias Red de Rengo	\$ 1.661.979.367	T	15/09/16
20	Mejoramamiento Veredas Urriola Lado Sur - Libertad con Caupolicán	\$ 59.985.096	T	16/09/16
21	Mejoramamiento Veredas Libertad - Tramo Oriente entre Manuel Rodríguez y Urriola	\$ 18.783.181	T	02/11/16
22	Construcción Complejo Polideportivo Oriente Etapa II, Rengo	\$ 1.444.531.837	I	03/11/16
23	Construcción Sede Comunitaria Villa Betania	\$ 85.943.660	T	25/11/16
24	Mejoramamiento Veredas Urriola Lado Norte entre Sargento Aldea y Caupolicán	\$ 59.986.647	T	02/12/16
25	Mejoramamiento Veredas Manuel Rodríguez Norte, Tramo Libertad-Avenida Renato Correa	\$ 59.999.203	T	05/12/16
26	Construcción Cancha Pasto sintético Población El Naranjal Nuevo	\$ 57.632.366	T	09/12/16
27	Conservación Liceo Luis Urbina Flores	\$ 43.839.350	I	12/12/16
28	Construcción Cubierta Multicancha y Pasillo Escuela Esmeralda	\$ 83.782.665	I	19/12/16
29	Construcción Sede Comunitaria Libertad	\$ 82.524.609	T	28/12/16
30	Construcción Sede y Cancha Club de Rayuela Unión Caupolicán	\$ 84.989.874	T	30/12/16

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

07



27

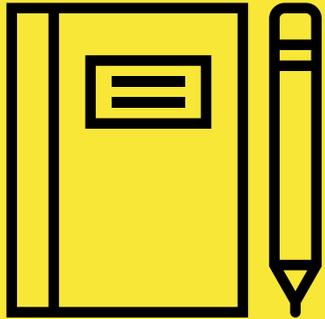
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

**289%**

289% DE AUMENTO EN LA
INTEGRACIÓN ESCOLAR
RESPECTO DE 2013

**94%**

94% DE PROFESORES
EVALUADOS COMO
COMPETENTES
O DESTACADOS



PREUNIVERSITARIO **GRATUITO** Y DE CALIDAD

+660



MÁS DE 660 ALUMNOS
FAVORECIDOS CON
TRANSPORTE ESCOLAR
GRATUITO

MEJORA EN LA
GESTIÓN FINANCIERA



MÁS DE
NUEVE MIL ALUMNOS

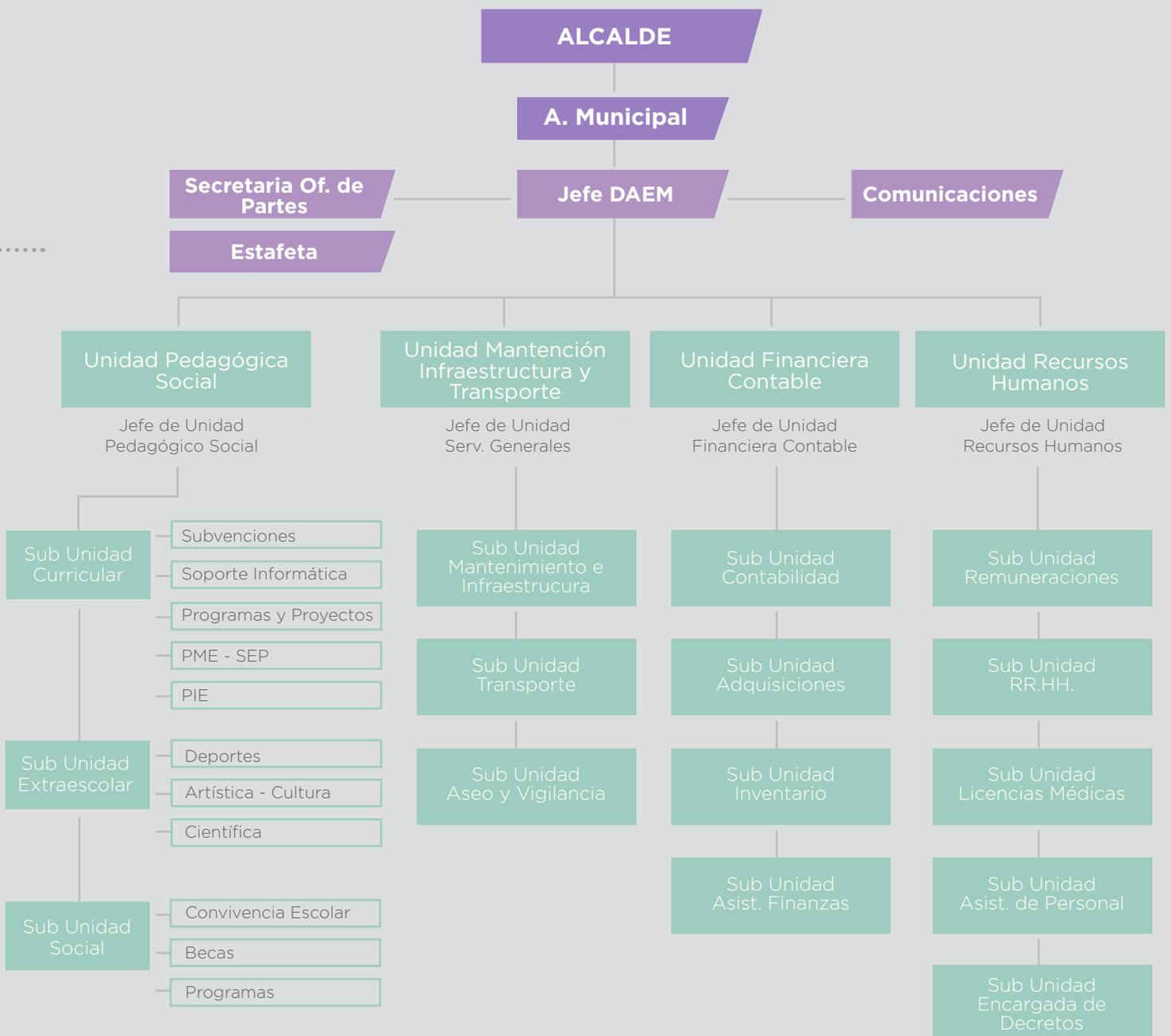
07 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Apoyar técnica y pedagógicamente los establecimientos educacionales y, administrar y gestionar los recursos asignados, tales como: Subvención Estatal, Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), Fondos Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondos Programa Pro-Retención, Fondo Movámonos por la Educación Pública, Fondo de Mantenimiento de los Establecimientos Educacionales, Aportes Municipales entre otros, orientados a apoyar y facilitar la gestión Educativa-Administrativa.



1. NUEVA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2016

Bajo los lineamientos del Sr. Alcalde - Carlos Soto Gonzalez, durante el año 2016, se trabajó en la elaboración de un **nuevo Plan de Modernización**, sobre el funcionamiento del Departamento de Administración de Educación Municipal, quedando de la siguiente forma:



● 2. UNIDAD PEDAGÓGICA - SOCIAL

El Objetivo es asesorar y coordinar la apropiación del Currículum Nacional en el tratamiento de los planes y programas de estudios, apoyando las iniciativas técnico pedagógicas y acompañando el cumplimiento de los diversos programas: PEI, PME, PIE, PISE, REFUERZO EDUCATIVO, UBC, MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA, PSP, ACLES, EVADOC, RECURSOS EDUCATIVOS CONVIVENCIA ESCOLAR, PLAN DE INCLUSION, FORMACION CIUDADANA, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD, ADECO, CRA, CONSEJO ESCOLAR, RME, entre otros. que están en directa relación con la mejora continua del logro de los aprendizajes.

2.2 BIBLIOTECAS

La Biblioteca debiera parecerse mucho a una ventana, en que sus recursos, ya sea en libros, cine-videos, Internet, música, poesía, diarios, revistas, cartografías, etc. se abren para mostrar un mundo complejo, diverso y fascinante el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, promoviendo así el trabajo autónomo de los estudiantes, y el trabajo colaborativo de los profesores.

Principales Acciones 2016:

Celebración Día Mundial del Libro (todas las escuelas - abril)

Participación II Jornada al Aire Libre - Convocatoria Internacional (abril)

Capacitación comunal de vinculación curricular a los equipos CRA y BP
Capacitación comunal fomento lector y educación literaria.
Capacitación mesa técnica comunal.

Capacitación comunal BiblioRedes BP Rengo.

Jornada de capacitación regional todas las escuelas y liceos

Jornada de capacitación nacional de mediadores de lectura siete establecimientos.

Participación capacitación y cursos de autoaprendizaje Mineduc.

Postulación a proyectos del Fondo del Libro.

Actualización y renovación de las colecciones desde los PME

Evaluación diagnóstica estado actual de las Bibliotecas (trabajo técnico con los equipos CRA y de gestión).

Entrega informe de diagnóstico individual y orientaciones de mejora a cada establecimiento.

Evaluación diagnóstica estado actual de las Bibliotecas Públicas (trabajo técnico con los equipos Rengo y Rosario)

Entrega informe de diagnóstico individual y metas Bibliotecas Públicas.

Organización y reestructuración horaria de las BP (horario continuo).

Actividades de Difusión.

Coordinación y acompañamiento de la gestión de bibliotecas desde la Unidad Técnica Pedagógica

Incorporación de la gestión de bibliotecas en los objetivos estratégicos PADEM 2017 (desde el análisis diagnóstico)

Elaboración Plan Anual comunal de Bibliotecas escolares y públicas 2017.

UNIDAD PEDAGÓGICA

Sub Unidad Recursos Humanos

Sub Unidad Actividades Curriculares de Libre Elección

Sub Unidad Social

2.3 PROYECTO UN BUEN COMIENZO

“Un Buen Comienzo” (UBC) es un proyecto de desarrollo profesional docente que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, apoyando a las escuelas en la mejora de las prácticas pedagógicas de los equipos de salas:

Ejes de intervención:

- Desarrollo del Lenguaje
- Desarrollo Socioemocional
- Asistencia
- Involucramiento Familiar
- Liderazgo de los equipos directivos

Se suman en el 2016/2017 equipos o escuelas receptoras que son diseminadas por los equipos mentores.

- Escuela Luis Galdames
- Escuela Santa Teresa de Avila
- Escuela Los Choapiños.



Establecimientos que hoy son equipos mentores:

- Escuela el Naranjal
- Escuela lo Cartagena
- Escuela Marta Avaría Salvatierra, y

2.4 REDES DE MEJORAMIENTO ESCOLAR

El Ministerio de Educación y los Sostenedores Municipales, a través de un acuerdo de colaboración, avanzan en la concreción de un modelo de trabajo colaborativo para el mejoramiento de la calidad de los establecimientos educacionales, estableciendo un **“Nuevo Vínculo” con el Ministerio de Educación, a través de su Sistema Nacional de Apoyo**, basado en la colaboración y la construcción conjunta de la política educativa territorial, atendiendo a las necesidades, nudos críticos, oportunidades de mejora y buenas prácticas que cada red requiera relevar, decisiones que serán fundamentales tanto para el proceso de fortalecimiento de la Educación Pública de corto plazo, como para la transición hacia un nuevo sistema de Educación Pública en el mediano plazo

Establecimientos Educacionales que participan:

RED 1

LICEOS: LUIS URBINA FLORES, TOMÁS MARÍN DE POVEDA, INDUSTRIAL, BICENTENARIO ORIENTE, ELISA ESCOBEDO LA PAZ. ESCUELAS: LA PAZ, REPÚBLICA DE ALEMANIA, MANUEL FCO. CORREA, COLONIA ESMERALDA, CARCEL, SANTA TERESA DE AVILA, EL NARANJAL, LUIS GALDAMES, FERNANDA AEDO FAÚNDEZ.

RED 2

ESCUELAS: APALTA, VICTOR NICOLETTI TAMANINI, TERESA NARETTO DE NICOLETTI, LO CARTAGENA, LO DE LOBO, MARTA AVARIA SALVATIERRA, LOS CHOAPIÑOS, LA ISLA EMMA ESCOBAR DE LAGOS, GUSTAVO BISQUERTT, VICENTE HUIDOBRO, VILLA DEL CÓBIL, HUILQUIO EL CERRILLO, CARLOS CONDELL.

2.5 PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME - LEY SEP)

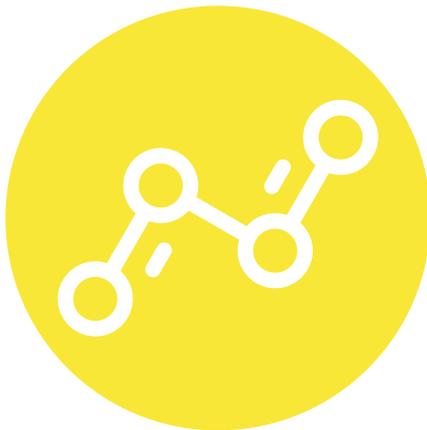
Los Estándares Indicativos constituyen la base de la Evaluación Indicativa de Desempeño conducida por la Agencia de Calidad de la Educación no está asociada a sanciones, y cuyo propósito es entregar recomendaciones para la mejora institucional y, a la vez, son un marco orientador de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos y sus sostenedores. Desde esta doble función, los estándares permiten que los establecimientos y sus sostenedores tomen conciencia de sus fortalezas y debilidades, identifiquen la necesidad de desarrollar sus capacidades institucionales y diseñen adecuadamente sus planes de mejora.

2.6 ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2016

Establecimiento Educacional	Prioritarios	Preferentes
Escuela República de Alemania	295	134
Escuela Apalta	127	120
Carlos Condell	97	27
Escuela Colonia Esmeralda	127	98
Escuela Fernanda Aedo	382	156
Escuela Gustavo Bisquertt	78	44
Escuela HUILQUI, el Cerrillo	66	28
Escuela La Isla	190	56
Escuela La Paz	308	370
Escuela Lo Cartagena	76	50
Escuela Lo de Lobo	80	59
Escuela Los Choapiños	43	33
Escuela Luis Galdames	478	352
Escuela Manuel Fco Correa	147	109
Escuela Marta Avaria	39	13
Escuela El Naranjal	490	306
Escuela Santa Teresa de Ávila	157	107
Escuela Vicente Huidobro	120	55
Escuela Víctor Nicoletti	85	61
Escuela Villa del Cóbil	25	14
Liceo Luis Urbina Flores	294	206
Liceo Bicentenario Oriente	364	427
Liceo Tomás Marín de Poveda	316	286
Liceo Industrial	267	258
TOTAL	4651	3369

ÁREAS	DIMENSIONES	Nº Acciones	%
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Gestión Curricular	71	11,5
	Enseñanza y aprendizaje en el aula	48	7,7
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	72	11,6
		191	30,7
GESTIÓN DEL LIDERAZGO	Liderazgo del Sostenedor	11	1,8
	Liderazgo del Director	44	7,1
	Planificación y Gestión de Resultados	64	10,3
		119	99,1,8
CONVIVENCIA ESCOLAR	Formación	61	9,8
	Convivencia Escolar	46	7,4
	Participación y Vida Ciudadana	52	8,3
		159	25,5
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión del Personal	52	8
	Gestión de Recursos Financieros y Adm.	24	4
	Gestión de Recursos Educativos	78	13
		154	25
TOTALES		623	100

2.7 EFICIENCIA INTERNA AÑO 2016



ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA TOTAL	% PROMEDIO ASISTENCIA
LUIS GALDAMES	961	91,13
ORIENTE	902	93,28
EL NARANJAL	876	92,96
LA PAZ	765	92,88
TOMÁS MARÍN DE POVEDA	641	92,52
FDA. AEDO	586	90,78
INDUSTRIAL	558	91,61
LUIS URBINA FLORES	584	83,83
REP. DE ALEMANIA	477	88,84
LICEO ELISA ESCOBEDO	397	78,1
MANUEL FCO. CORREA	328	91,94
SANTA TERESA	318	94,18
APALTA	281	94,65
COLONIA ESMERALDA	260	97,28
LA ISLA EMMA ESCOBAR	269	89,03
VICENTE HUIDOBRO	193	89,28
VICTOR NICOLETTI	177	96,41
GUSTAVO BISQUERTT	191	87,09
LO DE LOBO	159	97,99
LO CARTAGENA	144	91,6
CARLOS CONDELL	140	92,9
HUILQUÍO EL CERRILLO	110	92,3
ESC. ESP. TERESA NARETTO	109	93,1
LOS CHOAPINOS	91	95,47
CCP RENGÓ (ESC. CÁRCEL)	69	97,03
MARTA AVARIA	61	97,33
VILLA DEL CÓBIL	54	95,77
TOTAL	9701	92,2

2.8 RENDIMIENTO ESCOLAR AÑO 2016

ENSEÑANZA BÁSICA URBANA

ESTABLECIMIENTOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRO	TOTAL
ESCUELA LA PAZ	609	9	16	634
ESCUELA EL NARANJAL	709	18	28	755
ESCUELA REP. ALEMANIA	371	6	20	397
ESCUELA VICENTE HUIDOBRO	148	4	17	169
ESCUELA MANUEL FCO. CORREA	225	10	30	265
ESCUELA LA ISLA EMMA ESCOBAR	197	12	13	222
ESCUELA LUIS GALDAMES	728	15	46	789
ESCUELA CARLOS CONDELL	90	10	23	123
ESCUELA SANTA TERESA DE AVILA	206	1	9	216
ESCUELA FERNANDA AEDO	442	10	25	477
LICEO ORIENTE (7° y 8°)	264	12	8	284
SUB TOTAL	3989	107	235	4331

El 80 % de Alumnos retirados, obedecen al desplazamiento de sus padres de un sector a otro en la comuna y vuelven a ser matriculados en establecimientos educacionales en el sistema municipal.

ENSEÑANZA BÁSICA RURAL

ESTABLECIMIENTOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRO	TOTAL
ESCUELA LO DE LOBO	131	0	1	132
ESCUELA LOS CHOAPINOS	64	4	1	69
ESCUELA APALTA	231	7	9	247
ESCUELA VICTOR NICOLETTI T.	136	1	9	146
ESCUELA COLONIA ESMERALDA	212	6	8	226
ESCUELA LO CARTAGENA	110	5	3	118
ESCUELA GUSTAVO BISQUERTT	81	2	9	92
ESCUELA VILLA DEL CÓBIL	40	2	2	44
ESCUELA HUILQUIO	80	3	11	94
ESCUELA MARTA AVARIA	45	4	2	51
SUB TOTAL	1130	34	55	1219
TOTAL E. BÁSICA	5119	141	290	5550

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRO	TOTAL
LUIS URBINA FLORES	419	57	107	583
ORIENTE	563	28	27	618
TOMAS MARÍN DE P.	579	28	34	641
INDUSTRIAL	483	54	21	558
MANUEL FCO. CORREA	20	0	2	22
TOTAL	2064	167	191	2422

TOTALES EDUCACIÓN MUNICIPAL DE RENGO

TIPO DE ENSEÑANZA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRO	TOTAL
E. BÁSICA	5119	141	290	5550
E. MEDIA	2064	167	191	2422
TOTAL	7183	308	481	7972

SIMCE 2016 - PUNTAJE PROMEDIO COMUNAL

ASIGNATURA	NIVEL DE ENSEÑANZA				
	2º BÁSICO	4º BÁSICO	6º BÁSICO	8º BÁSICO	2º MEDIO
LENGUAJE	243	259	227	225	237
MATEMÁTICA	-	250	230	238	243
CIENCIAS NATURALES	-	-	-	246	-
HIST. GEO. Y CIENCIAS SOCIALES	-	-	228	-	-
PROMEDIO	243	255	228	236	240

2.9 MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Es una iniciativa del Ministerio de Educación que promueve acciones para mejorar la calidad de las escuelas y liceos municipales.

Tiene por objetivo que las comunidades en su conjunto estén incentivadas en el quehacer de la vida escolar, que se involucren en actividades que promuevan mejoras educativas y que la participación sea uno de los ejes centrales para avanzar en más calidad.

Participación para la Calidad.

El movámonos por la educación pública busca fomentar y fortalecer la participación de todos y todas las integrantes de los consejos escolares de los establecimientos de educación municipal, en el diseño y proyección de iniciativas que beneficien a la comunidad de sus colegios y en su ejecución con recursos que entrega el mineduc a los sostenedores.

CUADRO RESUMEN

INICIATIVA	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS	MONTO POR INICIATIVA	MONTO TOTAL MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	13/27	\$41.869.651	
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	14/27	\$71.400.125	\$167.418.147
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	14/27	\$54.148.371	

2.10 MONTO TOTAL POR ESTABLECIMIENTO:

RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO TOTAL
2280	Liceo Tomás Marín	10.268.575
2282	Esc. Lo de Lobo	3.427.847
2283	Liceo Luis Urbina	9.810.491
2284	Esc. La Paz	12.299.416
2285	Esc. Manuel Fco. Correa	6.038.929
2286	Esc. Luis Galdames	15.857.205
2288	Esc. Carlos Condell	3.061.380
2289	Esc. Rep. de Alemania	8.161.387
2291	Esc. Esp. Teresa Naretto	2.526.948
2292	Esc. Vicente Huidobro	3.626.351
2293	Esc. Los Choapinos	2.252.097
2294	Esc. Colonia Esmeralda	4.908.987
2296	Esc. Lo Cartagena	3.168.266
2297	Esc. Gustavo Bisquertt	4.389.825
2299	Esc. Huilquío El Cerrillo	2.572.757
2300	Esc. Emma Escobar	5.107.490
2301	Esc. Apalta	5.076.951
2302	Esc. Victor Nicoletti	3.137.727
2304	Esc. Villa del Cóbil	1.503.893
2307	Esc. Marta Avaria	1.794.013
11246	Liceo Elisa Escobedo	4.557.789
15535	Esc. Santa Teresa	5.641.922
15614	Esc. El Naranjal	14.055.406
15724	Esc. Fernanda Aedo	9.596.718
15843	Liceo Industrial	8.833.244
40114	Liceo Oriente	14.101.215
40133	Esc. Cárcel	1.641.318
TOTAL 27 EE		167.418.147



INFORME PSU - 4to. MEDIO LICEOS MUNICIPALES 2016

MATRICULA/ASISTENCIA	RINDEN PSU	MATRICULA PREU
LICEO LUIS URBINA FLORES	118	71
LICEO BICENTENARIO	90	79
LICEO INDUSTRIAL	84	51
LICEO TOMAS MARIN DE P.	126	83
Total	418	284

RENDIMIENTO PSU LENGUAJE /CANTIDAD DE ALUMNOS

ESTABLECIMIENTOS	250 a 349	350 a 449	450 a 499	500 a 549	550 a 599	600 A 649	650 a 749	750 a 799
LICEO LUIS URBINA FLORES	38	26	12	5	3	0	1	0
LICEO BICENTENARIO	5	11	18	28	23	15	16	3
LICEO INDUSTRIAL	7	29	20	9	3	0	0	0
LICEO TOMAS MARIN DE P	9	44	27	21	9	3	0	0
Total	59	110	77	63	38	18	17	3

RENDIMIENTO PSU MATEMÁTICA / CANTIDAD DE ALUMNOS

ESTABLECIMIENTOS	250 a 349	350 a 449	450 a 499	500 a 549	550 a 599	600 A 649	650 a 749	750 a 799
LICEO LUIS URBINA FLORES	13	46	18	7	1	0	0	0
LICEO BICENTENARIO	1	12	25	27	28	17	8	0
LICEO INDUSTRIAL	8	6	13	15	17	17	1	0
LICEO TOMAS MARIN DE P.	14	6	29	35	18	10	1	0
Total	36	70	85	84	64	44	10	0

RENDIMIENTO PSU CIENCIAS / CANTIDAD DE ALUMNOS

ESTABLECIMIENTOS	250 a 349	350 a 449	450 a 499	500 a 549	550 a 599	600 A 649	650 a 749	750 a 799
LICEO LUIS URBINA FLORES	12	20	7	3	1	0	0	0
LICEO BICENTENARIO	2	7	11	17	26	9	9	0
LICEO INDUSTRIAL	8	13	9	7	2	0	0	0
LICEO TOMAS MARIN DE P.	15	8	15	15	8	1	1	0
Total	37	48	42	42	37	10	10	0

RENDIMIENTO PSU HISTORIA / CANTIDAD DE ALUMNOS

ESTABLECIMIENTOS	250 a 349	350 a 449	450 a 499	500 a 549	550 a 599	600 A 649	650 a 749	750 a 799
LICEO LUIS URBINA FLORES	11	23	12	9	1	0	0	0
LICEO BICENTENARIO	4	6	13	15	17	17	1	0
LICEO INDUSTRIAL	2	9	12	9	4	0	0	0
LICEO TOMAS MARIN DE P.	5	10	14	14	10	3	2	0
Total	22	48	51	47	32	20	3	0

ALUMNOS PREUNIVERSITARIO DE BUEN RENDIMIENTO

(INFORMACIÓN AUTORIZADA POR LOS ESTUDIANTES)

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN	PROM LENG MAT
C 19925885-0	ROMAN NOVOA MABEL ANTONIETA	541	530	536	518	535,5
C 19601488-8	BUSTAMANTE AGUIRRE MIGUEL ANGEL	419	537	447		478
C 19601151-K	GONZÁLEZ GÁLVEZ PABLO EDUARDO	541	439	600	450	490
C 19925885-0	ROMAN NOVOA MABEL ANTONIETA	541	530	536	518	535,5

LICEO INDUSTRIAL DE RENGO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN	PROM LENG MAT
C 20024858-9	TAPIA CUEVAS IVAN JOSE	595	625		578	610
C 20024298-K	PALMA LIZANA ISAI JEDIDIAS	494	403	594		448,5

LICEO TOMÁS MARÍN DE POVEDA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN	PROM LENG MAT
C 20024301-3	TRUJILLO TAPIA MARÍA FERNANDA	579	583	477	565	581
C 20024296-3	OSORIO OSORIO PAULA CATALINA	534	421	547	450	477,5

LICEO ORIENTE

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN	PROM LENG MAT
C 20027479-2	CID VEGA MARILIA JAVIERA	760	620	638		690
C 19851972-3	CARRASCO MIERES FELIPE DAVID	711	647	744	590	679
C 19851972-3	CARRASCO MIERES FELIPE DAVID	711	647	744	590	679
C 20024712-4	ROJAS REYES TABITA ARACELI	711	530		652	620,5

2.11 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de los estudiantes.

ESTADÍSTICA DE ALUMNOS CON NEE POSTULADOS

TIPO NEE	2013	2014	2015	2016
NEET	241	380	680	902
NEEP	164	231	251	271
TOTAL	405	611	931	1173

RECURSOS HUMANOS PIE

	ESPECIALIDAD	Nº HRS 2016	Nº PROFESIONALES
HORAS DOCENTE	EDUCADOR DIFERENCIAL	730	21
	PSICOPEDAGOGO	1811	46
	EST. ED. DIFERENCIAL	330	9
	PROF. CON MENCIÓN	607	15
	DOCENTE AULA	679	215
HORAS ASIST. DE LA EDUCACIÓN	FONOAUDIÓLOGO	557	15
	KINESIOLOGO	241	7
	TÉC. EDUCACIÓN DIFERENCIAL	330	9
HORAS ADM. CENTRAL PIE	ASISTENTE SOCIAL	44	44
	COORDINACIÓN PIE COMUNAL	102	3
	APOYO ADMINISTRATIVO	88	2
	PSICÓLOGO	148	3
TOTAL		5.667	389

2.12 EVALUACION DOCENTE

TIPO DE ENSEÑANZA RESULTADO EVALUACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA						EDUCACIÓN MEDIA						TOTAL					
	2014		2015		2016		2014		2015		2016		2014		2015		2016	
DESTACADO	5	5.5%	9	14	30	22.5	4	4.4%	1	1.5	8	6.0	9	9.9	10	15.7	38	
COMPETENTE	50	54.9%	37	58	65	48.9	8	8.8%	8	12.5	22	16.5	58	63.7	45	70.3	87	
BÁSICO	16	17.6%	6	9.4	5	3.8	7	7.7%	2	3.1	3	2.3	23	25.3	8	12.5	8	
INSATISFACTORIO	0	0	0	0	0	0	1	1.1%	1	1.5	0	0	1	1.1	1	1.5	0	
TOTALES	71	78%	52	81.4	75.2	20	22	12	18.6	24.8	91	100	64	100	133			

LA TENDENCIA DE LOS RESULTADOS DE LA COMUNA PROPENDE A LA ESTABILIZACIÓN EN EL NIVEL DE COMPETENTES.

El año 2016 se inscribieron 156 docentes, siendo 133 efectivamente evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la comisión comunal los resultados fueron:

- **28.6% de los evaluados obtuvo el nivel DESTACADO,**
- **65.4% de los evaluados obtuvo el nivel COMPETENTE,**
- 6.0% de los evaluados obtuvo el nivel BÁSICO,
- 0% de los evaluados obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.



SUB-UNIDAD SOCIAL

2.13 PROGRAMAS

1

Programa Habilidad Para La Vida (HPV):

Programa de promoción y prevención en salud mental instalado en 14 escuelas (Rural y Urbanas), y establecimientos con un alto índice de vulnerabilidad social.

En este contexto, la intervención es a nivel de alumnos, padres, apoderados y docentes, considera la siguiente cobertura:

Docentes	111
Alumnos	2683
Padres/Apoderados	2683
Directivos Docentes	18

Aporte Financiero de JUNAEB en el año 2016 ascendió a \$36.666.000.-

2

Programa Alimentación Escolar (PAE):

Cobertura de 6.092 almuerzos, 5.552 desayunos, 1.353 colaciones entregadas a la población escolar de la comuna de Renko, y 283 onces dirigidas a Estudiantes de Liceo de adultos en nuestra comuna.

3

Convivencia Escolar:

Mesa Regional que es convocada por MINEDUC: 08 reuniones anuales con la participación de 17 comunas.

- Mesas de trabajo de carácter mensual con las orientaciones la Política Nacional de Convivencia Escolar; su implementación en la región y las comunas participantes.
- Mesa Comunal que es coordinada por DAEM . 06 reuniones bimensuales. (Compuesto por 7 establecimientos y PIE)

4

Programa Salud Escolar (PSE):

Se contempló una atención de 396 prestaciones médicas en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Columna y un total de 485 atenciones de Screening.

5

Programa Residencia Familiar Estudiantil (PRFE):

Con un aporte de \$1.501.053 anuales y una cobertura de 02 alumnos con un alto índice de vulnerabilidad y que en su comuna de origen no tiene oferta educativa.



6

Aulas del Bien Estar: Es una iniciativa interministerial, desarrollada en conjunto por: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Senda, JUNAEB.

Objetivo: Contribuir al Fortalecimiento de la Educación Pública, entregando herramientas y apoyo a los establecimientos educacionales municipales para resolver las condicionantes biopsicosociales a las que se ven enfrentados los estudiantes y la comunidad educativa en general, las que dificultan el proceso de enseñanza y que constituyen barreras no académicas para aprendizaje.

Mesa Regional

02 reuniones / 01 capacitación

Mesa Comunal (Daem, Cesfam rengo-Rosario, OPD, Senda, oficina de Deportes), con los 5 establecimientos participantes de la comuna : Liceo Tomas Marín de Poveda, Esc. Fernanda Aedo, Esc. Colonia Esmeralda, Esc. Lo Cartagena, Liceo Luis Urbina Flores

7

Coordinación Comunal con Duplas Psico-Sociales:

- Asesoría y Acompañamiento
- Capacitación: 02 capacitaciones
- Trabajo de Redes con otras Duplas de Programas que intervienen en la Escuela. (04 reuniones).

8

Pro-Retención: La subvención anual Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

Subvención que entrego \$65.714.104 desglosado de la siguiente manera:

7° a 8° Básico	209	Alumnos con un monto de \$ 19.404.484
1° a 2° Medio	232	Alumnos con un monto de \$ 34.169.636
3° a 4° Medio	65	Alumnos con un monto de \$ 12.139.620

9

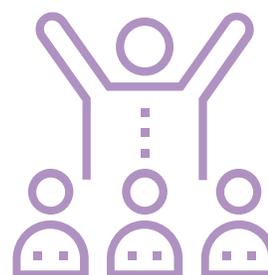
Becas de Mantención: Postulación y Renovación en niveles básicos, media y superior, correspondientes a 81 alumnos y alumnas con beca indígena y a 190 alumnos y alumnas con beca Presidente de la Republica proceso postulación y renovación año 2015-2016.

SUB-UNIDAD ACTIVIDADES CURRICULARES DE LIBRE ELECCIÓN

El Área de Educación Extraescolar dependiente de la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) del Departamento de Educación Municipal correspondiente de la Ilustre Municipalidad de Rengo, y tiene como Objetivo ocuparse de las actividades extra programáticas a nivel comunal, para los alumnos y alumnas de los diferentes establecimientos educacionales.

2.14 TALLERES POR ÁREA DE INTERÉS DE CADA ESTABLECIMIENTO.

Establecimiento	Deportivos.	Científico, Tecnológico	Artístico	Otro
Esc. Lo de Lobo	2	1	1	2
Colegio La Paz.	3	---	2	1
Esc. Los Choapinos.	---	---	1	---
Esc. Alemana	2	1	2	---
Esc. Apalta	4	2	---	---
Esc. Victor Nicoletti				
Esc. Vicente Huidobro	2	1	1	---
Esc. Esmeralda	V3	1	1	---
Esc. Lo Cartagena	2	---	2	1
Esc. Manuel Fco. Correa	---	2	2	2
Esc. Gustavo Bisquertt.	1	1	5	---
Esc. Villa el Cobil	---	---	---	2
Esc. Huilquío	1	---	2	---
Esc. La Isla	3	---	1	---
Esc. Luis Galdames.	7	---	5	2
Esc. Carlos Condell.	---	---	1	---
Esc. Marta Avaria.				
Esc. Santa Teresa.	2	2	---	---
Esc. El Naranjal	3	---	3	1
Esc. Fda. Aedo	2	---	3	1
Liceo Luis Urbina Flores	10	---	2	---
Liceo Tomas Marín de Poveda	5	---	4	1
Liceo Industrial	4	3	2	1
Liceo Oriente	13	1	12	---
TOTALES:	69	15	52	14



En este cuadro podemos visualizar los 150 talleres que se imparten en la mayoría de los establecimientos que entregaron dicha información.

Las mayores tendencias son los talleres deportivos con 69 y 52 artísticos. En este contexto, este año 2016 no podemos hablar solo de deportes, ya que una gran cantidad de alumnos y establecimientos realizan actividades de carácter artístico. A diferencia del año pasado, la brecha entre los talleres deportivos y artísticos ha disminuido pero también lamentar que la cantidad de estos talleres han bajado.



2.15 COMUNAL DE ATLETISMO - POLIDEPORTIVO DE RENGÓ

ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Actividad que está dentro de Los Juegos Deportivos Escolares, donde las mejores marcas son los representantes de la comuna en la Etapa Regional de la disciplina.

COMUNAL DE AJEDREZ ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

COMUNAL DE TENIS DE MESA

COMUNAL DE BASQUETBOL

COMUNAL DE FUTBOL BÁSICA Y MEDIA.

COMUNAL ESCOLAR DE CUECA

CAMPEONAS REGIONALES DE VOLEYBOL

CAMPEONES PROVINCIALES Y REGIONALES DE TENIS DE MESA

REGIONAL DE CUECA ESCOLAR

FESTIVAL ESTUDIANTIL DE LA VOZ 2016



● 3. UNIDAD DE PERSONAL

DOTACIÓN ORGANIZACIONAL - DOTACIÓN DOCENTE 2016

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educacional	TOTAL	
	Nº Doc.	Nº horas
DOCENTES DAEM	1	44
DOCENTES FUNCIÓN DIRECTIVA	36	1.481
DOCENTES FUNCIÓN TÉCNICO-PEDAGOGICA	44	1.566
DOCENTES EDUCACIÓN PARVULARIA	39	1.170
DOCENTES EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	284	8.236
DOCENTES EDUCACIÓN ESPECIAL DIFERENCIAL	13	476
DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA HUMANÍSTICO CIENTIFICA	69	2.138
DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL	60	1.656
DOCENTES EDUCACIÓN MEDIA DE ADULTOS	32	347
TOTAL	604	18.169

DOTACIÓN PERSONAL Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016

Estamentos	Cargos	Cant. de Funcionarios	Total de hora
PERSONAL DEL DEPTO DE EDUCACIÓN	Administrativos	20	880
	Secretaria(o)	2	88
	Asistente Social	2	88
	Profesionales	7	308
	Chofer	5	220
	Vigilante Nocturno	1	44
	Aux. de Servicios	3	132
	SUB TOTAL ÁREA	40	1760
PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Paradoctentes	56	2441
	Administrativos	23	900
	Secretaria(o)	20	857
	Bibliotecarias	13	552
	Auxiliares de Párvulo	44	1409
	Auxiliares de Servicios	85	8559
	Nocheros	12	528
	Banda escolar	1	17
	Profesionales	7	290
	Maestros	15	660
	Banda Municipal	2	34
		SUB TOTAL ÁREA	278
PERSONAL DEPTO. DE EDUCACIÓN ADJUNTO	Administrativos	8	338
	Auxiliares de Servicios	2	74
	SUB TOTAL ÁREA	10	412
	TOTAL GENERAL	328	13419



DOTACIÓN PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2016

Estamentos	Cargos	Cant. de Funcionarios	Total de hora
PERSONAL DEL DEPTO DE EDUCACIÓN	Prof. E.G.B diferencial y t. Aprendizaje	22	905
	Educador diferencial	18	628
	Administrativo	01	44
	Asistente social	01	44
	Asist. Técnico educador diferencial	02	76
	Kinesiologo	04	176
	Fonoaudiologo	11	386
	Psicólogo	04	131
	Psicopedagoga	24	1004
	Secretaria	01	44
SUB TOTAL ÁREA		88	3438
Docentes Horas Colaborativas		243	565
SUB TOTAL ÁREA		331	4003
TOTAL DOTACIÓN INTEGRACIÓN		331	4003

**CERTIFICADO**

El Jefe del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Rengo, certifica que:

A la fecha, el Departamento de Educación no registra deuda previsional.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en Cuenta Pública 2017.-



[Firma manuscrita]
LUIS SANCHEZ ZAMORANO
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Rengo, 04 de Abril 2017.-

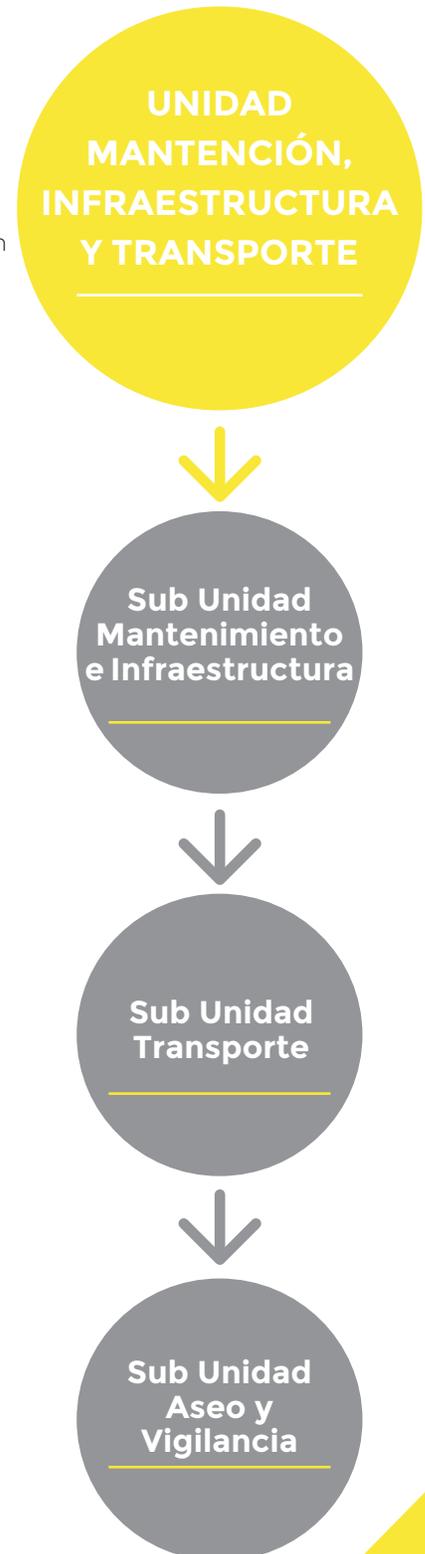
LSZ/ICM/YMF.-

● 4. UNIDAD MANTENCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Servicios Generales y Transporte

La unidad de Servicios Generales y Transporte, tiene como responsabilidad gestionar la conservación física estructural de los establecimientos educacionales dando cumplimiento a la normativa vigente, y velar por el buen funcionamiento y gestión de transporte escolar rural contratado y propio del DAEM.

- Poda y mantención áreas verdes
- Servicio de control de plagas
- Servicio de mantención y recarga de extintores.
- Servicio de alarmas
- Serv. de mantención plantas de tratamiento de aguas servidas



4.1 MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Pintura General de Establecimientos:



Cierres Perimetrales:



Iluminación, Reparaciones y Mantenciones varias:



Iluminación, Reparaciones y Mantenciones varias:

PERMISOS, RECEPCIONES DEFINITIVAS (RD), INFORMES SANITARIOS (IS), RESOLUCIÓN SANITARIA COCINA (RSC)

N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES				SEREMI DE SALUD				ROL DE AVALUO	INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE RENGO				
		PERMISOS DE EDIFICACIÓN		RECEPCIONES DEFINITIVAS		INFORME SANITARIO	FECHA	RESOLUCIÓN SANITARIA COCINA	FECHA		FOJAS	NÚMERO	AÑO		
G - 192	APALTA	120	30/07/10	1.162,15 m²	91	23/08/12	1.162,15 m²	77	27/05/13	2052	23/04/13	234 - 062	501	309	2006
F - 197	COLONIA ESMERALDA	24	28/04/99	1.932,27 m²	119	24/11/00	1.932,27 m²	200	11/11/11	5045	14/11/11	234 - 335	1058 vta.	757	1972
		92	29/08/12	19,84 m²	92	29/08/12	19,84 m²					262 - 410	1751 vta.	1444	2006
F - 203	GUSTAVO BISQUERTT SUSARTE	No registra antecedentes		No registra antecedentes		No tiene	-	No tiene	-	-	-	221 - 046	78 vta.	111	1899
F - 207	HUILQUÍO, EL CERRILLO	16	01/04/99	182,50 m²	No registra antecedentes		No tiene	-	No tiene	-	-	228-024	828 vta.	938	1982
		235	31/10/01	241,39 m²	No registra antecedentes										
F - 201	LO CARTAGENA	33	X/X/1995	34,74 m²	No registra antecedentes		No tiene	-	No tiene	-	-	201 - 079	224	209	1988
		64	30/07/98	327,74 m²	No registra antecedentes										
F - 185	LO DE LOBOS	120	22/10/98	423,97 m²	No registra antecedentes		No tiene	-	No tiene	-	-	232 - 016	1061	761	1972
		58	22/07/98	177,92 m²	No registra antecedentes										
		72	X/X/2008	250,36 m²	No registra antecedentes										
F - 188	LOS CHOAPINOS	No registra antecedentes		No registra antecedentes		No tiene	-	No tiene	-	-	-	233 - 442	Se emplaza en bien común propiedad de Coop El Choapino		
G - 490	MARTA AVARIA SALVATIERRA	2	05/01/87	297,00 m²	No registra antecedentes		No tiene	-	No tiene	-	-	220 - 023	2119	1488	1985
		85	19/05/99	284,00 m²	No registra antecedentes										
		172	30/08/01	72,00 m²	No registra antecedentes										
G - 194	VICTOR NICOLETTI TAMANINI	No registra antecedentes		No registra antecedentes		No tiene	-	No tiene	-	-	-	229 - 049	1013	898	2008
G - 204	VILLA DEL COBIL	31	19/05/99	89,05 m²	No registra antecedentes		No tiene	-	No tiene	-	-	204 - 081	491 vta.	462	1960
E - 210	CARLOS CONDELL DE LA HAZA	89	17/05/01	72 m²	149	19/08/02	72 m²	72	07/03/03	No tiene	-	002 - 018	658	746	1982
184	EL NARANJAL	29	22/02/02	2.810,45 m²	495	09/10/03	2.810,45 m²	31	28/01/04	No tiene	-	208 - 123	2067	2049	2003
		27	01/04/05	133,68 m²	68	07/06/07	133,68 m²								
		163	01/12/95	557,32 m²	No registra antecedentes										
F - 208	EMMA ESCOBAR DE LAGOS	26	01/04/05	1.188,65 m²	67	07/06/07	1188,65 m²	22	29/01/08	No tiene	-	201 - 169	2360 vta.	2316	2003
		94	17/05/01	1.480,00 m²	No registra antecedentes										
200	FERNANDA AEDO FAUNDEZ	95	17/05/01	1.450,00 m²	36	21/01/03	3.756,00 m²	50	28/02/03	4124	02/09/09	220 - 685	875 vta.	699	1998
		96	17/05/01	826 m²											
		502	X/X/2003	189 m²	No registra antecedentes										
		No registra antecedentes		No registra antecedentes											
D - 186	LA PAZ	28	22/02/02	214,02 m²	306	20/06/03	214,02 m²	32	28/01/04	No tiene	-	055 - 002	223 vta.	206	1988
E - 209	LUIS GALDAMES	64	05/06/12	1.278,20 m²	58	05/06/12	1.278,20 m²	201	11/11/11	5044	14/11/11	068 - 039	255	210	1988
		159	27/10/11	1.691,20 m²	141	27/10/11	1.691,20 m²								
		44	28/04/05	161,38 m²	135	03/10/11	161,38 m²								
		503	06/10/03	126,96 m²	134	03/10/11	126,89 m²								
		51	20/03/01	1.473,70 m²	245	07/11/01	1.473,70 m²								
		79	20/10/99	1.180,00 m²	246	07/11/01	1.180,00 m²								
E - 202	MANUEL FRANCISCO CORREA	92	22/05/01	1.463,00 m²	094-A	31/05/01	1.463,00 m²	91	28/05/14	4681	23/09/13	158 - 001	2339	1948	2004
F - 189	REPÚBLICA DE ALEMANIA	81	17/05/01	686,00 m²	173	24/02/03	686,00 m²	170	31/07/12	2800	22/06/12	183 - 013	260 vta.	315	1979
		94	2.121,50 m²	30/08/12	93	30/08/12	2.121,50 m²								
F - 558	SANTA TERESA DE ÁVILA	176	05/09/01	538,00 m²	41	22/05/07	538,00 m²	27	02/03/07	3830	06/09/10	1022 - 010	1964	746	1987
		25	01/04/05	580,48 m²	95	27/12/06	580,48 m²								
		60	18/05/07	84,25 m²	42	22/05/07	84,25 m²								
G - 195	VICENTE HUIDOBRO	93	17/05/01	468,00 m²	182	22/08/02	468,00 m²	64	04/03/03	No tiene	-	556 - 001	2080	830	1986
		63	X/X/1998	309,66 m²	No registra antecedentes										
		6	X/X/1994	43,95 m²	No registra antecedentes										
F - 191	TERESA NARETTO DE NICOLETTI	No registra antecedentes		No registra antecedentes		No tiene	-	No tiene	-	-	-	050 - 075	411 vta.	530	1968
B - 14	LICEO LUIS URBINA FLORES	69	14/06/06	917,45 m²	68	14/06/08	917,42 m²	91	29/04/09	2019	29/04/09	070 - 014	1207	797	1987
C - 15	LICEO COMERCIAL TOMÁS MARÍN DE POVEDA	108	07/11/06	157,10 m²	144	02/11/11	3.780,64 m²	239	29/12/11	6118	03/01/12	015 - 004	655	742	1982
		8	x - x - 1963	987,81 m²											
		14	17/02/95	2.635,75 m²											
13	LICEO ORIENTE	58	19/06/06	4.931,28 m²	172	27/10/08	4.931,28 m²	18	27/01/09	434	27/01/09	220 - 721	En trámite		
	LICEO INDUSTRIAL	107	07/11/06	5.257,13 m²	78	04/08/10	5.257,13 m²	97	19/05/11	2250	19/05/11	220 - 720	En trámite		
C - 37	LICEO ELISA ESCOBEDO LA PAZ	Sin información				No tiene				002 - 018	658	746	1982		
F - 187	ESCUELA CÁRCEL	No requiere por emplazarse dentro de recinto penitenciario				No tiene	-	No tiene	-	034 - 001	Se emplaza en C.C.P. Rengo				
C - 37	El Liceo Elisa Escobedo la paz fur	43	38072	461,66 m²	36	38072	461,66 m²	95	38097	No tiene	-	067 - 002	656 vta.	744	1982

CAPACIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESTABLECIMIENTO	RBD	NIVEL PRE-BASICA				NIVEL BASICA			BIBLIOTECA O CRA		
		Nº SALAS	CAPACIDAD Nº ALUMNOS	MATRICULA ACTUAL	CAPACIDAD OCIOSA	Nº SALAS	CAPACIDAD Nº ALUMNOS	MATRICULA ACTUAL	CAPACIDAD OCIOSA	MULTICANCHA	C/T Y S/T
CARLOS CONDELL DE LA HAZA	2288-8	1	60	14	46	8	273	114	159	SI	S/T
EL NARANJAL	15614-0	2	140	115	25	21	912	730	182	SI	S/T
EMMA ESCOBAR DE LAGOS	2300-0	1	60	41	19	8	256	214	42	SI	C/T
LA PAZ	2284-4	2	140	128	12	14	672	624	48	SI	C/T
LUIS GALDAMES	2286-1	3	195	152	43	24	900	248	152	SI	C/T
MANUEL FRANCISCO CORREA	2285-3	2	140	37	103	14	570	237	333	SI	C/T
REPÚBLICA DE ALEMANIA	2289-6	2	12	73	47	16	640	380	260	SI	C/T
SANTA TERESA DE AVILA	15535-7	1	58	31	27	8	240	206	34	SI	C/T
VICENTE HUIDOBRO	2292-6	1	60	21	39	8	320	163	157	SI	S/T
APALTA	2301-9	1	60	32	28	8	255	240	15	SI	C/T
COLONIA ESMERALDA	2294-2	1	70	32	38	8	280	216	64	SI	S/T
GUSTAVO BISQUERTT SUSARTE	2297-7	1	60	22	38	8	240	84	156	SI	S/T
HUILQUIO, EL CERRILLO	2299-3	1	60	15	45	8	272	87	185	SI	C/T
LO CARTAGENA	2296-9	1	60	24	36	8	278	112	166	SI	S/T
LO DE LOBOS	2282-9	1	70	27	43	8	256	125	131	SI	C/T
LOS CHOAPINOS	2293-4	1	40	22	18	4	80	66	14	SI	S/T
MARTA AVARIA SALVATIERRA	2307-8	1	60	9	31	7	210	43	167	SI	S/T
VICTOR NICOLETTI TAMANINI	2302-7	1	60	29	31	3	155	132	23	SI	S/T
VILLA DEL COBIL	2304-3	1	60	8	52	3	90	32	58	SI	S/T
ESTABLECIMIENTO	RBD	NIVEL PRE-BASICA				NIVEL BASICA			BIBLIOTECA O CRA	MULTICANCHA	C/T Y S/T
		Nº SALAS	CAPACIDAD Nº ALUMNOS	MATRICULA ACTUAL	CAPACIDAD OCIOSA	Nº SALAS	CAPACIDAD Nº ALUMNOS	MATRICULA ACTUAL			
LUIS URBINA FLORES	2283-7					24	960	530	430	SI	C/T
LICEO TOMAS MARIN DE POVEDA	2280-2					17	714	629	85	SI	C/T
LICEO ORIENTE	40114-5	8	320	271	49	15	630	601	29	SI	C/T
LICEO INDUSTRIAL	15843-7					16	640	545	92	SI	C/T
MANUEL FRANCISCO CORREA	2285-3					2	40	220	18	SI	C/T

C/T LA MULTICANCHA CUENTA CON TECHUMBRE
S/T LA MULTICANCHA NO CUENTA CON TECHUMBRE

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR 2016

Según los compromisos del Sr. Alcalde - Carlos Soto González, desde inicio de su Gestión se ha dedicado a generar mejores y óptimos servicios a la Comunidad Eduacional Municipal.

En la actualidad el Departamento de Educación Municipal de Rengo, bajo la gestión y administración del Área de Servicios Generales y Transporte, realiza el servicio de Transporte Escolar Gratuito que traslada aproximadamente a 660 estudiantes provenientes de las diferentes localidades de la comuna, siendo llevado a cabo con personal y transporte propio, y de terceros, este último financiado con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

Este servicio de traslado se lleva a cabo desde las localidades donde habitan la comunidad escolar hacia los establecimientos de Educación y viceversa.

**TRANSPORTE
ESCOLAR GRATUITO
QUE TRASLADA
APROXIMADAMENTE A**



SECTOR	DESTINO
Sector de Popeta, Las Nieves	Escuela Gustavo Bisquertt Susarte
Población Villa San Francisco y calle Huáscar	Escuela Emma Escobar de Lagos.
Sectores de Las Pataguas, El Delirio y San Jorge	Escuela Colonia Esmeralda
Sector de Naicura Interior	Escuela Colonia Esmeralda
Sector Corral de Piedra	Colegio Carlos Condell, El Naranjal, República de Alemania.
Sector de Esmeralda interior	Escuela Colonia Esmeralda
Sector Pueblo Hundido, Los Gómeros, Apalta y Rosario	Escuela de Apalta y Manuel Francisco Correa
Sector La Chimba y Popeta	Luis Urbina Flores, Liceo Oriente, Tomas Marín de Poveda, Liceo Industrial.
Sector de Chanqueahue, Cerrillo y Lo de Lobos	Luis Urbina Flores, Liceo Oriente, Tomas Marín de Poveda, Liceo Industrial.
Sector de Camarico, El Cristo y Zañartu	Escuelas y Liceos de la Comuna de Rengo.
Sector El Llano	Escuela de Lo de Lobos
Sector El Retiro	Escuela Los Choapinos
Sector de Rosario	Luis Urbina Flores, Liceo Oriente, Tomas Marín de Poveda, Liceo Industrial.
Sector las Pataguas, Esmeralda, Naicura, Apalta, Los Gómeros, Pueblo Hundido y Lo Cartagena	Luis Urbina Flores, Liceo Oriente, Tomas Marín de Poveda, Liceo Industrial.
Sector de Rengo, Rosario, Los Gómeros y San Jorge	Escuela de Apalta y Esmeralda
Sector de Rengo Urbano y Rural	Escuela Especial Teresa Naretto de Nicolletti
Sector de Rengo Urbano	Escuela Gustavo Bisquertt Susarte
Sector El Cerrillo, Huilquío	Escuela Básica El Huilquío, El Cerrillo
Sector Villa Las Hojas	Escuela Villa Del Cóbil
Sector Rengo Urbano y Rural	Escuela Marta Avaria Salvatierra, La Chimba
Sector Rengo Urbano y Rural	Colegio Gustavo Bisquertt Susarte, Popeta (Nocturna)

5. UNIDAD FINANCIERA CONTABLE

5.1 Unidad Financiera Contable

Tiene como función y responsabilidad, administrar los recursos financieros y materiales basado en procesos y sistemas que permitan una relación óptima, seria y eficiente con los usuarios, colaboradores y proveedores, tanto en el flujo físico de dinero, valores y bienes como en la recaudación de recursos y en el cumplimiento de las obligaciones que establece la I. Municipalidad y el Ministerio de Educación.

Elabora la proyección de los Ingresos y efectúa su distribución, de acuerdo a las necesidades proyectadas, (recursos humanos y materiales) y su ejecución, para el logro normal del Funcionamiento de las Unidades Educativas, cuyo fin único es la entrega de un servicio, que es la Educación.

BALANCE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

MES DE CIERRE: DICIEMBRE 2016		Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Porcentaje de Ejecución
05	CxC transferencias corrientes	15.547.666	15.436.733	99%
01	Subvención de escolaridad	8.696.007	8.641.277	99%
01	Subvención educación especial	280.000	277.799	99%
01	Otros aportes educación	1.254.922	1.270.893	101%
02	Subvención SEP	3.130.107	3.111.006	99%
04	Otros aportes FAEP	1.166.178	1.166.177	100%
05	Subvención de mantención	122.751	122.750	100%
06	Subvención pro-retención	113.250	80.043	71%
02	Aguinaldos y bonos	415.386	412.028	99%
03	Anticipos de subvención	369.065	354.759	96%
06	Rentas de la propiedad	504	440	87%
01	Arriendos activos no financieros	504	440	87%
08	Otros ingresos corrientes	843.166	838.479	99%
01	Reembolso art. 4º ley nº19.345.	2.500	1.488	60%
01	Recuperación subsidios médicos	796.278	795.229	100%
01	Otros ingresos	43.938	41.761	95%
15	Saldo inicial	270.744	0	
01	Saldo inicial de caja fondos internos	270.744	0	

La ejecución presupuestaria de los ingresos del Servicio de educación registró al 31 de Diciembre del año 2016, un promedio de avance del 95%, porcentaje óptimo para el año contable.



BALANCE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

Mes De Cierre: Diciembre 2016		Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Ejecutado M\$	Porcentaje De Ejecución
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS				
21	Gastos En Personal	12.653.047	12.265.593	97%
01	Personal De Planta	4.704.062	4.597.263	98%
02	Personal A Contrata	3.713.415	3.606.024	97%
03	Otras Remuneraciones	4.235.570	4.062.306	96%
22	Bienes Y Servicios De Consumo	2.149.959	1.387.800	65%
02	Téxtiles, Vestuario Y Calzado.	101.257	81.978	81%
03	Combustibles Y Lubricantes	21.500	7.109	33%
04	Materiales De Uso Y Consumo	662.879	467.132	70%
05	Servicios Básicos	333.328	295.934	89%
06	Mantenimiento Y Reparaciones	59.403	13.557	23%
07	Publicidad Y Difusión	56.754	12.089	21%
08	Servicios Generales	297.100	223.995	75%
09	Arriendos	81.850	20.419	25%
11	Servicios Técnicos Y Profesionales	393.445	201.119	51%
12	Otros Gastos En Bienes Y Servicios De Consumo	142.443	64.468	45%
23	C X P Prestaciones De Seguridad Social	910.571	850.350	93%
01	Prestaciones Previsionales	910.571	850.350	93%
26	Otros Gastos Corrientes	42.736	4.709	11%
01	Devoluciones	42.736	4.709	11%
29	Adquisición De Activo No Financieros	492.211	256.887	52%
04	Mobiliario Y Otros	96.516	44.743	46%
05	Maquinas Y Equipos	241.646	149.556	62%
06	Equipos Informáticos	117.670	60.935	52%
07	Programas Informáticos	36.379	1.653	5%
31	Iniciativas De Inversión	215.000	30.409	14%
02	Proyectos	215.000	30.409	14%
34	Servicio De La Deuda	198.556	198.556	100%
07	Deuda Flotante	198.556	198.556	100%

La ejecución presupuestaria de los gastos del servicio de Educación registró al 31 de Diciembre de 2016 un promedio de gastos efectivos de un 62%, considerando que las remuneraciones, las prestaciones de seguridad social, y la deuda acumulada se ejecutaron en forma óptima.

A diferencia de los ingresos, las partidas con bajo porcentaje de ejecución, se traspasan para realizarlas con el presupuesto año 2017.

REGISTROS DE APORTES MUNICIPALES



TRANSFERENCIAS APOORTE MUNICIPAL HISTÓRICO

AÑO	MONTO TRANSFERIDO
2010	200,000,000
2011	514,200,978
2012	1,155,536,000
2013	589,000,000
2014	920,161,752
2015	43,000,000
2016	0

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN
PÚBLICA FAGEM- FAEP

AÑO	MONTO APROBADO CONVENIO MINEDUC
2010	170.932.345
2011	189.812.588
2012	194.376.590
2013	208.639.273
2014	843.284.538
2015	897.174.246
2016	998.759.348

FONDO DE APOYO FAEMP 2015-2016

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL ACTIVIDAD (\$)
Saneamiento Financiero		
Administración y Normalización de la Dotación Docente y Asistentes	Pago de Indemnizaciones	19,000,000
	Pago de Cotizaciones Previsionales	639,590,000
Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura		
Mejoramiento Actualización y Renovación de Equipamiento y Mobiliario	Mobiliario Escolar Escuela Gustavo Bisquertt	
	Mobiliario Escolar Escuela Villa del Cóbil	10,858,000
	Mobiliario Escolar Escuela Los Choapinos	
Mejoramiento de Las Habilidades de Gestión para la Educación Municipal	Informe Financieros y Contables Depto. Educación	8,000,000
Inversión de Recursos Pedagógicos y de apoyo a los Estudiantes	Pago de Preuniversitario para Alumnos 3° y 4° Medio	67,000,000
Transporte Escolar y Servicios de Apoyo	Transporte Escolar para Alumnos de la Comuna	120,000,000
Participación de la Comunidad Educativa	Actividades Extraescolares	32,726,246
Total Proyecto FAEMP		897,174,246


FONDO DE APOYO FAEMP 2015-2016

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL ACTIVIDAD (\$)
Saneamiento Financiero		
Administración y Normalización de la Dotación Docente y Asistentes	Pago de Indemnizaciones	40,897,324
	Pago de Cotizaciones Previsionales	567,671,122
	Otros Gastos Corrientes	10,000,000
Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura		
Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura	Mejoramiento Infraestructura	97,811,554
Inversión Recursos Pedagógicos y de Apoyo		
Recursos Técnicos Pedagógicos Adquisición de Mobiliario	Preuniversitario Escolar	65,361,720
	Mobiliario Escolar	6,000,000
Recursos de Apoyo Al Transporte Escolar		
Transporte Escolar	Transporte Escolar	172,746,000
Participación de la Comunidad Educativa		
Participación de la Comunidad	Actividades Extraescolares	38,271,628
TOTAL FAEP 2016-2017		\$998,759,348.-

PRESUPUESTO 2017

 PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017
 ÁREA : EDUCACIÓN
 CONSOLIDADO
 I N G R E S O S

Sub título	Item	Asignación	Asignación Sub	DENOMINACIÓN	TOTAL (\$M)
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.500.285
05	03	003	001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	9.583.953
05	03	003	001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD SEP	3.150.000
05	03	003	002	OTROS APORTES	1.545.582
05	03	099	001	APORTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	120.750
05	03	101	001	APORTE DE LA MUNICIPALIDAD	100.000
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	504
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	504
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	640.750
08	01	001		REEMBOLSO ART.4 LEY N° 19.345	10.080
08	01	002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	607.990
08	99	999		OTROS	22.680
15				SALDO INICIAL DE CAJA	
				TOTAL INGRESOS	\$15.141.539.-



PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2017

ÁREA : EDUCACIÓN
CONSOLIDADO
EGRESOS

SUB TÍTULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21		GASTOS EN PERSONAL	12.529.542
21	01	PERSONAL DE PLANTA	4.817.516
21	02	PERSONAL A CONTRATA	3.628.644
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	4.083.382
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.271.797
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	166.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.500
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	952.217
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.900
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	23.050
22	08	SERVICIOS GENERALES	384.400
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	343.400
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	63.600
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	59.200
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
23	01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	59.200
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	3.000
26	01	DEVOLUCIONES	3.000
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	278.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	83.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	94.500
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	100.500
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	
34	07	DEUDA FLOTANTE EDUCACIÓN	
TOTAL GASTOS			\$15.141.539.-



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

08

Sugerencias,
Felicitaciones
y
Reclamos

ACTAS

CA



CONSTRUCCIÓN SAR RIENZI VALENCIA

20
MIL

USUARIOS BENEFICIADOS
CON LA CONSTRUCCIÓN DEL
**NUEVO CESFAM ORIENTE
RENGO**

180
MIL

MÁS DE 180.000
PRESTACIONES DE SALUD
CESFAM RENGO



38%

AUMENTO DE HORAS
**PROFESIONALES Y
FUNCIONARIOS DE SALUD**



63,62%

AUMENTO DE
**PERCÁPITA
FINANCIERO**



**ADQUISICIÓN
CLÍNICA DENTAL
MÓVIL**



**IMPLEMENTACIÓN
BOX DE ECOGRAFÍA**



69,50%
AUMENTO TOTAL DE
PRESTACIONES
MÉDICAS



MÁS DE 71 MIL
LLAMADAS FONOSALUD



**CONSTRUCCIÓN
CESFAM ORIENTE
DE RENGÓ**

08

DEPARTAMENTO DE
SALUD

Establecimientos de Atención Primaria de Salud, basado en el modelo de Salud Familiar y Comunitario. Se define como un conjunto de acciones que promueven la atención eficiente y oportuna, dirigiéndose al paciente como un hecho único, considerando la integridad física y mental de las personas.



● 1. CRECIENDO CON EL GATEO

El equipo de Chile Crece contigo del Centro de Salud Familiar de Rosario, realiza la actividad con niños usuarios, denominada “Las experiencias tempranas te acompañan toda la vida”:

Esta actividad se llevó a cabo en el gimnasio municipal de la localidad de Rosario, consistió en que los bebés en su primera etapa de desplazamiento puedan adquirir confianza al gatear y así poder potenciar su confianza en su vida futura, en una dinámica jornada con actividades sobre una alfombra de goma eva.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

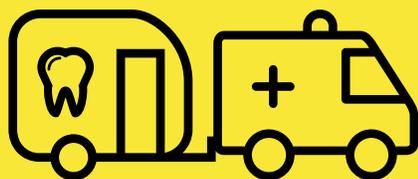
A raíz de este proyecto liderado por el Departamento de Salud de Rengo, se beneficiaron a 30 familias, donde los infantes serán favorecidos en:

- **El desarrollo de la musculatura: los brazos y las piernas cogen más fuerza: al gatear se tonifican adecuadamente los músculos que más adelante permitirán que el niño mantenga la columna perfectamente recta cuando esté maduro para poder ponerse de pie.**
- **La coordinación entre lo que el ojo ve y lo que la mano y el pie hacen: Este aspecto es importante porque después al niño le será más fácil caminar si coordina bien los pies. Hay niños que se tropiezan con mucha facilidad porque no coordinan de manera adecuada. Además, este aspecto es muy importante para aprender después a leer y escribir, ya que en este proceso el ojo y la mano tienen que estar coordinados.**
- **El equilibrio: la cabeza y el cuerpo están en distinto plano y el niño tiene que aprender a no irse para los lados o hacia delante. Tiene que mantenerse estable sobre cuatro apoyos, para después hacerlo sobre dos.**
- **La “conquista” del entorno (el cambio de plano, calcular distancias): el bebé que gatea está obligado a calcular las distancias para no chocarse con una pared o una puerta, ya que la cabeza va siempre por delante cuando está gateando.**
- **Sus cualidades táctiles, olfativas, visuales: es lo bueno de empezar a ser brillante como la purpurina, que el bebé descubre por sí mismo su entorno, en el que hay muchas texturas, colores, olores... sus hemisferios cerebrales trabajan más duro y se conectan mejor.**
- **Su fiesta parda psicológica: significa que el bebé está listo para separarse de su madre y empezar a conocer el mundo exterior.**



● 2. ADQUISICIÓN DE CARRO DENTAL

Esta nueva Clínica Dental Móvil, viene a posibilitar que los alumnos que cursen cuarto medio que nunca antes tuvieron la posibilidad de acceder a una prestación de este tipo, de esta calidad, una clínica móvil con sistema de Rayos X, Sistema de Esterilización disponible, esto para cubrir en cada establecimiento municipal de educación media las prestaciones de salud, que va a cumplir un rol importante en los alumnos beneficiados.



Monto del Proyecto:

\$ 43.000.000

Clínica Dental móvil para la comuna de Rengo, el cual entrego la Dirección de Salud O` Higgins, fue elegida la comuna de Rengo por la buena gestión y manejo de la toma de los programas odontológicos.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

Viene a posibilitar que los alumnos que cursen cuarto medio que nunca antes tuvieron la posibilidad de acceder a una prestación de este tipo, donde hoy son 4.000 los alumnos de la comuna de Rengo los beneficiados.



● 3. ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTO MÉDICO ESPIRÓMETRO

Dispositivo que mide el flujo de aire pulmonar en el paciente, la adquisición de este instrumento, tiene como objetivo mejorar las condiciones de gestión y funcionamiento.

Permite responder las necesidades de los usuarios de este centro de salud municipal, fundamentalmente cuando ya se aproxima la temporada de invierno, época en la que incrementan las enfermedades respiratorias.

DATOS DE INVERSIÓN



Monto del Proyecto:

\$ 2.836.200

**Fuente de
Financiamiento:**

**CONVENIO ENTRE EL
MUNICIPIO DE RENGO
Y EL SERVICIO DE
SALUD O'HIGGINS.**

Los beneficiados que tiene acceso a este instrumento médico, a la fecha son más 3.000 usuarios de la comuna de Rengo, donde este instrumento y el rápido desarrollo que se ha venido dando en la ingeniería biomédica, se han ido desarrollando espirómetros electrónicos las cuales ofrecen una mayor rapidez en la lectura, capacidad de memoria, exhibición digital y lecturas ayudadas por computadora, con su respectivo software que permite hacer análisis estadísticos y un verdadero seguimiento en los pacientes.



● 4. REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYMAYEN - REPUBLICA DE ARGENTINA, SE SORPRENDE DE LA BUENA CALIDAD DE LA SALUD MUNICIPAL EN RENGO.

Concejal de la Municipalidad de Guaymayen, provincia de Mendoza, Republica de Argentina Fabián Daniel Forquera, al encontrarse en nuestro País - comuna de Rengo, dado la invitación a través de un convenio de hermanamiento entre Municipalidad de Rengo y Municipalidad de Guaymayen en Mendoza Argentina, menciona que la atención de la salud de rengo es de buena calidad.

El Director del Departamento de Salud Municipal, junto al Administrador Municipal de Rengo, guían hasta la localidad de Rosario la visita para conocer lo que es el SAPU (servicio atención primaria urgencia), el Concejal pudo constatar en terreno el trabajo de los funcionarios en beneficio de la salud de la gente cuando hay

una urgencia, además de conocer que este proyecto de salud, se construyó con fondos propios, que se enmarca dentro del plan maestro de salud municipal, plan liderado por el Sr. Alcalde - Carlos Soto Gonzalez y con el respaldo en pleno por el Honorable Concejo Municipal.



● 5. IMPLEMENTACIÓN BOX DE ECOGRAFÍA

EL BOX DE ECOGRAFÍA NACE ANTE LA NECESIDAD DE LA GRAN DEMANDA DE USUARIAS, DONDE DEBÍAN TRASLADARSE FUERA DE RENGÓ

El Box de ecografía es instalado en el Cesfam Rienzi Valencia de Rengó, con el fin de poder atender a todas las mujeres embarazadas desde el primer semestre, es una prestación que actualmente se genera con mayor eficacia, en sacar las ecografías de las 3 y 14 semanas de todas las embarazadas, cualquier rango etario, más los controles en patologías ginecológicas, hoy en día se pueden realizar las ecografías de las 21, 24 o de las 32 semanas que normalmente son derivadas al hospital, con este nuevo ecógrafo se resuelven todas las demandas de usuarias sin necesidad de derivarlo, a excepción que el especialista determine que es para un nivel de mayor complejidad.

Con este Box de Ecografía se ven beneficiadas en tanto al acceso y disponibilidad óptima para las mujeres usuarias pertenecientes al CESFAM Doctor RIENZI VALENCIA, de Rengó.



Gracias a este nuevo Box, hoy en día se pueden realizar las ecografías de las 21, 24 o de las 32 semanas que normalmente eran derivadas al hospital u otros centros de mayor complejidad.





● 6. IMPLMENTACIÓN NUEVO BOX ODONTOLÓGICO CESFAM DE RENGO DOCTOR RIENZI VALENCIA

El box dental se instala en las dependencias del Cesfam Rienzi Valencia Rengo, donde se permite ampliar la atención a los adultos mayores de 60 y mayores de 65 años, lo importante de este nuevo box es que atiende en horario continuado de las 8:00 hasta las 17:00 horas, entregando una atención integral que incluye prótesis fija y metálica en caso que correspondiera

El box dental nace gracias al trabajo en conjunto de la dirección del departamento de salud y los profesionales del equipo dental de CESFAM quienes proyectan los recursos para habilitar este nuevo box, que sin lugar a dudas ha sido de provecho para la comunidad.



El nuevo box dental, forma parte del plan maestro de salud implementado por el Alcalde de la comuna Carlos Soto González.

DATOS DE INVERSIÓN

Monto del Proyecto:

\$ 18.000.000

**Fuente de
Financiamiento:**

**A TRAVÉS DE
RECURSOS
PROPIOS DE
LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE RENGO**

● 7. CAMPAÑA REGIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA

Informar e invitar a la ciudadanía a acudir a los centros asistenciales, con esta vacuna disminuye un 50% la probabilidad de contraer la enfermedad

El objetivo es llegar al mayor número de personas de la población prioritaria que son los siguientes:

- **Embarazadas a partir de la semana n°13 de gestación.**
- **Niños (as) desde los 6 meses a 5 años 11 meses 29 días.**
- **Mayores de 65.**
- **Pacientes crónicos entre 2 y 64 años de edad**
- **Trabajadores de la Salud**

BENEFICIARIOS



Toda la población usuaria identificada en la campaña Nacional de vacunación anti-influenza.



● 8. CONSTRUCCIÓN NUEVO CESFAM ORIENTE RENGO

MÁS DE 20 MIL USUARIOS BENEFICIADOS

El Sr. Alcalde de Rengo, Carlos Soto Gonzalez, pone en marcha la construcción del nuevo CESFAM Oriente de esta comuna, lo que vendrá a ser un nuevo aporte al progreso de Rengo, llevándose a cabo en este moderno edificio en un terreno de propiedad municipal de 5.500 metros cuadrados, ubicado en calle Quintalba N° 190, Rengo.

Gracias a las gestiones del Alcalde Carlos Soto Gonzalez, la comuna de Rengo fue seleccionada dentro de los proyectos de Compromiso Presidencial para la CONSTRUCCIÓN CESFAM RENGO URBANO ORIENTE. El

año 2015 se entregaron los recursos al Servicio de Salud O'Higgins vía transferencia sectorial, para el diseño y ejecución de dicho proyecto para el año 2016. Este aporte entregado por el municipio corresponde a un terreno de 5500 m2 cuyo monto aproximado alcanza los \$100.000.000.-

Luego de un análisis del Plan maestro de salud, el actual CESFAM urbano de Rengo presentó grandes problemas de infraestructura y de sobredemanda de atenciones; es por ello que nuestro Municipio Desarrolló dicho proyecto, con el fin de brindar mejores condiciones para los Usuarios y Funcionarios de nuestra comuna.

En la actualidad este proyecto se encuentra en de Construcción. Este Nuevo proyecto de salud, tendrá como beneficiarios a más de 20.000 mil usuarios de nuestra comuna, donde podrán acceder a todas las prestaciones de atención primaria con la máxima capacidad de Recursos Humanos y las mejores tecnológicas en salud.



DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:

**Diciembre de 2016
a marzo 2018**

Monto del Proyecto:

\$ 5.350.000.000

Fuente de Financiamiento:

MINSAL

Esto tendrá como beneficio, contribuir a la descongestión a la labor que cumple el actual CESFAM Renzi Valencia, fortaleciendo el proceso de ejecución del plan maestro de salud. De esta forma y luego de las diferentes etapas relacionadas con los estudios correspondientes y elaboración de este importante proyecto se concreta un nuevo objetivo planteado por el Sr. Alcalde Carlos Soto Gonzalez, donde beneficiará a más de 20 MIL USUARIOS.

9. CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD CESFAM - RIENZI VALENCIA

En el marco del Plan Maestro de Salud, el SAR es dentro de las estrategias en salud que vienen a apoyar en una forma resolutiva con las atenciones de urgencia primaria, donde nuestra comuna ya cuenta con una estrategia SAPU en Rosario, y este nuevo proyecto viene a enriquecer la gestión en salud pública comunal, para brindar una mayor cobertura en salud primaria.

Dentro del desarrollo en gestión del Plan Maestro de Salud, y gracias a las Gestiones realizadas por nuestro Alcalde con el Ministerio de Salud, se logró visualizar e incorporar dentro del proyecto de Normalización del CESFAM urbano el SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR)

Hoy se encuentra en etapa de Construcción final con código BID N° 304209278 con el Monto total de Diseño y Ejecución que asciende los \$ 1.310.029.000, monto entregado por el Ministerio de Hacienda.

Este proyecto entregará a la comunidad de Rengo, el beneficio de poder dividir la población usuaria de este servicio, permitiendo no sólo descongestionar el actual CESFAM, sino que además, mejorar los índices de atención, alcanzando aproximadamente unos 100 MIL usuarios.



Plazos del Proyecto:
Diciembre de 2016
a julio de 2017

Monto del Proyecto:
\$ 1.350.000.000

Fuente de Financiamiento:
MINSAL

● 10. CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer, está dentro de la programación anual de la red local de atención primaria de salud familia de Rengo.

Actividad fue realizada al interior del establecimiento de salud familiar, sumándonos a todas las actividades que se realizan en ocasión de esta conmemoración, además de cumplir un rol preventivo en la salud de la mujer, para su propio bienestar y el de su familia.

● 11. ENTREGA DE AUDÍFONOS

Se realiza la entrega de audífonos del programa atención primaria de la comuna, estos usuarios forman parte del Cesfam de Rengo y Rosario.

En el salón de Consejo de la Municipalidad de Rengo, se realizó la actividad, contando con la presencia del alcalde Don Carlos Soto, concejal Gabino Martínez y el Director del Departamento de Salud Pablo Villanueva.

Tuvo directo beneficio a 35 usuarios de atención primaria de salud.

● 12. JORNADA RECREATIVA PROGRAMA: “MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES”

Una Jornada para los adultos mayores que integran el programa “Mas Adultos Mayores Autovalentes” que se ejecuta en CESFAM Rienzi Valencia González.

Este programa consiste en talleres de gimnasia, de auto cuidado en salud, talleres de estimulación cognitiva dirigidos a adultos mayores a partir de los 60 años, este programa es dirigido por dos Kinesiólogas más una Terapeuta Ocupacional.

El objetivo de esta jornada es para que los adultos mayores en forma colectiva, se pudieran reunir y realizar actividad física, cognitivas y de auto cuidado junto a sus pares.



● 13. MESA TÉCNICA DE SALUD MUNICIPAL DE RENGO

LA MESA TÉCNICA TIENE COMO OBJETIVO ESTUDIAR LA FACTIBILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE SALUD PARA LA COMUNA DE RENGO ÚNICO EN LA REGIÓN. ESTE PLAN MAESTRO ES UNA INICIATIVA DEL ALCALDE CARLOS SOTO GONZÁLEZ Y RESPALDADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Mesa integrada por: Director Departamento de Salud, directora de Cefsam Rengo y Rosario, funcionarios de SECPLAN, encargado de oficina municipal Rosario, profesionales del departamento de diseño y arquitectura del Servicio de Salud O'Higgins.

● 14. NUEVA LEY 20.606, DE ETIQUETADO SOBRE LA COMPOSICIÓN NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS

EL EQUIPO DE PROMOCIÓN CEFAM RIENZI VALENCIA RENGO, REALIZARON UNA IMPORTANTE CHARLA SOBRE LEY N° 20606, AL CONSEJO DE DIRECTORES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Ley de Alimentos, que entro en vigencia el 27 de junio, es una respuesta del Estado de Chile para proteger la salud de la población ante las alarmantes cifras de obesidad y enfermedades no transmisibles derivadas de una mala alimentación.

Esta nueva ley favorece a todos los residentes de nuestro país ya sean chilenos o extranjeros

● 15. OPERATIVO DE RESOLUTIVIDAD EN SU COMPONENTE DE OTORRINOLOGIA

ESTE PROGRAMA ES GRATUITO PARA CADA UNO DE LOS USUARIOS

Poder realizar una evaluación de los usuarios, diagnosticar y ver si es necesario el uso de audífonos, el cual no tendrá costo para ellos.

Los beneficiados de este proyecto son 100 usuarios del Cefsam de Rengo y



**Monto del Proyecto:
\$ 11.000.000**

**Fuente de Financiamiento:
DEPARTAMENTO
DE SALUD
MUNICIPAL**

● 16. ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN EN SALUD ORAL

EL OBJETIVO DE ESTE PROGRAMA ES ESTABLECER BUENOS HÁBITOS DE HIGIENE BUCAL DESDE PEQUEÑOS. ES EL PRIMER PASO PARA TENER UNOS DIENTES SANOS TODA LA VIDA

Esta actividad es de vital importancia, ya que los niños (as), desde pequeños comienzan a tomar conciencia de la importancia de la salud bucal, actividad que fue muy bien recibida por las comunidades escolares de cada establecimiento beneficiado con este programa.

Los beneficiados son alumnos de enseñanza básica de los establecimientos educacionales: Escuela Ema Escobar de Lagos y el Colegio Vicente Huidobro de la comuna de Rengo

● 17. REUNIÓN ALCALDE Y DIRECTOR DE SALUD CON FUNCIONARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE RENGO

ALCALDE DE RENGO SE REÚNE CON FUNCIONARIOS DEL CESFAM RENGO Y ROSARIO, PARA ENTREGAR LINEAMIENTOS DE TRABAJO 2016/2020

Indicar la metodología de trabajo en su nuevo periodo de Gestión Municipal, anunciar diversos proyectos de salud que se desarrollaran durante el año en beneficio de los usuarios y funcionarios.

Los beneficiados directos son los usuarios de CESFAM Rengo y Rosario, postas de Salud y sus funcionarios

● 18. REUNIÓN ENTRE DEPARTAMENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN

COORDINAR ENTRE AMBOS DEPARTAMENTOS LO QUE SERÁ LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN Y ATENCIÓN ODONTOLÓGICA EN LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

Intervención precoz y específica con el propósito de lograr una salud oral óptima (altas integrales). Las canastas de prestaciones que se entregan a los alumnos beneficiados con este programa contempla lo siguiente: Examen, diagnóstico, instrucción de higiene oral, desatraje, pulido coronario, aplicación de sellantes flúor, restauraciones, exodoncias, terapias pulpares.

Tendrá directo beneficio en los alumnos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Rengo



● 19. PRIMERA FARMACIA POPULAR EN LA REGIÓN DE O'HIGGINS

Su objetivo principal es favorecer y garantizar el acceso de los vecinos y vecinas pertenecientes a la comuna de renego, a los medicamentos esenciales para sus diversos problemas de salud y los cuales de manera privada, generan grandes egresos a los grupos familiares. Durante el año 2016 comenzó a funcionar la Farmacia popular en nuestra comuna, abierta a la comunidad, dando una mayor cobertura a nuestros adultos mayores. Todo ello con el objetivo de mejorar la calidad de vida y bajar los costos en salud de cada uno de ellos por medio de la intermediación de sus medicamentos de uso permanente.

Los medicamentos que se venderán son comprados directamente a los laboratorios por lo que su precio será de hasta un 70% más barato que en el mercado tradicional. La forma de operar en una farmacia popular, en que se traspasan al paciente los precios de costo del laboratorio. Actualmente, pensionados y

enfermos crónicos, individualmente gastan en medicamentos mensualmente desde 500 mil pesos hasta 2 millones de pesos.

Y esa es la importancia que tiene el esfuerzo y compromiso del municipio de renego, que dará la posibilidad, justamente a ellos, de poder acceder a sus medicamentos a un bajo costo.

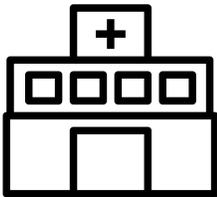
Lo que traerá beneficios directamente relacionados con su salud, pero también con la economía y calidad de vida.

Hoy la farmacia ha sido todo un todo un éxito, sin con proveedores y cada día se inscriben más usuarios confiando en esta estrategia de salud comunal.

Estos son algunos datos de la Farmacia popular desde julio del 2016:

Total de Tickets o despachos	1.961
Número de Usuarios Beneficiados	630
Total de Ventas	\$23.921.100
Precio Referencia en Farmacia Privada	\$52.107.009
Porcentaje de Ahorro	54%
Total Comprado	\$54.307.499
Número de Inscritos en FP	863

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
Desde el 15
febrero de 2016 a
la fecha

Monto del Proyecto:
\$ 15.000.000

Fuente de Financiamiento:
MUNICIPAL

Los beneficiados son los adultos mayores y enfermos crónicos junto a sus familias, usuarios del sistema público de salud, los CESFAM de Rengo y Rosario fundamentalmente, y que cumplan con la normativa que rigen a nuestra farmacia popular, donde actualmente ya van más de 900 usuarios beneficiados.

● 20. GESTIÓN CLÍNICA Y ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE SALUD 2016 – CESFAM RENGO – ROSARIO

Durante el 2016 se implementaron distintos procesos y cambios sustantivos para el desarrollo de la salud primaria de nuestra comuna.

Dentro de los hitos más importantes de la gestión durante el año 2016 fueron:

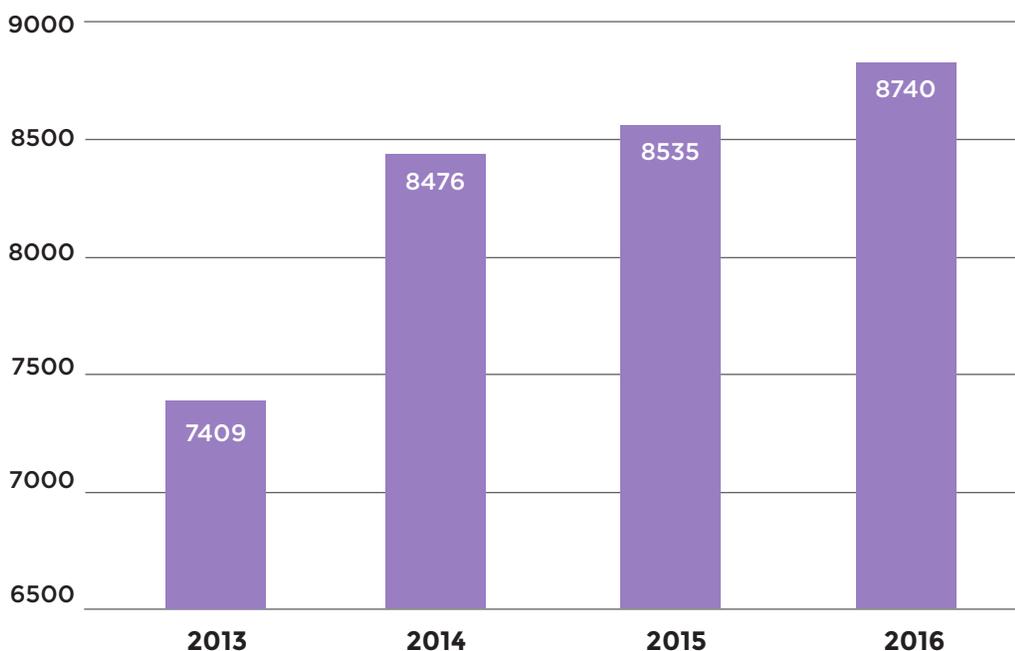
- Mejora constante de los procesos internos de compras y adquisiciones en el dpto. Salud.
- Organización de los recursos percapitas – convenios.
- Sistematización de la farmacia popular.
- Monitoreo constante de la ejecución del plan maestro de salud
- Sistematización interna de farmacia, producción clínica de ambos cesfam, mejoras en el funcionamiento de ambos cesfam, mejora en el equipamiento e insumos de ambos cesfam.
- Gestión de incremento contante de Percapita.

20.1. DOTACIÓN 2016

En los últimos 4 años hemos aumentado en un 38,4 % las horas de los profesionales y funcionarios de salud.

Consolidado municipal m\$

2013 a 2016



CARGOS	2012	2013	2014	2015	2016
DIRECTOR SALUD/DIRECTOR CESFAM	132	132	132	132	132
MEDICOS	352	594	605	683	649
CIRUJANO DENTISTA	237	281	303	347	391
QUIMICO FARMACEUTICO	0	0	44	88	0
COORDINADOR TECNICO/ADM	66	66	66	66	66
PROFESIONAL SOME /GES	44	44	44	44	44
ADMINISTRADOR PUBLICO	44	88	132	176	88
ENFERMERA	308	352	396	440	440
MATRONA	264	308	352	308	352
NUTRICIONISTA	220	264	286	264	264
A.SOCIAL	176	176	154	198	220
PSICOLOGO	162	198	198	220	242
KINESIOLOGO	132	198	198	198	242
TERAPEUTA OCUPACIONAL			44	44	44
EDUCADORA DE PARVULO	66	66	66	88	66
INGENIERO EN INFORMATICA	44	44	44	44	44
TECNICOS EN SALUD	1496	1892	2420	2684	2376
AXILIARES PARAMEDICOS	220	220	176	176	176
ADMINISTRATIVOS	1584	1672	2024	1540	2024
AUXILIARES DE SERVICIO	748	814	792	792	880
Total Dotación	6295	7409	8476	8532	8740

20.2. PERCÁPITA

En los últimos 4 años hemos aumentado en Percápita según población Inscrita en nuestro sistema de salud en un 6,3 % y hemos aumentado en el Percápita financiero en un 63,62 %.

PERCÁPITA HISTÓRICO CESFAM SEGÚN POBLACIÓN INSCRITA

CESFAM	2012	2013	2014	2015	2016
Rosario	14,,849	14,570	14,479	13,931	14,672
Rengo	30,745	31,372	32,027	32,664	33,796
Totales	45,594	45,942	46,506	46,595	48,468

PERCÁPITA HISTÓRICO CESFAM SEGÚN RECURSOS FINANCIEROS

CESFAM	2012	2013	2014	2015	2016
Rosario	688.110.734	745.667.998	801.089.712	888.087.984	1.046.338.656
Rengo	1.424.618.270	1.605.668.006	1.772.281.272	2.082.358.080	2.410.584.528
Totales	2.112.729.004	2.351.336.004	2.573.370.984	2.970.446.064	3.456.923.184

20.3. NÓMINA DE VEHÍCULOS

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	Nº INSCRIPCION	OBSERVACIONES
Ambulancia Rengo	Hyundai	H-1 Van	2006	ZA-3037-4	Ambulancia Cesfam
Ambulancia Rosario	Fiat	Ducato	2006	CDRK-38-0	Ambulancia Cesfam
Furgón Rosario	Mercedes Benz	Sprinter 308	2007	ZS-9205-1	Furgón Postrados
Furgón	Mercedes Benz	Vito	2009	BWSK-86-6	Furgón Postrados Rengo
Furgón	Hyundai	Grace DLX	2004	XJ-2679-3	Furgón para tramites adm. depto. Salud
Camioneta	Chevrolet	S-10 Apache	2010	BKFK-37-2	Camioneta para tramites adm. Rosario
Minibus	Hyundai	New H-1 GLS	2010	CRYS-52-2	Furgón Visitas y tramites adm. Rengo
Ambulancia Rosario	Mercedes Benz	Vito	2013	DRZD-90-4	Ambulancia Cesfam
Minibus Postas rurales	Mercedes Benz	Sprinter 415	2013	FSRL-76-7	Furgón de Rondas a
Ambulancia Rengo	Mercedes Benz	Vito	2014	GCRX-10-0	Ambulancia Cesfam
Carro Dental	S/M	GP 451	2008	STE-410-1	Clínica dental móvil Cesfam Rosario
Carro Dental	Villalta	CPL 4.5	2015	STE-567-0	Clínica dental móvil Cesfam Rengo
Carro Dental	Villalta	CPL 4.5	2016	PXI-417-7	Clínica dental móvil Cesfam Rosario

20.4 PRESUPUESTO

Situación presupuestaria y financiera: La situación financiera del Departamento es óptima. Presenta equilibrio financiero y presupuestario. El área salud no solicita aporte municipal, por lo que el financiamiento lo realiza en un 100% con los aportes MINSAL (Percápita y Programas).

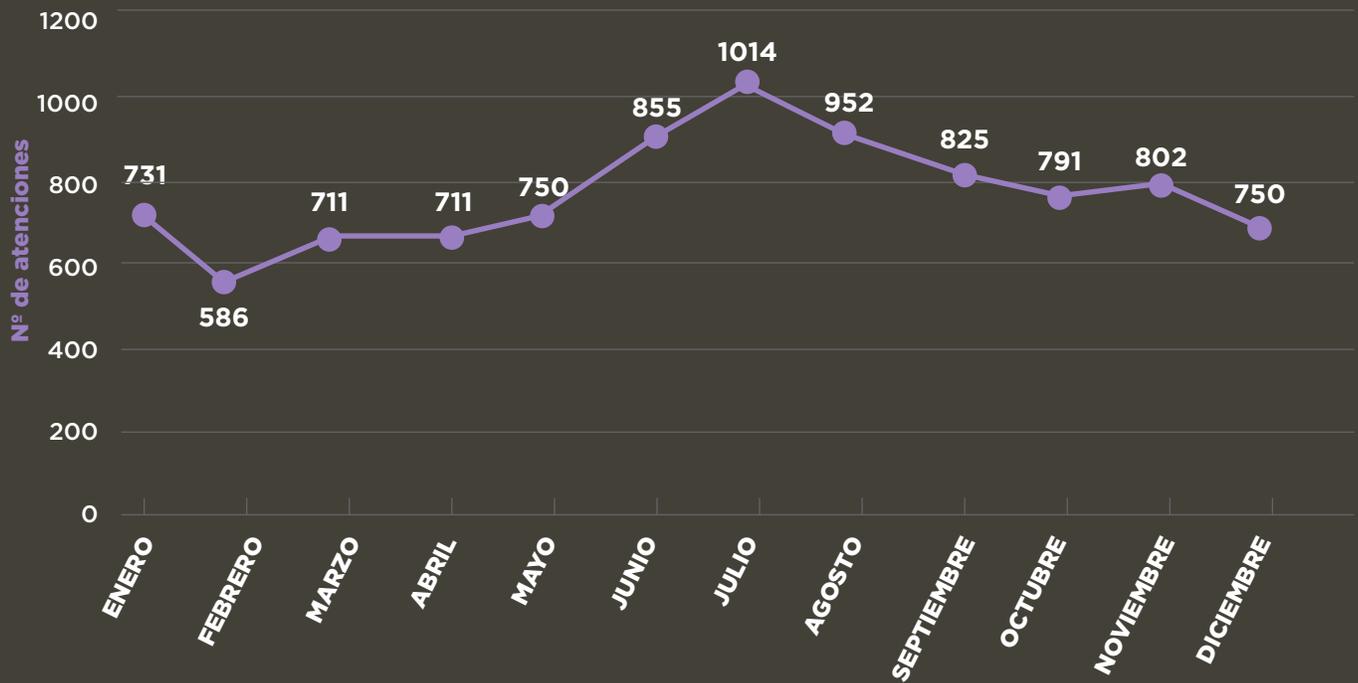
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD MUNICIPALIDAD DE RENGO ENERO - DICIEMBRE 2016 EN M\$

INGRESOS	PRESUP. VIGENTE	PERCIBIDO	% EJECUCIÓN
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.777.187	4.851.983	102
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.430	16.692	487
OTROS INGRESOS CORRIENTES	238.210	225.311	95
SALDO INICIAL DE CAJA	304.803	0	0
TOTAL INGRESOS	5.323.630	5.093.986	
GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBL. DEVENGADA	
GASTOS EN PERSONAL	3.549.071	3.500.584	99
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.404.882	1.172.173	83
C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.649	2.997	53
OTROS GASTOS CORRIENTES	1.764	1.764	100
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	122.838	94.469	77
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INICIATIVAS DE INVERSION	50.129	25.129	50
SERVICIO DE LA DEUDA	144.708	144.706	100
SALDO FINAL DE CAJA	44.589	0	0
TOTAL GASTOS	5.323.630	4.941.821	

20.5 ATENCIONES CLÍNICAS CESFAM ROSARIO

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TOTAL
CONSULTAS DE MORBILIDAD MÉDICA	17.564
CONTROLES CRÓNICOS MÉDICOS	7.654
OTROS CONTROLES MÉDICOS	895
POBLACIÓN BAJO CONTROL CV	4.086
CONSULTAS MATRONA	673
CONTROLES MATRONA	4.977
CONTROLES DENTALES	5.437
CONSULTAS MORBILIDAD DENTAL	4.377
CONTROLES CRÓNICOS POR ENFERMERA	725
CONTROLES SANOS INFANTILES ENF	2.031
CONTROLES SANOS MÉDICOS	324
EMPA	563
EMPAM	552
CONSULTAS DE SALUD MENTAL POR MÉDICO	674
CONSULTAS SALUD MENTAL POR PSICÓLOGOS	3499
CONSULTAS NUTRICIONISTAS	2059
CONTROLES CRÓNICOS POR NUTRICIONISTAS	867
CONSULTAS ASISTENTE SOCIAL	1520
EXAMENES	65987
RESOLUTIVIDAD	1392
SAPU	9.478
TOTAL	135.334

N° de Atenciones por mes / SAPU 2016

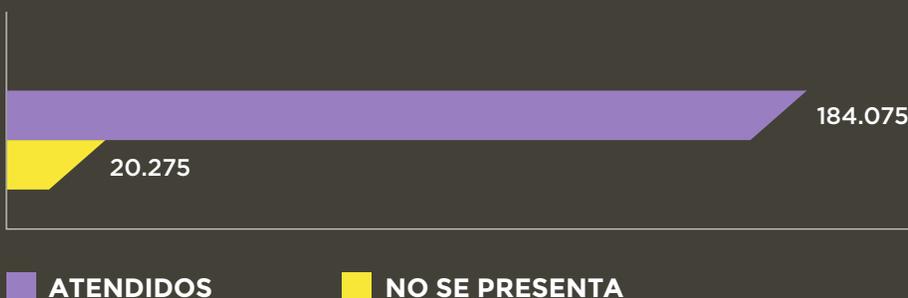


20.6. ATENCIONES CLÍNICAS CESFAM RENGO

PROFESIONALES	ATENDIDOS	NO SE PRESENTA	SOBRE CUPO
MEDICO	43.213	2.888	3.717
MATRONA	16.047	2.939	1.919
NUTRICIONISTA	10.583	2.294	398
ENFERMERA	11.943	2.219	1.120
ODONTOLOGO	18.810	3.859	1.258
TENS (SALA DE PROCEDIMIENTOS)	27.519	899	40
KINESIOLOGO	7.783	1.203	205
PSICOLOGA	5.299	1.795	254
ASISTENTE SOCIAL	3.627	482	176
PODOLOGA	3.187	330	35
EDUCADORA DE PARVULOS	2.494	897	53
TERAPEUTA OCUPACIONAL	2.455	450	158
TERAPEUTA	1.031	2	330
PROFESOR ED. FISICA	119	13	0
HIGIENISTA DENTAL	25	5	2
TOTALES	154.135	20.275	9.665

TOTAL GENERAL 184.075

Cantidad de Atenciones Enero a Diciembre de 2016 - CESFAM Rengo



20.7. RESUMEN DE LLAMADAS

TIPO DE LLAMADAS	TOTALES
HRS. CONFIRMADAS	38.801
HRS. NO CONTESTA	7.427
NºEQ/TEL.AP/Nº NO EXISTE	11.402
HRS. DE MORBILIDAD	4.499
ANULADAS	1.061
RECETAS	1.376
CUMPLEAÑOS	3.978
TALLERES M.A.MAYORES A.	2.486
TOTAL	71.030

20.8. TOTAL ATENCIONES

AÑO	CESFAM RENGO	CESFAM ROSARIO	GENERAL	% AUMENTO
2012	100750	87675	188425	69,50%
2013	143542	115585	259127	
2014	176436	130392	306828	
2015	181768	134876	316644	
2016	184075	135334	319409	

21. CERTIFICADO DE NO DEUDA PREVISIONAL



Así me gusta **RENGO**

DEPTO. SALUD

CERTIFICADO

El Director del Departamento de Salud de la Municipalidad de Rengo, certifica que las cotizaciones previsionales de los funcionarios de Salud, se encuentran declaradas y pagadas en periodo Enero a Diciembre del 2016, no existiendo deuda alguna en dichos conceptos.

El presente certificado se emite para ser considerado en cuenta pública.



PABLO VILLANUEVA GALAZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD





SECRETARÍA
COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

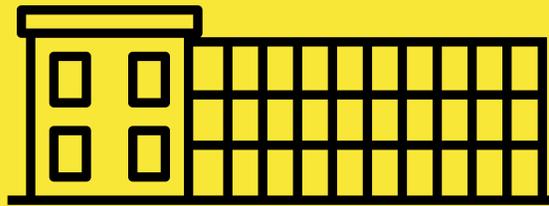
09





MÁS DE 15 MIL
MILLONES DE PESOS
EN PROYECTOS

5.057
MILLONES



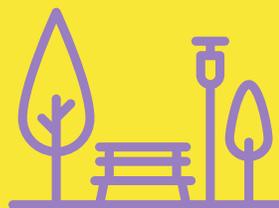
5.057 MILLONES REPOSICIÓN
EDIFICIO CONSISTORIAL
MUNICIPALIDAD DE RENGO

3.900
MILLONES

MÁS DE 3.900
MILLONES
CONSTRUCCIÓN
**ESTABLECIMIENTO DE
LARGA ESTADÍA PARA
ADULTOS MAYORES
(ELEAM)**



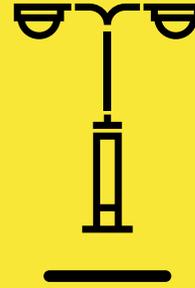
184
MILLONES



184 MILLONES EN
CONSTRUCCIÓN
**PARQUE ORIENTE Y
REPOSICIÓN DE
ÁREAS VERDES
SECTOR NORTE,
COMUNA DE RENGO.**



MÁS DE 1.700 MILLONES
INVERTIDOS EN
PROYECTOS
DEPORTE Y RECREACIÓN



5.283 LUMINARIAS LED
MODERNIZARON NUESTRO
SISTEMA
DE ALUMBRADO PÚBLICO

2.040
MILLONES



2.040 MILLONES INVERTIDOS
**EN PROYECTOS DE MEJORAMIENTO
VIAL Y REPARACIÓN DE CALZADAS**

210
MILLONES



MÁS DE 210 MILLONES INVERTIDOS EN
CONSERVACIÓN DE LAS ESCUELAS
**MARTA AVARIA S., ESCUELA LA
ESMERALDA Y LICEO LUIS URBINA
FLORES**

09

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Su función es asesorar al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal en materias de estudio y evaluación, en la elaboración de políticas, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal, desarrollo y gestión de proyectos para el beneficio de la comuna y sus habitantes.

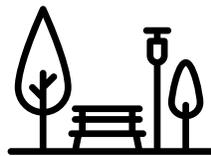


● 1. CONSTRUCCIÓN PARQUE ORIENTE RENGO

El proyecto Parque Oriente de Rengo es parte de la meta presidencial de 34 nuevos parques urbanos a nivel nacional, viene a concretar un anhelo de la comunidad. El sector cuenta con un alto déficit de áreas verdes y equipamiento (3,6 mt²/hab.). El objetivo de esta iniciativa es entregar un espacio comunitario inclusivo y democrático, el estado actual del terreno es de abandono, sirviendo de basural, polo de delincuencia y disgregador del sector.

Consultoría de diseño para el desarrollo del Parque Oriente de Rengo. Iniciativa enmarcada en el programa “Chile área verde”. El diseño debe contemplar además del desarrollo del parque, también el diseño de la vialidad perimetral de acceso (3 calles). Además se considera sumar al uso del parque, la actual cancha de futbol, abriendo su uso a otras actividades. La iniciativa parque oriente viene a potenciar el Sector Nororiente de Rengo, actualmente desagregado de la trama urbana principal, además deberá integrar a las poblaciones aledañas mediante un espacio público más inclusivo, democrático, accesible y seguro.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
12 MESES

Monto del Proyecto:
\$ 94.140.000

Fuente de Financiamiento:
Servicio Vivienda y Urbanización VI Región.

Parque Oriente de Rengo, será una zona de reunión social donde se puede pasear, leer un libro, practicar un deporte, compartir con la comunidad y otros. La incorporación del parque oriente reduciría la brecha de 3,6 m² a 2,4 m² área verde / habitante.



● 2. CONSTRUCCIÓN COLECTOR AGUAS LLUVIAS CENTRO SUR DE RENGO

Contar con el diseño que establezca la solución del problema de evacuación y drenaje de aguas lluvias del sector centro sur de la comuna de Rengo, con el fin de proponer una solución integral y coherente en relación a los problemas presentados en periodos críticos.

Este Proyecto busca terminar con las inundaciones del sector sur y generar la correcta evacuación y drenaje de aguas lluvias.

El objetivo de este estudio es desarrollar un proyecto a nivel de Pre-factibilidad y diseño de detalle que identifique las soluciones a las inundaciones que se producen en el sector denominado "Colector Centro Sur de Rengo", de acuerdo a los lineamientos definidos en el Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias de la ciudad de Rengo.

Este proyecto tiene como objetivo terminar con las inundaciones del sector sur y generar la correcta evacuación y drenaje de aguas lluvias.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):
02/2016 - 08/2017

Monto del Proyecto:
\$ 288.126.000

Fuente de Financiamiento:
Dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

● 3. ESTABLECIMIENTO DE LARGA ESTADÍA PARA ADULTOS MAYORES (ELEAM)

Los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), son una de las formas de entregar servicios de cuidado a las personas mayores. Los ELEAM como lugares "en que residen adultos mayores que, por motivos biológicos, psicológicos o sociales, requieren de un medio ambiente protegido y cuidados diferenciados para la mantención de su salud y funcionalidad".

Para los adultos mayores de alta dependencia en situación de abandono, se necesita un sistema de atención que integre las prestaciones del sistema de pensiones y del sistema de salud público, junto con los demás cuidados necesarios como son los Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores.

La etapa considera la contratación del diseño de arquitectura y especialidades, para un establecimiento de larga estadía con una capacidad para 70 residentes en terreno de bienes nacionales. Incluye además, el desarrollo de los estudios correspondientes de mecánica de suelos y

topografía. El producto final de la etapa deberá permitir la posterior ejecución de las obras civiles, por lo que deberá, asimismo, incluir la tramitación de los permisos de edificación correspondientes. Se contemplan zonas públicas 108 m², zonas comunes 394,6 m², zonas privadas 1014,64 m², zonas de servicios 250,8 m², circulaciones 176,804 m². Superficie total construida 2210,05 m², total superficie neta 1768,04 m². Además incluye áreas verdes y estacionamiento, según lo indicado en la base técnica e informaciones previas.

DATOS DE INVERSIÓN (ELEAM Diseño)



Los Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), son una de las formas de entregar servicios de cuidado a las personas mayores. Los ELEAM como lugares “en que residen adultos mayores que, por motivos biológicos, psicológicos o sociales, requieren de un medio ambiente protegido y cuidados diferenciados para la mantención de su salud y funcionalidad”.

Plazos del Proyecto:
17 MESES

Monto del Proyecto:
\$ 189.084.000

Fuente de
Financiamiento:
Servicio Vivienda y
Urbanización VI Región.

DATOS DE INVERSIÓN (ELEAM Ejecución)

Plazos del Proyecto:
27 MESES

Monto del Proyecto:
\$ 3.716.557.000

Fuente de
Financiamiento:
Servicio Vivienda y
Urbanización VI Región.

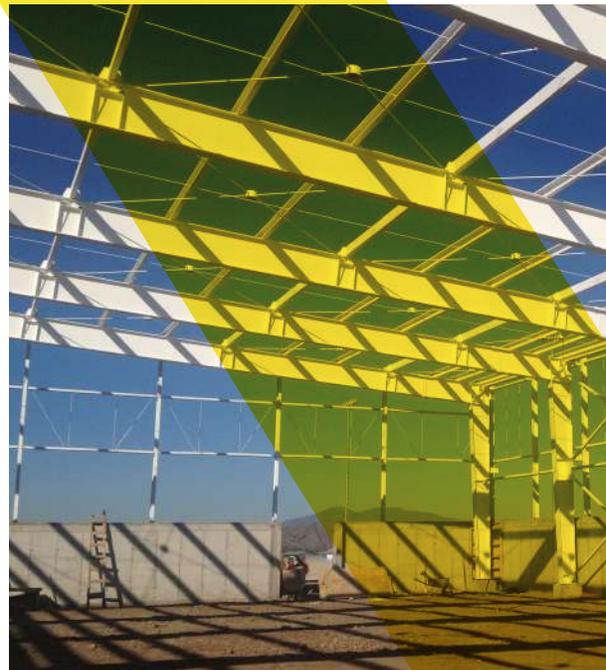


4. “20.000 BENEFICIADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR RENGO URBANO ORIENTE”

De acuerdo al estudio de pre-inversión, se concluye como proyecto definitivo la conveniencia de la construcción de un nuevo CESFAM para el sector urbano oriente de Rengo.

Este nuevo Centro de Salud Familiar, Permitirá solucionar los problema de cobertura originado por déficit de infraestructura en la red de atención primaria de la comuna de Rengo en especial del área urbana.

El nuevo centro se desplazará en terrenos de propiedad Municipal (sector Quintalba) y contará con 1.688 m² para una capacidad de 20.000 usuarios.



DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:

**03/2016 -
12/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 48.534.000

Fuente de Financiamiento:
Complementario: Gobierno
Regional VI Región.

Este beneficio permite solucionar problemas de cobertura originado por déficit de infraestructura en la red de atención primaria de la comuna de Rengo en especial del área urbana.

● 5. CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO ORIENTE II ETAPA, RENGO



El proyecto comprende dotar de infraestructura deportiva a un sector urbano de gran desarrollo habitacional y educacional carente de recintos de este tipo, por lo cual representa un avance desde el punto de vista de la calidad de los servicios para la ciudadanía.

Recinto de 1.063 m2 que cuenta con una multicancha normada para basquetbol y voleibol, una sala multiuso equipada de 60 m2, zonas de administración, bodega, camarines y servicios higiénicos.

La presente iniciativa aumenta y mejora la oferta de infraestructura deportiva de la comuna de Rengo, en especial en el sector donde se emplazara la infraestructura solicitada, generando un importante polo de desarrollo para la práctica de deportes en la comuna.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**10/2016 –
06/2018**

Monto del Proyecto:
\$ 1.444.531.837

Fuente de Financiamiento:
Gobierno Regional VI Región.

6. MEJORAMIENTO GESTIÓN VIAL Y PEATONAL RENGO

El “Plan Maestro Gestión de Tránsito Vial y Peatonal, Rengo” realizado por SECTRA (2010-2013) analizó la comuna definiendo 3 tipologías de proyectos buscando mejorar la gestión de Tránsito:

- **Facilidades peatonales.**
- **Proyectos de gestión.**
- **Ciclovías.**

Según lo anterior, se comenzó con la construcción de dos de las tres tipologías o programas de proyectos que componen el Plan Maestro de Gestión de Tránsito de Rengo:

FACILIDADES PEATONALES (1,6 km):

- **1. FP-5, Quintalba, entre Caupolicán y Hungría.**
- **2.FP-7, Hungría, entre C. Marzan y J. Guzmán.**
- **3. FP-9, Prat entre Ladrón de Guevara y A. de Ercilla.**
- **4. FP-10/FP-11, Caupolicán, entre Ignacio Serrano y Quintalba (considera expropiaciones).**
- **5. FP-12, Semáforo en Democracia - A. Prat - P.S. Estrada.**
- **6. FP-13, Semáforo en Democracia - San Martín.**

Para el proyecto FP-10/FP-11 se consideran 6 afectaciones que corresponden a expropiaciones parciales de terreno, todas en calle Caupolicán costado oriente, desde Caupolicán n° 50 hasta Caupolicán n° 84, 6 propiedades contiguas.

PROYECTOS DE GESTIÓN DE TRÁNSITO (TIR=13,9%; VAN= MM\$ 612):

- **1. PG-1, Mejoramiento Renato Correa - Coronel Marzan - Caupolicán (considera expropiaciones).**
- **2. PG-7, Mejoramiento Bisquertt, entre Tucapel y línea FFCC.**
- **3. PG-11, apertura P.S. Estrada - Caupolicán (considera expropiaciones).**

Se consideran expropiaciones para materializar el proyecto PG-1 en la calzada norte de calle Marzan (terrenos del hospital), y para materializar el proyecto PG-11 para la apertura y prolongación hacia el oriente de calle P.S. Estrada conectando con calle Caupolicán.

DATOS DE INVERSIÓN



El PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN VIAL Y PEATONAL RENGÓ tienen como objetivo realizar un diagnóstico del funcionamiento de las redes de transporte de la comuna para luego formular, analizar técnicamente y evaluar socialmente un conjunto de proyectos de infraestructura vial y medidas de gestión, un plan de proyectos orientados a peatones y un plan de ciclovías, que permitan mejorar las condiciones de funcionamiento del transporte vehicular, peatonal y ciclovías en la comuna.

Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):
08/2016 - 11/2017

Monto del Proyecto:
\$ 1.571.347.000

Fuente de Financiamiento:
Gobierno Regional VI Región.

Iniciativa de Normalización del Centro de Salud, que soluciona problema de déficit de cobertura, siendo complementario con construcción de nuevo establecimiento en sector oriente de la Ciudad de Rengo.

● 7. NORMALIZACIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR, COMUNA DE RENGÓ

Iniciativa de normalización del Centro de Salud Familiar de Rengo, que busca solucionar el problema de déficit de cobertura, siendo complementario con la construcción del nuevo establecimiento en el sector oriente de la Ciudad. Se analizaron alternativas de reposición y de normalización, siendo esta considerada como óptima.

El Desarrollo del Diseño de ingeniería y especialidades de la normalización del actual Cesfam de Rengo urbano cuenta con visación por parte del servicio de salud O'Higgins, el cual tendrá una capacidad de 20.000 usuarios.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
8 MESES

Monto del Proyecto:
\$ 21.088.000

Fuente de Financiamiento:
Gobierno Regional Del Libertador General Bernardo O'Higgins.

● 8. MEJORAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO RÍO CLARO, COMUNA DE RENGO

Producto de las crecidas registradas en los meses de agosto y octubre del año 2015, que destruyeron trabajos de ordenamiento que se había realizado a principios del año 2014, lo que terminó por completo con la canalización para el riego provenientes de este río, además de los riesgos de no se contar con un cauce ordenado ante eventuales y nuevas crecidas. La I. Municipalidad

de Rengo desarrolla el Proyecto de encauzamiento al lecho del río Claro de Rengo, primera sección, en un tramo que comprende desde la bocatoma canal Chanqueahue Unido (km 4,75) hasta la bocatoma del canal El Rincón (km 8,58).

El proyecto de encauzamiento del Río Claro trae beneficios a la producción agrícola, evita

las inundaciones de los lugares antiguos de Rengo y se transforman en factores positivos en la empleabilidad, comercialización y gestión económica, ya que el principal insumo en este caso, es el agua de riego.

El proyecto de encauzamiento del Río Claro trae beneficios a la producción agrícola, evita las inundaciones de los lugares antiguos de Rengo y se transforman en factores positivos en la empleabilidad, comercialización y gestión económica, ya que el principal insumo en este caso, es el agua de riego.



DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto:
12 MESES

Monto del Proyecto:
\$ 89.026.000

**Fuente de
Financiamiento:**
**Gobierno Regional Del
Libertador General
Bernardo O'Higgins.**

● 9. REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES SECTOR NORTE, COMUNA DE RENGO

Este importante proyecto tiene la finalidad de construir, mejorar o habilitar nuevos espacios de áreas verdes, de forma que estos sean un complemento de las viviendas, y permitan una mejor calidad de vida de los vecinos del sector.

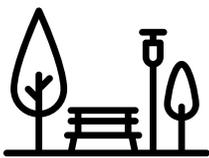
Enfocado a Proyectos habitacionales con viviendas de escaso terreno y áreas verdes (ajustado a los mínimos establecidos por norma), lo que complejiza las relaciones sociales. Es por esto, que este proyecto busca habilitar lugares de esparcimiento y recreación, que permitan realizar actividades físicas para los vecinos de los sectores intervenidos, beneficiando a niños, adultos jóvenes y adultos mayores, contribuyendo en mejorar su calidad de vida.



El proyecto contempla la reposición de áreas verdes en los sectores:

- Norte de plaza Arco Iris.
- Plaza Arturo Domínguez de Rosario.
- Bandejón El Villorrio.
- Calle República de Hungría sus Bandejonos centrales y laterales.
- Plaza Alonso Ercilla.
- Plaza Valentín Letelier.
- Plaza Gabriela Mistral.
- Plaza Parque Piscina y Plaza Copa de Agua.
- Bandejonos Villa Betania.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del
Proyecto:

**09/2016 -
04/2017**

Monto del Proyecto:
\$ 89.900.000

Fuente de
Financiamiento:
**Gobierno
Regional VI
Región.**

Habilitar lugares de esparcimiento, recreacionales, que permitan realizar actividades físicas para los vecinos de los sectores intervenidos, beneficiando a niños, adultos jóvenes y adultos mayores, contribuyendo en mejorar su calidad de vida.

● 10. REPOSICIÓN MEDIALUNA CLUB DE HUASOS DE ROSARIO

La Reposición del ruedo y construcción de graderías en la Medialuna de Rosario busca Apoyar y Fortalecer a las agrupaciones de huasos que fomentan y promueven esta actividad, mediante el mejoramiento de la infraestructura y los espacios reglamentarios para el desarrollo de este deporte típico chileno.

Este recinto es de lugar de encuentro social en nuestro campo, donde se mantienen y preservan arraigadas tradiciones de nuestra chilenidad, asociadas a la Práctica del Rodeo, Celebraciones y Eventos con fines benéficos, de aporte a la comunidad.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del
Proyecto:

6 MESES

Monto del Proyecto:
\$ 89.900.000

Fuente de
Financiamiento:
**Gobierno
Regional VI
Región.**

11. MEJORAMIENTO DE GRADERÍAS Y MALLAS OLÍMPICAS DE CANCHAS DE FUTBOL DE RENGO”

Este proyecto nace de la necesidad de generar espacios de participación social, en cuanto al deporte y la entretención, de un “compartir y convivir” entre vecinos y de disfrutar de actividades saludables.

El proyecto consiste en obras de mejoramiento Graderías y Mallas Olímpicas de Canchas de Futbol de Azucol de Rosario, Rinconada de Malambo y Parque Piscina Municipal.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**09/2016 -
04/2017**

Monto del Proyecto:

\$ 89.900.000

**Fuente de
Financiamiento:
Gobierno Regional VI
Región.**

Estas obras de Mejora consisten en:

- **Retiro y reposición de la Mallas Olímpicas existentes con sus respectivos accesos.**
- **Reposición de las Graderías actuales.**
- **Construcción de nuevas Graderías y Mallas de protección metálica en la parte posterior de los arcos para que los balones no afecten las viviendas colindantes, ni salgan del terreno de juego.**

Permitirá que la práctica deportiva en dichos lugares sea aún mayor, en términos de cantidad de actividades, ya que estimulará a la población local a participar y usarlas activamente.



● 12. REPARACIÓN DE CALZADAS COMUNA DE RENGO

El Proyecto contempla la reparación de calzadas de hormigón y asfalto en sectores que presenten deterioros por causa de fatiga de material (eventos). En Rengo urbano existe gran cantidad de baches o eventos en el pavimento de varias calzadas, se sitúan en calles de alto tráfico vehicular (locomoción colectiva, particulares, transporte escolar y transporte de carga).

Este proyecto busca además mejorar la calidad ambiental del entorno, minimizando los riesgos de accidentes y mejorando la transitabilidad vehicular del sector.

La solución de reparación de baches o eventos en la comuna tiene como beneficios al parque vehicular (locomoción colectiva, particulares, transporte escolar y transporte de carga).

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término)

12 MESES

Monto del Proyecto:

\$ 89.900.000

Fuente de Financiamiento:

Gobierno Regional Del Libertador General Bernardo O'Higgins.



13. MEJORAMIENTO ESTADIO TEMSA, COMUNA DE RENGO

La iniciativa de inversión nace de la insuficiente infraestructura deportiva y recreacional que tiene la comuna, como también por el crecimiento de la población, que cada día demanda más lugares para desarrollar actividades al aire libre y de esparcimiento. El proyecto tiene como finalidad poder darle vida nuevamente a unos de los campos deportivos más emblemáticos que tuvo la comuna de Rengo, ubicado en el sector de Lo Cartagena, el estadio deportivo de la ex

fábrica de Fósforos de Rengo Temsa. Aumentar la oferta de espacios destinados al deporte que permitan acoger a la gran cantidad de clubes deportivos que existen en la comuna, generando puntos de encuentros que promueven la vida saludable y la sana convivencia, aportando en mermar la población obesa, proporcionándoles lugares que permitan ejercitarse al mismo tiempo que ofrecen fomentar el deporte. Las obras a ejecutar permitirán que el estadio vuelva a estar a disposición de la comunidad.

Aumentar la oferta de espacios destinados al deporte que permitan acoger a la gran cantidad de clubes deportivos que existen en la comuna, generando puntos de encuentros que promueven la vida saludable y la sana convivencia, aportando en mermar la población obesa proporcionándoles lugares que permitan ejercitarse al mismo tiempo que ofrecen fomentar el deporte.

DATOS DE INVERSIÓN



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**09/2016 –
04/2017**

Monto del Proyecto:
\$ 89.900.000

Fuente de Financiamiento:
Gobierno Regional VI Región.



● 14. PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL CANINA Y FELINA, COMUNA DE RENGÓ

Dentro de los ámbitos de la Tenencia Responsable de Mascotas aparece el control de la reproducción de animales como uno de los más relevantes dentro de la comunidad, para lo cual se debe tener un plan de esterilización de acceso gratuito, que contemple la atención de caninos y felinos, machos y hembras, con y sin dueño. El proyecto busca educar sobre servicios veterinarios a la ciudadanía, especialmente a los sectores más vulnerables, que tienen escaso o nulo acceso a dichos servicios profesionales, evitando además problemas de sobrepoblación producto de una reproducción descontrolada de las mascotas.

Se realizaron más de 1000 esterilizaciones de caninos y felinos, machos y hembras, en un periodo de 7 semanas en diferentes recintos de la comuna de Rengo como son:

- **Sede Social Valentín Letelier.**
- **Sede Social Popeta.**
- **Sede Social Rosario.**
- **Escuela Municipal Rinconada de Malambo.**
- **Sede Social Quiero Mi Barrio.**
- **Sede Social El Naranjal Norte.**
- **Sede Social Epunewen.**

El proyecto busca educar sobre servicios veterinarios a la ciudadanía, especialmente a los sectores más vulnerables, que tienen escaso o nulo acceso a dichos servicios profesionales, evitando además problemas de sobrepoblación producto de una reproducción descontrolada de las mascotas.

DATOS DE INVERSIÓN (Plan Nacional de Esterilización Municipal canina y felina, Comuna de Rengo)



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**01/2016 -
02/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 21.020.413

Fuente de
Financiamiento:
Subsecretaría de Desarrollo
Regional y Administrativo.

● 15. “5.283 LUMINARIAS LED MODERNIZARON NUESTRO SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO”

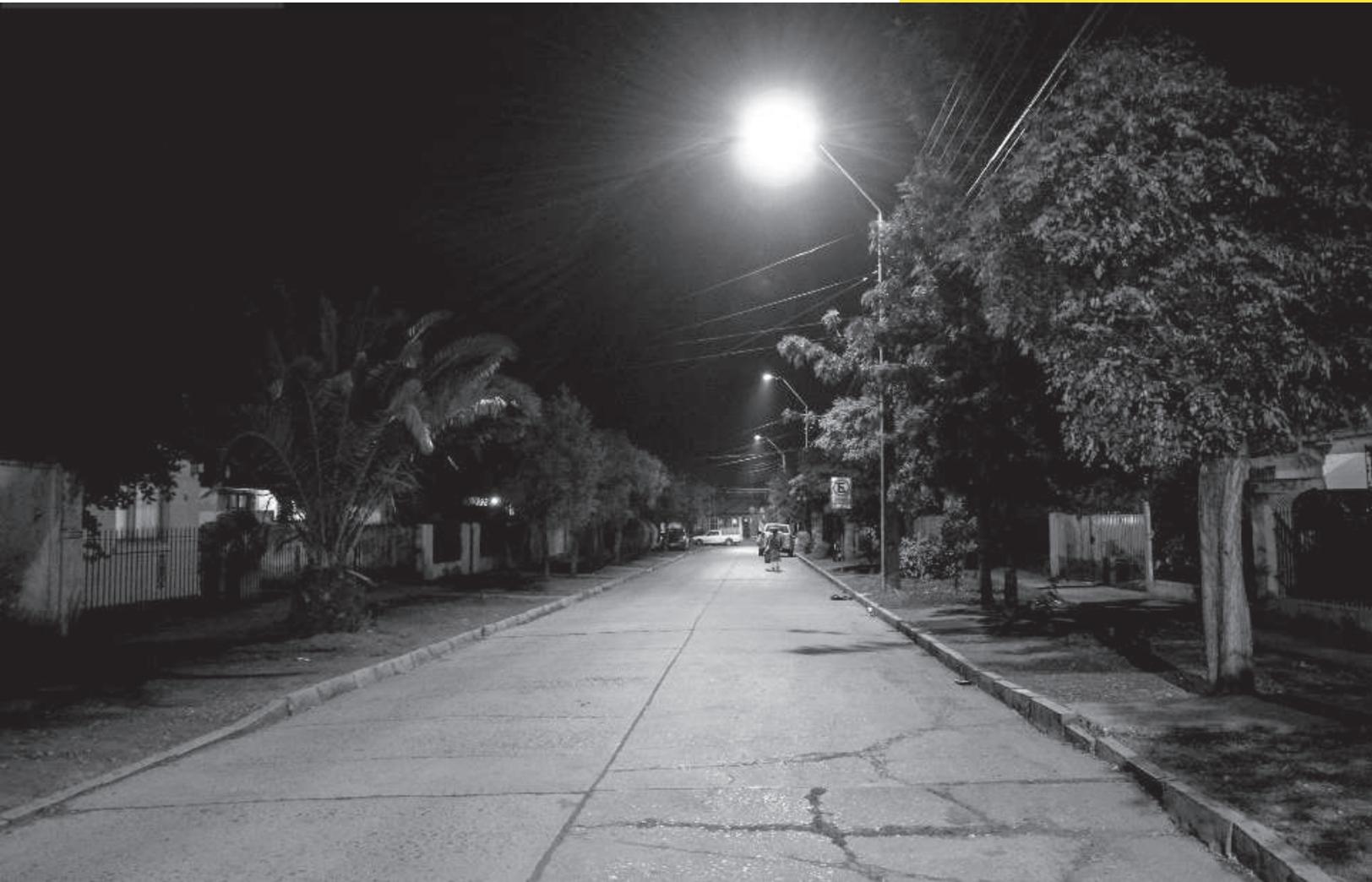
Este importante proyecto presentado por la I. Municipalidad de Rengo, fue seleccionado mediante Concurso Público realizado por el Ministerio de Energía, el que permitirá realizar el recambio masivo de luminarias en la comuna, en el marco del Programa denominado “Suministro Para El Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público, Comuna Rengo”.

Este programa de recambio es un gran paso dando para modernizar nuestro sistema de alumbrado público, permitiéndonos tener un ahorro significativo de costos y lo que es más importante, aumentar la luminosidad en las calles de la comuna, y de esta forma ayudar a la seguridad de nuestros vecinos.

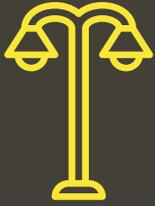
N° luminarias instaladas:

- **3520 Luminarias LED Schreder/Teceo 1/36W.**
- **526 Luminarias LED Schreder/ Teceo 1/55W.**
- **390 Luminarias LED Schreder/Teceo1/90W.**
- **847 Luminarias 100WNa/BDNP FAE-Cosmolite.**
- **5.283 TOTAL.**

Inspecciones en terreno
 • **Instalación, inclinación, funcionamiento, corroboración de datos.**



DATOS DE INVERSIÓN



Los habitantes del área urbana de Rengo, Rosario y Esmeralda fueron favorecidos con el recambio de luminarias por luminarias led.

Plazos del Proyecto:

12 MESES

Monto del Proyecto:

\$ 1.661.979.367

Fuente de

Financiamiento:

Ministerio de

Energía.

- **16. CONSERVACIÓN LICEO LUIS URBINA FLORES, CONSERVACIÓN CUBIERTA PABELLONES ESCUELA MARTA AVARIA S. Y CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA Y REPOSICIÓN PASILLO ESCUELA LA ESMERALDA DE LA COMUNA DE RENGO**

“MÁS DE 210 MILLONES INVERTIDOS EN ESCUELA MARTA AVARIA S., ESCUELA LA ESMERALDA Y LICEO LUIS URBINA FLORES”

Estos proyectos buscan mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales, para lograr un buen funcionamiento en el inicio del año escolar y prevenir desde el comienzo, los efectos adversos de las condiciones climáticas del invierno.



Los Planes Preventivos son programas destinados a reposiciones, reparaciones y/o mejoramientos de techumbres, servicios higiénicos, sistemas eléctricos, entre otros, teniendo como monto máximo \$45.000.000. Los Planes Integrales apuntan a resolver problemas urgentes mientras se desarrolla un mejoramiento definitivo, con un monto máximo de \$85.000.000.

El Proyecto de la **Escuela Marta Avaria S.** repara y repone la cubierta de asbesto cemento del establecimiento educacional, se crea un sistema de control para las aguas lluvias con el fin de evitar inundaciones interiores. En la **Escuela La Esmeralda** se cubre la Multicancha y se repone un pasillo de circulación. En el **Liceo Luis Urbina Flores** se repara y repone totalmente la cubierta del pabellón de servicios higiénicos, camarines y de la Multicancha del Liceo.

El objetivo fue mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales, para lograr un buen funcionamiento en el inicio del año escolar y prevenir desde el comienzo, los efectos adversos de las condiciones climáticas del invierno.

DATOS DE INVERSIÓN

(Conservación Liceo Luis Urbina Flores de la Comuna de Rengo)



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**09/2016 -
01/2017**

Monto del Proyecto:

\$ 43.839.350

Fuente de Financiamiento:
MINEDUC.

DATOS DE INVERSIÓN

(Conservación Cubierta Pabellones Escuela Marta Avaria S.)

Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**08/2016 -
01/2017**

Monto del Proyecto:

\$ 83.182.357

Fuente de Financiamiento:
MINEDUC.



DATOS DE INVERSIÓN

(Construcción Cubierta Multicancha y Reposición Pasillo
Escuela La Esmeralda Rengo)



Plazos del Proyecto (Fecha de Inicio y Término):

**07/2016 -
12/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 83.782.665

**Fuente de
Financiamiento:
MINEDUC.**

17. PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO – 26,5 MILLONES EN MEJORAMIENTO CONSTRUCTIVO DE VIVIENDAS Y ENTREGA DE EQUIPAMIENTO

Convenio Transferencia de Recursos con Ministerio Desarrollo Social y asesoría técnica del Fosis cuya población beneficiaria pertenece a Subsistema Seguridades y Oportunidades, Programa Acompañamiento Familiar (ex IEF), Vínculos y Abriendo Caminos; su objetivo es la entrega de soluciones habitacionales básicas y/o equipamiento doméstico de aquellos que presentan condiciones de vivienda precarias, además de

acompañar este proceso con socio educación en temas básicos en formación de hábitos y usos de los espacios del hogar.

En el año 2016 la población beneficiada correspondió a un total de 11 familias, a quienes se les realizó mejoramiento constructivo a sus viviendas además de la entrega de equipamiento. Entre las soluciones entregadas a las familias

contamos con módulos de 6x3, revestimiento de muros interiores, cambio cubiertas de techumbres, instalación eléctricas certificadas, mejoramiento de servicio sanitario, colocación de tabiques divisorios, instalación puertas y ventanas, camas con su equipamiento completo, escritorios, cómodas, closet, mueble de cocina, entre otros.

DATOS DE INVERSIÓN



Mejoramiento de sus viviendas y/o entrega de equipamiento para el hogar, conforme a diagnóstico de cada familia. Inversión mínima por familia alcanzó a \$ 238.344 y máximo \$ 3.322.054. Se realizó un taller grupal con 3 sesiones, donde se abordaron las temáticas de hábitos, orden, limpieza, entre otros. Este trabajo además fue reforzado con sesiones individuales en cada hogar beneficiado.

Plazos del Proyecto:

**27/10/2015 -
27/11/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 26.500.000

**Fuente de
Financiamiento:**

Convenio con Seremi Desarrollo Social y Municipalidad de Rengo.

● 18. PREUNIVERSITARIO GRATUITO Y DE CALIDAD, 400 ALUMNOS DE 3° Y 4° MEDIO BENEFICIADOS

TALLERES DE REFORZAMIENTO PEDAGÓGICO EN APOYO AL MEJORAMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE TERCERO Y CUARTO MEDIO EN LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMÁTICA, CIENCIAS E HISTORIA DE LOS LICEOS MUNICIPALES

El Preuniversitario Municipal tiene como objetivo preparar a los alumnos/as de 3ro y 4to medio de los liceos municipales de la comuna para la rendir PSU, contribuyendo a la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación superior de nuestros jóvenes.

En el marco de la preparación, para la Prueba de Selección Universitaria (PSU), los alumnos de 4to. y 3ro. Medio participaron de TALLERES DE REFORZAMIENTO PEDAGÓGICO EN APOYO AL MEJORAMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMÁTICA, CIENCIAS E HISTORIA, Experiencia pedagógica de trabajo vivencial con identidad, apropiación de palabra, sentido de pertenencia, calidad y modernidad, herramientas metodológicas que mejoren el nivel de conocimiento de las temáticas a tratar partiendo de los conocimientos previos y de las experiencias pedagógicas de los estudiantes.

COBERTURA

Cuartos Medios
(280 alumnos):



Asignatura	C/ de bloques Semanales	Hrs. Pedagógicas Semanales (40 min x hr.)	C/ de horas anuales
Lenguaje	2	4	90
Matemática	2	4	90
Biología (Ciencias Básicas)	1	2	40
Física (Ciencias Básicas)	1	2	40
Química (Ciencias Básicas)	1	2	40
Historia I (Ciencias Sociales)	1	2	40
Historia II (Ciencias Sociales)	1	2	40

COBERTURA

Terceros Medios
(120 alumnos):



Asignatura	C/ de bloques Semanales	Hrs. Pedagógicas Semanales (40 min x hr.)	C/ de horas anuales
Lenguaje	1	2	40
Matemática	1	2	40

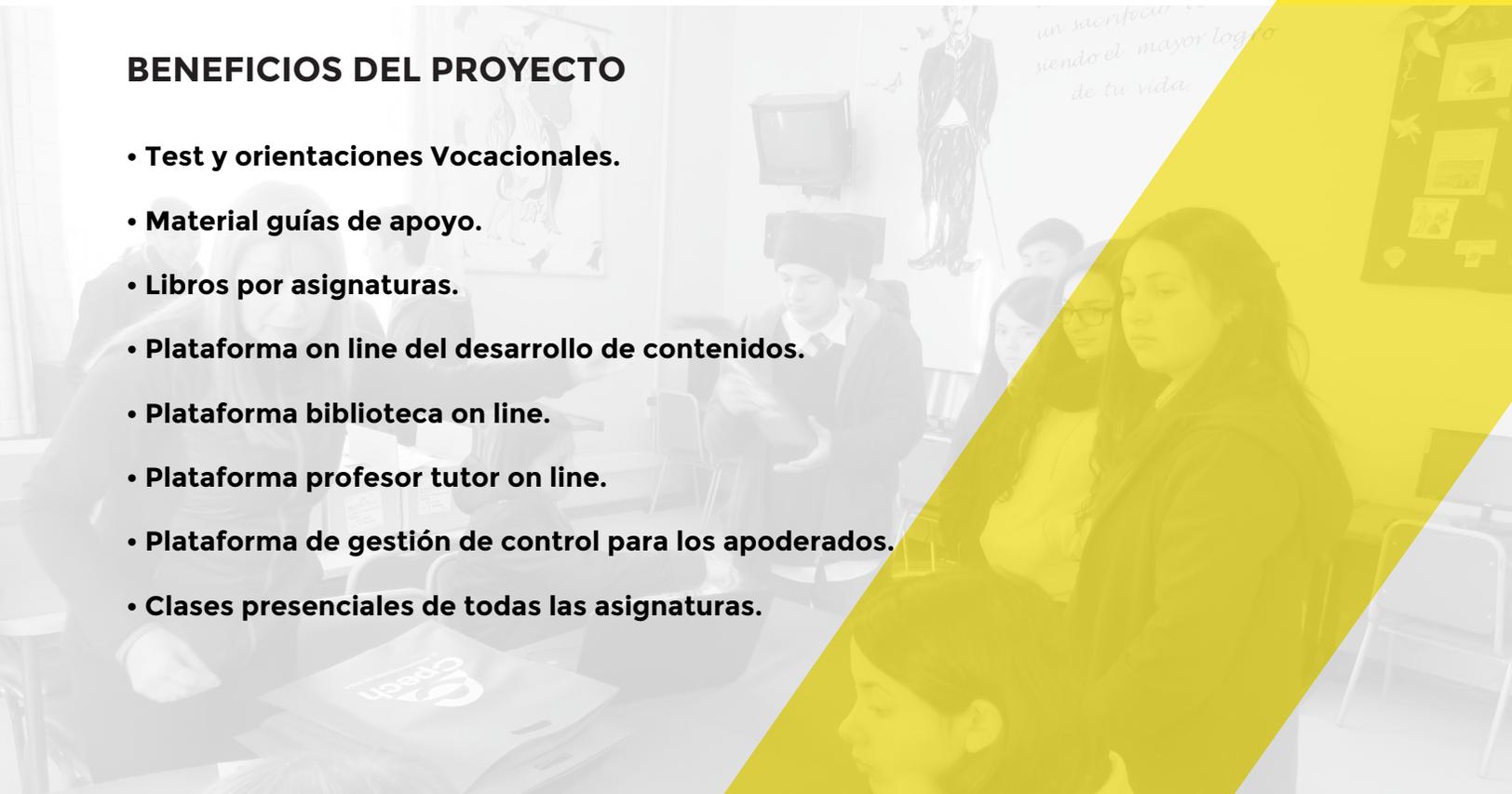
COSTO

CURSO	ALUMNOS	MONTO	TOTAL
4º MEDIO	280	185.000	51.800.000
3º MEDIO	120	119.000	14.280.000
TOTAL			66.080.000

Financiamiento: FAEP 2016

BENEFICIOS DEL PROYECTO

- Test y orientaciones Vocacionales.
- Material guías de apoyo.
- Libros por asignaturas.
- Plataforma on line del desarrollo de contenidos.
- Plataforma biblioteca on line.
- Plataforma profesor tutor on line.
- Plataforma de gestión de control para los apoderados.
- Clases presenciales de todas las asignaturas.



INFORME PSU - 4to. MEDIO LICEOS MUNICIPALES 2016

MATRÍCULA/ASISTENCIA	RINDEN PSU	MATRÍCULA PREU
Liceo Luis Urbina Flores	118	71
Liceo Bicentenario	90	79
Liceo Industrial	84	51
Liceo Tomás Marín de P.	126	83
TOTAL	418	284

RENDIMIENTO PSU LENGUAJE /CANTIDAD DE ALUMNOS

ESTABLECIMIENTOS	DE 250 A 349	DE 350 DE 449	DE 450 DE 499	DE 500 DE 549	DE 550 DE 599	DE 600 DE 649	DE 650 DE 749	DE 750 DE 799
Liceo L. Urbina Flores	38	26	12	5	3	0	1	0
Liceo Bicentenario	5	11	18	28	23	15	16	3
Liceo Industrial	7	29	20	9	3	0	0	0
Liceo Tomás Marín de P.	9	44	27	21	9	3	0	0
TOTAL	59	110	77	63	38	18	17	3

RENDIMIENTO PSU MATEMÁTICAS /CANTIDAD DE ALUMNOS

ESTABLECIMIENTOS	DE 250 A 349	DE 350 DE 449	DE 450 DE 499	DE 500 DE 549	DE 550 DE 599	DE 600 DE 649	DE 650 DE 749	DE 750 DE 799
Liceo L. Urbina Flores	13	46	18	7	1	0	0	0
Liceo Bicentenario	1	12	25	27	28	17	8	0
Liceo Industrial	8	6	13	15	17	17	1	0
Liceo Tomás Marín de P.	14	6	29	35	18	10	1	0
TOTAL	36	70	85	84	64	44	10	0

RENDIMIENTO PSU CIENCIAS/CANTIDAD DE ALUMNOS

ESTABLECIMIENTOS	DE 250 A 349	DE 350 DE 449	DE 450 DE 499	DE 500 DE 549	DE 550 DE 599	DE 600 DE 649	DE 650 DE 749	DE 750 DE 799
Liceo L. Urbina Flores	12	20	7	3	1	0	0	0
Liceo Bicentenario	2	7	11	17	26	9	9	0
Liceo Industrial	8	13	9	7	2	0	0	0
Liceo Tomás Marín de P.	15	8	15	15	8	1	1	0
TOTAL	37	48	42	42	37	10	10	0

RENDIMIENTO PSU HISTORIA /CANTIDAD DE ALUMNOS

ESTABLECIMIENTOS	DE 250 A 349	DE 350 DE 449	DE 450 DE 499	DE 500 DE 549	DE 550 DE 599	DE 600 DE 649	DE 650 DE 749	DE 750 DE 799
Liceo L. Urbina Flores	11	23	12	9	1	0	0	0
Liceo Bicentenario	4	6	13	15	17	17	1	0
Liceo Industrial	2	9	12	9	4	0	0	0
Liceo Tomás Marín de P.	5	10	14	14	10	3	2	0
TOTAL	22	48	51	47	32	20	3	0

ALUMNOS PREUNIVERSITARIO DE BUEN RENDIMIENTO

LICEO LUIS URBINA FLORES

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN	PROM. LENG MAT
C 19925885-0	ROMAN NOVOA MABEL ANTONIA	541	530	536	518	535,5
C 19601488-8	BUSTAMANTE AGUIRRE MIGUEL ANGEL	419	537	447		478
C 19601151-K	GONZÁLEZ GALVEZ PABLO EDUARDO	541	439	600	450	490

LICEO INDUSTRIAL DE RENGO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN	PROM. LENG MAT
C 20024858-9	TAPIA CUEVAS IVÁN JOSÉ	595	625			578 610
C 20024298-K	PALMA LIZANA ISAI JEDIDIAS	494	403	594		448,5

LICEO TOMÁS MARIN DE POVEDA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN	PROM. LENG MAT
C 20024301-3	TRUJILLO TAPIA MARÍA FERNANDA	579	583	477	565	581
C 20024296-3	OSORIO OSORIO PAULA CATALINA	534	421	547	450	477,5

LICEO ORIENTE

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN	PROM. LENG MAT
C 20027479-2	CID VEGA MARILIA JAVIERA	760	620	638		690
C 19851972-3	CARRASCO MIERES FELIPE DAVID	711	647	744	590	679
C 20024712-4	ROJAS REYES TABITA ARACELI	711	530	652		620,5

● 19. REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL MUNICIPALIDAD DE RENGO

Proyecto de reposición de un nuevo y moderno edificio, para la Ilustre Municipalidad de Rengo, el cual está ubicado en Av. Bisquertt con calle Balmaceda. Se trata de un edificio de 4 pisos más subterráneo, el que concentrará a la totalidad de las oficinas y servicios de la municipalidad con modernas instalaciones y equipamiento.

La reposición de un edificio consistorial para la comuna de Rengo, permitirá mejorar la gestión municipal albergando en un solo lugar, todas las reparticiones que hoy se encuentran dispersas en distintos puntos de la ciudad.

La Municipalidad de Rengo mejorará las condiciones de atención al público, los departamentos estarán centralizados en un solo lugar y dignificará la atención municipal.



DATOS DE INVERSIÓN

(Proyecto, Obras Civiles y Equipamiento)



Plazos del Proyecto:
21 MESES

Monto del Proyecto:
\$ 5.057.000.000

Fuente de
Financiamiento:
Subsecretaría
Desarrollo Regional y
Administrativo.



● 20. ADQUISICIÓN DE BUS DE TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA TERESA NARETTO RENGO

“BUS DE TRANSPORTE ESCOLAR PERMITIRÁ EL TRASLADO DE ALUMNOS DISCAPACITADOS”

El Departamento de Educación Municipal provee a la Escuela Teresa Naretto de Rengo un bus que realiza un recorrido de acercamiento de los estudiantes al establecimiento. Este servicio tiene la capacidad para trasladar a 27 alumnos sentados, el problema existente en este servicio, es que el bus no es apto para traslado de personas con capacidades diferentes, adolece de espacios para sillas de ruedas, elevador de ascenso y descenso. Es por este motivo que se requiere la adquisición de un bus para transporte escolar de niños con capacidades diferentes.

El nuevo Bus cuenta con las características necesarias para el óptimo y seguro traslado de escolares con discapacidades físicas, es decir, dispone de una rampa de ascenso y descenso, espacios reservados, cinturones de seguridad y sujeciones para sillas de ruedas, así como también, anchos de pasillo y puertas que permiten el ingreso de estas, entre otros. Con esto se podrá dar el servicio de transporte a los más necesitados, además de aumentar más alumnos a este servicio.

DATOS DE INVERSIÓN



El nuevo Bus incluye las características necesarias para el óptimo y seguro traslado de escolares con discapacidades físicas, es decir, que presenta rampa de ascenso y descenso, espacios reservados, cinturones de seguridad y sujeciones para sillas de ruedas, así como también, anchos de pasillo y puertas que permiten el ingreso de estas, entre otros. Se eliminó la población postergada que no tenía acceso al servicio de transporte y queda un margen para incluir más alumnos al servicio.

**Plazos del Proyecto
(Fecha de Inicio y
Término):**

**10/2016 -
12/2016**

Monto del Proyecto:

\$ 115.000.000

**Fuente de
Financiamiento:
Gobierno
Regional VI
Región.**



● 21. TRANSPORTE ESCOLAR AÑO 2016

“MÁS DE 500 FAMILIAS RENGUINAS BENEFICIADAS CON EL TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO”

Su objetivo está en relación a los principios de la Ley General de Educación (L.G.E.) en lograr niveles de equidad e igualdad de oportunidades para los niños y niñas más vulnerables de nuestra Comuna, otorgándoles un servicio de Transporte Escolar Gratuito que les facilite el acercamiento a sus Escuelas y el traslado de alumnos y alumnas de sectores rurales a los Liceos y Escuelas de la Comuna de Rengo.

En la actualidad el Departamento de Educación Municipal de Rengo, bajo la gestión y administración del Área de Servicios Generales y Transporte, se realiza el servicio de Transporte Escolar Gratuito abarcando a 41 localidades, 22 colegios, lo que **beneficia a más de 500 Familias Renguinas**. Esta inversión corresponde a un **aporte total aproximado de \$145.570.130.-** al año, siendo esto llevado a cabo con personal y transporte propio, y de terceros, financiado con recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

**Costo aproximado
al año:
\$145.570.130.**

**Cantidad de alumnos
trasladados por día:
660 aprox.**

**Establecimientos
Educativos
involucrados:
90%.**

**Kilometraje aproximado
por día:
600 (ida y regreso).**

REC.	LOCALIDADES	COLEGIOS/LICEOS	ESCOLARIDAD	TRANSPORTISTA
1	La Chimba	Luis Urbina Flores - Tomas Marín de Poveda - Liceo Industrial -	Media	SERGIO ABARCA
	Popeta	Liceo Oriente		
2	Chanqueahue	Luis Urbina Flores - Tomas Marín de Poveda - Liceo Industrial - Liceo Oriente	Media	SERGIO ABARCA
	Cerrillo			
	Lo de Lobos			
3	Población San Francisco "2-3-4" y Calle Huascar	Colegio Emma Escobar de Lagos y Anexo Rio Claro	Básica	PATRICIA MUÑOZ
4	Rengo	Colegio Gustavo Bisquertt (Popeta)	Básica	JUAN CARLOS RODRIGUEZ
	Las Nieves			
5	Pueblo Hundido	Escuela Manuel Francisco Correa y Apalta	Básica	SERGIO ABARCA MUÑOZ
	Los Gómeros			
	Esmeralda			
6	Camarico	Colegio el Naranjal - Republica de Alemania - Liceo Bicentenario Oriente -	Básica y Media	OSVALDO FIGUEROA
	El Cristo			
	Zañartu			
7	El Llano	Escuela Lo de Lobos y Liceos de Rengo	Básica y Media	RODRIGO VELIZ
	Lo de Lobos			
8	Corral de Piedra	El Naranjal - Republica de Alemania.	Básica	OSVALDO FIGUEROA
9	Rengo - Rosario - El Retiro	Escuela Los Choapiños.	Básica	SERGIO ABARCA MUÑOZ
10	Esmeralda Interior	Colegio Colonia Esmeralda	Kinder y Basica	RUBY ORTIZ
	Las Pataguas			
	Naicura Interior			
	San Jorge			
11	Esmeralda	Colegio Colonia Esmeralda	Pre-Kinder	RUBY ORTIZ
	Las Pataguas			
	Naicura Interior			
	San Jorge			
12	Patagua	Liceos: Luis Urbina Flores - Tomas Marín de Poveda - Industrial - Oriente.	Media	JAIME ARENAS
	Esmeralda			
	Naicura			
	Apalta			
	Los Gómeros			
	Pueblo Hundido			
Lo Cartagena				
13	Rosario	Liceos: Luis Urbina Flores - Tomas Marín de Poveda - Industrial - Oriente.	Media	JUAN FUENTES
14	Los Gómeros	Escuela Lo Cartagena	Basica	NELSON ORO
	Pueblo Hundido			
	Lo Cartagena			
	Las Rosas			
15	Esmeralda	Escuela Colonia Esmeralda	Kinder	RUBY ORTIZ
	San Jorge			
	Los Gómeros			
	Santa Isabel			
	Los Tres Puentes			
	Las Palmeras			
	Poblaciones cerca Escuela			
16	Camarico	Escuela Apalta	Basica	OSVALDO FIGUEROA
17	Rengo, Rosario, Los Gómeros y San Jorge	Colegio Colonia Esmeralda y Apalta	Basica	DAEM
18	Rengo, Urbano y Rural	Escuela Especial Teresa Naretto de Nicolletti	Basica	DAEM
19	Rengo, Urbano y Rural	Escuela Gustavo Biquertt (nocturna)	Nocturna	DAEM
20	Rengo, Urbano y Rural	Escuela Villa del Cobil	Basica	DAEM
21	Villa las Hojas	Escuela Villa del Cobil	Media	DAEM

DIRECCIÓN DE **CONTABILIDAD,** **ADQUISICIONES Y** **PERSONAS**

10



FAR
POF

RE

Primera
En la Reg



MUNICIPALIDAD DE RENGÓ

10

DIRECCIÓN DE **CONTABILIDAD, ADQUISICIONES Y PERSONAS**

Su función es velar por la buena administración de los recursos financieros municipales. Entregar información periódica de los estados financieros y controlando la ejecución presupuestaria del Municipio.



1. BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA “BEP” ACUMULADA DE INGRESOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Estos ingresos representan las fuentes de recursos con que la Municipalidad tiende a dar cumplimiento a sus objetivos y deben tener directa relación con el plan de desarrollo de la comunidad.

De acuerdo a la Sentencia y Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional, de fecha 28 de Noviembre de 2016, se proclamó por el período de CUATRO AÑOS, que establece el artículo 57 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades a:

Ingresos Municipal año 2016 - Diciembre

Clasificador Presupuestario		Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Presupuestario	Ingresos por percibir
Niveles		(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
1	2 3 4 5 6 7 8	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7,431,300,000	10,972,378,000	9,986,392,820	985,985,180	2,341,640,675
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2,800,000,000	2,894,400,000	2,742,212,818	152,187,182	554,135,900
01	PATENTES MUNICIPALES	1,300,000,000	1,300,000,000	1,161,129,953	138,870,047	538,946,842
001	DERECHOS DE ASEO	839,400,000	839,400,000	857,216,787	-17,816,787	373,430,829
002	OTROS DERECHOS	206,200,000	206,200,000	102,879,532	103,320,468	125,654,076
003	OTROS DERECHOS	242,900,000	242,900,000	200,547,548	42,352,452	39,861,937
999	OTRAS	11,500,000	11,500,000	486,086	11,013,914	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	750,000,000	844,400,000	774,471,804	69,928,196	15,189,058
001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	692,500,000	786,900,000	700,119,229	86,780,771	15,189,058
002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	56,000,000	56,000,000	67,678,677	-11,678,677	0
999	PATENTES POR DERECHOS DE AGUA NO PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL-ART. PART. EN IMPFTO. TERRIT.-ART. 37 D.L.3063-1979	1,500,000	1,500,000	6,673,898	-5,173,898	0
03	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750,000,000	750,000,000	806,611,061	-56,611,061	0
002	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	400,000,000	526,582,000	294,565,287	232,016,713	90,000
05	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REG. Y DEL TESORO PÚBLICO	400,000,000	526,582,000	294,565,287	232,016,713	90,000
03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	360,000,000	384,618,000	191,745,266	192,872,734	0
002	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	78,678,000	83,151,660	-4,473,660	0
007	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	38,000,000	61,286,000	19,668,361	41,617,639	90,000
099	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	0
100	CTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD	30,200,000	30,200,000	10,571,244	19,628,756	0
06	CTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROP NO FINANCIADAS	15,000,000	15,000,000	1,115,052	13,884,948	0
01	CTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROP NO FINANCIADAS	15,000,000	15,000,000	720,000	14,280,000	0
001	ARRIENDO DE SEPULTURAS	0	0	259,104	-259,104	0
002	ARRIENDO DE TERRENOS	0	0	135,948	-135,948	0
003	DIVIDENDOS	200,000	200,000	0	200,000	0
02	DIVIDENDOS	200,000	200,000	0	200,000	0
001	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,000,000	15,000,000	9,456,192	5,543,808	0
99	PARQUIMETROS	15,000,000	15,000,000	9,456,192	5,543,808	0
07	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	50,000,000	50,000,000	36,266,221	13,733,779	0
01	VENTA DE BIENES PROPIAS DEL SERVICIO	25,000,000	25,000,000	18,396,221	6,603,779	0
001	PROPIAS DEL SERVICIO	24,000,000	24,000,000	18,364,500	5,635,500	0
002	CARTEL LEY DE ALCOHOLES	1,000,000	1,000,000	31,721	968,279	0
02	VENTA DE SERVICIOS	25,000,000	25,000,000	17,870,000	7,130,000	0
002	POR OTROS	25,000,000	25,000,000	17,870,000	7,130,000	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,867,500,000	3,867,500,000	4,355,513,716	-488,013,716	4,107,237
01	RECUP. Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	50,000,000	50,000,000	65,830,264	-15,830,264	0
002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº18.196	50,000,000	50,000,000	65,830,264	-15,830,264	0
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	280,000,000	280,000,000	353,806,812	-73,806,812	4,107,237
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	216,000,000	216,000,000	296,801,622	-80,801,622	4,107,237

Clasificador Presupuestario								DENOMINACION	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Ingresos por percibir (\$)
Niveles													
1	2	3	4	5	6	7	8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	002							MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN	20,000,000	20,000,000	14,644,060	5,355,940	0
	003							MULTAS LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIO	5,000,000	5,000,000	10,042,288	-5,042,288	0
	004							MULTAS LEY DE ALCOHOLES-DE BENEF. SERV. DE	23,000,000	23,000,000	6,694,923	16,305,077	0
	005							REG. DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS- DE	1,000,000	1,000,000	2,221,143	-1,221,143	0
	006							REG. DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS- DE	15,000,000	15,000,000	23,402,776	-8,402,776	0
03								PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL-	3,520,000,000	3,520,000,000	3,898,942,181	-378,942,181	0
	001							PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO	3,520,000,000	3,520,000,000	3,898,942,181	-378,942,181	0
04								FONDOS DE TERCEROS	2,500,000	2,500,000	2,256,927	243,073	0
	001							80% R.M.T.N.P.	2,500,000	2,500,000	2,256,927	243,073	0
99								DEVOLUCIÓN Y REINTEGROS SUELDOS	15,000,000	15,000,000	34,677,532	-19,677,532	0
	001							DEVOLUCIÓN Y REINTEGROS SUELDOS	7,000,000	7,000,000	20,968,753	-13,968,753	0
999								OTROS	8,000,000	8,000,000	13,708,779	-5,708,779	0
10								C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,500,000	3,500,000	0	3,500,000	0
	01							TERRENOS	3,500,000	3,500,000	0	3,500,000	0
	001							TERRENOS	3,500,000	3,500,000	0	3,500,000	0
11								C X C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	100,000	100,000	71,685	28,315	0
	01							VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	100,000	100,000	71,685	28,315	0
	999							OTROS	100,000	100,000	71,685	28,315	0
12								C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	150,000,000	150,000,000	24,220,811	125,779,189	1,279,788,734
	10							INGRESOS POR PERCIBIR	150,000,000	150,000,000	24,220,811	125,779,189	1,279,788,734
	001							INGR.PERC.PERM CIRC FCM MUNICIPAL	40,000,000	40,000,000	5,700,750	34,299,250	11,403,044
	002							INGRESOS POR PERCIBIR PATENTES	84,000,000	84,000,000	18,520,061	65,479,939	725,827,277
	003							ING POR PERCIBIR PERM. EDIF. AÑOS	15,000,000	15,000,000	0	15,000,000	2,785,231
	004							ING POR PERCIBIR AÑOS ANTERIORES	11,000,000	11,000,000	0	11,000,000	539,773,182
13								TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	100,000,000	2,687,280,000	2,522,971,038	164,308,962	0
	03							DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	100,000,000	2,687,280,000	2,522,971,038	164,308,962	0
	002							DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO	60,000,000	2,579,903,000	2,481,004,197	98,898,803	0
	005							DEL TESORO PÚBLICO	40,000,000	40,000,000	20,625,841	19,374,159	0
	999							DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	67,377,000	21,341,000	46,036,000	0
14								ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	503,518,804
	01							ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	503,518,804
	003							CRÉDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	503,518,804
15								SALDO INICIAL	30,000,000	762,816,000	0	762,816,000	0
	01							SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	30,000,000	762,816,000	0	762,816,000	0
	001							SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	30,000,000	762,816,000	0	762,816,000	0
									7,431,300,000	10,972,378,000	9,986,392,820	985,985,180	2,341,640,675

2

Ingresos Departamento de Salud

Clasificador Presupuestario								DENOMINACION	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Ingresos por percibir (\$)
Niveles													
1	2	3	4	5	6	7	8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115								DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3,891,105,000	5,323,630,000	5,093,986,377	229,643,623	0
	05							C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,694,275,000	4,777,187,000	4,851,982,724	-74,795,724	0
		03						DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3,694,275,000	4,777,187,000	4,851,982,724	-74,795,724	0
		006						ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19378	3,566,875,000	4,619,704,000	4,680,793,248	-61,089,248	0
		099						DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	127,400,000	115,038,000	128,744,476	-13,706,476	0
		101						DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	0	42,445,000	42,445,000	0	0
	07							C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	3,430,000	3,430,000	16,692,278	-13,262,278	0
		02						VENTA DE SERVICIOS	3,430,000	3,430,000	16,692,278	-13,262,278	0
		001						PROPIAS DEL SERVICIO	3,430,000	3,430,000	16,692,278	-13,262,278	0
	08							C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	193,400,000	238,210,000	225,311,375	12,898,625	0
		01						RECUP.Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	190,000,000	233,981,000	221,081,348	12,899,652	0
		002						RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196	190,000,000	233,981,000	221,081,348	12,899,652	0
	99							DEVOLUCIÓN Y REINTEGROS SUELDOS	3,400,000	4,229,000	4,230,027	-1,027	0
		001						DEVOLUCIÓN Y REINTEGROS SUELDOS	3,400,000	4,229,000	4,230,027	-1,027	0
15								SALDO INICIAL	0	304,803,000	0	304,803,000	0
	01							SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	0	231,955,000	0	231,955,000	0
		001						SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	0	231,955,000	0	231,955,000	0
	02							SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS EXTERNOS	0	72,848,000	0	72,848,000	0
		001						SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS EXTERNOS	0	72,848,000	0	72,848,000	0
									3,891,105,000	5,323,630,000	5,093,986,377	229,643,623	0

Ingresos Departamento de Educación

Clasificador Presupuestario								DENOMINACION	Presupuesto Inicial (\$)	Presupuesto Vigente (\$)	Ingresos Percibidos (\$)	Saldo Presupuestario (\$)	Ingresos por percibir (\$)
Niveles													
1	2	3	4	5	6	7	8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
115								DEUDORES PRESUPUESTARIOS	10,776,143,235	16,662,080,235	16,275,652,201	386,428,034	0
	05							C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,177,611,138	15,547,666,138	15,436,733,471	110,932,667	0
		03						DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10,177,611,138	15,547,666,138	15,436,733,471	110,932,667	0
			003					OTROS APORTES	10,009,202,693	15,132,279,693	15,024,705,831	107,573,862	0
			099					DE OTRAS ENTIDADES ENTIDADES PUBLICAS	168,408,445	415,386,445	412,027,640	3,358,805	0
	06							CTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD	504,000	504,000	440,000	64,000	0
		01						CTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROP NO FINANCI	504,000	504,000	440,000	64,000	0
			010					ARRIENDO DE OTRAS DEPENDENCIAS	504,000	504,000	440,000	64,000	0
	08							C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	596,978,097	843,166,097	838,478,730	4,687,367	0
		01						RECUP.Y REEMB. LICENCIAS MÉDICAS	581,228,097	799,228,097	796,717,532	2,510,565	0
			001					REEMBOLSO ART. 4º LEY Nº19.345.	10,500,000	2,500,000	1,488,232	1,011,768	0
			002					RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº18.196	570,728,097	796,728,097	795,229,300	1,498,797	0
	99							DEVUOCION Y REINTEGROS SUELDOS	15,750,000	43,938,000	41,761,198	2,176,802	0
			999					OTROS	15,750,000	43,938,000	41,761,198	2,176,802	0
	15							SALDO INICIAL	1,050,000	270,744,000	0	270,744,000	0
		01						SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	1,050,000	270,744,000	0	270,744,000	0
			001					SALDO INICIAL DE CAJA FONDOS INTERNOS	1,050,000	270,744,000	0	270,744,000	0
									10,776,143,235	16,662,080,235	16,275,652,201	386,428,034	0



● 2. BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA “BEP” ACUMULADA DE EGRESOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Estos egresos representan las salidas de recursos con que la Municipalidad destina a dar cumplimiento a sus obligaciones internas, como también obligaciones externas, gasto que va destinado en apoyo a las necesidades reales que la comunidad necesita.

Egresos Municipal año 2016 - Diciembre

Clasificador Presupuestario								Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	
Niveles								(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	
1	2	3	4	5	6	7	8	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
DENOMINACION								(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
215								7,431,300,000	10,972,378,000	9,948,936,814	1,023,441,186	211,109,043	
21								2,399,000,000	3,091,236,000	3,058,720,330	32,515,670	0	
01								1,422,000,000	1,677,100,000	1,667,640,272	9,459,728	0	
001								1,138,500,000	1,304,450,000	1,298,114,428	6,335,572	0	
002								58,500,000	70,100,000	69,542,057	557,943	0	
003								82,000,000	153,450,000	153,030,615	419,385	0	
004								29,000,000	91,700,000	91,242,593	457,407	0	
005								28,000,000	57,400,000	55,710,579	1,689,421	0	
02								284,700,000	549,630,000	544,819,354	4,810,646	0	
001								217,350,000	411,138,000	407,066,332	4,071,668	0	
002								10,200,000	21,000,000	20,856,715	143,285	0	
003								17,650,000	55,131,000	54,950,525	180,475	0	
004								28,000,000	42,411,000	42,116,506	294,494	0	
005								11,500,000	19,950,000	19,829,276	120,724	0	
03								192,300,000	313,586,000	305,837,902	7,748,098	0	
002								130,500,000	170,800,000	163,236,436	7,563,564	0	
004								46,800,000	134,082,537	133,990,027	92,510	0	
005								15,000,000	8,703,463	8,611,439	92,024	0	
04								500,000,000	550,920,000	540,422,802	10,497,198	0	
003								60,000,000	60,450,000	60,179,757	270,243	0	
004								440,000,000	490,470,000	480,243,045	10,226,955	0	
22								2,500,220,000	2,441,960,000	2,358,997,726	82,962,274	116,066,896	
01								18,000,000	9,500,000	9,350,606	149,394	0	
001								18,000,000	9,500,000	9,350,606	149,394	0	
02								35,000,000	56,000,000	54,672,505	1,327,495	0	
001								2,400,000	0	0	0	0	
002								25,100,000	55,950,000	54,622,739	1,327,261	0	
003								7,500,000	50,000	49,766	234	0	
03								100,000,000	63,000,000	59,956,561	3,043,439	602,960	
001								71,000,000	51,550,000	50,630,050	919,950	408,760	
002								25,000,000	10,750,000	8,947,600	1,802,400	194,200	
003								1,000,000	500,000	183,540	316,460	0	
999								3,000,000	200,000	195,371	4,629	0	
04								153,600,000	203,058,000	188,568,028	14,489,972	17,087,033	
001								44,000,000	46,207,600	44,389,032	1,818,568	1,866,652	
002								500,000	0	0	0	0	
003								6,500,000	3,918,000	3,829,742	88,258	112,455	
004								1,000,000	160,000	33,800	126,200	0	
006								2,000,000	0	0	0	0	

Clasificador Presupuestario		DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Niveles			(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
1	2	3	4	5	6	7	8
		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	8,000,000	9,963,400	9,577,672	385,728	415,069
	008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS.	1,100,000	0	0	0	0
	009	INSUMOS, REPUEST Y ACCES COMPUTAC	40,000,000	42,645,000	40,003,913	2,641,087	3,370,137
	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	5,000,000	26,629,000	25,849,136	779,864	7,112,215
	011	REPT Y ACCES. MANT Y REP. DE VEHÍCULOS	10,500,000	11,945,000	10,649,633	1,295,367	2,482,236
	012	OT MAT, REP Y ÚTILES DIVER MANTENIMI	25,000,000	30,991,000	24,541,889	6,449,111	1,153,140
	999	OTROS	10,000,000	30,599,000	29,693,211	905,789	575,129
05		SERVICIOS BÁSICOS	840,000,000	814,796,000	806,053,656	8,742,344	132,090
	001	ELECTRICIDAD	620,000,000	649,883,500	648,731,372	1,152,128	0
	002	AGUA	125,000,000	107,272,500	100,995,057	6,277,443	0
	003	GAS	5,000,000	5,666,000	4,448,622	1,217,378	0
	004	CORREO	5,000,000	4,573,000	4,572,281	719	0
	005	TELEFONÍA FIDA	20,000,000	12,143,000	12,062,308	80,692	0
	006	TELEFONÍA CELULAR	15,000,000	11,777,000	11,763,740	13,260	0
	007	ACCESO A INTERNET	25,000,000	21,946,000	21,945,956	44	0
	008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	5,000,000	510,000	509,652	348	0
	999	OTRAS	20,000,000	1,025,000	1,024,668	332	132,090
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	93,000,000	77,000,000	74,692,874	2,307,126	10,038,037
	001	MANTEN Y REPAR DE EDIFICACIONES	40,000,000	58,170,000	55,910,192	2,259,808	8,541,867
	002	MANTEN Y REPAR DE VEHÍCULOS	10,000,000	10,171,000	10,135,587	35,413	1,024,880
	004	MANTEN Y REPAR MAQ Y EQUIP OFICINA	25,000,000	2,790,000	2,789,122	878	346,290
	999	OTROS	18,000,000	5,869,000	5,857,973	11,027	125,000
07		PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	890,000,000	69,390,000	65,580,647	3,809,353	5,640,041
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	50,000,000	41,695,000	40,189,827	1,505,173	5,145,001
	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	30,000,000	27,695,000	25,390,820	2,304,180	495,040
08		SERVICIOS GENERALES	830,120,000	923,240,000	904,504,118	18,735,882	81,456,730
	001	SERVICIOS DE ASEO	579,920,000	586,600,000	584,928,251	1,671,749	41,443,157
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	30,000,000	0	0	0	0
	005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	7,200,000	7,000,000	6,988,275	11,725	6,988,275
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	70,000,000	53,304,000	47,351,618	5,952,382	5,206,300
	008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	24,000,000	20,070,000	15,200,000	4,870,000	1,000,000
	009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	11,000,000	7,750,000	7,532,367	217,633	0
	010	SERVICIO SUBSCRIPCIÓN Y SIMILARES	3,000,000	1,490,000	1,478,758	11,242	0
	011	SERV DE PRODUC Y DESARR DE EVENTOS	95,000,000	209,366,000	204,482,523	4,883,477	26,434,998
	999	OTROS	10,000,000	37,660,000	36,542,326	1,117,674	384,000
09		ARRIENDOS	59,000,000	45,300,000	41,976,283	3,323,717	0
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	27,000,000	34,300,000	31,516,511	2,781,489	0
	003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	25,000,000	0	0	0	0
	005	ARRIENDOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	2,000,000	0	0	0	0

Clasificador Presupuestario		DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Niveles			(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
1	2	3	4	5	6	7	8
		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	999	OTROS	5,000,000	11,000,000	10,457,772	542,228	0
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6,000,000	100,000	97,800	2,200	0
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	6,000,000	100,000	97,800	2,200	0
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	175,000,000	106,866,000	81,748,057	25,117,943	0
	002	PERS PLANTA Y CONTRATA (INSC CAPACIT)	25,000,000	6,250,000	5,763,090	486,910	0
	003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	40,000,000	31,520,000	31,510,522	9,478	0
	999	OTROS	110,000,000	69,096,000	44,474,445	24,621,555	0
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	110,500,000	73,710,000	71,796,591	1,913,409	1,110,005
	002	GASTOS MENORES	30,000,000	28,260,000	27,469,152	790,848	0
	003	GROS DE REPRES, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	30,000,000	25,377,000	24,527,369	849,631	1,110,005
	004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10,000,000	477,000	476,160	840	0
	005	DERECHOS DE TASAS	0	5,646,000	5,645,097	903	0
	999	OTROS	40,500,000	13,950,000	13,678,813	271,187	0
23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20,000,000	0	0	0	0
01		PRESTACIONES PREVISIONALES	20,000,000	0	0	0	0
	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	20,000,000	0	0	0	0
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	904,500,000	1,191,874,000	1,135,347,581	56,526,419	41,419,151
	001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	426,000,000	632,696,000	581,739,483	50,956,517	26,659,666
	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	150,000,000	250,540,000	217,175,656	33,364,344	0
	006	VOLUNTARIADO	40,000,000	54,660,000	51,430,000	3,230,000	0
	007	ASISTENCIA SOCIAL	125,000,000	143,000,000	130,779,812	12,220,188	9,402,158
	008	PREMIOS Y OTROS	6,000,000	9,700,000	9,412,250	287,750	2,257,508
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	100,000,000	174,796,000	172,941,765	1,854,235	15,000,000
03		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	478,500,000	559,178,000	553,608,098	5,569,902	14,759,485
	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	8,000,000	8,000,000	6,694,923	1,305,077	0
	080	A OTRAS ASOCIACIONES	12,000,000	12,000,000	11,081,400	918,600	0
	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE	400,000,000	457,433,000	455,317,120	2,115,880	7,221
	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	20,000,000	15,000,000	14,666,871	333,129	22,817
	099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8,500,000	0	0	0	0
	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	30,000,000	24,300,000	23,402,784	897,216	14,729,447
	101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	42,445,000	42,445,000	0	0
25		INTEGROS AL FISCO	2,500,000	3,000,000	2,610,910	389,090	0
	001	IMPUESTOS	2,500,000	3,000,000	2,610,910	389,090	0
	001	IMPUESTOS	2,500,000	3,000,000	2,610,910	389,090	0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	125,000,000	17,000,000	13,283,964	3,716,036	61,827
	001	DEVOLUCIONES	10,000,000	13,000,000	11,027,037	1,972,963	0
	001	REMUNERACIONES, DERECHOS VARIOS, OTROS	10,000,000	13,000,000	11,027,037	1,972,963	0
	002	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O	105,000,000	0	0	0	0



Clasificador Presupuestario								Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	
Niveles								(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	
1	2	3	4	5	6	7	8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	001							COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	105,000,000	0	0	0	0
04								ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	10,000,000	4,000,000	2,256,927	1,743,073	61,827
	001							ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIEROS	105,000,000	130,000,000	126,204,059	3,795,941	279,983
29								TERRENOS	70,000,000	56,000,000	56,000,000	0	0
	01							ÁREA URBANA Y RURAL	70,000,000	56,000,000	56,000,000	0	0
	001							VEHÍCULOS	0	18,500,000	17,902,725	597,275	0
03								VEHÍCULOS	0	18,500,000	17,902,725	597,275	0
	001							MOBILIARIO Y OTROS	0	3,000,000	2,912,911	87,089	0
04								MOBILIARIO OFICINA	0	3,000,000	2,912,911	87,089	0
	001							MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000,000	6,000,000	5,877,430	122,570	0
05								MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	700,000	1,700,000	1,660,765	39,235	0
	999							OTRAS	4,300,000	4,300,000	4,216,665	83,335	0
06								EQUIPOS INFORMÁTICOS	20,000,000	23,500,000	23,085,270	414,730	0
	001							EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	20,000,000	23,500,000	23,085,270	414,730	0
07								PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10,000,000	23,000,000	20,425,723	2,574,277	279,983
	001							PROGRAMAS COMPUTACIONALES	800,000	290,000	198,001	91,999	0
	002							SISTEMAS DE INFORMACIÓN	9,200,000	22,710,000	20,227,722	2,482,278	279,983
31								INICIATIVAS DE INVERSIÓN	615,080,000	3,597,752,000	3,006,168,549	591,583,451	36,627,923
	01							ESTUDIOS BÁSICOS	55,080,000	37,276,000	28,908,034	8,367,966	0
	002							CONSULTORÍAS	55,080,000	37,276,000	28,908,034	8,367,966	0
	02							PROYECTOS	560,000,000	3,560,476,000	2,977,260,515	583,215,485	36,627,923
	001							GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	5,482,000	0	5,482,000	0
	002							CONSULTORÍAS	160,000,000	149,584,000	140,612,000	8,972,000	32,500,000
	004							OBRAS CIVILES	400,000,000	3,024,049,000	2,761,177,959	262,871,041	4,127,923
	005							EQUIPAMIENTO	0	238,874,000	0	238,874,000	0
	006							EQUIPOS	0	142,487,000	75,470,556	67,016,444	0
34								SERVICIO DE LA DEUDA	760,000,000	264,090,000	247,603,695	16,486,305	16,653,263
	01							AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	468,272,000	103,682,000	102,645,472	1,036,528	0
	003							CRÉDITOS DE PROVEEDORES	468,272,000	103,682,000	102,645,472	1,036,528	0
	07							DEUDA FLOTANTE	291,728,000	160,408,000	144,958,223	15,449,777	16,653,263
	001							PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA, HONORARIOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,420,000	500,000	150,000	350,000	0
	002							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103,146,000	60,948,000	59,948,150	999,850	0
	003							DEUDA FLOTANTE	2,160,000	1,082,000	553,140	528,860	0
	004							DEUDA FLOTANTE	17,000,000	16,910,000	16,866,746	43,254	16,653,263
	005							DEUDA FLOTANTE	16,300,000	7,655,000	7,154,655	500,345	0
	006							DEUDA FLOTANTE	98,902,000	47,890,000	36,748,955	11,141,045	0
	007							DEUDA FLOTANTE	52,800,000	25,423,000	23,536,577	1,886,423	0
35								SALDO FINAL DE CAJA	0	235,466,000	0	235,466,000	0

Clasificador Presupuestario								Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	
Niveles								(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	
1	2	3	4	5	6	7	8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	01							SALDO FINAL DE CAJA	0	235,466,000	0	235,466,000	0
	001							SALDO FINAL DE CAJA	0	235,466,000	0	235,466,000	0
								7,431,300,000	10,972,378,000	9,948,936,814	1,023,441,186	211,109,043	



Egresos Departamento de Salud

Clasificador Presupuestario		DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Niveles			(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
1	2	3	4	5	6	7	8
		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
215		ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3,891,105,000	5,323,630,000	4,941,821,339	381,808,661	57,851,936
21		GASTOS EN PERSONAL	2,974,700,000	3,549,071,000	3,500,584,116	48,486,884	0
	01	PERSONAL DE PLANTA	1,377,100,000	2,036,464,000	2,020,801,785	15,662,215	0
	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,063,100,000	1,585,362,000	1,573,437,802	11,924,198	0
	002	APORTES DEL EMPLEADOR	25,000,000	39,793,000	39,792,329	671	0
	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	155,200,000	224,487,000	224,054,554	432,446	0
	004	REMUNERACIONES VARIABLES	72,100,000	106,094,000	103,280,434	2,813,566	0
	005	AGUINALDOS Y BONOS	61,700,000	80,728,000	80,236,666	491,334	0
	02	PERSONAL A CONTRATA	1,398,100,000	1,092,138,000	1,069,428,583	22,709,417	0
	001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	1,079,200,000	879,467,000	863,828,385	15,638,615	0
	002	APORTES DEL EMPLEADOR	27,400,000	20,977,000	20,943,181	33,819	0
	003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	137,000,000	101,413,000	101,331,431	81,569	0
	004	REMUNERACIONES VARIABLES	87,700,000	44,979,000	40,760,246	4,218,754	0
	005	AGUINALDOS Y BONOS	66,800,000	45,302,000	42,565,340	2,736,660	0
	03	OTRAS REMUNERACIONES	199,500,000	420,469,000	410,353,748	10,115,252	0
	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS	57,500,000	295,198,000	285,296,445	9,901,555	0
	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	142,000,000	125,271,000	125,057,303	213,697	0
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	895,655,000	1,404,882,000	1,172,173,289	232,708,711	54,404,212
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12,500,000	14,500,000	11,060,234	3,439,766	1,268,662
	002	VESTUARIO, ACCES Y PRENDAS DIVERSAS	11,500,000	13,639,000	10,217,157	3,421,843	686,281
	003	CALZADO	1,000,000	861,000	843,077	17,923	582,381
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17,500,000	10,943,000	10,762,339	180,661	0
	001	COMBUSTIBLES	17,500,000	10,843,000	10,725,139	117,861	0
	999	PARA OTROS	0	100,000	37,200	62,800	0
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	439,485,000	691,282,000	597,530,919	93,751,081	21,082,466
	001	MATERIALES DE OFICINA	24,700,000	18,343,000	16,134,155	2,208,845	542,182
	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	265,000,000	434,268,000	402,803,590	31,464,410	13,981,546
	005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	101,685,000	184,843,000	133,887,112	50,955,888	5,661,649
	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	15,100,000	18,706,000	17,011,320	1,694,680	656,888
	008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS.	100,000	0	0	0	0
	009	INSUMOS, REPUEST Y ACCES COMPUTAC	21,200,000	15,064,000	13,113,530	1,950,470	0
	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	4,700,000	3,340,000	2,402,030	937,970	0
	011	REPT Y ACCES. MANT Y REP. DE VEHICULOS	3,000,000	2,594,000	1,875,103	718,897	0
	999	OTROS	4,000,000	14,124,000	10,304,079	3,819,921	240,201
	05	SERVICIOS BASICOS	84,400,000	81,492,000	75,918,774	5,573,226	0
	001	ELECTRICIDAD	26,900,000	38,086,000	37,979,779	106,221	0
	002	AGUA	22,900,000	13,058,000	12,458,825	599,175	0
	003	GAS	14,000,000	6,030,000	5,748,134	281,866	0

Clasificador Presupuestario		DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Niveles			(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
1	2	3	4	5	6	7	8
		(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	005	TELEFONIA FIJA	14,000,000	10,101,000	8,258,623	1,842,377	0
	006	TELEFONIA CELULAR	3,600,000	4,412,000	3,544,358	867,642	0
	007	ACCESO A INTERNET	3,000,000	9,805,000	7,929,055	1,875,945	0
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21,600,000	27,809,000	20,890,161	6,918,839	1,151,295
	001	MANTEN Y REPAR DE EDIFICACIONES	3,200,000	10,195,000	10,219,393	695,607	0
	002	MANTEN Y REPAR DE VEHICULOS	9,900,000	6,500,000	3,664,714	2,835,286	204,000
	003	MANTEN Y REPAR MOBILIARIOS Y OTROS	0	134,000	134,000	0	0
	004	MANTEN Y REPAR MAQ Y EQUIP OFICINA	2,500,000	1,200,000	861,256	338,744	0
	006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS	6,000,000	9,060,000	6,010,798	3,049,202	947,295
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2,600,000	1,838,000	1,423,181	414,819	0
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,700,000	0	0	0	0
	002	SERVICIOS DE IMPRESION	900,000	1,838,000	1,423,181	414,819	0
	08	SERVICIOS GENERALES	50,070,000	47,017,000	38,219,289	8,797,711	188,871
	001	SERVICIOS DE ASEO	10,500,000	9,800,000	7,368,236	2,431,764	188,871
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	33,310,000	33,386,000	28,668,838	4,717,162	0
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	4,060,000	1,947,000	1,877,717	69,283	0
	999	OTROS	2,200,000	1,884,000	304,498	1,579,502	0
	09	ARRIENDOS	1,520,000	1,520,000	1,109,322	410,678	0
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1,020,000	1,020,000	1,020,000	0	0
	005	ARRIENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	500,000	500,000	89,322	410,678	0
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	180,000	114,000	96,160	17,840	0
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	180,000	114,000	96,160	17,840	0
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	253,500,000	504,587,000	402,632,357	101,954,643	29,290,824
	002	PERS PLANTA Y CONTRATA (INSC CAPACIT)	7,500,000	22,808,000	14,471,100	8,336,900	0
	999	OTROS	246,000,000	481,779,000	388,161,257	93,617,743	29,290,824
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	12,300,000	23,780,000	12,530,553	11,249,447	1,422,094
	002	GASTOS MENORES	7,500,000	8,315,000	7,067,497	1,247,503	0
	999	OTROS	4,800,000	15,465,000	5,463,056	10,001,944	1,422,094
	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5,649,000	2,997,480	2,651,520	0
	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5,649,000	2,997,480	2,651,520	0
	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0	5,649,000	2,997,480	2,651,520	0
	26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	1,764,000	1,763,578	422	0
	01	DEVOLUCIONES	0	1,764,000	1,763,578	422	0
	099	OTROS	0	1,764,000	1,763,578	422	0
	29	ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	20,750,000	122,838,000	94,468,684	28,369,316	3,447,724
	03	VEHICULOS	0	28,520,000	28,519,962	38	0
	001	VEHICULOS	0	28,520,000	28,519,962	38	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	4,000,000	22,463,000	8,913,868	13,549,132	0

Clasificador Presupuestario								Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	
Niveles								(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	
1	2	3	4	5	6	7	8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
			003					MOBILIARIO Y OTROS SALUD	4,000,000	22,463,000	8,913,868	13,549,132	0
	05							MAQUINAS Y EQUIPOS	11,750,000	50,030,000	42,934,729	7,095,271	1,486,264
		001						MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	3,000,000	84,000	83,400	600	0
		999						OTRAS	8,750,000	49,946,000	42,851,329	7,094,671	1,486,264
			06					EQUIPOS INFORMATICOS	5,000,000	20,825,000	14,100,125	6,724,875	1,961,460
		001						EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5,000,000	17,825,000	11,117,771	6,707,229	1,961,460
		002						EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	0	3,000,000	2,982,354	17,646	0
			07					PROGRAMAS INFORMATICOS	0	1,000,000	0	1,000,000	0
		001						PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	1,000,000	0	1,000,000	0
	31							INICIATIVAS DE INVERSION	0	50,129,000	25,128,535	25,000,465	0
		02						PROYECTOS	0	50,129,000	25,128,535	25,000,465	0
		004						OBRAS CIVILES	0	50,129,000	25,128,535	25,000,465	0
	34							SERVICIO DE LA DEUDA	0	144,708,000	144,705,657	2,343	0
		07						DEUDA FLOTANTE	0	144,708,000	144,705,657	2,343	0
		090						DEUDA FLOTANTE SALUD	0	144,708,000	144,705,657	2,343	0
	35							SALDO FINAL DE CAJA	0	44,589,000	0	44,589,000	0
		01						SALDO FINAL DE CAJA	0	44,589,000	0	44,589,000	0
		001						SALDO FINAL DE CAJA	0	44,589,000	0	44,589,000	0
									3,891,105,000	5,323,630,000	4,941,821,339	381,808,661	57,851,936



Egresos Departamento de Educación

Clasificador Presupuestario								Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible	
Niveles								(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	
1	2	3	4	5	6	7	8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
								ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	10,776,143,235	16,662,080,235	14,994,304,159	1,667,776,076	201,746,437
	21							GASTOS EN PERSONAL	10,091,697,003	12,653,047,003	12,265,592,913	387,454,090	0
		01						PERSONAL DE PLANTA	4,534,262,001	4,704,062,001	4,597,262,835	106,799,166	0
		001						SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4,159,995,380	4,274,295,380	4,202,484,556	71,810,824	0
		002						APORTES DEL EMPLEADOR	117,165,118	119,165,118	118,782,123	382,995	0
		003						ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	161,995,241	196,495,241	186,717,342	9,777,899	0
		004						REMUNERACIONES VARIABLES	0	1,850,000	1,339,181	510,819	0
		005						AGUINALDOS Y BONOS	95,106,262	112,256,262	87,939,633	24,316,629	0
			02					PERSONAL A CONTRATA	2,932,798,001	3,713,415,001	3,606,023,814	107,391,187	0
		001						SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2,769,006,853	3,441,817,853	3,357,460,089	84,357,764	0
		002						APORTES DEL EMPLEADOR	64,633,233	95,633,233	88,763,299	6,869,934	0
		003						ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	31,332,080	65,332,080	55,412,464	9,919,616	0
		005						AGUINALDOS Y BONOS	67,825,835	110,631,835	104,387,962	6,243,873	0
			03					OTRAS REMUNERACIONES	2,624,637,001	4,235,570,001	4,062,306,264	173,263,737	0
		001						HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS	0	770,000	770,000	0	0
		004						OTRAS REMUNERACIONES REGULADAS POR EL	2,528,267,086	4,088,430,086	3,990,892,022	97,538,064	0
		999						ASIGNACIÓN ART. 1, LEY Nº19.464	96,369,915	146,369,915	70,644,242	75,725,673	0
			22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	667,026,232	2,149,959,232	1,387,799,724	762,159,508	117,469,160
		02						TÉXTILES, VESTUARIO Y CALZADO.	45,000,000	101,257,000	81,977,979	19,279,021	4,661,020
		002						VESTUARIO, ACCES Y PRENDAS DIVERSAS	42,000,000	98,257,000	81,883,836	16,373,164	4,602,220
		003						CALZADO	3,000,000	3,000,000	94,143	2,905,857	58,800
			03					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13,300,000	21,500,000	7,108,359	14,391,641	0
		001						COMBUSTIBLES	13,150,000	13,150,000	5,600,000	7,550,000	0
		003						PARA CALEFACCIÓN	150,000	8,350,000	1,508,359	6,841,641	0
			04					MATERIALES DE USO Y CONSUMO	103,000,232	662,879,232	467,131,509	195,747,723	46,491,224
		001						MATERIALES DE OFICINA	6,500,232	107,657,232	51,751,827	55,905,405	2,474,624
		002						TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	3,000,000	277,950,000	210,436,508	67,513,492	28,792,111
		007						MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	1,500,000	33,300,000	11,496,624	21,803,376	997,619
		009						INSUMOS, REPUST Y ACCES COMPUTAC	2,500,000	109,300,000	86,522,033	22,777,967	4,005,792
		010						MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y	89,000,000	102,000,000	96,060,317	5,939,683	4,729,308
		011						REPT Y ACCES. MANT Y REP. DE VEHÍCULOS	150,000	2,150,000	1,695,851	454,149	0
		012						OT MAT, REP Y ÚTILES DIVER MANTENIMI	150,000	6,150,000	86,593	6,063,407	0
		013						EQUIPOS MENORES	200,000	18,172,000	8,258,977	9,913,023	5,316,434
		999						OTROS	0	6,200,000	822,779	5,377,221	175,336
			05					SERVICIOS BÁSICOS	284,428,000	333,328,000	295,934,491	37,393,509	984,699
		001						ELECTRICIDAD	141,585,000	176,485,000	164,361,905	12,123,095	0
		002						AGUA	123,643,000	114,968,000	106,032,786	8,935,214	0
		003						GAS	1,200,000	5,700,000	4,444,853	1,255,147	151,368
		005						TELEFONÍA FIJA	12,500,000	12,755,000	11,546,192	1,208,808	0

Clasificador Presupuestario		DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Niveles			(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
1	2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
	007	ACCESO A INTERNET	5,500,000	10,080,000	8,130,330	1,949,670	833,331
	008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0	13,340,000	1,418,425	11,921,575	0
06		MAINTENIMIENTO Y REPARACIONES	18,820,000	39,403,000	13,557,305	45,845,695	1,762,811
	001	MAINTEN Y REPAR DE EDIFICACIONES	8,000,000	32,056,189	3,950,989	28,105,200	0
	002	MAINTEN Y REPAR DE VEHICULOS	7,500,000	8,326,811	8,135,261	191,550	1,762,811
	004	MAINTEN Y REPAR MAQ Y EQUIP OFICINA	2,420,000	17,420,000	877,245	16,542,755	0
	006	MAINTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS	300,000	1,000,000	593,810	406,190	0
	007	MAINTEN Y REPAR EQUIPOS INFORMATICOS	450,000	450,000	0	450,000	0
	999	OTROS	150,000	150,000	0	150,000	0
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,050,000	56,754,000	12,088,906	44,665,094	293,882
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1,000,000	46,004,000	2,285,805	43,718,195	293,882
	002	SERVICIOS DE IMPRESION	0	7,100,000	6,521,200	578,800	0
	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	50,000	3,650,000	3,281,901	368,099	0
08		SERVICIOS GENERALES	99,364,000	297,100,000	223,995,133	73,104,867	28,901,893
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	7,200,000	12,200,000	6,930,361	5,269,639	0
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	89,964,000	255,700,000	190,965,395	64,734,605	26,147,560
	010	SERVICIO SUBSCRIPCION Y SIMILARES	2,200,000	2,099,900	0	2,099,900	0
	011	SERV DE PRODUC Y DESARR DE EVENTOS	0	0	0	0	0
	999	OTROS	0	27,100,100	26,099,377	1,000,723	2,754,333
09		ARRIENDOS	0	81,850,000	20,419,443	61,430,557	999,600
	005	ARRIENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	0	78,750,000	17,339,443	61,410,557	999,600
	999	OTROS	0	3,100,000	3,080,000	20,000	0
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	91,864,000	393,445,000	201,119,187	192,325,813	25,414,203
	002	PERS PLANTA Y CONTRATA (INSC CAPACIT)	91,864,000	330,345,000	140,180,543	190,164,457	24,962,003
	003	SERVICIOS INFORMÁTICOS	0	31,000,000	29,223,600	1,776,400	0
	999	OTROS	0	32,100,000	31,715,044	384,956	452,200
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	10,200,000	142,443,000	64,467,412	77,975,588	7,959,828
	002	GASTOS MENORES	10,200,000	101,343,000	24,082,864	77,260,136	0
	004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	200,000	134,865	65,135	0
	999	OTROS	0	40,900,000	40,249,683	650,317	7,959,828
23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4,500,000	910,571,000	850,350,092	60,220,908	0
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	4,500,000	910,571,000	850,350,092	60,220,908	0
	004	DESAHUJOS E INDEMNIZACIONES	4,500,000	910,571,000	850,350,092	60,220,908	0
	01	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,000,000	42,736,000	4,708,948	38,027,052	0
	001	DEVOLUCIONES	1,000,000	42,736,000	4,708,948	38,027,052	0
	999	OTROS	1,000,000	42,736,000	4,708,948	38,027,052	0
29		ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS	11,920,000	492,211,000	256,887,439	235,323,561	84,277,277
	04	MOBILIARIO Y OTROS	3,000,000	96,516,000	44,743,254	51,772,746	12,829,250
	001	MOBILIARIO OFICINA	3,000,000	96,516,000	44,743,254	51,772,746	12,829,250

Clasificador Presupuestario		DENOMINACION	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuestario	Deuda Exigible
Niveles			(\$)	(\$)	(\$)	(\$)	(\$)
1	2 3 4 5 6 7 8	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1,500,000	241,646,000	149,556,392	92,089,608	52,692,971
	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000,000	241,146,000	149,256,140	91,889,860	52,692,971
	999	OTRAS	500,000	500,000	300,252	199,748	0
06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	7,420,000	117,670,000	60,935,187	56,734,813	18,755,056
	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	7,420,000	117,670,000	60,935,187	56,734,813	18,755,056
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	36,379,000	1,652,606	34,726,394	0
	001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	36,379,000	1,652,606	34,726,394	0
31		INICIATIVAS DE INVERSION	0	215,000,000	30,409,335	184,590,665	0
	02	PROYECTOS	0	215,000,000	30,409,335	184,590,665	0
	004	OBRAS CIVILES	0	215,000,000	30,409,335	184,590,665	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	198,556,000	198,555,708	292	0
	07	DEUDA FLOTANTE	0	198,556,000	198,555,708	292	0
	008	DEUDA FLOTANTE DE EDUCACION	0	198,556,000	198,555,708	292	0
			10,776,143,235	16,662,080,235	14,994,304,159	1,667,776,076	201,746,437



3. BALANCES DE COMPROBACIÓN Y SALDOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

Este balance es un documento y herramienta financiera que se utiliza para visualizar el total de los débitos y total de los créditos de las cuentas, junto al saldo de cada una de ellas, de esta forma permite establecer un resumen básico del estado financiero de la Municipalidad

Saldos Municipal

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 11/04/2017
Hora : 12:01:25
Page 5 of 5

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2016
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

MONEDA NACIONAL
 MONEDA EXTRANJERA

** MUNICIPAL **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

Cuentas	DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
TOTALES		26.298.970.737	26.298.970.737	6.321.009.991	6.321.009.991	27.414.741.168	27.414.741.168

MARIA ISABEL GAONA LUCINIARI
JEFE DEPTO. PRESUP. Y CONTABILIDAD (4)

CARLOS SOTO GONZALEZ
ALCALDE

Saldos Departamento de Salud

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION
BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS

Fecha : 11/04/2017
Hora : 12:15:58
Page 3 of 3

PERIODO : MES DICIEMBRE AÑO 2016
ENTIDAD : I.M. DE RENGO

MONEDA NACIONAL
 MONEDA EXTRANJERA

** SALUD **

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :
FECHA DE PROCESO :
PERIODO CONTABLE :

TIPO DE INFORME :
MONEDA DE REGISTRO :
CODIGO INSTITUCION :

Cuentas	DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
5.6.1	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	1.763.578	0	0	0	1.763.578	0
5.6.1.01	DEVOLUCIONES	1.763.578	0	0	0	1.763.578	0
5.7	GASTOS DE INVERSION PUBLICA	25.128.535	0	0	0	25.128.535	0
5.7.1	GASTOS DE INVERSION PUBLICA	25.128.535	0	0	0	25.128.535	0
5.7.1.02	COSTOS DE PROYECTOS	25.128.535	0	0	0	25.128.535	0
TOTALES		5.516.593.870	5.516.593.870	2.532.043.059	2.532.043.059	6.054.632.749	6.054.632.749

MARIA ISABEL GAONA LUCINIARI
JEFE DEPTO. PRESUP. Y CONTABILIDAD

CARLOS SOTO GONZALEZ
ALCALDE

DIRECCION
DEPTO. DE SALUD

Saldos Departamento de Educación

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
5.3.2.06	MANUTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,994,509	0	1,774,516	0	5,769,025	0
5.3.2.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	11,434,092	0	293,882	0	11,727,979	0
5.3.2.08	SERVICIOS GENERALES	129,452,058	0	54,336,139	3,239,941	180,548,256	0
5.3.2.09	ARRENDOS	0	21,329,825	4,234,381	105,894	0	17,101,339
5.3.2.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	131,263,212	0	71,064,925	0	203,128,187	0
5.3.2.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C	34,328,525	0	19,272,296	1	54,106,320	0
5.6	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	4,630,153	0	78,295	0	4,708,948	0
5.6.1	OTROS GASTOS PATRIMONIALES	4,630,153	0	78,295	0	4,708,948	0
5.6.1.01	DEVOLUCIONES	4,630,153	0	78,295	0	4,708,948	0
5.7	GASTOS DE INVERSION PUBLICA	0	0	30,409,335	0	30,409,335	0
5.7.1	GASTOS DE INVERSION PUBLICA	0	0	30,409,335	0	30,409,335	0
5.7.1.02	COSTOS DE PROYECTOS	0	0	30,409,335	0	30,409,335	0
TOTALES		18,417,193,517	18,417,193,517	6,904,249,746	6,904,249,746	19,805,226,172	19,805,226,172

MARIA ISABEL GAONA LUCINIANT
JEFE DEPTO. PRESUP. Y CONTABILIDAD

CARLOS SOTO GONZALEZ
ALCALDE

4. DETALLE DE PASIVOS DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

(Se incluye en el Balance de Comprobación y Saldos). Este detalle consiste en informar las deudas de corto y largo plazo que el Municipio posee, y comprenden las obligaciones que se deben con terceros.

Detalle de Pasivos Municipal

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.4.1.13	BIENES EN COMODATO	11,424,000	0	0	0	11,424,000	0
1.4.2	BIENES NO DEPRECIABLES	1,398,922,923	0	40,568,764	0	1,439,491,687	0
1.4.2.01	TERRENOS	1,398,922,923	0	40,568,764	0	1,439,491,687	0
1.4.4	BIENES EN LEASING	24,000	0	0	0	24,000	0
1.4.4.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCI	24,000	0	0	0	24,000	0
1.4.9	DEPRECIACION ACUMULADA	0	2,176,044,834	0	279,448,637	0	2,455,493,471
1.4.9.01	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICACIONE	0	1,515,247,971	0	146,587,341	0	1,662,335,312
1.4.9.02	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIAS	0	105,676,739	0	22,038,626	0	127,715,365
1.4.9.04	DEPRECIACION ACUMULADA DE MÁQUINAS Y E	0	78,695,440	0	16,809,656	0	95,505,096
1.4.9.05	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	0	271,601,734	0	41,434,575	0	313,036,309
1.4.9.06	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES Y EN	0	126,906,229	0	27,621,773	0	154,528,002
1.4.9.08	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS COM	0	75,659,589	0	24,587,221	0	100,246,810
1.4.9.09	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE C	0	1,757,132	0	369,445	0	2,126,577
1.5	OTROS ACTIVOS	58,797,076	0	1,743,133	0	60,540,209	0
1.5.1	BIENES INTANGIBLES	58,797,076	0	1,743,133	0	60,540,209	0
1.5.1.02	SISTEMAS DE INFORMACION	58,797,076	0	1,743,133	0	60,540,209	0
1.6	COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	173,194,651	0	0	0	173,194,651	0
1.6.1	COSTOS DE INVERSION	173,194,651	0	0	0	173,194,651	0
1.6.1.01	ESTUDIOS BÁSICOS	444,651	0	0	0	444,651	0
1.6.1.02	PROYECTOS	172,750,000	0	0	0	172,750,000	0
2	PASIVO	0	6,658,875,273	1,809,327,347	1,503,422,935	0	6,352,970,861
2.1	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	5,829,030,876	871,794,697	670,567,225	0	5,627,803,404
2.1.4	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	5,829,030,876	871,794,697	670,567,225	0	5,627,803,404
2.1.4.01	ANTICIPOS DE CLIENTES	0	776,298	0	0	0	776,298
2.1.4.05	ADMINISTRACION DE FONDOS	0	5,249,815,121	333,312,625	241,520,456	0	5,158,022,952
2.1.4.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO F	0	408,077,385	264,962,759	201,933,992	0	345,048,618
2.1.4.10	RETENCIONES PREVISIONALES	0	136,859,469	205,254,467	175,420,062	0	107,025,064
2.1.4.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	7,866,579	27,321,001	26,668,953	0	7,214,531
2.1.4.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	25,636,024	40,023,470	24,103,387	0	9,715,941
2.1.4.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	0	920,375	920,375	0	0
2.1.5	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	297,766,965	912,198,105	825,540,183	0	211,109,043
2.1.5.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	2,424,336	375,587,868	373,163,532	0	0
2.1.5.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	184,224,977	251,378,212	183,220,131	0	116,066,896
2.1.5.24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	54,368,364	65,368,872	52,419,659	0	41,419,151
2.1.5.26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	45,971	0	15,856	0	61,827
2.1.5.29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIER	0	790,932	2,240,282	1,729,333	0	279,983
2.1.5.31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	6,629,912	200,309,739	230,307,750	0	36,627,923
2.1.5.34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	49,282,473	17,313,132	-15,316,078	0	16,653,263
2.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	102,097,265	1,486,298	1,734,560	0	102,345,527
2.1.6.01	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	102,097,265	1,486,298	1,734,560	0	102,345,527
2.2	OTRAS DEUDAS	0	204,992,083	6,535,115	5,580,967	0	204,037,935
2.2.1	CUENTAS POR PAGAR	0	204,992,083	6,535,115	5,580,967	0	204,037,935
2.2.1.02	FONDOS DE TERCEROS	0	723,182	0	0	0	723,182

Detalle de Pasivos Departamento de Salud

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVO	1,376,580,449	16,933,865				
1.1	RECURSOS DISPONIBLES	535,406,170	0	1,187,648,654	1,188,555,651	1,380,280,552	16,933,865
1.1.1	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NAC	462,851,081	0	601,036,564	599,776,598	464,111,047	0
1.1.1.01	CAJA	4,610,567	0	15,089,869	15,554,060	4,146,376	0
1.1.1.02	BANCO ESTADO	458,240,514	0	585,946,695	584,222,538	459,964,671	0
1.1.4	ANTICIPOS Y APLICACION DE FONDOS	72,405,089	0	1,395,187	3,562,150	70,238,126	0
1.1.4.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	10,662,200	0	1,277,880	3,327,880	8,612,200	0
1.1.4.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	60,683,006	0	117,306	234,270	60,566,042	0
1.1.4.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	1,059,883	0	1	0	1,059,884	0
1.1.5	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0	0	585,216,903	585,216,903	0	0
1.1.5.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	556,575,197	556,575,197	0	0
1.1.5.07	C X C INGRESOS DE OPERACION	0	0	16,598,478	16,598,478	0	0
1.1.5.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	12,043,228	12,043,228	0	0
1.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	150,000	0	0	0	150,000	0
1.1.6.02	DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES	150,000	0	0	0	150,000	0
1.4	BIENES DE USO	831,792,801	16,933,865	4,607,100	0	836,399,901	16,933,865
1.4.1	BIENES DE USO DEPRECIABLE	831,792,801	0	4,607,100	0	836,399,901	0
1.4.1.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	236,557,155	0	1,486,254	0	238,043,419	0
1.4.1.03	INSTALACIONES	119,000,000	0	0	0	119,000,000	0
1.4.1.04	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	19,397,369	0	0	0	19,397,369	0
1.4.1.05	VEHICULOS	250,875,751	0	0	0	250,875,751	0
1.4.1.06	MUEBLES Y ENSERES	89,998,462	0	0	0	89,998,462	0
1.4.1.08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	112,941,909	0	3,120,836	0	116,062,745	0
1.4.1.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES I	3,022,155	0	0	0	3,022,155	0
1.4.9	DEPRECIACION ACUMULADA	0	16,933,865	0	0	0	16,933,865
1.4.9.05	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	0	16,933,865	0	0	0	16,933,865
1.5	OTROS ACTIVOS	9,381,478	0	0	0	9,381,478	0
1.5.1	BIENES INTANGIBLES	9,381,478	0	0	0	9,381,478	0
1.5.1.02	SISTEMAS DE INFORMACION	9,381,478	0	0	0	9,381,478	0
2	PASIVO	6,085,348	125,275,591	801,293,419	753,548,805	6,651,938	78,097,567
2.1	DEUDOS CORRIENTES	0	125,275,591	801,293,419	753,548,805	0	78,097,567
2.1.4	DEPOSITOS DE TERCEROS	0	64,070,238	259,978,296	215,169,519	566,590	19,828,051
2.1.4.09	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO F	0	962,122	0	0	0	962,122
2.1.4.10	RETENCIONES PREVISIONALES	0	45,950,328	233,268,645	186,751,727	566,590	0
2.1.4.11	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	7,550,687	7,380,067	18,695,309	0	18,865,929
2.1.4.12	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	9,207,151	18,552,568	9,345,417	0	0
2.1.4.13	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	399,950	777,016	377,066	0	0
2.1.5	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	60,723,834	541,251,184	538,379,286	0	57,851,936
2.1.5.21	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	1,000,000	445,232,238	445,232,238	0	0
2.1.5.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	57,863,626	91,999,362	88,539,948	0	54,404,212
2.1.5.29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIER	0	1,860,208	3,019,584	4,607,100	0	3,447,724
2.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	481,519	63,939	0	0	417,580

Detalle de Pasivos Departamento de Educación

CUENTAS		SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVO	5,383,018,726	61,984,913				
1.1	RECURSOS DISPONIBLES	3,437,250,243	3,885,039	3,329,468,570	3,424,530,501	5,335,635,887	64,420,366
1.1.1	DISPONIBILIDAD EN MONEDA NAC	2,479,760,092	0	1,885,042,973	1,999,939,658	2,394,863,407	0
1.1.1.01	CAJA	209,881,273	0	152,463,779	329,734,841	32,610,211	0
1.1.1.02	BANCO ESTADO	2,269,878,819	0	1,732,579,194	1,640,204,817	2,362,253,196	0
1.1.4	ANTICIPOS Y APLICACION DE FONDOS	957,490,151	0	12,059,897	19,722,528	949,827,520	0
1.1.4.03	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	97,468,261	0	5,357,407	17,389,815	85,435,853	0
1.1.4.05	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	717,065,770	0	5,435,100	840,000	721,560,870	0
1.1.4.06	ANTICIPOS PREVISIONALES	713,065	0	0	0	713,065	0
1.1.4.08	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	142,243,055	0	1,267,390	1,492,713	142,017,732	0
1.1.5	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0	0	1,432,365,700	1,432,365,700	0	0
1.1.5.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	1,395,708,565	1,395,708,565	0	0
1.1.5.06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	80,000	80,000	0	0
1.1.5.08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	36,577,135	36,577,135	0	0
1.1.6	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	0	3,885,039	0	2,435,453	0	6,320,492
1.1.6.01	DOCUMENTOS PROTESTADOS	0	3,885,039	0	2,435,453	0	6,320,492
1.4	BIENES DE USO	1,750,789,766	58,099,874	44,213,384	67,162	1,804,935,968	58,099,874
1.4.1	BIENES DE USO DEPRECIABLE	1,750,789,766	0	44,213,384	67,162	1,804,931,911	0
1.4.1.02	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	12,087,319	0	0	0	12,087,319	0
1.4.1.04	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	480,353,529	0	23,469,447	2,191	483,819,780	0
1.4.1.05	VEHICULOS	182,195,241	0	0	0	182,195,241	0
1.4.1.06	MUEBLES Y ENSERES	655,424,278	0	12,656,714	5,132	668,076,360	0
1.4.1.08	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	450,234,664	0	8,087,228	58,839	458,263,053	0
1.4.1.09	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES I	519,658	0	0	0	519,658	0
1.4.4	BIENES EN LEASING	4,077	0	0	0	4,077	0
1.4.4.04	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4,077	0	0	0	4,077	0
1.4.9	DEPRECIACION ACUMULADA	0	58,099,874	0	0	0	58,099,874
1.4.9.05	DEPRECIACION ACUMULADA DE VEHICULOS	0	58,099,874	0	0	0	58,099,874
1.5	OTROS ACTIVOS	51,348,049	0	1,030,255	0	52,378,304	0
1.5.1	BIENES INTANGIBLES	51,348,049	0	1,030,255	0	52,378,304	0
1.5.1.02	SISTEMAS DE INFORMACION	51,348,049	0	1,030,255	0	52,378,304	0
1.6	COSTOS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	133,630,668	0	0	0	133,630,668	0
1.6.1	COSTOS DE INVERSION	133,630,668	0	0	0	133,630,668	0
1.6.1.02	PROYECTOS	133,630,668	0	0	0	133,630,668	0
2	PASIVO	25,966,837	2,187,836,566	2,077,321,193	2,031,335,579	25,966,837	2,141,850,952
2.1	DEUDOS CORRIENTES	0	2,187,836,566	2,077,321,193	2,031,335,579	0	1,787,097,066

● 5. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO Y DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD

El patrimonio Municipal es el conjunto de bienes, derechos y recursos, que como elementos constitutivos de su estructura social o como resultado de su actividad normal ha acumulado, y posee a título de dueño propietario, para destinarlos o afectarlos en forma permanente a la prestación directa o indirecta del servicios público a su cuidado o a la realización de sus objetivos o finalidades de política social. En este contexto, el documento que a continuación se presenta, corresponde a la consolidación financiera de los bienes Municipales.



Así me gusta **RENGO**

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, ADQUISICIONES Y PERSONAS

MODIFICACIONES DEL PATRIMONIO

*Incluye información Municipal, Educación y de Salud

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Períodos	NETO	NETO	AUMENTO PATRIMONIAL
	AL 31 DE DIC. 2015	AL 31 DE DIC. 2016	
TOTAL MUNICIPALIDAD	\$10,674,759,966	\$13,379,787,676	\$2,705,027,710
TOTALES	\$10,674,759,966	\$13,379,787,676	\$2,705,027,710



CAROLINA PEÑA BANDA
ENCARGADA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
MUNICIPAL DE RENGO



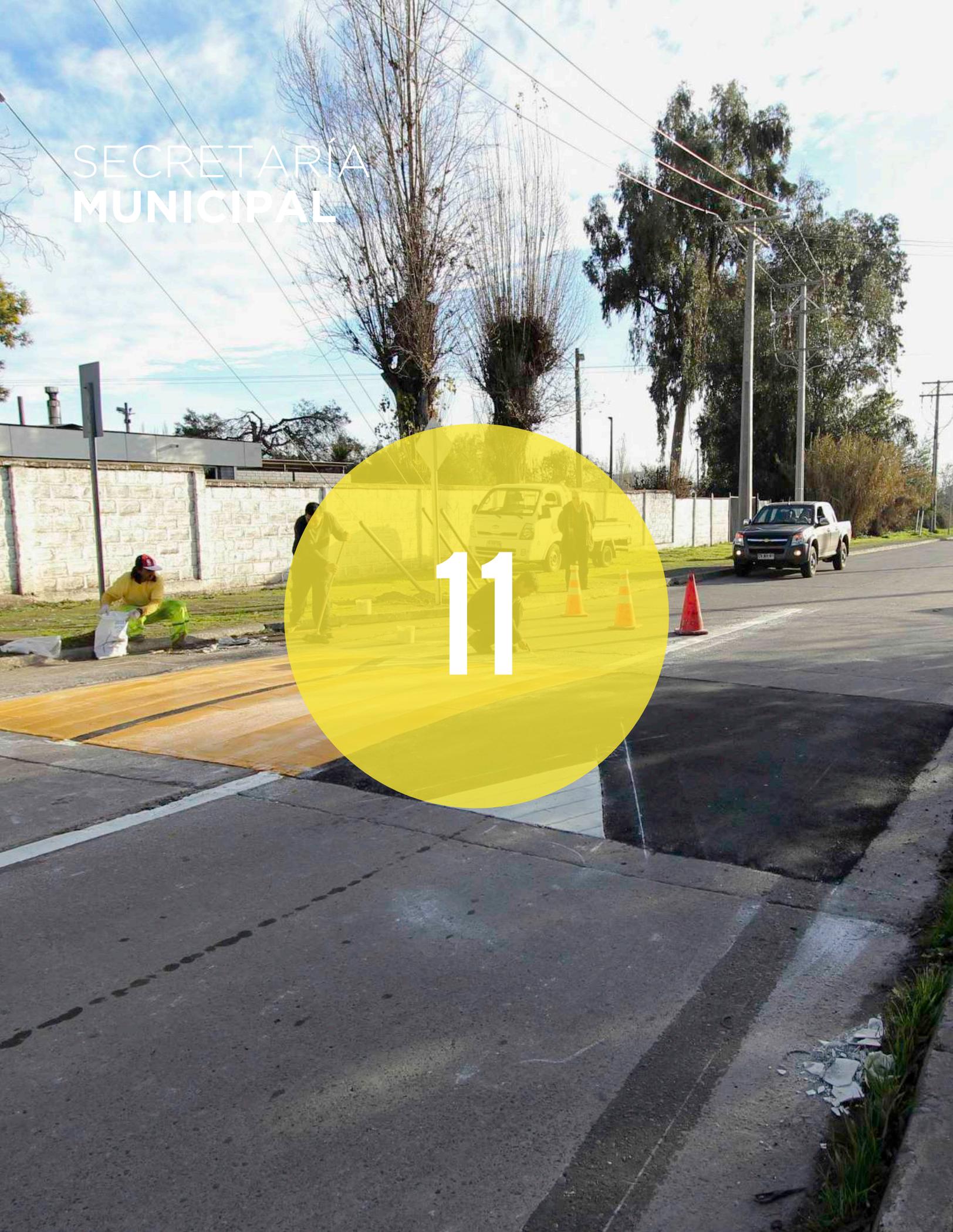
● 6. ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La ilustre Municipalidad de Rengo se encuentra en un proceso de elaboración y desarrollo de una política que permita, anticipar, orientar y fortalecer las áreas frente a los cambios necesarios, para cumplir los objetivos estratégicos institucionales.



SECRETARÍA MUNICIPAL

11



11 SECRETARÍA MUNICIPAL

Actualmente las funciones de la Secretaria Municipal, radican en dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo; Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.

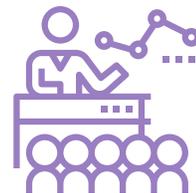


● 1. DEL ALCALDE

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 56, indica: “El Alcalde es la máxima Autoridad de la Municipalidad y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior y súper vigilancia de su funcionamiento”. El Alcalde será elegido por sufragio universal, en votación conjunta y cédula separada de los concejales.

De acuerdo a la Sentencia y Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional, de fecha 28 de Noviembre de 2016, se proclamó por el período de CUATRO AÑOS, que establece el artículo 57 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades a:

**ALCALDE DE LA COMUNA DE RENGO:
DON CARLOS ERNESTO SOTO GONZÁLEZ**



● 2. DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Ley N° 18.695, en su artículo 71, indica: “En cada Municipalidad habrá un Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley”.

En el Municipio de Rengo, según el artículo 72, de la misma ley, corresponde tener seis Concejales.

De acuerdo a la Sentencia y Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional, de fecha 28 de Noviembre de 2016, los Concejales que fueron electos en el proceso eleccionario del día 23 de Octubre de 2016, y que están en ejercicio, son los siguientes:

CONCEJALES DE LA COMUNA DE RENGO PERÍODO 2016 - 2020, EN ORDEN PROTOCOLAR:

1. JULIO IBARRA MARIPANGUE.
2. KAREN LORCA SAAVEDRA.
3. GAVINO MARTÍNEZ MATURANA.
4. FLOR PINO OYARZÚN.
5. ROLANDO GUAJARDO ARÉVALO.
6. ULISES GONZÁLEZ QUEZADA.

3. DE LAS FUNCIONES Y ESTRUCTURACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 20, señala: “La Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal que tendrá las siguientes funciones:

- a) **Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo;**
- b) **Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y**
- c) **Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575”.**

ORGANIGRAMA SECRETARÍA MUNICIPAL



● 4. FUNCIONAMIENTO INTERNO

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 20, señala: "La Secretaría Municipal estará a cargo de un Secretario Municipal que tendrá las siguientes funciones:

OFICINA DE PARTES

A través de la Oficina de Partes se registraron 12.015 folios en el Sistema Digital de Ingreso de Documentación.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal emitió 1.558 certificados durante el año 2016.

OFICINA DE DECRETOS Y PERSONERÍAS JURÍDICAS

A lo largo del año, la Secretaría Municipal registró 1954 Decretos Alcaldicios correspondientes a Materias Diversas. Esta cantidad, en su desglose, contempla, entre otras materias:

- Decretos referidos a Contratos: 397.
- Decretos referidos a Subvenciones municipales: 111.
- Decretos referidos a Adjudicaciones de Obras: 102.
- Decretos referidos a Comodatos: 05.
- Decretos referidos a Recepción de Obras: 37.
- Decretos referidos a Aprobación de Convenios y Mandatos: 98.

Durante el año 2016, el registro de Personerías Jurídicas llegó al número 1409, de las cuales 67, se organizaron este mismo año.

Del total de organizaciones que tiene la comuna, creadas al amparo de la Ley N° 19.418, 1189 son organizaciones funcionales y 105 corresponden a organizaciones territoriales, esto es, Juntas de Vecinos.

● 5. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

En Febrero de 2011 apareció la Ley N° 20.500, que resguarda los derechos ciudadanos en base a:

- **PRINCIPIO LIBERTAD DE ASOCIACION:** Derecho Art 19 N°15 de la CPR.
- **PRINCIPIO PARTICIPATIVO: Derecho Art 1 inciso 2 CPR:** Por mandato constitucional, debe reconocer, amparar y garantizar en su adecuada autonomía.

Esta Ley también modificó la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 33:

“Reemplazase en la letra c) del artículo 5º, el término “Consejo Económico y Social de la Comuna” por la frase “Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil”.

Es así como el 22 de Agosto del año 2011, el Concejo Municipal aprobó el Reglamento que norma la creación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil en Rengo.

Se realizó un segundo llamado para constituir este Consejo, cuya elección se efectuó el 31 de Mayo de 2012.

Luego de la modificación del Reglamento del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual significó meses de trabajo con informes jurídicos y dictámenes de Contraloría, recién en el pasado año 2013, ha logrado consolidarse este organismo. El Decreto 217 (MD), del 27 de Marzo de 2013 aprobó las modificaciones del Reglamento citado.

El Decreto Alcaldicio N° 218 (MD), del 27 de Marzo de 2013, aprobó las modificaciones a la Asamblea Constitutiva, la cual quedó conformada así

Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil:

Don QUIELO RIVERA PÉREZ.

Consejeros:

Organizaciones Comunitarias de carácter Territorial, calidad titular:

1. Señora Alicia Bahamondes Loaiza, Presidenta Junta de Vecinos Mayor Gregorio Araya.

2. Señora Carmen Ávila Peña, Presidenta Junta de Vecinos Libertad.

3. Señora Elena Correa Molina, Presidenta Junta de Vecinos Las Torres, Primera Etapa.

4.-Señora Pablina Venegas Inostroza, Junta de Vecinos Población Ureta.

Organizaciones Comunitarias de carácter Territorial, calidad suplente:

5.-Señora Flor Calderón Orellana, Junta de Vecinos Nueva Esperanza de Guevara

6.-Señor Maximiliano Pérez Pavez, Junta de Vecinos Río Claro Lo Cartagena

Organizaciones Comunitarias de Carácter Funcional, calidad titular:

1. Señor Hermann Rivera Alfaro, Presidente Club Adulto Mayor Arco Iris y

2. Presidente Comité de Agua Potable Rural de Choapinos.

2. Señor Francisco Reveco Ibáñez, Presidente Club Adulto Mayor Los Amigos deGuevara.

3. Señora María Pozo Madrid, Presidenta Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Lourdes de Rosario.

4. Señora María Isabel Hidalgo Donoso, Presidenta Taller Laboral Santa Teresita de El Retiro.

5. Señor Óscar Morales Rivera, Presidente Club Adulto Mayor La Amistad de Lo de Lobo.

Organizaciones Comunitarias de Carácter Funcional, calidad suplente:

6.-Señora Elena Méndez Fernández, Club Adulto Mayor La Esperanza de Pueblo Hundido.

7.-Señora Mirta Román Durán, Unión Comunal de Talleres Laborales.

8.-Señor Javier Orellana Sepúlveda, Club Adulto Mayor Unión Rosario Norte.

Representantes de organizaciones sindicales de la comuna, calidad titular:

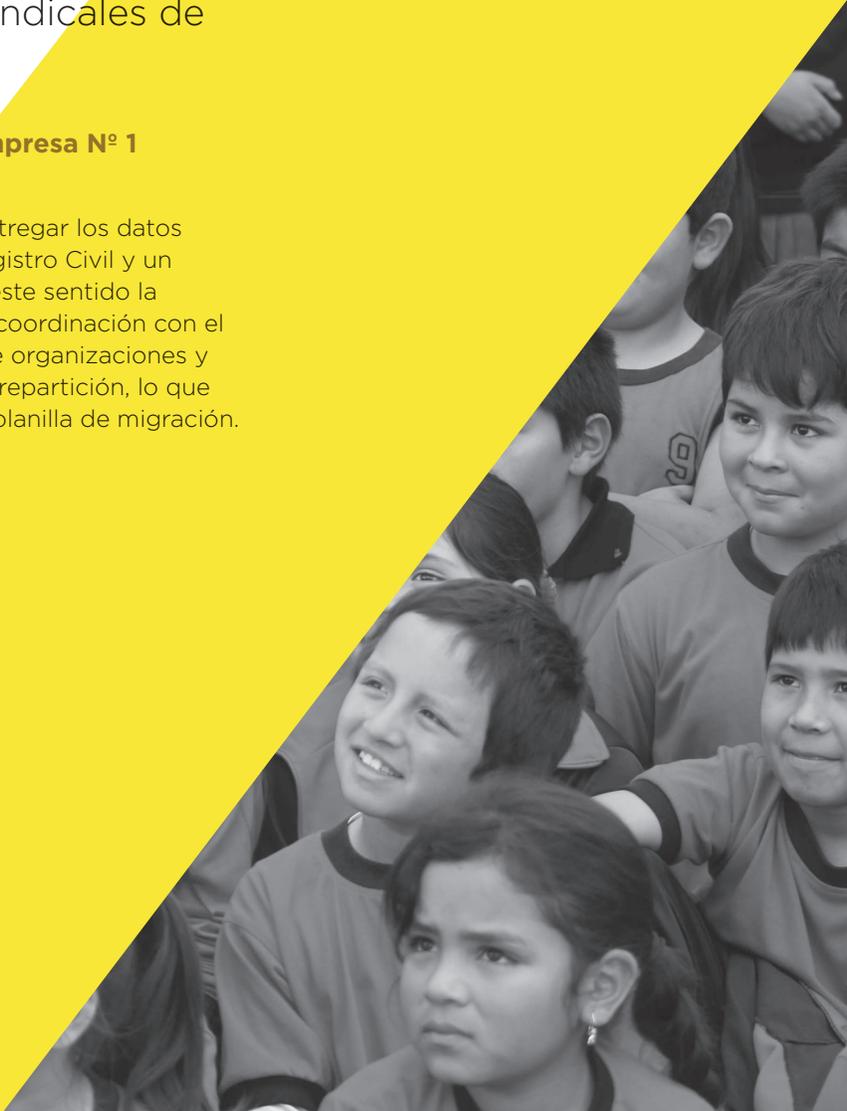
1.-Señora Yolanda Rivera Pérez, Presidenta del Sindicato de Trabajadores Transitorios Silvoagrícola de Los Choapiños.

2.-Señor Víctor Morales Vergara, Presidente Sindicato de Trabajadores TOTTUS Rengo.

Representante de organizaciones sindicales de la comuna, calidad suplente:

1.-Manuel Videla López, Presidente Sindicato Empresa N° 1 INVERTEC NATURAL JUICE.

La Ley N° 20.500, estableció un procedimiento para entregar los datos registrados en la Secretaría Municipal al Servicio de Registro Civil y un nuevo proceso para la creación de organizaciones. En este sentido la Secretaría Municipal, ha seguido trabajando en directa coordinación con el Servicio de Registro Civil, registrando constituciones de organizaciones y remitiendo informe de las nuevas organizaciones a esa repartición, lo que complementa la información traspasada a través de la planilla de migración.



6. SOBRE RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, SEGÚN LEY 20.285

Esta Secretaría Municipal manifiesta que no hubo resoluciones del Consejo de la Transparencia ingresadas durante el año 2016.

7. SOBRE UN RESUMEN DE SUMARIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE

Esta secretaria informa los siguientes sumarios:

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	INVESTIGACIÓN O FISCAL	MATERIA
869	23/06/2016	Carlos Andrade Barahona	Robo en escuela Rinconada de Malambo
839	16/06/2016	Carlos Andrade Barahona	incumplimiento obligaciones contrato Jose Astorga
837	16/06/2016	Carlos Andrade Barahona	Acoso laboral funcionarias escuela especial
835	16/06/2016	Carlos Andrade Barahona	Acoso laboral afecta a Luis Morales escuela Apalta
833	16/06/2016	Carlos Andrade Barahona	Robo escuela Fernanda Aedo
836	16/06/2016	Carlos Andrade Barahona	Reemplaza Alicia Cañete como investigador en sumario DA 2002 03/12/15
834	16/06/2016	Carlos Andrade Barahona	Robo liceo Bicentenario
838	16/06/2016	Carlos Andrade Barahona	Acoso laboral funcionarias escuela especial
960	14/07/2016	Carlos Andrade Barahona	Agresión de alumno por monitor de BASquetbol
968	14/07/2016	Carlos Andrade Barahona	Agresion a Valeria Cañete docente LTMP por alumno
1007	19/07/2016	Carlos Andrade Barahona	Por responsabilidades por robo o hurto en biblioteca pública 70
1008	19/07/2016	Carlos Andrade Barahona	Por responsabilidades en robo en Escuela Gustavo Bisquertt
1059	02/08/2016	Carlos Andrade Barahona	Por extravio factura original Oliver Ogaz Sandoval
969	15/07/2016	Luis Garcia Pavez	Por responsabilidades retraso ejecucion y rendicion Revitalizacion 2013
1945	30/12/2016	Carlos Andrade Barahona	Sumario por perdidas y hurtos materiales denunciados Rosa Labra

8. HECHOS RELEVANTES

El 23 de octubre de 2016 se celebraron las Elecciones Municipales, en las cuales los electores eligieron por segundo período consecutivo, a don Carlos Ernesto Soto González, como Alcalde de la Comuna de Rengo y a sus 6 representantes a concejales: Señor Julio Ibarra Maripangue, Señora Karen Lorca Saavedra, Señor Gavino Martínez Maturana, Señora Flor Pino Oyarzún, Señor Rolando Guajardo Arévalo y Señor Ulises González Quezada

Estas elecciones fueron las segundas municipales bajo la Ley de inscripción automática y voto voluntario.

● 9. SUBVENCIONES APROBADAS POR CONCEJO MUNICIPAL EN EL AÑO 2016

DETALLE	FECHA	Nº DTO.
Subvención Fundación Santa Rosa por \$10.000.000	21.01.2016	104
Subvención Club Deportivo Villa Prat	09-02-2016	202
Subvención al Cuerpo de Bomberos de Rengo	12-02-2016	219
Subvención Unidad Pastoral de Evangélicos de Rengo	22-02-2016	260
Subvención a la ONG MAHUIDA	01-03-2016	304
Subvención a la Agrupación Sociocultural Juventud de Vida	02-03-2016	327
Aprueba Subvención Agrupación Cultural Amigos Orquesta	10.03.2016	368
Subvención Fundación Municipal para el desarrollo cultural	30.03.2016	456
Subvención Agrupación Socio Cultural Destellos de Luz	26-04-2016	562
Subvención al Consejo Local de Deportes COLODEP	27.04.2016	568
Subvención al Cuerpo de Bomberos	28-04-2016	571
Subvención al Club Deportivo Deportes Rengo	05-05-2016	624
Subvención a la Unión Comunal Clubes de Adultos Mayores	05-05-2016	625
Subvención a la Fundación Ancianos Sta. Rosa	20-05-2016	698
Subvención a la Junta de Vecinos Villa Los Conquistadores	26-05-2016	728
Modifica Dto. 219 de 2016, Subvención Bomberos	27-05-2016	737
Subvención a la Agrupación Socio Cultural Tehuel	01-06-2016	756
Subvención Unión Comunal de Juntas de Vecinos	01-06-2016	757
Subvención a la Unión Comunal de Talleres Laborales Fem	03-06-2016	774
Subvención al Taller Laboral Tain Mogueen	05-07-2016	903
Subvención a la Agrupación Socio Cultural y Turística Adami	08-07-2016	932
Subvención al Club de Rayuela Unión Caupolicán	14-07-2016	958
Subvención al Club de Patinaje de Rengo	15-07-2016	996
Subvención a la Agrupación de Artesanos Social Cultural de Rengo	08-08-2016	1115
Subvención al Club de Rayuela de Rengo	10-08-2016	1118
Subvención a la Agrupación de Fútbol Femenino de Rengo	19-08-2016	1144
Subvención a la Junta de Vecinos Río Claro La Chimba	19-08-2016	1145
Subvención al Club Adulto Mayor La Rosa y El Clavel	24-08-2016	1169
Subvención al Club Adulto Mayor Aurora del Amanecer Villa Sn.Fco	24-08-2016	1170
Subvención al Club Adulto Mayor Renacer El Rodeo	24-08-2016	1171
Subvención al Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer Lo Cartagena	24-08-2016	1172
Subvención al Club Adulto Mayor Por Siempre Unidos	24-08-2016	1173
Subvención al Club Adulto Mayor Paz y Alegría	24-08-2016	1174
Subvención al Club Adulto Mayor Panchita Marilaf	24-08-2016	1175
Subvención a la Academia Musical Rural del Adulto Mayor	24-08-2016	1176
Subvención al Club Adulto Mayor Alma Joven	24-08-2016	1177
Subvención al Club Adulto Mayor Flor Naciente Lo de Lobos	24-08-2016	1178
Subvención al Club Adulto Mayor Bella Esperanza	24-08-2016	1179
Subvención al Club Adulto Mayor Sin Pasado No hay Presente	24-08-2016	1180
Subvención al Club Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	24-08-2016	1181
Subvención al Club Adulto Mayor Dr. Dgo. Paredes	24-08-2016	1182
Subvención al Grupo Folclórico y Social Reminiscencias	24-08-2016	1183
Subvención al Club Adulto Mayor Los Amigos de Guevara	24-08-2016	1184
Subvención al Club Adulto Mayor Raíces de Salud	24-08-2016	1185
Subvención al Club Adulto Mayor El Nuevo Amanecer de Rosario	24-08-2016	1186
Subvención al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Lourdes	24-08-2016	1187
Subvención al Club Adulto Mayor Profesores Jubilados	25-08-2016	1191

DETALLE	FECHA	N° DTO.
Subvención al Club de Deportes El Naranjal	03-11-2016	1606
Subvención a la Junta de Vecinos El Molino	04-11-2016	1617
Subvención Socio Cultural Amor a la Cueca	17-11-2016	1700
Subvención Agrupación Surf y Náuticos Rider	18-11-2016	1709
Subvención al Cuerpo de Bomberos de Rengo	18-11-2016	1710
Subvención a la Agrupación Social Deportiva Lagartos	18-11-2016	1711
Subvención Asociación Estudiantil de Tae Kwondo WTF	18-11-2016	1712
Subvención al Cuerpo de Bomberos de Rengo	23-11-2016	1745
Subvención al Club Deportivo Oriente de Rengo	30-11-2016	1790
Subvención al Club de Rayuela Unión Caupolicán	30-11-2016	1791
Subvención a la Unión Comunal Tallares Laborales	07-12-2016	1825
Subvención al club Huasos Campo Lindo de Rosario	09-12-2016	1831
Subvención a la Agrupación Estación Rosario	14-12-2016	1869
Subvención a la Fundación Municipal para el Des. Cultural	16-12-2016	1884
Subvención Fundación Cultural Desarrollo Cultural	30-12-2016	1941
Subvención Club Maranata viaje a Loncoche	30-12-2016	1942

10. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2016

SESIONES ORDINARIAS:

112	06.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la denominación de los proyectos del subtítulo 31.01 Consultorías por un monto de M\$ 55.080 y el subtítulo 31.02. Proyectos Consultorías por un monto de M\$ 160.000.-
112	01.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la denominación de los proyectos del subtítulo 31.01 Consultorías por un monto de M\$ 55.080 y el subtítulo 31.02. Proyectos Consultorías por un monto de M\$ 160.000.-, según detalle y desglose adjunto.
112	01.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la transacción suscrita por la Corporación Edilicia el día 05 de enero de 2016 en la causa C-2191-2015 caratulada "I. Municipalidad de Rengo con Duran" del Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Rengo.
112	01.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, facultar a Asesoría Jurídica para transar juicios de comodatos precarios tramitados ante el Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Rengo, otorgándoles un plazo de hasta 2 meses para que los demandados hagan abandono del recinto, de conformidad a la siguiente individualización: 1. C-2189-2015 caratulado "I. Municipalidad de Rengo con Arroyo" 2. C-2190-2015 caratulado "I. Municipalidad de Rengo con Bruna" 3. C-2192-2015 caratulado "I. Municipalidad de Rengo con Espinoza" 4. C-2193-2015 caratulado "I. Municipalidad de Rengo con González" 5. C-2194-2015 caratulado "I. Municipalidad de Rengo con Lizana" 6. C-2195-2015 caratulado "I. Municipalidad de Rengo con Muñoz" 7. C-2196-2015 caratulado "I. Municipalidad de Rengo con Seguel" 8. C-2202-2015 caratulado "I. Municipalidad de Rengo con Becerra" 9. C-2203-2015 caratulado "I. Municipalidad de Rengo con Arroyo"
113	11.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la Ordenanza sobre Regulación y Funcionamiento de Ferias Persas en los términos presentados ante el concejo.
113	11.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, comprometerse a efectuar la ejecución de las áreas verdes del Loteo Villa San Cristóbal durante el año 2016, ya sea con recursos propios o externos.

114	13.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, con la abstención del concejal Krinfokai, entregar una subvención de dos millones ochocientos ochenta mil pesos al Cuerpo de Bomberos de Rengo para la adquisición de radios portátiles para la Primera Compañía, cascos de bomberos estructurales para la Segunda Compañía y baliza tipo barra, micrófono remoto, focos perimetrales para la Tercera Compañía.
114	13.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la entrega de una subvención de un millón setecientos setenta y un mil pesos a la Unión Comunal de Junta de Vecinos de Rengo para cancelar gastos de dirigentes por viaje, estadía y alimentación, a la localidad de Coñaripe.
114	13.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la entrega de una subvención de diez millones pesos a la Fundación Santa Rosa para cancelar para cancelar remuneraciones y cotizaciones del personal del Hogar de Ancianos.
114	13.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la entrega de una subvención de seiscientos cincuenta mil pesos a la Agrupación Sociocultural Juventud de Vida para cancelar para cancelar gastos de honorarios de conjuntos folclóricos, premios, pasajes jurados, alimentación, banda y pendón, necesarios para la realización del Campeonato Regional Juvenil de Cueca "Hermandad Nacional".
114	13.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, el texto refundido con las modificaciones del nuevo Reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal en los términos presentados al Concejo.
114	13.01.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, aceptar la transferencia gratuita de 4 reservas del propietario SERVIU, las cuales se encuentran ubicadas en el sector de la Población Rienzí Valencia Guevara, de conformidad a los planos de subdivisión agregados con cargo a la inscripción de fojas 879 N°1146 del Registro de Propiedad del año 1993 en el Conservador de Bienes Raíces de Rengo.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040236, Giro Mini mercado, a nombre de María Otilia Jaña Gallardo.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040236, Giro Mini mercado, a nombre de María Otilia Jaña Gallardo.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040107, Giro Restaurant Diurno, a nombre de Elena del Carmen Carrasco Banda.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes Rol 4040207, Giro Deposito de Licores, a nombre de María Victoria Saavedra Catalán.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040439, Giro Cabares, a nombre de Denis Nyl Munita Rojas.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040473 y 4040474, Giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, a nombre de Luis Humberto Vargas Román.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040061, Giro Restaurant Diurno, a nombre de Hilda de las Mercedes Gajardo Araya.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040241, Giro Minimercado, a nombre de Jorge Manuel Herrera Guajardo.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040051, Giro Restaurant Diurno, a nombre de Blanca de las Nieves Gómez Vargas.
115	3.022.016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040018, Giro Deposito de Licores, a nombre de Iván Pardo Manríquez.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040136, Giro Expendio de Cerveza, y rol 4040042, Giro Casa de Pensión, a nombre de Sucesión Gregoria Peña Troncoso.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040385, Giro Minimercado, a nombre de Natalia Andrea Becerra Muñoz.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040276, Giro Cabaret, a nombre de Pic Moe Sáez.

115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040132, Giro Expendio de Cerveza, a nombre de Sergio Hernán Dote Zavalla.
115	03-02-2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, transferir la patente de Deposito de Licores, Clasificación A, Patente Rol N° 4040018, a nombre del contribuyente Francisco Javier Cornejo González, Rut N° 15.991.806-8, con domicilio comercial en calle Arturo Prat N° 1176, Rengo.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la modificación presentada al Presupuesto de Educación del año 2016, en los términos presentados en esta sesión.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la contratación por sobre 500 UTM de los proyectos presentados en esta sesión.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, incorporar el siguiente cobro en la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales vigente en el Artículo 6°: 15.- Contraprestación efectuada por los beneficiarios del Programa denominado "Farmacia Popular", para la compra de medicamentos, la cual debe ser determinada por el indicador de necesidad manifiesta del beneficiario, de acuerdo a la tabla presentada en esta sesión.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la entrega de una subvención de quinientos mil pesos al Club Deportivo Villa Prat para cancelar para cancelar transportes de la rama infantil a Campeonato de Mendoza, Argentina.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la entrega de una subvención de doce millones pesos a la Organización no Gubernamental Mahuida para cancelar premio, galvanos, gastos de honorarios, hotel para jurados e invitados especiales, hospedaje para participantes en competencias, comidas jurados, invitados, participantes y staff, arriendo de equipos (proyección, amplificación), fabricación de pantalla mecano para muestras especiales y difusión, todo ello necesario para la realización del 12° versión Festival de Cine de Rengo 2016.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la entrega de una subvención de un millón de pesos a la Agrupación Socio Cultural Destellos de Luz para cancelar los gastos de arriendo de sala para impartir clases de ballet.
115	03.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, destinar la suma de cinco millones de pesos para cubrir los gastos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Teatro Municipal, Comuna de Rengo".
116	24.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 404074, Giro Minimercado, a nombre de la contribuyente fallecida Filomena del Carmen Machuca Figueroa.
116	24.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040225, Giro Minimercado, a nombre de Franklin Alejandro Verdugo.
116	24.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040416, Giro Restaurant, a nombre de señores He Haidong y otros.
116	24.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de la patente de alcoholes rol 4040169, Giro Minimercado a nombre de Manuel Quinteros Abarca.
116	24.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, transferir la patente de Minimercado, Patente Rol N° 4040225, a nombre del contribuyente Franklin Alejandro Verdugo Muñoz, Rut N° 8.854.614-8, con domicilio comercial en Avenida Bisquertt 523, Rengo.
116	24.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, presentar al Fondo Regional de Inversión Local, FRIL, el proyecto denominado "Mejoramiento y Encauzamiento Río Claro, Comuna de Rengo", por un monto de M\$89.026.-
116	24.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, autorizar el cometido del Concejal Sergio Roldán Sáez, para que asista al Congreso Nacional de Concejales, en la ciudad de Puertos Varas, a realizarse entre el 15 y 18 de marzo, según el programa presentado.
116	24.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la contratación por sobre 500 UTM del productora que tendrá a cargo el evento denominado "En Rengo se Vive el Verano, etapa II".
117	29.02.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, autoriza cometido al extranjero del Alcalde de la Comuna de Rengo, Don Carlos Soto Gonzalez, quien viaja a la República Argentina, para gestionar la actualización del Convenio de Entendimiento y Cooperación con Guaymallén (Mendoza).

117	29.02.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, autoriza cometido al extranjero de los concejales, Don Fernando Zapata Abarca y Sergio Roldán Sáez, quienes viajan a la República Argentina, para participar en la actualización del Convenio de Entendimiento y Cooperación con Guaymallén (Mendoza) y Fiesta Nacional de la Vendimia Mendoza 2016.
117	29.02.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de las patentes de alcoholes y pago fuera de plazo de los roles 404188 y 4040209, ambas giro Giro Minimercado, a nombre del contribuyente Luis Guzmán Vergara, ante los descargos evaluados por el no pago oportuno.
117	29.02.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, la modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal del año 2016 en los términos presentados en este Concejo.
118	02.03.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de un millón ochocientos cincuenta mil pesos, a la Agrupación Cultural "Amigos de la Orquesta", para cubrir los gastos de transporte por viaje a la ciudad de Mendoza, Argentina.
118	02.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la propuesta adjunta para la instalación de propaganda electoral para elecciones primarias de alcaldes y municipales 2016. 1.- Plaza de Armas de Rengo 2.- Av. Bisquertt 3.- Plaza El Naranjal 4.- Plaza El Romeral 5.- Plaza Valentín Letelier 6.- Plaza Villa Jardín 7.- Plaza Villa Una Oportunidad a la Esperanza 8.- Eje Central José Manuel Balmaceda Villa "San Francisco" 9.- Plaza Las Torres 10.- Plaza del Mercado Municipal 11.- Plaza de la Copa de Agua 12.- Parque Criollo Frente a Medialuna Rodeo 13.- Plaza Rosario Pichiguao 14.- Plaza de Rosario 15.- Plazuela Esmeralda 16.- Plaza Choapinos 17.- Plaza Los Gómeros 18.- Plaza Villa La Esperanza de Los Gómeros 19.- Plaza Lo de Lobos 20.- Plaza Villa Corazón de Lo de Lobos 21.- Plaza El Cerrillo 22.- Plaza Villa El Duraznal de Chanqueahue 23.- Plaza La Granja de Popeta 24.- Plaza Río Claro de Popeta
118	02.03.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, modificar la Ordenanza de Derechos de Aseo, en los términos presentados en este Concejo.
119	09.03.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de un cien millones de pesos, Fundación Municipal para el desarrollo Cultural de Rengo, para cancelar gastos de actividades culturales, talleres culturales, fiesta de la vendimia, carnavales, entre otros.
119	09.03.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de unos trescientos cuarenta y tres mil pesos, a la Agrupación Social-Deportiva "Riders MTB Rengo", para cancelar roca timex y gráficas.
119	09.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, los valores por el piso de los stands que se instalarán en el evento denominado Fiesta de la Vendimia 2016, como sigue: Gastronomía Mayor \$150.000 por stand. Gastronomía Menor \$ 30.000 por stand. Artesanía \$ 10.000 por stand. Jugos \$ 30.000 por stand. Cabritas \$ 10.000 por stand. Juegos general \$30.000 por stand.
119	09.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, el valor de venta de la copa más 4 degustaciones en \$ 3.500 y el valor del ticket a \$350 más IVA, para el evento denominado Fiesta de la Vendimia 2015.

120	30.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la modificación al presupuesto municipal en los términos que se adjuntan
120	30.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, las modificaciones al presupuesto de educación en los términos que se adjuntan
120	30.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, transferir la patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, Patente Rol N° 4040466 y 4040467 respectivamente, a nombre del contribuyente Orlando Jaime Oliveros Fuentes, Rut N° 7.286.466-2, con domicilio comercial en Longitudinal Sur Km. 109, Local 6-A, Rengo.
120	30.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, transferir la patente de Deposito de Licores, Clasificación A, Patente Rol N° 4040360, a nombre del contribuyente señores OSMOSIS SPA, Rut N° 76.414.467-8, con domicilio comercial en Arturo Prat N° 554, Rengo.
120	30.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, otorgar la patente de Distribuidora de Licores, Clasificación J, a nombre del contribuyente señores OSMOSIS SPA, Rut N° 76.414.467-8, con domicilio comercial en Arturo Prat N° 554, Rengo.
120	30.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, otorgar la patente de Restaurant, Clasificación C, a nombre del contribuyente señores Marisquería de los Rey Limitada, Rut N° 76.410.778-0, con domicilio comercial en Urriola N° 128-A, Rengo.
20	30.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la presentación de los siguientes proyectos al Fondo Local de Inversión Regional: Reparación estructural y habilitación edificio plaza mayor comuna de rengo \$ 89.900.000 Mejoramiento graderías y mallas olímpicas varias canchas comuna de rengo (azucol) Rinconada de malambo, parque piscina municipal) \$ 89.900.000. Reparación de calzadas varios sectores comuna de rengo \$ 89.900.000. Mejoramiento estadio temsa Comuna de Rengo \$ 89.900.000. Construcción de cubierta y mejoramiento de multicancha Escuela Vicente Huidobro, Comuna de Rengo \$ 89.900.000. Construcción calzada calle el pillan comuna de rengo \$ 89.900.000 Reposición medialuna club de huaso nueva esperanza de rosario comuna de rengo \$89.900.000.-
120	30.03.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba con los votos de los Concejales Gatica, Martínez y Zapata el informe presentado por la Dirección de Control respecto del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2015 y queda a la espera del informe por respecto de la distribución de oficios de Secplan y Control, y los señores Concejales Roldán y Krinfokai manifiestan esperar el citado informe para poder realizar la votación.
121	06.04.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de tres millones quinientos mil pesos, a la Unión Comunal de Adultos Mayores, para cancelar gastos de reparación, mantención sede, luz, agua, gas, teléfono, internet, recursos humanos (secretaría administrativa), insumos de secretaría, aseo, tinta, papel, etc.
121	06.04.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de diez millones pesos, al Consejo Local de Deportes de Rengo, para cancelar honorarios de Recursos Humanos, profesores de educación física, técnicos y monitores, honorarios administrativos, becas deportivas (alimentación, pasajes y movilización), mobiliarios, gastos de representación, mejoramiento Casa del Deporte, Implementación deportiva y gastos de servicio.
121	06.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, con la abstención del Concejal Krinfokai, por pertenecer a la institución, entregar una subvención de diecisiete millones de pesos, al Cuerpo de Bomberos de Rengo, para cancelar combustibles y lubricantes, reparación carros bombas, renovación de elementos y adquisición de protección de voluntarios (chaquetas, jardineras, cascos, botas, etc.), adquisición equipos portátiles, renovación y reparación de equipos computacionales, adquisición y reparación material menor (mangueras, pitones, motobombas, generadores, escalas, etc.), sueldos, imposiciones, insumos artículos de oficina, artículos de aseo, condecoraciones a voluntarios, adquisición de carros bombas, compra de vehículos, mantención de vehículos y carros bombas y sus reparaciones, etc.
121	06.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de quince millones de pesos, a la Club de Deportes de Rengo, para cancelar locomoción, alojamiento, casa hogar jugadores, alimentación, médicos, remedios, honorarios, cuerpo técnico y utilero, derechos de Anfa, inscripción de jugadores, gastos de campos deportivos y administrativos.

122	13.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, el compromiso de urbanizar las calles exigidas en el predio municipal, ubicado en Avenida Alonso de Ercilla N° 920, que son declaradas de utilidad pública por el Plan Regulador Comunal vigente en un plazo de 5 años y ceder de tales vías al Fisco, declarándolas Bien Nacional de Uso Público.
122	13.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, las iniciativas informadas para ser presentadas en el Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016.
123	29.04.2016	No hay acuerdos
124	11.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al presupuesto municipal en los términos presentados en el Concejo.
124	11.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la denominación del proyecto de inversión como Instalación y Demarcación de Reductores de Velocidad.
124	11.05.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, transferir la suma de \$24.617.636.- de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.882, a la empresa ALTRAMUZ Ltda., para entregar una bonificación a los trabajadores del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios.
124	11.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba con abstención de concejal Krinfokai, por pertenecer a la institución, la entrega al Cuerpo de Bomberos de Rengo, en comodato el terreno denominado Lote reserva propietario dos-A , resultante de la subdivisión del lote Tres, que era parte de otra mayor extensión, que se encuentra ubicado en calle Caupolicán, comuna de Rengo, que se enmarca dentro del polígono 'G'-B'-C'-Q-R-D'-E'-F'-G', de superficie aproximada de 1.616,98 metros cuadrados, y se encuentra inscrito, a nombre de la Ilustre Municipalidad Rengo, a fojas 704 N° 718 del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, rol de avalúo N° 904-1, de la comuna de Rengo, por un plazo de 30 años.
124	11.05.2016	El Concejo Municipal, acuerda, con abstención del concejal Krinfokai, por pertenecer a la institución, modificar el destino de parte de la subvención entregada al Cuerpo de Bomberos de Rengo, en el sentido de reemplazar el fin de ella, de cascos de bombero estructural por radios portátiles, para la 2° Compañía de Bomberos Rengo.
124	11.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la denominación de Hijo Ilustre de Rengo y autoriza la condecoración con la Medalla de Oro Villa Deseada a don Zacarías Saavedra Barrera, Pastor Presbítero de la Iglesia Metodista Pentecostal de Rengo. El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la denominación de Hijo Ilustre de Rengo y autoriza la condecoración con la Medalla de Oro Villa Deseada a don Zacarías Saavedra Barrera, Pastor Presbítero de la Iglesia Metodista Pentecostal de Rengo.
124	11.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba con la abstención del Concejal Gonzalez, entregar una subvención de quince millones de pesos, a la Fundación Santa Rosa, para cancelar sueldos y remuneraciones.
124	11.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de novecientos sesenta mil pesos, a la Agrupación Socio cultural Tehuel, para cancelar aporte en pasajes RENGO-SANTIAGO-MIAMI, ida y vuelta, para pareja de cueca invitada al campeonato de cueca internacional Miami 2016.
125	18.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba autorizar la celebración de un contrato por sobre 500 UTM, para servicio de preuniversitario 2016.
125	18.05.2016	El Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, entregar una subvención municipal para la Junta de Vecinos Villa Los Conquistadores, por la cantidad de \$1.400.000.- para reparación de matriz de agua potable en Block B y C.
125	18.05.2016	El Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, entregar una subvención municipal para la Unión Comunal de Talleres Laborales de Rengo, por una cantidad de \$8.500.000.- para cancelar sueldo de monitoras, exposición de fin de año y materiales de oficina.
125	18.05.2016	El Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, entregar una subvención municipal para Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Rengo, por una cantidad de \$12.000.000.- para cancelar gastos de recurso humano (sueldo y cotizaciones previsionales), telefonía e internet, insumos reuniones, insumos de librería, equipamiento sede, gastos de mantención sede, intercambio gestión, gastos representación y movilización.
125	18.05.2016	El Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, entregar una subvención municipal para el Comité de Vivienda El Pilar, por una cantidad de \$707.500.- para comprar materiales para señalética de calles y pasajes, numeración y letrero de identificación de Villa Europa.

126	25.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la modificación presentada al Presupuesto de Salud Municipal del año 2016.
126	25.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la modificación presentada al Presupuesto de Educación Municipal del año 2016.
126	25.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención municipal para la Agrupación Socio Cultural y Turística ADAMI Rengo, por una cantidad de un millón trescientos mil pesos, para comprar 20 toldos plegables, con el objeto de implementar parte del equipamiento mínimo que se requiere para la instalación de ferias artesanales.
126	25.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención municipal para la Agrupación Manuel Poblete Quintanilla, por una cantidad de dos millones doscientos mil pesos, para financiar parte de la compra de poleras de la corrida familiar Manuel Poblete Quintanilla.
126	25.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención municipal para el Club de Patinaje Rengo, por una cantidad de dos millones trescientos diez mil novecientos ochenta pesos, para la compra de ruedas de patines para los corredores.
126	25.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención municipal para el Club de Rayuela Unión Caupolicán, por una cantidad de un millón quinientos mil pesos, para comprar de mobiliario para sede social y tejas para las competencias del club.
126	25.05.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la contratación por sobre 500 UTM de los proyectos que se detallan: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de Cancha Pasto Sintético Población El Naranjal Sur (Nuevo) de Rengo. • Mejoramiento Multicancha Población El Villorrio de Rengo.
127	01.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, el cometido del Concejal Sergio Roldán Sáez, para participar en el Congreso Latinoamericano de Clusters de TCI "Competitividad, Clusters y Especialización Inteligente", organizado por TCI - Netwok, a realizar en Temuco entre el 14 y 17 de Junio de 2016.
127	01.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la celebración de un contrato por sobre 500 UTM para Servicio de Vigilancia las 24 horas en el Centro de Salud Urbano de Rengo, permitiendo que este contrato, además, sobrepase el período de este concejo municipal.
128	08.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de un millón de pesos, a la Agrupación Cultural Artesanos de Rengo, para la compra de toldos plegables para las exposiciones de artesanía y productos.
128	08.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de un quinientos mil pesos, al Taller Laboral Tain Mogüeen, para cancelar gastos de la alimentación y transporte necesarios para realizar la celebración del año nuevo mapuche.
128	08.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la celebración de un contrato por sobre 500 UTM para contrato de servicio de imagenología para los beneficiarios de la salud comunal, permitiendo que este contrato, además, sobrepase el período de este concejo municipal.
128	08.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la presentación de los siguientes proyectos al Fondo Local de Inversión Regional: <ul style="list-style-type: none"> • Reposición de áreas verdes sector norte, Comuna de Rengo (\$ 89.900.000.-) • Reposición de áreas verdes sector sur, Comuna de Rengo (\$ 89.900.000.-)
128	08.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación de 171 patentes de alcoholes de acuerdo a la nómina presentada.
128	08.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el primer semestre de la patente de alcoholes rol 4040189, giro Club Social, a nombre del contribuyente señores Club Social Circulo de Fuerza y Orden Retiro.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, redestinar los recursos provenientes del Casino Monticello, por el período comprendido entre junio y noviembre de 2014, para el Proyecto denominado "Obras Cíviles Convenio Casino Etapa N° 1 Proyecto 4° piso Edificio Consistorial" por un monto total de \$ 21.889.000.- (veintiún millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos)
129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, destinar los recursos provenientes del Casino Monticello, por el período comprendido entre diciembre de 2014 y mayo de 2015, para el Proyecto denominado "Obras Cíviles Convenio Casino Etapa N° 2 Proyecto 4° piso Edificio Consistorial" por un monto total de \$ 21.341.000.- (veintiún millones trescientos cuarenta y un mil pesos)

129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al Presupuesto Municipal del año 2016, en los términos presentados en este Concejo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la denominación presupuestaria para los siguientes proyectos de inversión: Obras Civiles Proyecto 4° Piso Edificio Consistorial M\$344.734 Obras Civiles Convenio Casino Etapa N° 1 Proyecto 4° piso Edificio Consistorial M\$21.889 Obras Civiles Convenio Casino Etapa N° 2 Proyecto 4° piso Edificio Consistorial M\$21.341 Obras Civiles Convenio Casino M\$23.623 Obras Civiles Convenio Casino M\$22.413
129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la contratación mediante la modalidad de trato directo de los proyectos denominados: • Obras Civiles Proyecto 4° Piso Edificio Consistorial • Obras Civiles Convenio Casino Etapa N° 1 Proyecto 4° piso Edificio Consistorial • Obras Civiles Convenio Casino Etapa N° 2 Proyecto 4° piso Edificio Consistorial • Obras Civiles Convenio Casino • Obras Civiles Convenio Casino
129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la contratación por sobre 500 UTM de los Proyectos denominados: • Obras Civiles Proyecto 4° Piso Edificio Consistorial • Obras Civiles Convenio Casino Etapa N° 1 Proyecto 4° piso Edificio Consistorial • Obras Civiles Convenio Casino Etapa N° 2 Proyecto 4° piso Edificio Consistorial • Obras Civiles Convenio Casino • Obras Civiles Convenio Casino
129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al Presupuesto Municipal del año 2016, en los términos presentados en este Concejo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al Presupuesto de Salud del año 2016, en los términos presentados en este Concejo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Minimercado, Patente Rol N° 4040274, a nombre del contribuyente Filomena Machuca Figueroa, con domicilio comercial en Avenida Coronel Marzan N° 204, Rengo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Cantinas, Bares Pubs y Tabernas, Rol N° 4040157; la patente de Restaurante Nocturno, Rol N° 4040476 y la patente de Cabaret, Rol N° 4040477, a nombre del contribuyente Jorge Antonio Aguilar Olguin, con domicilio comercial en Arturo Prat N° 636, Rengo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Supermercado, Patente Rol N° 4040418, a nombre del contribuyente Hipermercado Tottus S.A., con domicilio comercial en calle Carlos Condell N° 100, Rengo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Supermercado, Patente Rol N° 4040197, a nombre del contribuyente Supermercado Cugat Limitada con domicilio comercial en San Martín N° 153, Rengo. El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Supermercado, Patente Rol N° 4040197, a nombre del contribuyente Supermercado Cugat Limitada con domicilio comercial en San Martín N° 153, Rengo. El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Supermercado, Patente Rol N° 4040197, a nombre del contribuyente Supermercado Cugat Limitada con domicilio comercial en San Martín N° 153, Rengo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Restaurant, Patente Rol N° 4040430, a nombre del contribuyente Luis Humberto Araya Toro, con domicilio comercial en Longitudinal Sur Km. 113, local 7, Rengo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Minimercado, Patente Rol N° 4040385, a nombre del contribuyente Natalia Andrea Becerra Machuca, con domicilio comercial en San Martín N° 811-A, Rengo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Minimercado, Patente Rol N° 4040259, a nombre del contribuyente María Eugenia Sánchez Gómez, con domicilio comercial en Plaza de Armas N° 365, Rengo.

129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Expendio de Cerveza, Patente Rol N° 4040176, a nombre del contribuyente fallecida Elizabeth López Ibarra, con domicilio comercial en Chanqueahue N° 3000, Rengo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Minimercado, Patente Rol N° 4040243, a nombre del contribuyente Sucesión González Rojas Carlos y Otra, con domicilio comercial en Avenida Libertad N° 201, Rosario, Rengo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Minimercado, Patente Rol N° 4040286, a nombre del contribuyente Luis Alberto González Carrasco, con domicilio comercial en Barros Arana N° 994, Rosario, Rengo.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, renovar, para el segundo semestre del año 2016, la patente de Minimercado, Patente Rol N° 4040417, a nombre del contribuyente Paola Andrea Avendaño Gálvez.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, caducar la patente de Minimercado, Patente Rol N° 4040296, a nombre del contribuyente Aurelia Villanueva Valenzuela.
129	29.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la contratación por sobre 500 UTM del Contrato de Suministro para Laboratorio Básico para el Cesfam de Rosario y para el Contrato de 371 Atenciones Odontológicas Integral "Programa Odontológico Integral".
130	06.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, el Programa Social Farmacia Popular del Departamento de Salud, en los términos presentados en el Concejo Municipal.
131	13.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar, al Club Adulto Mayor "Aurora del Amanecer", en comodato del inmueble ubicado en calle Clotario Blest Gana N° 1229, de la Villa San Francisco Etapa Tres, con una superficie aproximada de 578,58 metros cuadrados, inscrito a fojas 522 N° 574, del Registro de Propiedad del año 2016, en el Conservador de Bienes Raíces de Rengo, rol de avalúo N° 526-11 y con destino equipamiento en el plano de loteo, por un plazo de 30 años renovable.
131	13.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, las siguientes modificaciones a la Ordenanza de Participación Ciudadana.
131	13.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, efectuar las siguientes modificaciones al Plan Regulador, sin participación ciudadana temprana.
131	13.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, declarar como Bien Nacional de Uso Público las calles de la subdivisión del predio rol 50-75, de dominio municipal, la existente calle Serrano desde el Hogar de Menores hasta enfrentar la calle Caupolicán, incluyendo calzada que enfrenta a Gimnasio Municipal con su bandejón central y Plaza Exterior recién inaugurada.
131	13.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la contratación por sobre 500 UTM para la prestación de servicio denominada "Dimensión Gestión Pedagógica Subdimensión Enseñanza y Aprendizaje en el Aula"
131	13.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la contratación por sobre 500 UTM de los siguientes proyectos: Mejoramiento Estadio Temsa – Comuna de Rengo \$ 89.900.000 Mejoramiento y encauzamiento Río Claro – Comuna \$ 89.000.000 Reposición Medialuna Club de Huasos Nueva Esperanza \$ 89.000.000 Obras de Confianza – Construcción Refugios peatonales \$ 35.319.000 Barrio Nororiente Adquisición de equipos computacionales – Consistorial \$158.319.000 Adquisición de Equipamiento (mobiliario) – Consistorial \$265.415.000
131	13.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, los cambios de sentido de tránsito en el cuadrante Urriola – Caupolicán – Guangualí – Arturo Prat, en las siguientes calles: 1.- Calle Dr. Santiago Cornejo: Sentido unidireccional tránsito Sur-Norte desde calle Manuel Rodríguez hasta calle Serrano. 2.- Calle Libertad: Sentido unidireccional tránsito Norte-Sur desde calle Guangualí hasta calle Manuel Rodríguez. 3.- Calle Sargento Aldea: Sentido unidireccional tránsito Sur-Norte desde calle Urriola hasta calle Guangualí. 4.- Calle Guangualí Sur: Sentido unidireccional tránsito Oriente-Poniente desde calle Caupolicán hasta calle Arturo Prat. 5.- Calle Serrano: Sentido unidireccional tránsito Poniente-Oriente desde calle Arturo Prat hasta calle Caupolicán.

131	13.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la denominación de calles y pasajes para el loteo "Brisas del Valle" de la siguiente forma: Calle 1: Ana Aranda Calle 2: Hugo Escobar Calle 3: Luis Cattán González Pasaje 1: Pastor Zacarías Saavedra Barrera Pasaje 2: Padre Raúl Rodríguez Márquez Pasaje 3: Carlos Isamitt
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040023, giro Deposito de Licores, a nombre del contribuyente señora Jeannette del Carmen Leiva Chávez.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040487 y 4040488, giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno respectivamente, a nombre del contribuyente señores Marisquería de los Rey Limitada.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040438, giro de Restaurant, a nombre del contribuyente señores Bodefrut S.A.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040032, giro Deposito de Licores, a nombre del contribuyente señora Jimena Beatriz Almarza Muñoz.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040097, giro Restaurant Diurno, a nombre del contribuyente señora Laura Irene Zapata Carvajal.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040457 y 4040458, giro Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno respectivamente, a nombre del contribuyente señor Juan Alberto González Bravo.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040114, giro Restaurant Diurno, a nombre del contribuyente señor Sergio Ahumada Monasterio.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040169, giro Minimercado, a nombre del contribuyente fallecido señor Manuel Quinteros Abarca.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040417, 4040362, 4040471 y 4040472, giros Bar, Expendio de Cerveza, Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno respectivamente, a nombre del contribuyente señores Gastronómica Entreríos SPA.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040269, giro Distribuidora de Vinos y Licores, a nombre del contribuyente señora Ana Luisa Valenzuela Acevedo.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040198, giro Hoteles - Moteles, a nombre del contribuyente señora Aurora del Carmen Azaad Gilberto.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040225, giro Minimercado, a nombre del contribuyente señor Franklin Alejandro Verdugo Muñoz.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040368, giro Expendio de Cervezas, a nombre del contribuyente señor Mario Rene Parraguez Cornejo.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de la patente de alcoholes rol 4040141, giro Expendio de Cervezas, a nombre del contribuyente señora Margarita del Carmen Soto Valenzuela.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de setecientos mil pesos, a la Agrupación de Fútbol Femenino de Rengo, para cancelar implementación deportiva y traslados.

132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de ochocientos cincuenta mil pesos, al Club Deportivo El Naranjal, para la compra de materiales de construcción necesarios para efectuar el cierre de la cancha del club.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de un millón de pesos, a la Junta de Vecinos Villa Los Maitenes, para adquirir elementos necesarios para la implementación de su sede comunitaria.
132	29.07.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de un millón setecientos cincuenta mil pesos, a la Asociación de Rayuela de Rengo, para cancelar el traslado y las colaciones de la delegación participante en Campeonato Nacional de Rayuela a realizarse en la comuna de Ovalle.
133	03.08.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, autoriza efectuar mediante la modalidad de contratación directa, en los términos establecidos en la Ley de Compras Públicas, el proyecto FRIL denominado "Mejoramiento y Encauzamiento Río Claro Comuna de Rengo"
134	10.08.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al Presupuesto Municipal del año 2016, en los términos presentados en este Concejo
134	10.08.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, efectuar un cobro por concepto de piso de \$10.000 para los puestos de gastronomía ubicadas en el Parque Criollo de Quintalba.
134	10.08.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de dos millones de pesos, al Club Deportivo Juventud Santa Corina de Popeta, para adquirir materiales de construcción para terminar la construcción de sus camarines.
135	31.08.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al Presupuesto Municipal del año 2016, en los términos presentados en este Concejo
135	31.08.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de once millones de pesos, al Club Deportes Rengo, para cancelar gastos de locomoción, alojamiento, casa hogar jugadores, alimentación, médicos, remedios, honorarios cuerpo técnico, y utilero, derechos de Anfa, inscripción de jugadores, gastos de campos deportivos y administrativos.
135	31.08.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, que la Municipalidad transfiera al Comité de Vivienda Río Claro de Popeta el lote 3-A, resultante de la subdivisión del inmueble denominado "La Casa", ubicado en camino público a Las Nieves, inscrito a fojas 156 N° 170 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2004, sin la prohibición contenida en el inciso 1° del artículo 17 del DFL. 789. No obstante, en las escrituras de transferencia a los beneficiarios de los lotes que resultan de la subdivisión del mencionado lote 3-A, se deberá dejar constancia expresa de la prohibición de enajenar durante 5 años contemplada en el citado inciso 1° del artículo 17.
136	07.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, autorizar ocupar el bien nacional de uso público con las gradas del edificio consistorial por calle Errázuriz.
136	07.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, contratar por sobre 500 UTM el proyecto denominado "Reparación de Calzadas Varios Sectores, Comuna de Rengo".
136	07.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, las denominaciones presupuestarias de los siguientes proyectos de inversión: 31.01.001 Consultoría de Servicios Especializados mecánicas de suelo varias calles y pasajes de la comuna de Rengo, para postulación a Pavimentos Participativos \$ 8.500.000.- 31.02.002 Proyecto de Ingeniería para refuerzos tercer piso Edificio Consistorial Municipalidad de Rengo \$1.200.000.- Asesoría Inspección de Obra de Instalaciones, Terminaciones 4° piso Edificio Consistorial \$24.500.000.- Consultoría Servicios de Revisión Independiente del cálculo estructural modificación permiso edificación edificio consistorial \$ 2.200.000.- Consultoría Servicios de Revisión Independiente de arquitectura modificación permiso edificación edificio consistorial \$ 1.000.000.-
136	07.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de dos millones trescientos trece mil pesos, al Comité Pro Vivienda El Rodeo, para cancelar gastos construcción y urbanización de viviendas.
136	07.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de doscientos ocho mil trescientos veinte pesos, al Club Deportivo El Cerrillo, para cancelar implementación deportiva.

136	07.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de un millón doscientos mil pesos, a la Junta de Vecinos de Lo de Lobos, para cancelar gastos de propaganda, arriendo de animales, atención autoridades e invitados, premios para los ganadores de las distintas competencias.
137	14.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, otorgar la patente de Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación C, a nombre del contribuyente Sociedad Comercializadora El Torreón Limitada, Rut N° 76.629.135-K, con domicilio comercial Arturo Prat Nro. 598, Rengo.
137	14.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la modificación al Presupuesto de Educación, en los términos presentados en el Concejo Municipal.
137	14.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la modificación al Presupuesto de Salud, en los términos presentados en el Concejo Municipal.
139	05.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la denominación de los siguientes proyectos de inversión. <ul style="list-style-type: none"> • Cuenta 215.31.02.004.001.001.01.02. Reposición edificio consistorial municipalidad de Rengo \$1.902.000.000.- • Cuenta 215.31.02.004.001.001.64.01 reposición edificio consistorial municipalidad de Rengo, aporte munic. \$ 344.734.000.- • Cuenta 215.31.02.004.090.001.01.10 reposición edificio consistorial municipalidad de Rengo (casino etapa 1) \$ 21.889.000.- • Cuenta 215.31.02.004.090.001.01.11 reposición edificio consistorial municipalidad de Rengo (casino etapa 2) \$ 21.341.000.- • Cuenta 215.31.02.004.090.001.01.12 reposición edificio consistorial municipalidad de Rengo (casino) \$ 46.036.000.- • Cuenta 215.31.02.004.001.001.01.02 reposición edificio consistorial municipalidad de Rengo \$421.000.000.- • Cuenta 215.31.02.004.050.001.63.01 proyecto iluminación de fachadas \$ 16.500.000.- • Cuenta 215.31.02.004.050.001.24.01 reductores de velocidad sector urbano comuna Rengo \$5.000.000.- • Cuenta 215.31.02.001.001.999.05.03 reposición edificio consistorial municipalidad de Rengo gastos administrativos \$ 5.482.000.- • Cuenta 215.31.02.005.001.001.01.01 reposición edificio consistorial municipalidad de Rengo equipos \$238.740.000.- • Cuenta 215.31.02.006.001.01.01 reposición edificio consistorial municipalidad de Rengo equipamiento \$142.487.000.-
137	14.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la contratación sobre 500 UTM de los siguientes proyectos de inversión: <ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de Graderías y mallas olímpicas varias canchas, comuna de Rengo • Mejoramiento Estadio TEMSA, Comuna de Rengo • Reposición de Áreas Verdes sector Norte Comuna de Rengo
137	14.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Fundación Municipal para el Desarrollo Cultural de Rengo, por la suma de cinco millones quinientos mil pesos, para cancelar un Taller de Circo Rengo, Taller de Circo Rosario, Taller de Teatro Rengo, Taller de Teatro Rosario, Taller de Cine Rosario / Rengo y Taller Orquesta Sinfónica Infantil.
137	14.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Claudio Arrau, por la suma de cuatrocientos pesos, para cancelar pasajes a Punta Arenas, adquisición de dos trajes de huasos y dos trajes de china, para pareja de cueca que participa en el Nacional Juvenil.
137	14.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Junta de Vecinos Villa El Molino, por la suma de quinientos cuarenta mil pesos, para cancelar honorarios monitora de Zumba.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, con la abstención del concejal Gatica, la modificación al Presupuesto Municipal, en los términos presentados en el Concejo Municipal.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la Transferencia de la patente Rol N° 4040339, giro Minimercado, Clasificación H, al contribuyente Francisco Gerardo Fuentes Dinator, con domicilio comercial Calle Manuel Baquedano (ex Calle A) N° 127, Población Las Torres, Rengo.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, el cambio de número en el domicilio comercial de la patente Rol N° 404024, giro Minimercado, Clasificación H, ubicada en Quinta de Tilcoco N° 5470, Esmeralda, Rengo, perteneciente al contribuyente Jorge Manuel Herrera Gajardo.

138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Escuela de Fútbol Miño Marogne, por la suma de cuatrocientos mil pesos, para cancelar implementación deportiva.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Club Deportivo Villa Jardín, por la suma de ochocientos mil pesos, para cancelar implementación deportiva.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Club Deportivo Unión Juventud Chilena, por la suma de un millón doscientos mil pesos, para cancelar implementación deportiva, mantención de campo deportivo y graderías.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Club Deportivo El Cerrillo, por la suma de doscientos ocho mil trescientos veinte pesos, para cancelar implementación deportiva.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Agrupación Socio Cultural Tehuel, por la suma de un millón quinientos mil pesos, para cancelar el transporte por viaje a Argentina.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Club Deportivo Unión Cartagena, por la suma de un millón de pesos, para cancelar calefón, cañerías de cobre, codo y otros y mano de obra de maestro para terminación de camarines.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Club Deportivo Oriente, por la suma de doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos, para cancelar implementación deportiva.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Junta de Vecinos de Villa Betania, por la suma de un millón de pesos, para cancelar el mejoramiento y la instalación de motobombas en dos pozos profundos existentes en la Villa.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Club Deportivo El Naranjal, por la suma de ochocientos cincuenta mil pesos, para cancelar la construcción de pozo o noria para regar campo deportivo.
138	28.09.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la dotación de personal para el Departamento de Salud año 2017, en los términos presentados al concejo.
139	05.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Agrupación Sociocultural Amor a la Cueca, por la suma de novecientos mil pesos, para cancelar grupos, amplificación, animador, fondas (cintas, cenefas), otros: regalos, trofeos, medallas, recepción, jurados y grupos, locomoción, banda y pendón, necesarios para realizar Campeonato de Cueca.
139	05.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Taller Laboral La Alegría de Vivir de Lo de Lobos, por la suma de ochocientos mil pesos, para comprar media-gua de 3x6 metros.
139	05.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Junta de Vecinos San Jorge, por la suma de dos millones de pesos, para cancelar limpieza de fosas.
139	05.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, efectuar la transferencia al FISCO del terreno municipal en el acceso de la Villa Corazón de Lo de Lobos para que utilizado como Bien Nacional de Uso Público.
139	05.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, en forma unánime, se compromete a efectuar el mejoramiento la calle Quintalba, sobre todo en lo que respecta al frente predial donde se emplazará el Centro de Salud Familiar Oriente de la ciudad, consciente de los próximos problemas de impacto vial consecuentes a la construcción de este CESFAM.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Agrupación Socio Cultural Rosario Norte, por la suma de un millón quinientos mil pesos, para la compra de toldos, mesas plegables, computador con impresora, amplificación, pendón y materiales de oficina, para difundir actividades.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Club de Rayuela Unión Caupolicán, por la suma de un millón de pesos, para efectuar cierre perimetral de la cancha de rayuela, que incluye mano de obra y materiales.

140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Junta de Vecinos Población Mayor Gregorio Araya, por la suma de setecientos mil pesos, para cancelar deuda con ESSBIO por falta de enrolamiento de medidor de agua potable.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Agrupación Socio Cultural Estación Rosario, por la suma de cuatrocientos mil pesos, para la alimentación de equipo de producción y técnicos, materiales necesarios para el desarrollo de producción cinematográfica El Susurro de las Flores.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Club de Ciclismo, por la suma de novecientos mil pesos, como aporte para la adquisición de 30 trajes de ciclismo.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Unión Comunal de Talleres Laborales de Rengo, por la suma de dos millones quinientos mil pesos, para la contratación de buses necesario para realizar viajes de término de talleres 2016.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención al Club Atlético Valdivia Running-Rengo, por la suma de ochocientos mil pesos, para cancelar gastos de estadía, viático, alimentación, amplificación, iluminación, animación, recinto, entre otros para atender a invitado internacional.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la devolución del stand ubicado en la medialuna municipal y que fuera entregado en comodato al Cuerpo de Bomberos anteriormente.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, autoriza efectuar una auditoría financiera y de gestión de la administración municipal del periodo comprendido entre el año 2013 y el año 2016.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la modificación al Presupuesto de Salud, en los términos presentados en el Concejo Municipal.
140	14.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la modificación al Presupuesto Municipal, en los términos presentados en el Concejo Municipal.
141	26.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la modificación al Presupuesto de Educación, en los términos presentados en el Concejo Municipal.
141	26.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la contratación por sobre 500 UTM para el suministro del Servicio de Exámenes de Laboratorio Básico para los usuarios del Centro de Salud Familiar Urbano de Rengo.
141	26.10.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la prórroga de la contratación por sobre 500 UTM para el suministro del Servicio de Exámenes de Laboratorio Básico para los usuarios del Centro de Salud Familiar Urbano de Rengo.
142	11.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al Presupuesto Municipal en los términos presentados.
142	11.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas sobre el Plan Regulador Comunal en los términos presentados.
143	16.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la entrega de premios para el 2º Festival Estudiantil "Rengo en una Voz" de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Categoría Enseñanza Básica Primer lugar \$120.000 Segundo lugar \$80.000 Tercer lugar \$50.000 Más popular \$50.000 • Categoría Enseñanza Media Primer lugar \$150.000 Segundo lugar \$90.000 Tercer lugar \$50.000 Más popular \$50.000
143	16.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, con la abstención del Concejal Krinfokai, entregar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Rengo, por la suma de novecientos mil pesos, para la adquisición de un notebook, una impresora, tintas y cascos F1.

143	16.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, con la abstención del Concejal Krinfokai, entregar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Rengo, por la suma de tres millones quinientos mil pesos, como aporte para la adquisición un terreno en la localidad de Cerrillos para el funcionamiento de la brigada.
143	16.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Agrupación Deportiva Club de Surf y Deportes Náuticos Rider, por la suma de un millón ochocientos mil pesos, para adquirir pasajes aéreos Santiago - California - Santiago, para participación en el Mundial de Surf para participante y acompañante, alimentación, implementación y otros.
143	16.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Asociación Estudiantil de Taekwondo WTF Rengo, por la suma de un millón seiscientos mil pesos, para cancelar los servicios de mesa central (sistema electrónico), cuerpo de árbitros federados, paramédicos, medallas, trio trofeos, galvanos, promoción y sistema de video repley, necesarios para desarrollar el Campeonato Nacional de Taekwondo "Copa C-15 Rengo 2016".
143	16.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención a la Asociación Social y Deportiva Lagartos Rugby Club, por la suma de un millón ochocientos setenta mil pesos, para cancelar inscripción en torneo, transporte del club a los torneos, ejecución del campeonato Seven a Side Lagartos 2016.
143	16.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, entregar un aporte municipal para los proyectos de pavimentación participativa año 2017, en los términos presentados, dejando constancia que éstos puede variar producto de la revisión de SERVIU.
143	16.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, con la abstención de los concejales Zapata y Roldán y el voto favorable del alcalde y los concejales Martínez, González y Krinfokai, el Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal, PADEM 2017, en los términos presentados en el Concejo Municipal.
144	23.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al Presupuesto Municipal en los términos presentados.
144	23.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al Presupuesto del Departamento de Salud en los términos presentados.
144	23.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, las modificaciones presentadas al Presupuesto del Departamento de Salud en los términos presentados.
144	23.11.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la escala de remuneraciones para el departamento de salud en los términos presentados en este Concejo.
145	02.12.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la renovación para el segundo semestre de 2016, de la patente de alcoholes con Giro Club Social, Rol 4040189, a nombre del contribuyente Sres. Circulo de Fuerzas de Orden en Retiro Rengo, con domicilio comercial en calle Diego Portales Nro. 256, Rengo.
145	02.12.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, otorgar una patente de alcoholes con Giro Restaurante Diurno y Nocturno, Clasificación C, a nombre del contribuyente Sra. Pic Moe Sáez, con domicilio comercial en calle Martiniano Urriola N° 80, Rengo.
145	02.12.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la transferencia de la patente de alcoholes con Giro Deposito de Licores, Clasificación A, Rol N° 4040168, a nombre del contribuyente Sra. Nancy del Carmen Cabrera Salgado, con domicilio comercial en calle Renato Correa N° 342-A, Rengo.
145	02.12.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, los valores para las entradas de las piscinas municipales para la temporada 2016 - 2017 de la siguiente manera: Piscina de Rengo Lunes a Viernes Niños \$1.000 Adultos \$1.500 Sábados, Domingos y Festivos Niños \$1.000 Adultos \$2.000 Piscina de Rosario Lunes a Viernes Niños \$500 Adultos \$1.000 Sábados, Domingos y Festivos Niños \$500 Adultos \$1.000
145	02.12.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, efectuar la contratación por sobre 500 UTM de los siguientes proyectos: • Mejoramiento Multicancha Población Alonso de Ercilla, Rengo • Mejoramiento Multicancha Villa Jardín, Rengo • Mejoramiento Medialuna Clubes de Huasos Los de Lobos y El Cerrillo, Comuna de Rengo

1	14.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2017, en los términos presentados en el Concejo.
1	14.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, el Proyecto de Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017, en los términos presentados en el Concejo.
1	14.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, el Proyecto de Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2017, en los términos presentados en el Concejo.
1	14.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, designar a don Josue Zacarías Saavedra Bravo, como representante de los concejales en la Fundación Cultural de Rengo, en reemplazo de la señora América Lizama que renunció a dicho cometido.
1	14.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, el detalle de plazas y espacios públicos destinados para propaganda electoral según lo previsto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700.
1	14.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, destinar al Actual Director de Control, Sr. Miguel Latorre Díaz, a nuevas funciones de apoyo a la gestión municipal considerando su experiencia y capacidades.
1	14.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, designar en calidad de suplente en el Cargo de Director de Control, G° 6, por no más de seis meses, al Sr. Danilo Briones Quiñones, abogado.
2	21.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, el Plan de Salud Comunal de Rengo año 2017, en los términos presentados en el Concejo Municipal.
2	21.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, los aportes municipales para el año 2017, por los convenios con organismos del Estado, de la siguiente manera:
2	21.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, con el voto en contra del Concejel Martínez por la nominación de Varcellino, la denominación de los pasajes del Conjunto Habitacional La Primavera, de la siguiente forma: Pasaje Proyectado 1: Pasaje Alex Rodrigo Martínez Pavez Pasaje Proyectado 2: Pasaje Nicolo Olivari Dalla Venezia Pasaje Proyectado 3: Pasaje Juan Hernán Varcellino Reginato
2	21.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la denominación de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Los Alamos, de la siguiente forma: Calle 1 Calle Julio Carrasco Calle 2 Calle Pedro Migueles Calle 3 Calle Luis Infante Calle 4 Calle José Morales Calle 5 Calle Hilarión Román Pasaje 1 Pasaje Joaquín Peragallo Pasaje 2 Pasaje Pedro Molina Pasaje 3 Pasaje Luis Pacheco
2	21.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la denominación de calles y pasajes del Conjunto Habitacional Villa Galilea II, de la siguiente forma, quedando pendiente la nominación de la calle 2: Calle 1 Calle Vicente de Pablo Pasaje 1 Pasaje Alberto Montt Mujica Pasaje 2 Pasaje Manuel Cornejo Veas Pasaje 3 Pasaje Manuel Unda Jerez
2	21.12.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, en todos sus términos el Reglamento de Sala del Honorable Concejo Municipal, incluyendo al final del artículo 27° el siguiente párrafo: Los concejales podrán, con la autorización de la mayoría absoluta de los concejales, ceder su tiempo de hora de incidentes o varios a un tercero presente en la sala.

SESIONES EXTRAORDINARIAS:

2	01.04.2016	El Concejo Municipal de Rengo, aprueba, en forma unánime, la firma del Convenio de Hermanamiento entre la Municipalidad de Guaymallén de la Provincia de Mendoza en República de Argentina y la Municipalidad de Rengo.
22	22.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, el Reglamento para denominación de Bienes Nacionales de Uso Público y Otros de la Comuna de Rengo
22	22.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la denominación de calles de la Villa Europa de Rengo, a petición del Comité Pro vivienda El Pilar, según el siguiente detalle: 1.- Calle Alemania 5.- Avenida Alonso de Ercilla 2.- Calle Inglaterra 6.- Pasaje Suecia 3.- Calle Francia 7.- Pasaje Grecia 4.- Calle Inca de Oro 8.- Pasaje Austria
22	22.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la contratación sobre 500 UTM del proyecto de Servicio de Transporte Escolar Año 2016.
22	22.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la contratación sobre 500 UTM del proyecto de Servicio de Transporte Escolar Año 2016.
22	22.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la postulación al programa concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del proyecto "Mejoramiento Eje Cívico Avenida Libertad de Rosario, Comuna de Rengo", correspondiente al marco presupuestario 2016-2017; a la vez que se acordó de forma unánime asumir el compromiso de aporte municipal del 4% del costo total del proyecto.
22	22.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, la postulación al programa concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del proyecto "Construcción Expo-Feria Costumbrista Parque El Rodeo, Comuna de Rengo", correspondiente al marco presupuestario 2016-2017; a la vez que se acordó de forma unánime asumir el compromiso de aporte municipal del 4% del costo total del proyecto.
22	22.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, omitir el proceso de licitación pública y proceder mediante la contratación directa, de la Sociedad Ingeniería y Construcción Vipalco Ltda., para que ejecute proyectos técnicos, de especialidades y posterior construcción de las viviendas del Proyecto Habitacional del Comité Juan Pablo II, por un monto total de UF 946.00, que postulará a Subsidio Habitacional.
22	22.04.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, que concurren los concejales Gatica, Zapata, Roldán, Martínez, González y Krinfokai, al "XII Congreso de Alcaldes y Concejales", organizado por la Asociación de Municipios de la Región de O'Higgins, en la ciudad de Pichilemu, entre el 04 al 06 de Mayo del 2016.
23	24.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, declara que el terreno ubicado entre el N°2.380 de Avenida San Martín Norte y Callejón Chorrillos, al poniente de Avenida San Martín, de un ancho de 25 metros por un largo de 365 metros aproximados, como de utilidad pública, cediéndolo al Fisco para ser considerado Bien Nacional de Uso Público.
23	24.06.2016	El Concejo Municipal, aprueba, en forma unánime, entregar una subvención de dos millones de pesos, a la Junta de Vecinos de Río Claro La Chimba, destina a cancelar materiales para la terminación de la sede.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, las modificaciones al Presupuesto Municipal en los siguientes términos
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor La Esperanza de Pueblo Hundido, para la compra congeladora y vajilla en general.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor Aires Puros, Viva la Vida, para cancelar transporte por viaje recreativo.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor la Alegría de Vivir, para cancelar transporte por viaje recreativo.

24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Lo Cartagena, para cancelar transporte por viaje recreativo.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor G.A.A.M., para cancelar transporte por viaje recreativo.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor el Nuevo Amanecer de Rosario, para cancelar transporte por viaje recreativo.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor Siempre Joven El Cerrillo, para cancelar transporte por viaje recreativo.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor Añoranzas Ferroviarias, para cancelar transporte por viaje recreativo.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor La Amistad, para cancelar transporte por viaje recreativo.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor Panchita Marilaf de Villa del Cóbil, para cancelar transporte por viaje recreativo y equipamiento de la sede.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor La Buena Amistad, para cancelar transporte por viaje recreativo.
24	19.08.2016	El Concejo Municipal, en forma unánime, aprueba en forma unánime, entregar una subvención de doscientos cincuenta mil pesos, al Club Adulto Mayor Paz y Alegría, para cancelar transporte por viaje recreativo.

